

Ciudad, Territorio y Patrimonio

Materiales de investigación III

Coordinadores

Alfonso Álvarez Mora

Francisco Valverde Díaz de León

Lupus  Inquisitor

CIUDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO
Materiales de investigación III

Alfonso Álvarez Mora
Francisco Valverde Díaz de León
Coordinadores

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
Biblioteca Interactiva Pedro Arrupe SJ
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

Ciudad, territorio y patrimonio : materiales de investigación III
/ coords. Alfonso Álvarez Mora, Francisco Valverde Díaz de
León
1. Urbanismo - Puebla. 2. Planificación urbana - México -
Puebla. I. t.
HT 169 M6 C58.2007

Ricardo Escárcega Méndez
Coordinación editorial
Juan Jorge Ayala
Edición y diseño
Valentina
Diseño de portada

Primera edición: 2008
ISBN: 978-970-9720-38-9

DR © Universidad Iberoamericana Puebla
Blvd. Niño Poblano núm. 2901, U. Territorial Atlixcáyotl
Puebla, México
libros@iberopuebla.edu.mx
© Instituto Universitario de Urbanística
Universidad de Valladolid
© Universidad Autónoma de Aguascalientes
Blvd. Universidad 940, Ciudad Universitaria Aguascalientes, Ags., 20100
www.uaa.mx/difusion
© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2 Norte 1404
Centro Histórico, Puebla, México
Tel. (222) 2 46 85 59

Impreso en México
Printed in Mexico

Índice

Presentación

Francisco Valverde Díaz de León

7

Centro Histórico: fragilidad, prestigio y marginación

Alfonso Álvarez Mora

13

Bases socioespaciales en el proceso de crecimiento de la ciudad de Aguascalientes: expansión urbana, 1855-2005

Netzahualcóyotl López Flores

33

Transformaciones urbanas en la ciudad histórica de Aguascalientes

Rodrigo Franco Muñoz

59

Requiem o in extensium... ¿al límite entre el patrimonio y la ciudad?

Efectos de las delimitaciones del Centro Histórico de Puebla

Andrés Armando Sánchez Hernández

71

La ciudad como ecosistema: urbanismo y salud

Juan Luis de las Rivas Sanz

85

Globalización, identidad y equipamiento

Virginia Cabrera Becerra

109

Un nuevo modelo de interacción urbana y producción de la ciudad.

El caso del arte contemporáneo

José Valderrama Izquierdo

127

La planificación urbanística como práctica ideológica:

aproximación histórica y encrucijada actual

María Castrillo Romón

149

La construcción de lo cool en lo urbano.

El caso de las Condesas de la ciudad de México

Luis González Arenal

185

Participación ciudadana y rescate de la ciudad

Mauricio Hernández Bonilla

207

Presentación

La dimensión del trabajo de investigación es comprensible cuando se aproxima al ámbito de lo público y, desde ahí, adquiere la valoración de aquellos a quienes interesa, hasta científicamente, pero más aún, a los que afecta.

En esta tercera publicación de los productos de investigación del Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio se abordan problemáticas complejas y de trascendencia en el ámbito de la planificación territorial, de la configuración histórica de ciudades y espacios periféricos, así como de fenomenologías relativas a barrios y colonias en metrópolis mexicanas y españolas.

Sin duda, es un avance sustancial en la consolidación de un programa de colaboración iberoamericano, con particularidades mexicanas, pues ha logrado atraer a su ámbito de estudio fenómenos que ocurren por igual en la propia ciudad de Puebla, Aguascalientes o México, y que se ponen en diálogo con las ideas y teorías de la urbanística actual, así como de autores de otras disciplinas. La diversidad de condiciones que guarda cada uno de estos lugares y el modo de aproximarse a los fenómenos que en éstos encontramos, enriquece las perspectivas para el entendimiento de lo que estamos construyendo, o no, como espacio habitable.

Así, resulta interesante abordar el estudio sobre la configuración de la delimitación de lo que se ha definido como el espacio patrimonial de la ciudad de Puebla. Las preguntas del investigador parten de la observación física de esos límites y lo conducen a los agentes y actores que, en su momento, declararon un segmento de la ciudad como patrimonial, aunque para esto se hubieran tenido que segmentar socio-espacialmente barrios históricos perfectamente consolidados por sus vecinos.

Si bien los criterios para la fragmentación de este trozo de ciudad se redujeron a valores edificatorios, se abandonó, consciente o inconscientemente, el valor

social y por tanto de apropiación del espacio. Esto ha influido en el desarrollo del conjunto de la ciudad. Como borde de un espacio exclusivo, atribuido a su valor edificatorio, la normativa mexicana lo ha segregado del desarrollo del conjunto de la ciudad, provocando una alta especulación y, contrariamente a su intencionalidad protectora, su deterioro. Pero más grave aún es la amenaza de su decadencia socio-espacial. De ahí la importancia de abrir un estudio que nos permita comprender las causas, los agentes y los actores que han contribuido a darle ese estatus de Patrimonio de la Humanidad al Centro Histórico de Puebla para, tal vez en el futuro, desarrollar iniciativas que reintegren el corazón de la ciudad al conjunto del sistema urbano.

Sobre el origen y la conformación histórica de las ciudades mexicanas se ha escrito mucho. Sin embargo, pocas aportaciones tenemos con respecto al comportamiento de su desarrollo si lo ponemos frente a modelos urbanos que responden a paradigmas económicos que influyen en las conductas de individuos y sociedades y, por tanto, se reflejan en la construcción de la ciudad. Una de las ciudades objeto de estudio del Doctorado, cuyo origen eminentemente rural ahora se revela como un espacio impulsado por una corriente de industrialización de carácter global, ha venido asumiendo modelos de desarrollo que responden a la evolución del capital, en su última etapa, identificada plenamente con la expansión sobre el territorio. Así, Aguascalientes emerge como un estudio de ciudad que se ha ido perfilando de acuerdo con las exigencias del modelo capitalista neoliberal.

La explicación no es simple, exige entender las condiciones espaciales, los hechos y puntos de quiebre que modifican su desarrollo. Esto es lo que plantean dos trabajos relativos a esta ciudad localizada en el centro de la geografía mexicana que, en su modelo de desarrollo económico, miran al Norte. El primero, como un ejercicio teórico para la comprensión de la adopción de modelos de ciudad impuestos sobre el mismo territorio; el segundo, como una aproximación a la fenomenología de los barrios fundacionales que se transforman en periféricos en respuesta a la expansión y dispersión de la ciudad.

En relación con la transformación barrial, nada más singular para su estudio que lo que sucede, día con día, en una de las colonias más atractivas para las clases medias emergentes en la ciudad de México: las Condesas. La hipótesis de este trabajo señala que es una transformación provocada por una labor de "hormiga"; piedra por piedra, individuo por individuo, lo que ha transformado a esta joya, resultado de la puesta en práctica de la Ciudad Jardín, que se originó en el primer tercio del siglo XX. Su desarrollo y posterior proceso de deterioro, hasta los años ochenta del siglo pasado, es descrito con singular detalle. Asimismo, se identifica el fenómeno social que recupera este espacio de habitación en los últimos veinte años y que responde no sólo al hecho de la reconstrucción física, sino a su valoración económica y social. Habitada por grupos de jóvenes profesionales,

comerciantes y artistas (clases medias emergentes), ellos proponen un programa funcional para las Condesas.

En el lector se provocan preguntas acerca de este fenómeno y su relación con el conjunto del espacio de la capital mexicana. Por ejemplo, su localización en uno de los ejes urbanos más importantes del país: el Paseo de la Reforma, así como la fundación de colonias que, aprovechando el proceso de urbanización, fueron agregando valor de centralidad a estos barrios.

Sin duda, uno de los elementos que aportan estas colonias, inspiradas en el modelo de *Ebenezer Howard* en Inglaterra o en el concepto de la *Beautiful City* estadounidense, son los espacios públicos. Éstos, además de su función como lugares de encuentro y cohesión social, aportaban espacios para el recreo y el fomento a la cultura.

Uno de los temas que se aborda en este texto es, precisamente, la intervención del arte como posibilidad en la transformación urbana. Las preguntas que inician el trabajo se refieren a las posibilidades de la producción artística dedicada a la ciudad para mejorar la calidad de barrios, colonias y sectores en las ciudades. El trabajo aporta algunos principios que se han puesto en práctica en una serie de experiencias urbanas artísticas para intentar aproximarse a una hipótesis en cuanto al arte como sujeto transformador del espacio. Si bien de este hecho poco hemos podido experimentar en ciudades de América Latina, sociedades más desarrolladas y ricas han aportado ejercicios que resultan interesantes para abrir un debate sobre las problemáticas en ciudades donde habitan millones de pobres y la función social del arte.

Acompañan a estos artículos, las aportaciones de profesores con amplia experiencia en investigación. El primero de ellos profundiza en la complejidad de la problemática de los Centros Históricos y toca las causalidades de su condición. Pone de relieve las condiciones económicas y sociales que los han colocado en la ruta de su futuro. La experiencia estadounidense, sin duda, lo corrobora. De haber sido lugares de prestigio pasaron a ser espacios de fragilidad, pero que ahora, impulsados por sectores específicos de la economía, manifiestan las más profundas contradicciones donde se enfrentan altas calidades de vida con la pobreza más descarnada; todo esto, decimos, es lo que ha ido expresando y sacando a la luz los grandes problemas que han caracterizado, caracterizan y, muy probablemente, seguirán distinguiendo a los Centros Históricos.

El segundo artículo hace una reflexión sobre un asunto que en México poco hemos sistematizado, pero que no por esto deja de ser una tarea relevante para el investigador. Me refiero a la participación ciudadana en el rescate del conjunto de la ciudad. Subrayo el énfasis de este artículo, en cuanto a la falta de una cultura de la participación en procesos de planeación espacial. Si bien hemos iniciado con algunos ejercicios que, en ocasiones son mera simulación, en ciudades con proce-

sos de urbanización más complejos resulta inevitable. Llama la atención la emergencia del concepto de sostenibilidad en un texto que podría tener un carácter político. Sin embargo, el término invita a la inclusión de los ciudadanos históricamente desposeídos para ser deliberadamente incluidos en el futuro de las ciudades a partir de la elaboración de planes y proyectos para constituir algo fundamental en las sociedades democráticas: la ciudadanía.

Por otro lado, un tema por demás relevante es el que se aborda en relación con la construcción de la identidad en el contexto de la globalización y que se expresa particularmente en el ámbito de la planificación espacial, en la conformación de los equipamientos en las ciudades. El tema desarrolla un análisis a partir de dos actuaciones relevantes para la ciudad de Puebla con la puesta en marcha del Proyecto Angelópolis. La autora pone de relieve la visión del gobierno en materia del equipamiento urbano para una ciudad que pretende tocar los límites de lo global. Por tanto, surgen las preguntas: ¿qué es una ciudad global?, ¿a quién atiende?, ¿cuáles son sus exigencias?, ¿cuáles sus consecuencias? La reflexión conduce al lector a la problemática de las identidades que, en nuestra época, se configuran de manera dinámica, dislocando los tejidos sociales por la primacía del individuo sobre la colectividad, en contraposición a las identidades locales, más tradicionales. Todo esto, dibujado en un fondo en el que emerge el esquema del poder traducido en el espacio del conjunto urbano.

En cuanto a la práctica urbanística y el pensamiento que detrás de ella sustenta su tarea, se plantea el carácter ideológico de ésta, en general, y de la planificación urbanística, en particular. La formulación y transformación de los fines institucionalizados del planeamiento se adopta como eje de un enfoque historiográfico que permite definir la disciplina desde su construcción histórica, y que posibilita un ángulo muy concreto de aproximación al debate sobre la actual "crisis disciplinar" y la emergencia de un nuevo paradigma de planeamiento. El tema es por demás relevante, especialmente si lo transportamos al espacio americano, al poder constatar que durante el último siglo ha sido lugar de una experimentación tardía de la disciplina urbana. La lección puede ser prospectiva de las actuaciones que, a partir de los planes, podamos desarrollar en nuestras ciudades.

"En el origen del urbanismo moderno, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hay una profunda analogía con la medicina. El urbanismo se concibe como 'remedio' de los 'males' que pesan sobre una ciudad enferma", nos dice el autor sobre la relación entre ciudad y naturaleza. Plantea una problemática que en nuestros días se discute ampliamente dada la relación, aparentemente perversa, que hemos establecido con el planeta. En la dimensión de lo urbano se refiere a las valoraciones que Rem Koolhaas hace del propio urbanismo, la ciudad genérica, multiforme y compleja como un universo de regularidad sorprendente. Por otra parte, la visión de Christopher Alexander, revelada en su texto titulado *La ciudad*

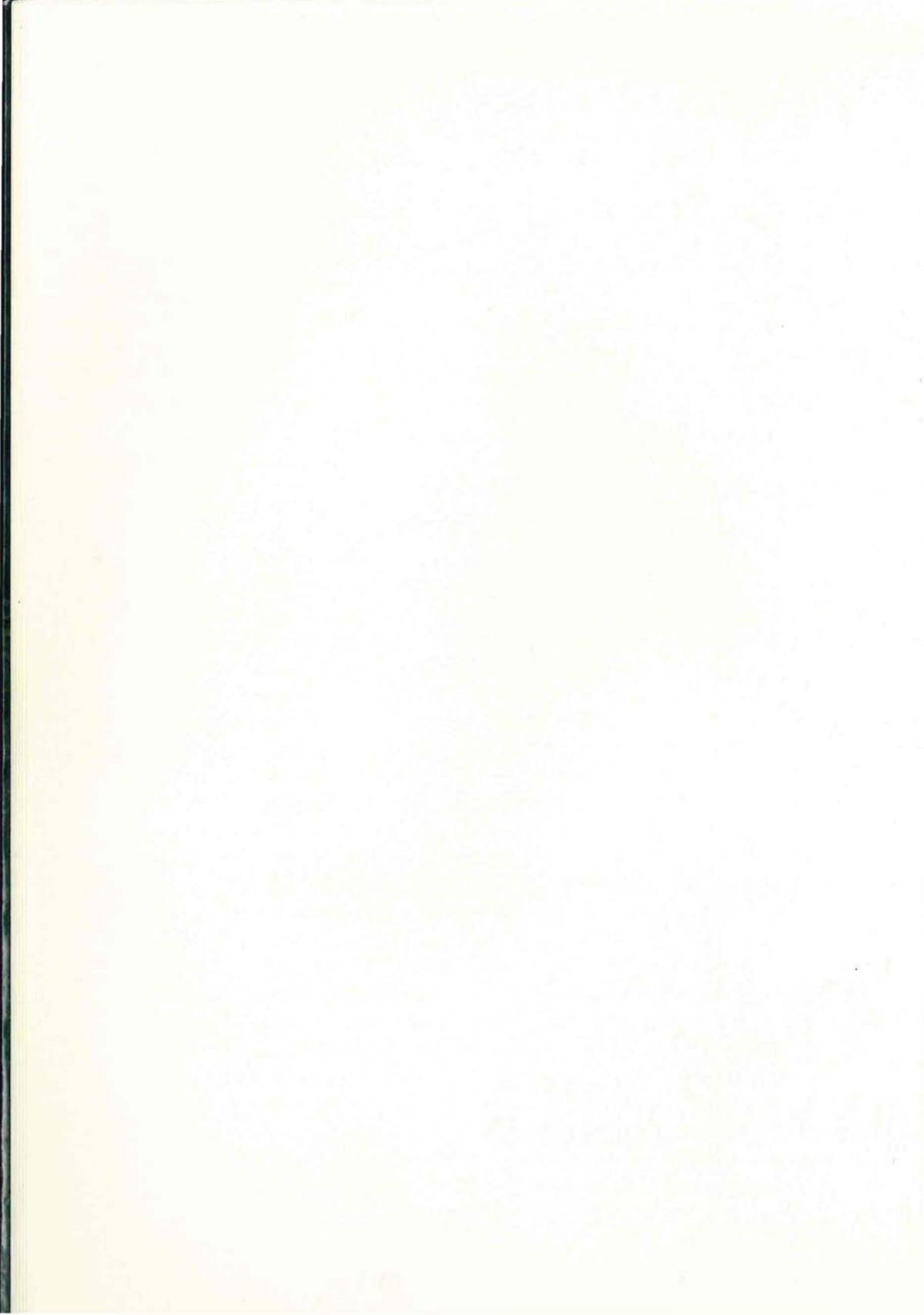
no es un árbol, en el que las partes no se comprenden si no es por su conexión con el tronco, el medio que unifica el todo. Sin embargo, la ciudad no es un árbol, es un receptáculo para la vida.

La documentación que soporta el desarrollo de los artículos ha sido sobresaliente. Si bien en éstos resulta suficiente para dimensionar las problemáticas abordadas, haber sido testigo de su sistematización dejaría satisfecho al investigador más exigente.

El texto en su conjunto explicita la preocupación de las universidades involucradas en este proyecto educativo por el desarrollo del espacio de la ciudad. Un lugar que no se reduce únicamente a edificaciones, calles, plazas, jardines o paisaje. Pretende conceptualizar e integrar al conjunto territorial que todos los días habitamos y transformamos, por tanto, implica al sujeto y la sociedad. Sobre esto último, deseamos que sea de manera más justa y equitativa, que impacte en el interés del ciudadano común y levante una voz para la conciencia de aquellos que, por ahora, toman decisiones, casi en silencio, sobre el futuro de nuestro entorno.

Francisco Valverde Díaz de León¹

¹ Doctor en Urbanística por la Universidad de Valladolid, maestro en Educación Humanista y arquitecto. Profesor investigador de la Universidad Iberoamericana Puebla, México.



Centro Histórico: fragilidad, prestigio y marginación

Alfonso Álvarez Mora¹

EL CENTRO HISTÓRICO COMO "RESERVA" SOCIAL Y ECONÓMICA

Una de las razones históricas que, con más asiduidad, se ha esbozado para caracterizar a los Centros Históricos ha sido la insistencia en concebirlos como áreas delimitadas, estrechamente constreñidas e identificadas con un fragmento de la ciudad que se aísla y distancia del resto del artefacto urbano al que, necesariamente, pertenece. Imposición de límites, de "fronteras" injustificadas, que, al final, es lo que ha impulsado y hecho realidad gran parte de los problemas que han asistido a estos lugares, sobre todo desde aquellos momentos históricos —mitad del siglo XIX— en los que se comenzó a tener conciencia de la "singularidad" de estos ámbitos, de su "disponibilidad", en una palabra, para acoger actividades y contenidos sociológicos específicos en el marco del nuevo "modelo urbano"; la "ciudad burguesa-capitalista" que se estaba, por aquella época, pensando, proyectando y construyendo.

Se ha considerado a la "ciudad histórica", por tanto, como algo independiente con respecto al resto de la ciudad, haciéndole asumir unos límites como manifestación de una voluntad de intervención, en principio, para proceder a la defensa de sus "valores patrimoniales". Limitarla, entonces, para defenderla.

Límites, naturalmente, de los que no podía derivarse otra cosa, otra acción, que la "catalogación" de su conjunto o de sus individualidades artísticas más destacadas. Posición ésta que ha desembocado, como no podía ser de otra manera, en una concepción y una valoración de estos lugares como si de "museos" se tratase.

¹ Catedrático de la Universidad de Valladolid, España.

Límites que, en el “ámbito técnico”, han justificado y propulsado una “normativa” urbanística restrictiva; un *ghetto* en su valoración como “ámbito social” selectivo; y la expresión del “prestigio” en el marco puramente económico.

Límites que, al acotar un “espacio especializado”, distancian a estos lugares con respecto al resto de la ciudad, asumiéndolos como únicos ámbitos con los que se identifica la historia de la misma. Límites, en una palabra, que impulsan la paralización de la verdadera historia de la ciudad, al identificar a esta última con uno solo de sus fragmentos urbanos.

La imposición de estos límites se ha producido, históricamente, de manera consciente, asumiéndose este hecho en la medida en que a la “ciudad histórica”, así acotada, se le reservaban específicas operaciones inmobiliarias, técnica, funcional y socialmente hablando, enmarcadas, todas ellas, en el proceso de producción de la ciudad, de la “renta urbana”. De la “delimitación”, por tanto, a las transformaciones que consolidan la “centralidad”, a la acotación de las nuevas “áreas de centralidad”, lo que va a llevar aparejado, al mismo tiempo, la realización, en el marco incluso de dicha “centralidad”, del “espacio de la pobreza”, compatible, aunque temporalmente, con dicha categoría espacial, ya que un aparente abandono de las zonas históricas no es más que un “compás de espera”, un “uso inadecuado” que hay que asumir, que realiza ciertas rentas mientras se prepara el asalto final.

Y es que, como queda dicho, lo que se ha querido expresar, delimitando las zonas llamadas históricas, es el deseo de hacer de las mismas algo excepcional, algo singular en el conjunto de la ciudad. Esta excepcionalidad resultaba necesaria, ya que una decisión semejante se adecuaba, con todo rigor, al Proyecto Global de ciudad que se estaba elaborando. Lo que se ha entendido, lo que se ha ido entendiendo, por “ciudad histórica”, en efecto, lo que se ha deseado hacer de la misma, en una palabra, en función de formas diferentes, respondiendo cada una de ellas a una diversidad de intervenciones urbanísticas apropiadas a cada situación precedente, es algo que ha permanecido inamovible desde tiempos inmemoriales, desde que comenzó a plantearse, planificarse y construirse la llamada “ciudad moderna”. Desde entonces, si algún fragmento de la ciudad ha sido “consensuado” para ser requerido con funciones concretas, en el conjunto del nuevo “modelo urbano” que se estaba materializando, ese fragmento ha sido el que se identificaba con la “ciudad histórica” específicamente delimitada para tal fin.

Sobre qué hacer con este fragmento no había ninguna duda: requerirlo como “lugar central”. Por entonces, según los casos, como lugar comercial, financiero, incluso residencial. Ahora, quizá, con las mismas funciones, aunque identificadas con localizaciones concretas en el conjunto de su espacio, ocupando lugares determinados, mientras en otros se dejan expresar aparentes situaciones de abandono; pero siempre como algo diferencial, y como diferente, asume formas de intervención que lo alejan, cada vez más, del resto de la ciudad. Ya sea porque es el espacio

del “prestigio”, o porque se ha convertido en el “espacio de la pobreza” y la “marginación”, o porque asume, conjuntamente, ambas categorías sociales. Alejamiento que está implicando, abriendo expectativas que procuran encauzar ciertas cotas de privatización, no sólo por lo que se refiere a lo históricamente identificado con lo íntimo y doméstico, sino, incluso —y esto es lo preocupante—, con lo específicamente público.

De la “delimitación”, por tanto, a las “transformaciones” que consolidan la “centralidad”, o al abandono que desemboca en la marginación y la pobreza, entendida esta última situación como un necesario “compás de espera” para proceder, en un marco más favorable, a su recuperación como lugar de “elite” que, al realizar su roce con la “centralidad”, asume su condición como espacio social altamente selectivo.

La consolidación de las primeras “áreas de centralidad”, en paralelo y respondiendo a los presupuestos vinculados con la construcción de la “ciudad moderna”, no tenían otro objetivo, además de su facultad para recrear, espacialmente, el significado de las nuevas economías, que impulsar la irreversibilidad del nuevo contenido económico y social que se le asignaba a la “ciudad histórica”. A partir de entonces, el camino a seguir estaba aclarado: crear las condiciones para que, de forma paulatina, lenta aunque imparable, se fuesen produciendo transformaciones urbanas tendentes en la dirección indicada. Los Centros Históricos, en este sentido, protagonizarán procesos de cambio ininterrumpidamente, aunque pueda parecer que su único cometido era acumular pobreza. Esta acumulación no era —no es— más que el proceso necesario que conducía —que conduce— a su transformación inevitable, el proceso necesario sobre el que se sustenta la justificación para proceder al cambio.

¿Cómo no se iba a plantear esta acumulación histórica de la pobreza, como argumento ideológico que sustentase sus transformaciones urbanísticas? Más aún, ¿se puede pensar en un proceso deseado, consentido, para justificar, *a posteriori*, cambios urbanísticos programados para tal efecto?

Parece —y ésta es, al menos, nuestra hipótesis— como si, conscientemente, se hubieran establecido límites y fronteras, acotaciones a estos lugares históricos, para consentir problemas que justificasen sus transformaciones y su “reconquista”, tanto en el plano económico como social.

LA “DELIMITACIÓN ESPACIAL” INSTITUCIONALIZADA COMO RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS ACUMULADOS

En la medida en que se consolidan las originarias “áreas de centralidad” y los primeros lugares de “prestigio”, desde los que se impulsan específicos sectores de la economía, lo que no evita que se manifiesten, en dichos lugares, las más profun-

das contradicciones, por cuanto es, también, en ellos donde se enfrentan altas calidades de vida con la pobreza más descarnada, todo esto, decimos, es lo que ha ido expresando y sacando a la luz los grandes problemas que han caracterizado, caracterizan y, muy probablemente, seguirán distinguiendo a los Centros Históricos. De entre estas contradicciones, seleccionamos las siguientes:

1. Hacer asumir a dichos Centros su condición de asiento de una población emigrante que busca, en su dramático peregrinar, su primera residencia en el lugar de acogida. Los Centros Históricos se han convertido y han adoptado la condición de "zonas de emergencia" para aquella población que no puede hacer frente a la necesidad de contar con una vivienda, en la medida en que se trata de una población de escasísimos recursos económicos. Bien entendido que el problema reside no en el hecho de que los Centros Históricos sean ocupados por una población de esas características, sino que ante la realidad de tal fenómeno, y ser conscientes de esto los propietarios que controlan el patrimonio inmobiliario presente en los mismos, se deja de invertir en su mantenimiento, asegurándose —aliando pobreza y deterioro— la posibilidad de un cambio concertado que ponga en marcha y materialice una "renovación urbana" altamente rentable para ellos. Se aúnan, por tanto, una serie de fenómenos estrechamente vinculados: el "ofrecimiento" que se le hace a la población inmigrante para que ocupe una vivienda del Centro Histórico al mínimo coste, es decir, sin apenas invertir en su realización, aprovechando lo que existe aunque sea una ruina. Falta de inversión tanto por parte de la propiedad como de las instituciones públicas. No sólo no se hace frente al problema de la vivienda, que tal fenómeno inmigratorio provoca, sino que se entiende que su hipotética "resolución" pasa por aprovechar, al máximo, las posibilidades que ofrece un patrimonio inmobiliario que ya ha sido desechado en primera instancia. El Centro Histórico, por tanto, como "espacio de acogida" donde se rentabiliza la pobreza, donde se concentra a una población para que disponga de una vivienda que, en realidad, ha dejado de serlo, habiendo perdido, incluso, la posibilidad de alcanzar una mínima dignidad, ya que el precio que se paga por esa acogida, aparte del alquiler exigido, es la ausencia de cualquier tipo de inversión en viviendas y servicios. Se hace frente a una necesidad básica con los mínimos recursos, utilizando, para ello, el espacio del Centro Histórico, el más apropiado para los intereses del capital; ya que esa falta de inversión acelerará los cambios urbanísticos que aseguren su reconversión en un lugar desde el que se realicen, al máximo nivel, las "rentas urbanas" correspondientes.

En el caso, en general, de los Centros Históricos de las ciudades latinoamericanas, valga como ejemplo lo que sucede en el Centro Histórico de Puebla; la asignación que recae sobre éste, en su calidad de "zona de emergencia", incide más en su condición de espacio que acoge una función comercial popular que en aquella otra que hace referencia a la residencia. Pero, tanto en unos casos como en otros, lo importante a resaltar es el uso continuo e ininterrumpido que se hace de estos

lugares, sin apenas invertir en los mismos. Uso continuo que, en última instancia, es el que le proporciona valor, capacidad para reciclarse. De ahí que sea una contradicción plantear la "puesta en valor" de estos lugares, ya que este valor ya lo tienen, por cuanto ha sido creado, recreado históricamente, en la medida en que nunca le ha faltado una "custodia social", la permanente presencia, en suma, de un contenido sociológico heterogéneo que ha asumido a este espacio como su medio de vida. En estas condiciones, ¿a quién correspondería, pues, la autoría y disfrute de este valor?

2. Otro de los grandes problemas que han tenido —y tienen— que abordar los Centros Históricos se refiere a las consecuencias que se derivan de los procesos de "renovación urbana" a los que son sometidos casi continuamente. Estos "centros", en efecto, pueden ser calificados como las zonas de las ciudades en las que se observan los más radicales cambios funcionales en el uso del suelo y la edificación, lo que, en suma, no hace más que responder a la lógica productiva que hace posible la realidad de las llamadas "rentas urbanas de posición". A pesar de las "delimitaciones" a las que se someten estos lugares, lo que nos podría dar a entender, en principio, que se está llevando a cabo una acotación del Centro Histórico con la voluntad de hacerle asumir un protagonismo al margen de lo que sucede en el resto de la ciudad, cuando se trata de desarrollar, sin embargo, el "modelo de la renta", el Centro Histórico no deja de expresarse y de participar en el mismo, incorporándose a la lógica de dicho "modelo", como un lugar capaz de asumir las funciones de "centralidad" que se les han asignado desde el "proyecto" al que se ha sometido la entidad urbanística y territorial en la que se integra. El Centro Histórico, por tanto, no es ajeno a la producción de "rentas inmobiliarias" a pesar de la "acotación cultural" a la que se ve sometido.

3. Los Centros Históricos son espacios que asumen, entre otras cosas, ser asientos de las grandes "operaciones de centralidad" que comienzan a expresar la estrategia espacial de las nuevas economías. Podemos hablar, en principio, de unas "primeras centralidades" que hacen referencia a aquellas funcionalidades que se corresponden con los inicios de la "modernidad", a los primeros pasos emprendidos por la burguesía con el objetivo de readaptar los espacios históricos heredados a los presupuestos de la llamada "ciudad moderna". Estamos hablando del proceso que se identifica con toda la serie de transformaciones urbanísticas a que fue sometida la ciudad durante la segunda mitad del XIX y principios del XX. Esta "centralidad" que se le hace asumir, en un primer momento, al Centro Histórico, se va a ver extendida sucesivamente a otros sectores de la ciudad, lo que va a ir produciendo una jerarquía de "lugares centrales" en la medida en que van a hacer acto de presencia una serie de "centralidades" que se van a diferenciar unas de otras por el grado o nivel de cualificación funcional que presenten. Con esto queremos decir que las "áreas de centralidad" originarias, identificadas en general con el ámbito de los lugares históricos, van a ver complementadas sus posiciones

originarias centrales, distribuyéndose por el espacio de la ciudad, recorriendo la localización de los nuevos tejidos residenciales. Y todo esto sin abandonar esas posiciones originarias que las identifican con los lugares históricos. De ahí, decimos, la jerarquía que van a ir adoptando las diferentes “áreas de centralidad” que se reparten la totalidad del territorio urbano, bien entendido que aquella “centralidad” que recae sobre los “espacios históricos” va a ir adquiriendo cotas de exclusividad en el marco de las nuevas “centralidades dispersas”. A medida que la “centralidad” se dispersa, buscando otros territorios urbanizados, se va produciendo una jerarquía medida —al final— en “valores” referidos a las rentas que se obtienen de dichos “lugares centrales”. En dicho marco, la que representa el Centro Histórico adquiere, en la citada jerarquía, una cualidad de primer orden, lo que aleja aún más el Centro económica y socialmente hablando, del resto de los lugares urbanos, por lo que se refiere, sobre todo, a las formas que se adoptan para proceder a la apropiación social del espacio.

Cabe preguntarse algo, por último, acerca del proceso de gestión seguido para hacer posible la materialización final de estas grandes “áreas de centralidad”, sobre todo en aquellos casos en los que observamos transformaciones territoriales que están incidiendo en el comportamiento general del conjunto de la ciudad, y para cuya realización ha sido necesario contar, *a priori*, con grandes cantidades de suelo que estaban vinculadas con específicas actividades industriales o de servicios, que han dejado de ser rentables para el capital, lo que ha determinado su desaparición y, con ello, la demolición de las instalaciones donde se desarrollaban. Son los casos, valgan como ejemplo, de las grandes transformaciones que se han materializado —y aún siguen materializándose— en el sector Este de la ciudad de París, y las que están teniendo lugar a lo largo del territorio de la Ría de Bilbao. ¿Se programan y planean porque realmente realizan renovadas economías que desarrollan, en el marco de un adecuado “medio ambiente”, los nuevos “servicios productivos”, o son consecuencia de las posibilidades de realización vinculadas con las grandes cantidades de suelo que han dejado antiguas actividades económicas hoy obsoletas?

4. Otro —y no menos importante— problema que se acumula en el Centro Histórico es el ya endémico “vaciamiento de población” y, por tanto, residencial, que le ha caracterizado, y le sigue caracterizando, desde que el Centro Histórico comenzó a ser objeto de atención para ir requiriéndolo como “centro” de la nueva ciudad que se estaba pensando, proyectando y construyendo a partir, sobre todo, de la segunda mitad del XIX. Si algo se puede decir del Centro Histórico, sin temor a equivocarse, es que ha ido perdiendo población continuamente, mientras el resto de la ciudad, siempre en términos relativos, la ve aumentar también de manera constante. Pero no es suficiente decir que pierde población, sino que tal hecho va acompañado, incluso anticipado, de la eliminación y desaparición por siempre de aquellos equipamientos y servicios que han estado vinculados

estrechamente con la existencia de las viviendas, de la residencia popular; pérdida de las posibilidades —en suma— de recrear vida en el Centro Histórico.

UNA PRESUNTA “FRAGILIDAD” INTENCIONADAMENTE MAL ENTENDIDA

Todos estos problemas, y ésta es nuestra hipótesis, se han expresado, y han salido a la luz, en la medida en que se ha delimitado el espacio donde se han incubado y desarrollado. Delimitación que no implica tanto la acotación física de una “frontera”, como la realización de un proceso que ha desembocado en la “cualificación” de dichos lugares como ámbitos sobre los que recae, referido a su funcionalidad y uso, algo diferente con respecto a lo que se corresponde con el resto de la ciudad. Esto no quiere decir, no implica pensar, que dichos ámbitos espaciales padezcan, por naturaleza, una debilidad que los encauza, necesariamente, hacia la consolidación de situaciones patológicas.

A pesar de las acotaciones impuestas, de las restricciones a que son sometidos estos lugares históricos, de la “exclusividad” que se les quiere hacer protagonizar; a pesar, en suma, de cierta opinión social que hace responsable a estos “fragmentos” de los males que padece la ciudad, y a pesar de las grandes transformaciones urbanísticas que se han llevado a cabo para “paliarlos”, estos lugares si algo han mostrado, si algo han expresado, es su excepcional potencialidad para el cambio, su excepcional disposición para reproducir situaciones de alta complejidad, su capacidad para aglutinar casuísticas muy diversas. Lo que, en cierta manera, deja en entredicho su hipotética fragilidad.

En efecto, hemos comprobado que estos “espacios históricos” son capaces de admitir, temporalmente, a veces sin límites, a una población que busca su primer asiento en la ciudad, haciendo productivo lo que, en principio, ha sido desechado, abandonado, por otros grupos sociales, obteniendo “rentas” de “desechos urbanos”. Han acumulado, de forma constante, una cierta cota de población en un ámbito espacial que tiende al vacío, extrayéndose beneficios de esta “pobreza instalada”. Se han constituido como “marcos espaciales” desde donde se reordena el “sector inmobiliario” a partir de la puesta en práctica de concretos “procesos de renovación urbana”, marcando, en cierta manera, los precios de adquisición —entre otros— de la vivienda. En los Centros Históricos es, al menos en Europa, donde se construye una cota importante de las viviendas más caras, estableciéndose, para su adquisición, precios suficientemente altos que se toman como referencias para el resto de los productos inmobiliarios ofertados en el conjunto de la ciudad.

Son lugares, por otra parte, donde se llevan a cabo las grandes operaciones de “centralidad”, estableciendo y formulándose, en función de ellas, nuevos “equilibrios” urbanos a partir de estas intervenciones, y haciendo de las “zonas históri-

cas" los "espacios terciarios" por excelencia. Manifestándose, por último, la tendencia hacia un vaciamiento de población, medido éste en "renta", aunque admitiendo, eso sí, a aquellas otras capas sociales capaces de compaginar dicha "renta" —la que ostentan en cada caso— con los requisitos impuestos por el hecho de "colonizar" una zona central; sin excluir cierta relación "residencia-actividad económica", aunque nunca más medida en clave popular.

EL CENTRO HISTÓRICO COMO PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD.

EL CASO DE LA CIUDAD MEXICANA DE PUEBLA

Teniendo en cuenta estas consideraciones, todo lo que caracteriza a estas "zonas históricas", ¿dónde está la fragilidad que se les suele inculcar? Tomemos, para hacer extensiva esta conclusión, un ejemplo extraído del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Se trata de la manzana que se encuentra frente al convento de San Agustín, en pleno Centro Histórico. En dicho marco espacial, nos encontramos con las siguientes casuísticas:

1. Un edificio, posiblemente de oficinas, todo él dedicado a la actividad terciaria, que se encuentra en la actualidad completamente vacío y, a primera vista, arruinado, posiblemente por haber sido víctima del último sismo ocurrido en Puebla. Después de este acontecimiento no ha sido reconstruido ni puesto en valor, ni objeto de atención, aunque, tras esa ruina aparente, parece aún apto para seguir ejerciendo la actividad para la que fue construido. Se trata, además, de un edificio producto de un "proceso de renovación", habiendo sustituido, por demolición previa, a otro u otros edificios antiguos que no realizaban las rentas exigidas que sí podrían obtenerse del edificio actual. Se mantiene vacío un contenedor capaz de impulsar "economías de servicios" esperando, posiblemente, una mejor ocasión para ello. El Centro Histórico aguanta el "mantenimiento" ilimitado de un artefacto de estas características al que no se le proporciona un uso concreto. Se hace de la espera, del retraso en adaptarlo a otra actividad, la base de un negocio inmobiliario. Algo que no sería posible, en este sentido, en otra parte de la ciudad.

2. Un segundo edificio —el actual Hotel N. H. de Puebla— de reciente construcción, se ha expresado espacialmente y ha hecho acto de presencia en la ciudad, a través de la lógica que anima a un proceso concreto de "producción de rentas", proceso que se ha llevado a cabo, en esta ocasión, mediante la sustitución y adaptación de una antigua central camionera en un hotel. Se han utilizado los restos dejados por una antigua actividad industrial de servicios, la citada central, para reconvertirlos en un establecimiento hotelero. Posiblemente, con este cambio, la central camionera ha obtenido beneficios suficientes como para dar un salto hacia otro lugar, localizarse en un entorno urbano más idóneo para desarrollar

su actividad, construir, por tanto, una nueva central, modernizar sus instalaciones y, además, producir beneficios netos. Y todo esto partiendo, como capital, del edificio y del suelo que estaba utilizando, del que obtenía un beneficio industrial determinado, pero que ha sido, posiblemente, solicitado u ofertado por la propia central, para que otra entidad se localice y asuma dicho lugar como su centro de operaciones. Se procede a partir de esto a la construcción, en nuestro caso, de un nuevo establecimiento hotelero que engrose la ya larga lista de éstos que ocupan esa parte del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. Se contribuye de esta forma a la consolidación de un lugar que se caracteriza, entre otras, por su condición como "ámbito urbano central" que demanda, y es demandado, por actividades que requieren al Centro como espacio que realiza un reclamo social y económico muy directamente orientado —en esta ocasión— hacia la actividad turística.

A la central camionera, con un capital inmobiliario de partida, le interesa la operación porque esto le permite reciclarse como actividad, poniendo en un mercado el bien inmobiliario que posee. Al hotel, por su parte, le interesa localizarse en un lugar que le proporciona prestigio y lo ponga en contacto con otros establecimientos semejantes, beneficiándose de "economías de aglomeración" ya consolidadas, e incorporándose al espacio turístico que se le ha asignado al Centro Histórico de Puebla.

3. También nos encontramos con una serie de antiguas "casas palacio" convertidas en "vecindades" que están ofreciendo la única posibilidad para que capas sociales de escasos recursos puedan habitar en el Centro Histórico. Una vez más, el problema de la vivienda, fundamentalmente la de carácter popular, se resuelve con la mínima inversión y aprovechando al máximo recursos dados que se han ido materializando a lo largo de un extenso proceso histórico, y en la medida en que la población, siempre allí presente, se ha resistido a abandonar estos lugares. Antiguas "casas palacio", en efecto, son abandonadas por sus originarios propietarios, obviando cualquier tipo de inversión en las mismas, aunque manteniéndolas en pie, sin que ninguna instancia social les exija inversiones que garanticen su conservación. De esta forma, es como aún podemos observar estos "complejos espaciales" en medio de un ambiente que tiende al cambio hacia estatus superiores, aceptándose esta presencia popular mientras no entren en juego expectativas de beneficio inmediato. Mientras tanto, la pobreza que las caracteriza rinde tributo al beneficio económico, utilizándose, por parte del capital, como un mecanismo más para obtener "rentas inmobiliarias". Sólo el esfuerzo de los que allí viven permite una resistencia que, en algunas ocasiones, se expresa en calidad de vida, lo que demuestra la capacidad del Centro Histórico como asiento residencial, incluido, como es el caso, aquel que hace referencia a la vivienda popular.

4. La complejidad de esta manzana no puede ser más evidente. Allí nos encontramos, ante todo, usos contrapuestos, yuxtaposiciones que responden a contenidos sociales y económicos, muy diferentes entre sí, cuando no contradictorios.

Pero esto es lo específico de la "complejidad", el sentido último que debe tener, que debe poseer, cualquier tipo de espacio urbano. Nos encontramos con usos contrapuestos, con formas de ocupación del suelo dispares, con formas de vida tan "alejadas" unas de otras, socialmente hablando, pero ocupando, todas ellas, un mismo espacio. Aquellos que allí se encuentran —actividades y personas— participan de una serie de ventajas; vinculadas unas a sus negocios, como es el caso del hotel reseñado, o participando del privilegio de residir en el Centro con poco gasto; es el caso de las "vecindades".

Todo esto nos abre el camino que conduce, directamente, hacia la comprensión de lo que es un Centro Histórico, de lo que debería seguir siendo y cómo tendrían que enfocarse los procedimientos que hagan posible su recuperación. Recuperar un Centro Histórico debería consistir, ante todo, en mantener su "complejidad originaria", aumentándola aún más si esto fuera preciso. Los cambios que pueden producirse, si no se acepta el mantenimiento de la "complejidad" como presupuesto de partida, seguirán la lógica que ya se está imponiendo en este lugar, lógica que no sigue, precisamente, los caminos conducentes al mantenimiento de dicha categoría espacial. Un primer gran hotel, el Aristos, comenzó a imponer la lógica que, desde el beneficio económico que exige la "centralidad", está siendo continuada por un segundo establecimiento hotelero, el que hemos reseñado en primer lugar. Si no se remedia este proceso, las "vecindades" citadas desaparecerán, y con ellas la "complejidad espacial", aunque la "resistencia" que, hasta ahora, las ha caracterizado siga, quizá, marcando esa "complejidad" que está en juego.

A MANERA DE CONCLUSIÓN. LA ALTERNATIVA POSIBLE: DEL "CENTRO HISTÓRICO"
A LA "CIUDAD HISTÓRICA". LAS NUEVAS PROPUESTAS PARA LA CIUDAD DE ROMA,
COMO EJEMPLO

Y, si con "límites" comenzamos, con "límites" vamos a finalizar, aunque —no podía ser de otra manera— cuestionándolos en la medida en que vamos a poner en crisis lo que hasta ahora se ha entendido por Centro Histórico. Crisis que, incluso, va a ir más allá de la "puesta al día" de dicho concepto, cuestionando su utilización como tal; desterrando, en una palabra, la propia idea de "centro histórico" como algo concreto a considerar en el marco del "territorio urbano".

Estamos planteando, por tanto, la necesidad de desarrollar una nueva concepción que haga referencia a los "valores histórico-urbanos", un nuevo acercamiento a lo "histórico" como categoría y como concepto valedor de lo "urbano". Todo esto nos va a permitir, por otro lado, afrontar de manera diferente las intervenciones y proyectos que tengan como objetivo recuperar, no ya lo exclusivo, como se ha considerado hasta ahora, como aún se sigue considerando, de los

Centros Históricos, sino ir más allá abordando una recuperación más amplia: la que hace referencia a esos "valores urbanos" que proporcionan todo su sentido a nuestras ciudades, entendidas como entidades espaciales dotadas de un amplio contenido territorial.

Para esto vamos a servirnos de las propuestas que se han planteado para afrontar la recuperación, en la ciudad de Roma, de lo que se ha definido, en el marco de último Plan Regulador de dicha ciudad, como "ciudad histórica". Las cuestiones que se han planteado en ese Plan Regulador General, las que se refieren a la manera de abordar la recuperación de sus "valores históricos", han sido las siguientes:

1. La adopción del concepto de "ciudad histórica" frente al ya clásico de "centro histórico". Con lo anterior no se está planteando únicamente la extensión temporal de los valores históricos, acercándolos más a nuestro tiempo, tampoco se están alargando los perímetros tradicionales, más allá de las diferentes acotaciones históricas a las que han sido sometidos. En la forma de considerarlo puede parecer esto, pero lo que realmente se plantea es el reconocimiento, en el conjunto de la ciudad, de aquellos lugares, también históricos, que de manera difusa se articulan en el territorio de la ciudad y del campo. Lugares de remota fundación e implantación, también de reciente formación expresando, todos ellos, indiscutibles valores históricos objeto de salvaguardia y recuperación.

2. Considerando el concepto de "ciudad histórica" se supera, asimismo, aquella óptica, puramente defensiva, que distingue, orienta y proporciona contenido, a actitudes disciplinares que sólo conciben la práctica de la "restricción urbanística" como la única a aplicar en el marco espacial, "delimitado" a tal efecto de un Centro Histórico. "Delimitar" para "restringir", no para "proponer", no para intervenir activamente. Ésta es una de las consecuencias que se derivan de una práctica semejante.

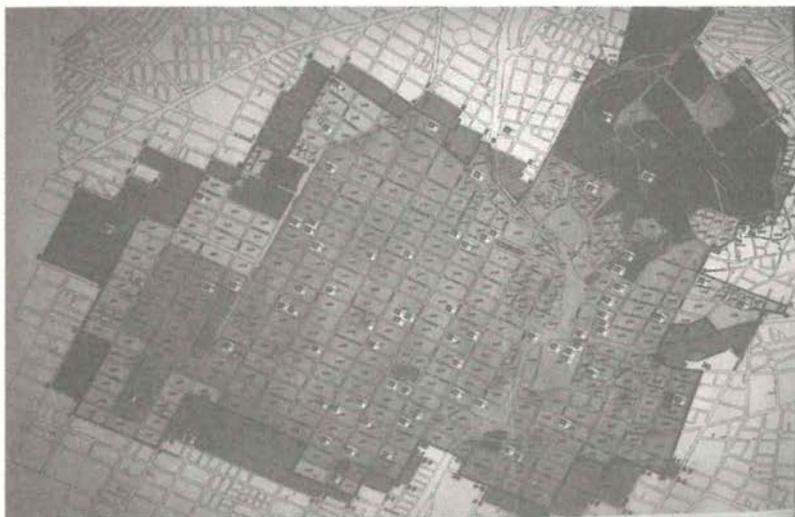
3. Adoptando el concepto de "ciudad histórica" se superan, a su vez, aquellas posiciones disciplinares que sólo atendían y consideraban al objeto en sí, al "singular artefacto artístico" o monumental, como lo único que identificaba a los valores de un "lugar histórico", afirmándose, en contrapartida, el valor y sentido de conceptos como "relaciones" y "contexto". Se presta, en este sentido, especial atención al "complejo estratificado" de "espacios y tejidos", al "patrimonio urbano", en una palabra.

4. Ciudad Histórica frente a Centro Histórico, lo que implica reconsiderar el "perímetro" clásico de este último, su contexto y su contenido. La Ciudad Histórica, en este sentido, seguirá siendo, seguirá conteniendo el fragmento urbano continuo que se identifica con la primitiva ciudad y con sus desarrollos decimonónicos. Pero no basta con esto, ya que ese conjunto espacial continuo —por sí solo— no representa más que una parte de la historia de la ciudad. A ese continuo le añadimos aquella otra realidad urbana que se ha ido definiendo fuera de esos restringi-

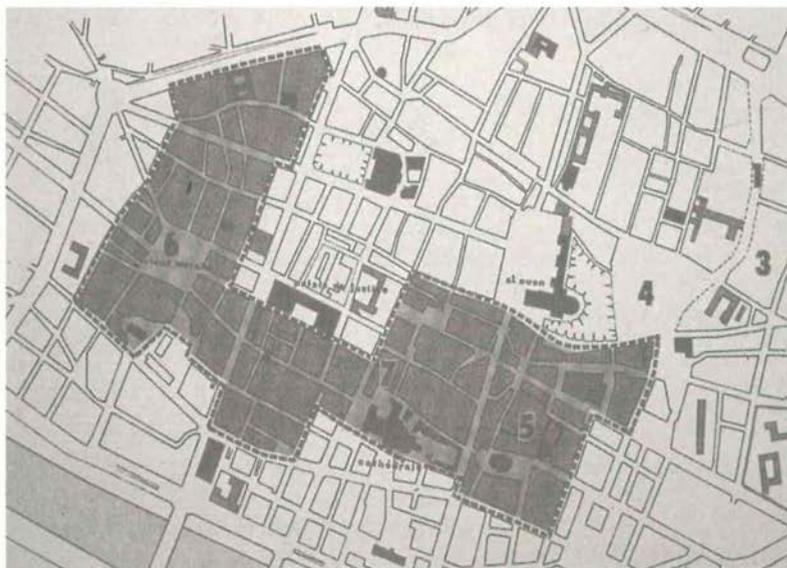
dos e insuficientes "límites históricos". La Ciudad Histórica, por tanto, será aquel conjunto espacial discontinuo que reúne, a "saltos" pero recreando una determinada lógica histórica de lo urbano, una diversidad de yuxtaposiciones espaciales que se han ido expresando en forma —dicen los redactores del Plan de Roma— de "ámbitos estratégicos". Estos "ámbitos" constituyen categorías espaciales, "señas" de identidad históricas, con capacidad para identificar con ellos la verdadera historia de la ciudad. Estos "ámbitos" se yuxtaponen, en alguna área, con las "partes urbanas", delimitando grandes opciones morfológicas, funcionales e infraestructurales, que se expresan como "signos" o "señas" de identidad de la ciudad en su conjunto, del "territorio urbano", en suma. "Ámbitos estratégicos", por tanto, capaces de desarrollar un papel relevante en la consolidación y en la valoración de la forma de la ciudad, también de su contenido.

5. La "centralidad" de la Ciudad Histórica, en este sentido, debe encuadrarse en una amplia estrategia referida a la localización de la "nueva centralidad" en el marco del territorio municipal. La "centralidad", por tanto, deja de ser única e identificada sólo con el espacio del llamado "centro histórico". La "centralidad" se diversifica siguiendo, del mismo modo, la diversificación, la espacialización diferenciada de esas "señas" o "ámbitos estratégicos" que, a partir de ahora, nos van a hacer comprender la historicidad de la ciudad.

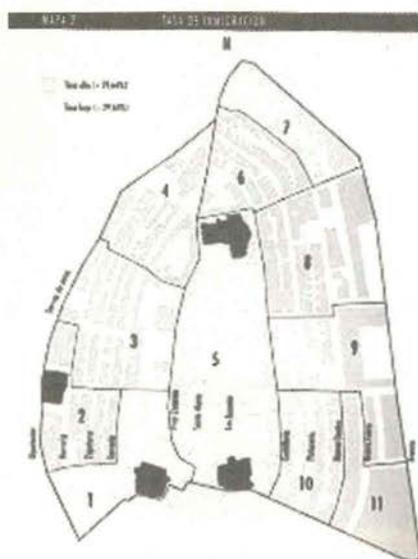
Se trata de una nueva actitud que no está sólo interesada en conocer, en comprender una realidad urbana y territorial, con el objetivo de recrear una práctica intelectual sin más, sino que se presenta como una actitud profundamente propositiva, ya que detrás de la valoración de un "ámbito estratégico" (una gran "infraestructura", una "dirección de crecimiento", "artefactos urbanos" determinados, como una "muralla", un "río" y su territorio, un enclave arqueológico de cierta importancia, un "circuitos ferroviario", un "conjunto periférico" "determinante", etc.), se expresa una forma de proceder a la estratificación y difusión de la "centralidad", de los "servicios", de los "equipamientos"; es decir, de todo aquello que tiene capacidad para crear ciudad, para encauzar lo público, para dotar al ámbito urbano de lo que le proporciona sentido, evitando la extensión de lo privado y haciendo de la ciudad lo que realmente debe ser y representar: un complejo espacial dotado, ante todo, de una estructura pública.



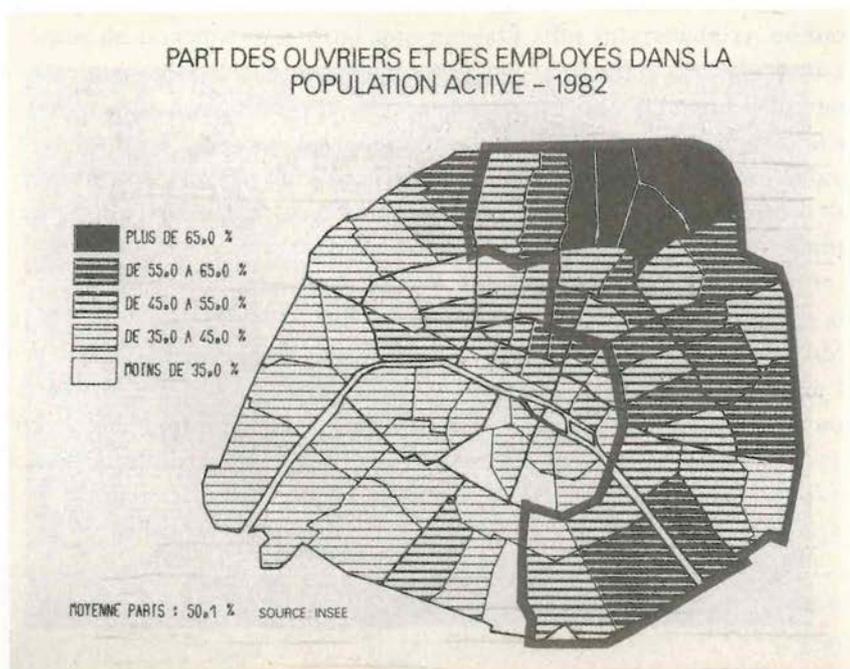
1. Delimitación del Centro Histórico de Puebla. 1999.



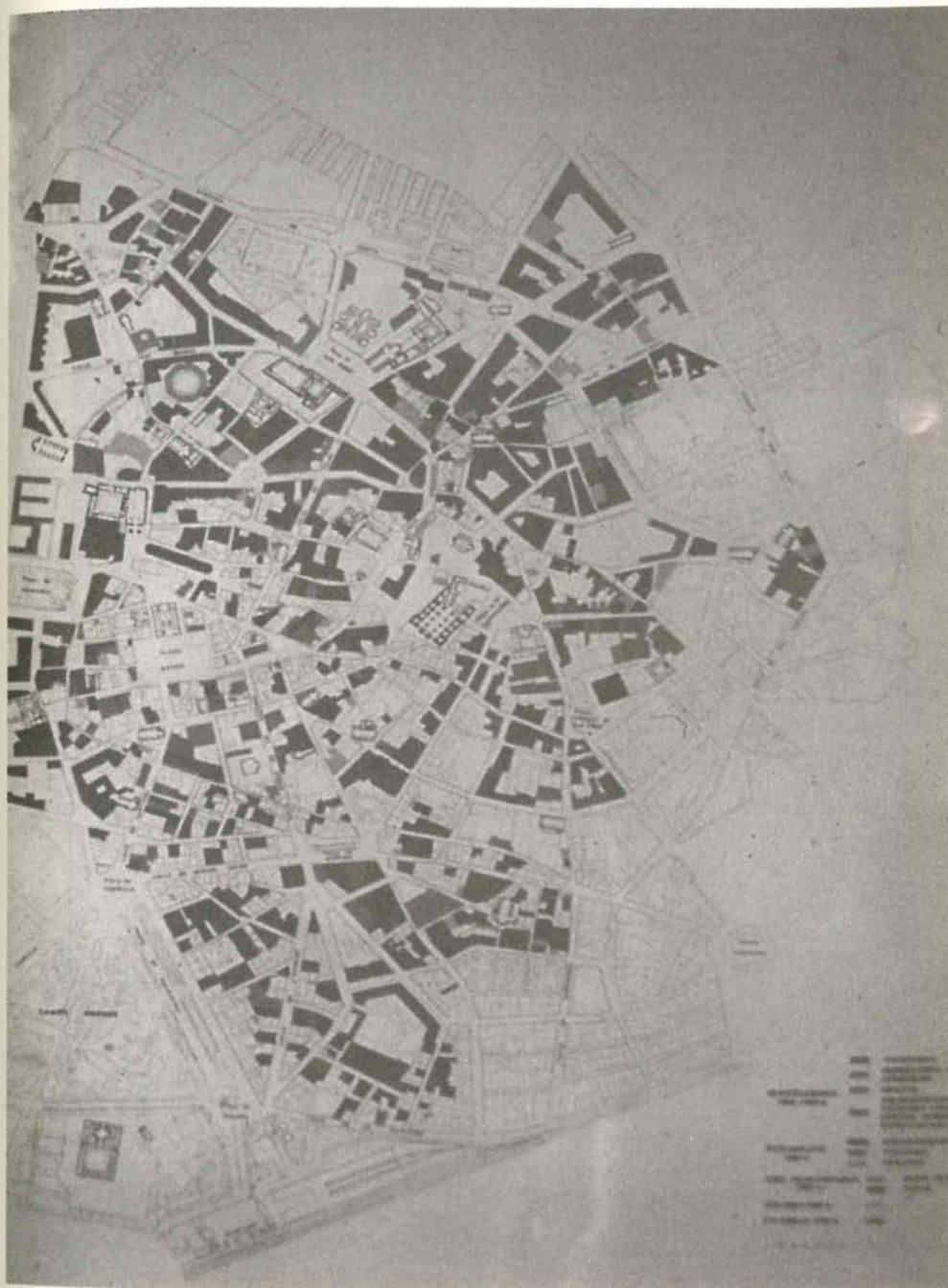
2. Delimitación de un "sector a salvaguardar" en el Centro Histórico de la ciudad francesa de Rouan.



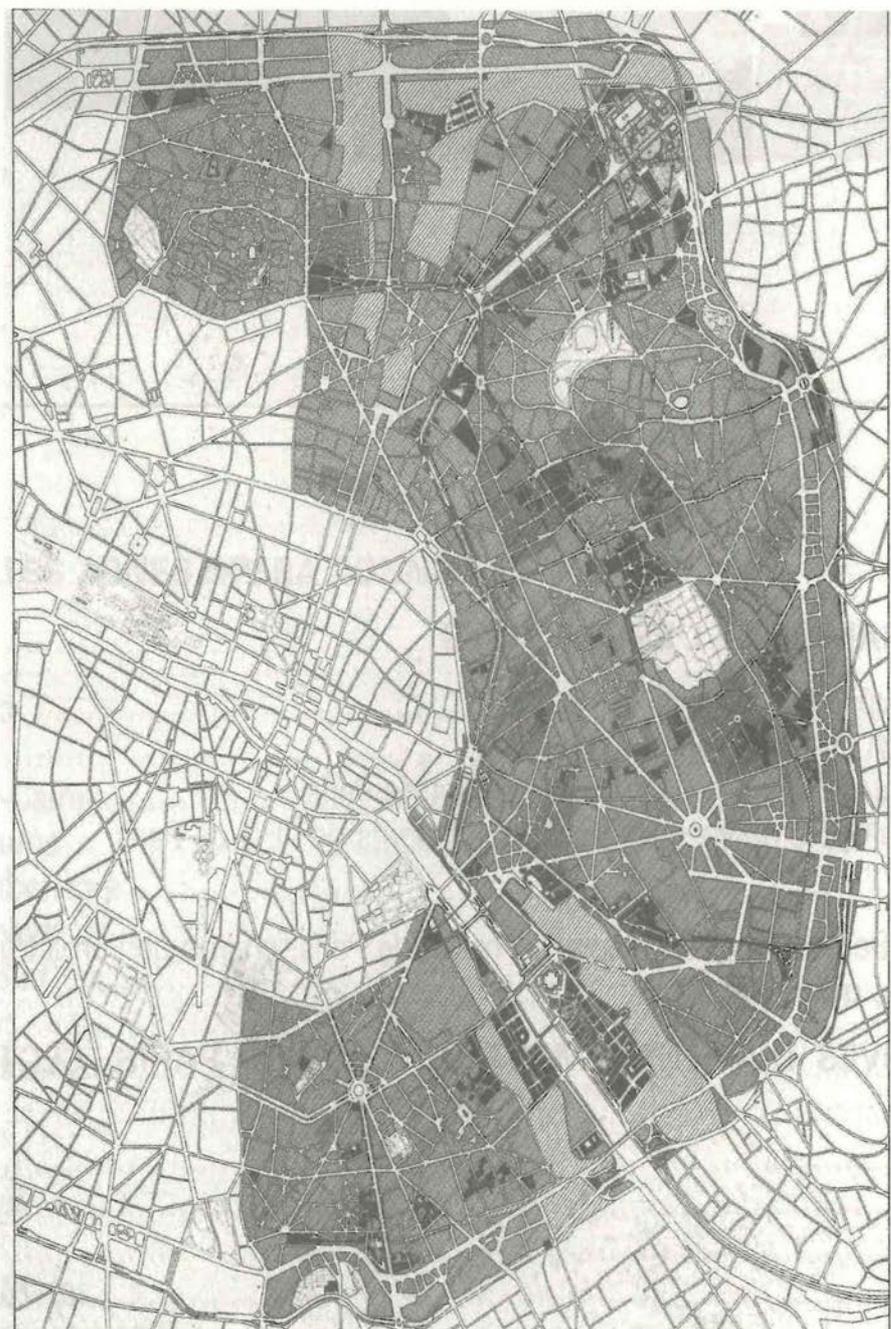
3. Vitoria. El Centro Histórico como espacio de acogida de emigrantes.



4. París. El Centro Histórico, Sector Este, como espacio de acogida de la última generación de población obrera.



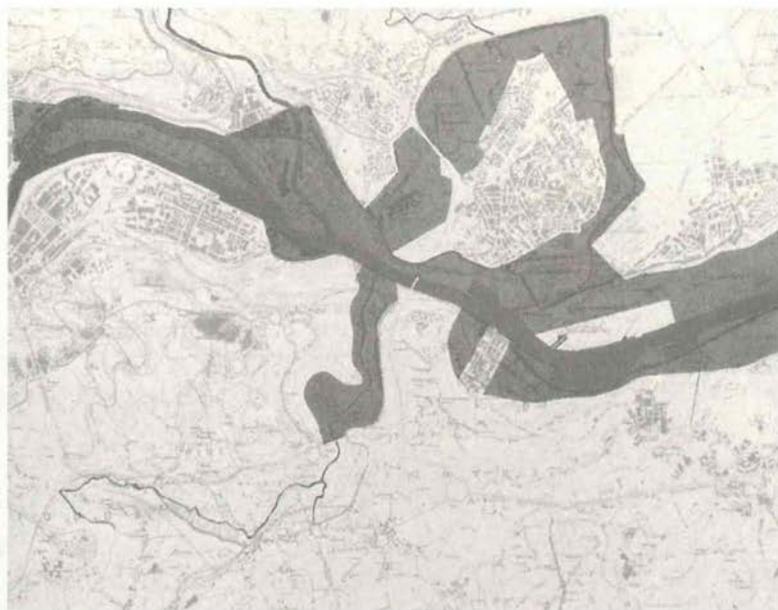
5. Valladolid. El Centro Histórico como campo de operaciones de "renovación urbana".
1960-1985.



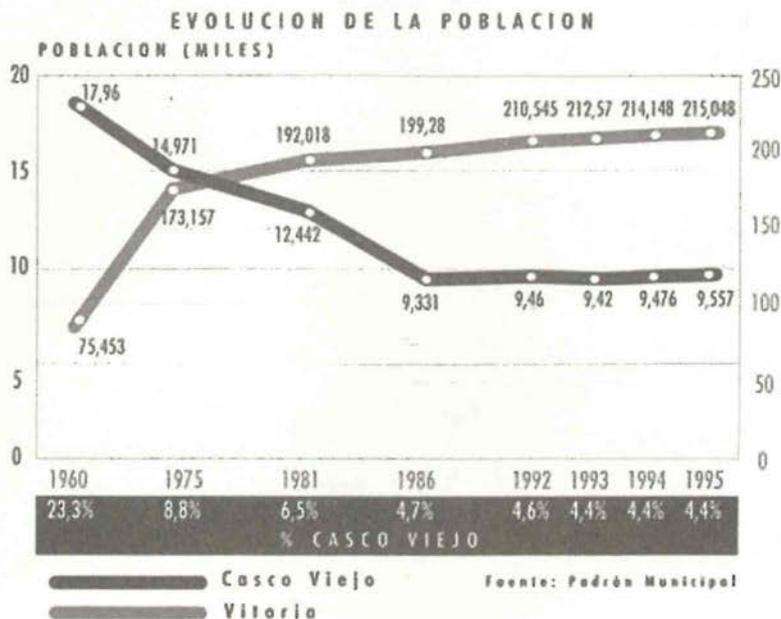
6. París. El Sector Este como espacio sometido a la materialización de las "nuevas áreas de centralidad". Según lo proyectado en 1984.



7. París. Suelo ferroviario disponible que ha sido liberado para otros usos.



8. Bilbao. Suelo industrial disponible que ha sido liberado para otros usos.



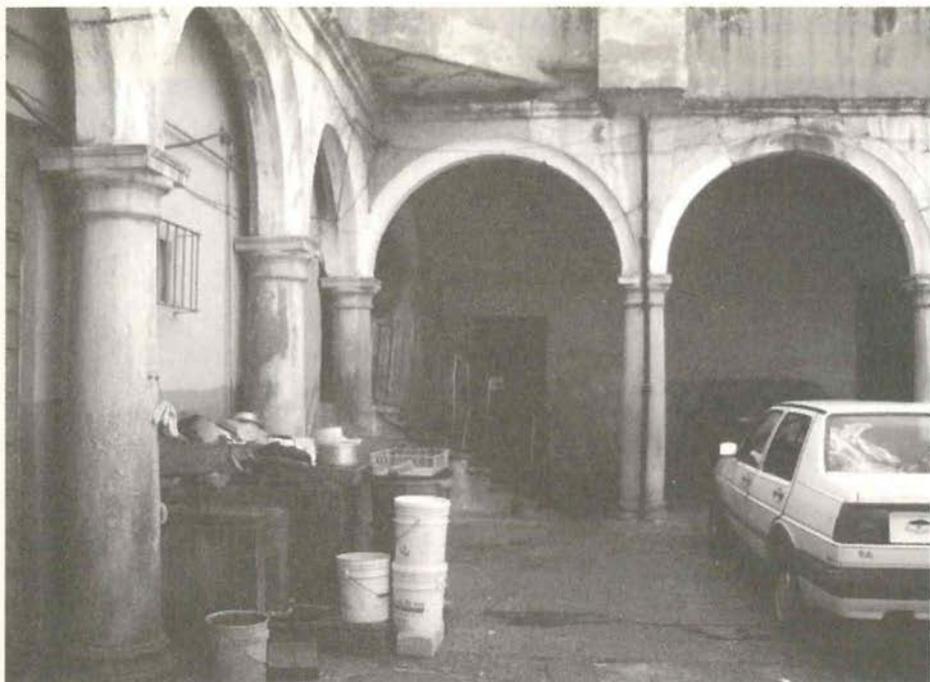
9. Vitoria. Relación entre la población que pierde el Centro Histórico y la que gana la ciudad.



10. Puebla. Edificios abandonados y "nuevas centralidades" en el ámbito de la Ciudad Histórica.



11. Puebla. El Centro Histórico y su simplificación como “espacio turístico”.



12. Puebla. Las “vecindades” y el “valor de complejidad” del Centro Histórico.



13. Puebla. La presión que ejercen, sobre el Centro Histórico, las Actividades Terciarias.



14. Roma. La Ciudad Histórica como yuxtaposición de Ámbitos Estratégicos.

Bases socioespaciales en el proceso de crecimiento de la ciudad de Aguascalientes: expansión urbana, 1855-2005

Netzahualcóyotl López Flores¹

INTRODUCCIÓN

El estudio "Bases socioespaciales en el proceso de crecimiento de la ciudad de Aguascalientes: expansión urbana, 1855-2005" forma parte de un conjunto de investigaciones encaminadas a identificar las bases socioespaciales en la dinámica de crecimiento de una ciudad, fijando como objeto de estudio el *proceso de apropiación y uso del espacio urbano* en la ciudad de Aguascalientes.

La hipótesis de la que parten las investigaciones de referencia es que la ciudad contemporánea no es el resultado de acontecimientos casuales o hechos arbitrarios y aislados de sus pobladores, sino un producto social e histórico² que influye en nuestra percepción, apropiación y uso de la ciudad y sus espacios.

Esta segunda investigación orienta su objetivo en la elaboración de un artículo científico que explique y caracterice el proceso de expansión urbana de la ciudad de Aguascalientes, como el resultado y reflejo del comportamiento espacial de la organización social imperante. Así, la hipótesis de la que parte el presente artículo sostiene que el proceso de expansión urbana registrado en la mencionada ciudad, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XXI, responde a la lógica social³ impuesta por la reproducción del capital inmobiliario.

¹ Sociólogo, maestro en Urbanismo por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, doctorante en el programa Ciudad, Territorio y Patrimonio.

² Al ser un producto histórico-social se transmite mediante un proceso de socialización, en el que las nuevas generaciones reciben las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, pero al mismo tiempo cuentan con la libertad de producir la construcción social del espacio (de su momento histórico) como un proceso autónomo.

³ Se entiende por lógica social, a las decisiones que cada individuo toma en relación al

Es conveniente resaltar que el interés por investigar el tema en cuestión surge de la inquietud de conocer si las ciudades mexicanas reproducen un proceso de crecimiento similar al registrado por algunas ciudades europeas, y de no ser así, cuál podría ser su diferencia, razón por la cual el trabajo se sustenta en la teoría o caracterización que sobre el proceso de expansión de las ciudades europeas ha desarrollado y presentado el doctor Alfonso Álvarez Mora.

Álvarez Mora (2004) sostiene que las ciudades europeas han recreado tres modelos urbanos: *modelo tradicional compacto*, *modelo tradicional desagregado* y *modelo urbano disperso*, mismos que se han registrado y recreado como el resultado de la evolución o desarrollo del capital inmobiliario.

LA CIUDAD: UN DEBATE NO CONCLUIDO

Algo en lo que indiscutiblemente pueden coincidir los estudiosos de las ciudades es el hecho de que existen diversos y contradictorios enfoques y puntos de vista desde los cuales se puede iniciar su descripción, estudio o análisis. Por lo que es pertinente ubicar, identificar o reconocer, al menos, bajo qué principio o paradigma se observará y analizará la ciudad. Al respecto, se puede señalar que al menos en el ámbito urbanístico existen dos posiciones paradigmáticas en torno a la ciudad contemporánea o moderna.

La primera de ellas se refiere a la lógica establecida por el modo de producción capitalista, donde el proceso de urbanización responde a la lógica impuesta por la reproducción del capital; es así que la satisfacción e interés individual resulta superior al interés social o colectivo. Bajo esta visión ideológica, los agentes económicos, sociales y políticos, aunados a las decisiones ciudadanas individualizadas, han provocado que la ciudad entre a una dinámica de privatización del espacio público o colectivo.

Lo antes establecido se refleja en el momento en que la ciudad es planeada o, mejor dicho, seccionada a partir de un principio racionalista, en el que la función del espacio, dicho de otra forma, el uso del suelo, establece el punto de partida y referencia obligada para la zonificación. Es así que la experiencia vivida en las ciudades europeas permite recrear dos ciudades en un mismo espacio territorial: lo que se reconoce como ciudad histórica o tradicional y el resto de la ciudad.

Para esto, la ciudad tradicional es transformada conceptual y funcionalmente a Centro Histórico, lo que permite al capital inmobiliario comenzar a efectuar intervenciones sustentadas en las posiciones conservacionistas: quienes avalan la

contexto social en que se encuentra inmerso, es así que si cambiamos el contexto o la temporalidad la toma de decisión individual sería distinta.

necesidad de preservar y conservar los inmuebles con valor histórico-arquitectónico, y mediante el proceso de catalogación sustraen de la ciudad los espacios o sectores necesarios para justificar la demolición o transformación del resto de edificaciones en pos de la modernidad, la sanidad, la funcionalidad y la mejora de vida de los inquilinos. Es así que la ciudad es seccionada o zonificada en áreas habitacionales, comerciales, industriales, deportivas, entre otras; desembocando en el vaciamiento poblacional del centro histórico para hacer de él un espacio destinado al turismo y a las actividades terciarias transformándolo en un gran museo o sector de oficinas y servicios, en el que —en el mejor de los casos— se admiten viviendas de lujo (de alta renta). En síntesis, el espacio urbano se convierte en un territorio segregado, en el que se ubica a cada quien en el lugar que le corresponde en función a su estrato económico, por lo tanto, la lógica de localización es la lógica impuesta por el interés inmobiliario, en el que los diseños urbanos-arquitectónicos y el contenido social en él reproducido se constituyen en verdaderas barreras o puertas que dan por resultado un espacio urbano inaccesible o invivible para la totalidad de la población.

Las ciudades asentadas en el territorio mexicano no son la excepción frente a las ciudades europeas, probablemente presenten realidades concretas diferentes, pero el principio racionalista y la lógica impuesta por el interés inmobiliario es el principio bajo el cual se ordenan y construyen las ciudades, por lo que se pueden encontrar en el ámbito territorial de la ciudad los espacios que ocasionan, permiten y refuerzan la segregación social, y —por ende— producen y reproducen contenidos y realidades sociológicas diferentes. Lo anterior permite afirmar que al interior de un mismo espacio urbano-territorial se establece la coexistencia de distintas ciudades, en función de los distintos tipos de uso y apropiación que del espacio urbano realizan los diferentes segmentos socioeconómicos o generacionales en que puede ser dividida la sociedad actual; justificación clara o pretexto necesario para establecer precios y valores diferenciales del suelo urbano.

Algo que resulta impactante (revelador), de lo reflexionado hasta este momento, es que el proceso inicia y se justifica en el momento en que ciertos fragmentos de la Ciudad Histórica son transformados y dotados para provocar la centralidad, y con esto justificar la intervención y el tratamiento como algo diferente y aislado de la ciudad,⁴ cuando en la imagen y concepción de muchos habitantes es identificado ese espacio como ésta. Al proceso modernizador del espacio urbano expresado hasta aquí, se puede identificar como la reestructuración capitalista de la ciudad.

⁴ Ver *Ciudad, Territorio y Patrimonio, materiales de investigación II*; "Modelos de desarrollo urbano. De la ciudad compacta al metropolitano disperso", Alfonso Álvarez Mora, Universidad Iberoamericana Puebla, 2004, pp. 227-261.

La segunda posición paradigmática la encontramos en los principios expuestos, entre otros pensadores, por Campos Venuti y que podríamos identificar como el urbanismo alternativo. Para comprender este paradigma, el punto de partida es percibir y entender a la ciudad como una totalidad, en la que las acciones efectuadas en una de sus partes tiene repercusiones o consecuencias en el resto de la ciudad.

¿A qué se hace referencia particularmente? A que no podemos seccionar o tratar como algo diferente a la ciudad histórica, ya que el destino de este fragmento urbano determinará la actuación inmobiliaria y la edificación de la ciudad dispersa o periférica. Dicho de otra forma, si se simplifica la complejidad de la ciudad histórica, mediante el vaciamiento de las actividades vitales de una ciudad, si se catalogan edificios y zonas desde una perspectiva histórica-arquitectónica y con esto se logran establecer valores inmobiliarios y de renta diferenciados en función al poder de convocatoria del espacio urbano, si se logra el fin último del modelo racionalista de zonificar el espacio, se da paso a la reestructuración capitalista de la ciudad con los efectos ya señalados. En cambio, si se logra comprender que la ciudad es producto y reflejo de las acciones e intervenciones realizadas en el tejido social, económico, cultural y político existente en la ciudad histórica, es posible revertir el proceso de reestructuración capitalista de la ciudad.

Para lo anterior, el primer paso que se debe efectuar es considerar a la ciudad histórica como un barrio o sector más de la ciudad con características y peculiaridades propias del momento histórico-social en que fue edificada o conformada, y a partir de ésta, propiciar la creación de más ciudad, entendida como la adhesión o construcción de nuevos barrios o sectores de la ciudad, dotando a los mismos de la complejidad necesaria (similar a la ciudad histórica) para asegurar la construcción y, sobre todo, la creación de ciudad.

Ahora bien, parafraseando a Campos Venuti, el urbanismo alternativo debe esgrimir cinco principios que permitan crear ciudad: salvaguardar lo público (evitar la privatización); salvaguardar lo social (propiciar complejidad no zonificación-simplificación); salvaguardar la estructura productiva (mantener las fuentes de empleo cerca de la población -industria ligera o mediana-); salvaguardar lo ambiental y salvaguardar lo programático. Por tanto, hay que preservar las funciones habitacional, comercial, productiva y de servicios que permitieron consolidar la ciudad tradicional como ciudad, a fin de que continúe la diversidad social, económica y cultural que da complejidad y razón de ser al fenómeno llamado ciudad.

Cabe destacar que no se trata sólo de una práctica de diseño o planeación urbana, es necesaria, más bien, una práctica política-ideológica, en la que el punto de partida es la concepción propia del ser humano, es decir, qué concepto de hombre y de sociedad vamos a reproducir: entendemos al hombre como una individualidad y a la sociedad como la suma de individualidades, o bien, concedemos a la persona la capacidad de creación y de integración que conduce a la conformación

de una sociedad participativa y cooperativa, capaz de vencer los vicios y prejuicios de clase o grupo social, en el que el concepto de calidad de vida lleve implícito simplificar el acceso y el disfrute de la ciudad como una colectividad cooperativa; donde lejos de hacer tortuoso, selectivo y costoso el uso y disfrute de los espacios que la conforman, éstos sean accesibles, integradores y a bajos costos económicos, sociales, ambientales y políticos.

Como reflexión final se podría señalar que la práctica urbanística del siglo XXI será la que establezca qué modelo urbano consolida, o bien, si es capaz de establecer o construir una tercera opción. Parafraseando al doctor Alfonso Álvarez Mora: cualquiera de ambas concepciones no es buena o mala por sí misma, sino que la práctica de una u otra genera efectos que pueden ser considerados positivos o negativos en función de los ojos o perspectiva de quien lo mira, y esto implica tener un concepto firme y claro de qué se entiende por ciudad; titubear o ser indefinido ante el concepto de ciudad conduce a una práctica errónea del urbanismo.

LOS MODELOS URBANOS CONFORMADOS EN EUROPA

Alfonso Álvarez Mora (2004), en el artículo "Modelos de desarrollo urbano. De la ciudad compacta al metropolitano disperso", establece que la realidad urbana europea se caracteriza por haber recreado tres modelos urbanos: modelo tradicional compacto, modelo tradicional desagregado y modelo urbano disperso. Previamente a la descripción de cada uno es pertinente señalar el paradigma o principio bajo el cual se sustentan:

La ciudad moderna [...] resulta ser un concepto muy vago. Sería mucho más correcto plantearla como "ciudad del capital", la ciudad que está estrechamente vinculada con los intereses que el capital desarrolla en su intento por hacer del suelo, de todo tipo de categorías inmobiliarias, un producto intercambiable en un mercado. En la medida en que se han ido modificando estos intereses, acorde con el desarrollo y evolución del capital, sus relaciones económicas con el espacio de la ciudad también se han visto modificadas, y con ello la forma de interpretar, concebir, proyectar y construir las entidades físico-urbanísticas correspondientes. En una palabra, el desarrollo del capital, desarrollo medido en clave económica, política, social, tecnológica, etc., cuestiona concibe y construye, en cada momento, el tipo de "modelo espacial" apropiado a sus intereses. Nos vamos a encontrar con tantos "modelos urbanos" como momentos históricos por los que ha deambulado la evolución del capitalismo (Álvarez Mora, 2004: 230).

Así Álvarez Mora establece una relación causal y concreta entre dos factores o variables: *Desarrollo-evolución del capital inmobiliario* y *Modelo espacial que asume la ciudad*. Por tanto, se debe entender y comprender que los tres modelos urbanos

por los que ha transitado la ciudad europea son el reflejo y la dimensión espacial que asume el capital inmobiliario una vez territorizado.

Modelo tradicional compacto: se implanta con el proceso de industrialización, proceso que en su primera fase requirió de una acumulación del capital, por lo que la lógica imperante —en ese momento histórico— fue gastar o invertir lo menos posible, por lo que utilizar los equipamientos e infraestructuras existentes permitiría el ahorro o acumulación de capital necesario para detonar y dar paso a la conformación de industrias. Así, la ciudad actuó “en su doble condición de *base productiva* y *contenedor de mano de obra*” (Álvarez Mora, 2004: 232).

Se debe comprender que en ese momento histórico ya se había conformado la ciudad, la que ahora identificamos como Ciudad Tradicional, misma que fue heredada y utilizada por el nuevo modelo económico naciente en esa época, resultante del también naciente proceso de industrialización que requería, utilizaba y trastocaba al mismo tiempo al territorio, es decir:

* Requería, por una parte, de un espacio donde ubicar los talleres de manufactura sin que éste representara una inversión adicional al dueño. Y por otra, que estuviera dispuesto y cerca de los mercados, sin que esto representara un gasto o inversión adicional.

* Utilizaría las condiciones espaciales de ese momento, es decir, el sistema infraestructural existente entre y al interior de los núcleos poblacionales, lo que implicaba parte del ahorro requerido para lograr la acumulación del capital.

* Trastocaría los usos del suelo y con esto la concepción de ciudad, entendida para ese momento histórico como un espacio compacto, en el que la diversidad y complementariedad de usos del suelo y de actividades desarrolladas en él aseguraban y daban al mismo tiempo la complejidad requerida para conformar ciudad y diferenciar este espacio dentro del territorio con respecto al espacio destinado a actividades de producción agropecuaria.

En síntesis, la ciudad se recrearía como un espacio productivo transmitiendo a la misma la posibilidad de agregar un factor adicional que reforzaría los valores de renta diferencial del suelo, en función del poder de convocatoria o de confluencia que de la población tuviese.

Modelo tradicional desagregado: empieza a operar en la segunda mitad del siglo XIX a partir de los ensanches a que se sometieron algunas ciudades, caracterizando este modelo la segunda fase de desarrollo del capital inmobiliario.

Las transformaciones ocasionadas por el proceso de industrialización, tanto en el espacio urbano como en la composición socioeconómica de la población, propició que la ciudad tradicional fuera incapaz de seguir recibiendo actividades

y población, además de la presión que ejercía el valor de renta diferencial del suelo en relación con las actividades en ella realizadas:

[...] nos remitimos a un momento histórico en el que el capital exige al “espacio tradicional”, una vez agotadas las posibilidades inmobiliarias que éste proporcionaba, la pérdida de complejidad, y ello porque esa complejidad, propia de la Ciudad Histórica, comienza a entrar en contradicción con la necesidad, por parte del capital, de espacios sociales más simples que permitan un “esquema urbano” donde cada cual, y cada actividad, ocupe su propio lugar, asegurándose, con ello, tanto la segregación socioespacial como el negocio inmobiliario. Momento histórico que coincide con la puesta en marcha de los primeros “proyectos de extensión”... (Álvarez Mora, 2004: 230).

Asimismo Álvarez Mora (2004) destaca que este modelo proyecta una ciudad equipada, entendiendo como tal al conjunto de servicios urbanos, infraestructuras, viviendas populares y demás equipamientos requeridos por la propia población trabajadora en respuesta a sus reivindicaciones de carácter social y laboral. Por tanto, identificar, en las distintas ciudades, el comienzo del modelo desagregado, es identificar al mismo tiempo el inicio de lo que se concibe como *planeación urbana*.

Aun en la actualidad hablar de planeación urbana es hacer referencia al proceso de control y coordinación del crecimiento de la ciudad, a través del cual se establecen los criterios y características que deben contener los distintos espacios urbanos con el propósito de mantener y prever una ciudad equipada, en la que la diferencia de clase social o nivel socioeconómico es razón suficiente para cualificar diferencialmente los distintos espacios o sectores de la ciudad. En síntesis, hacer referencia de una ciudad planeada es hacer referencia al modelo tradicional desagregado, caracterizado por la existencia de espacios que propician la simplificación de la ciudad y la segregación social de los habitantes y sus actividades.

Modelo urbano disperso: es el modelo que actualmente registran algunas ciudades europeas, y se distingue por ser “una forma específica de utilizar el espacio caracterizada por la *difusión*, a lo ancho y largo del territorio, de una diversidad de *fragmentos autónomos articulados en el territorio*” (p. 232). Modelo que se identifica o instaura a través de la generación y puesta en marcha de los *planes urbanísticos territoriales*, de los *planes de ordenamiento territorial*, o de *planes estratégicos*, al hacer del territorio y no solamente de la ciudad, el objeto de intervenciones urbanísticas, de tal suerte que la producción del suelo ya no importa ni depende del desarrollo o crecimiento propio de la ciudad. Así, el capital inmobiliario instaura la estrategia de *construir ciudad fuera de la ciudad*, por lo que la discontinuidad urbana se vuelve cotidiana en las ciudades que se encuentran inmersas en este proceso.

Comienzan a ser muy habituales las actuaciones inmobiliarias que se desarrollan fuera de ámbitos específicamente urbanos, pero que tienen la capacidad de fortalecer otro tipo de *aglomeraciones urbanísticas* [...] el crecimiento de la ciudad deja de ser continuo [...] el crecimiento de la ciudad ya no se plantea que siga esta dirección o aquella otra, apoyándose en infraestructuras existentes o proyectadas a tal fin. La ciudad *crece* por aquí o *crece* por allá, no constituye, en estos momentos, la preocupación fundamental de las nuevas estrategias inmobiliarias [...] se está planteando poner a disposición todo el conjunto territorial para que tenga capacidad de admitir operaciones que cada vez están más alejadas de la lógica que, hasta ahora, ha seguido un desarrollo urbano tradicional [...] *modelo urbano disperso* pues, como *modelo inmobiliario*, no tanto como *modelo de ciudad*, ya que detrás de esa concepción, en la forma de actuar sobre un territorio determinado, puede esconderse la *muerte de la ciudad* (Álvarez Mora, 2004: 234-235).

En síntesis, se puede afirmar que las ciudades europeas han protagonizado y escenificado el desdoblamiento y evolución del capital inmobiliario, por lo que su proceso de expansión ha dependido de la forma como el capital inmobiliario ha actuado sobre el espacio. Tomando en cuenta que en México se reproduce una economía capitalista, puede ser que las ciudades mexicanas estén reproduciendo los mismos estadios de evolución del capital inmobiliario y, por consecuencia, estar experimentando la misma lógica de expansión y utilización del espacio.

Es momento oportuno para recordar que la hipótesis de partida para el presente artículo sostiene que: *el proceso de expansión urbana registrado en la ciudad de Aguascalientes desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XXI, responde a la lógica social impuesta por la reproducción del capital inmobiliario.*

Para lograr un mejor entendimiento de los tres modelos urbanos, se retoman las cinco variables o categorías de análisis establecidas por Álvarez Mora (2004).

BASES SOCIOESPACIALES EN EL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES: EXPANSIÓN URBANA, 1855-2005

El presente apartado tiene, entre uno de sus objetivos, determinar si el crecimiento o expansión de la ciudad de Aguascalientes ha reproducido —o al menos se asemeja a— los modelos de crecimiento urbano de las ciudades europeas, para a partir de ahí, determinar si la hipótesis que guía el presente trabajo puede sostenerse. La realización de este apartado se apoya en el análisis presentado por Alfonso Álvarez Mora en relación con los modelos de desarrollo urbano registrados en las ciudades europeas, a partir del cual se efectúa un estudio comparativo con las etapas y procesos de expansión experimentados por la ciudad de Aguascalientes desde 1855 hasta 2005.

Variable	Modelo tradicional compacto	Modelo tradicional desagregado	Modelo urbano disperso
Infraestructuras	Son un bien heredado, la ciudad crece y se construye sobre la ciudad existente, utiliza la infraestructura, los caminos y las vías consolidadas históricamente. Por tanto, la ciudad se recrea sobre lo ya existente.	Son proyectadas y programadas, se anticipan y dirigen el crecimiento urbano, como tal forman parte del trazado de la ciudad. Proyectar ciudad es proyectar infraestructuras como único proceso que encauza, controla y dirige su planeación.	Se proyectan para favorecer accesibilidades territoriales, ya no se destinan a dirigir el crecimiento o crear ciudad, sino para impulsar relaciones espaciales y la materialización de fragmentos autónomos de todo tipo y su acceso a la ciudad.
Producción del suelo	Se registra o presenta en función de la infraestructura existente, no responde a un plan o programa, se da conforme se requiere vía ordenanza-alineación.	Se proyecta, es decir, se anticipa la necesidad del suelo y con base en esa necesidad se establecen las condiciones para el ensanche o crecimiento urbano vía programas, a través de los cuales se define la infraestructura y la reserva del suelo requerida para esto; se continúa la lógica de crecimiento de la ciudad.	Ya no se utiliza para inducir o anticipar el crecimiento de la ciudad, tiene por objetivo integrar y consolidar un territorio en un todo urbano a través de estrategias territoriales, que no dependen propiamente de la ciudad, sino de los proyectos específicos que ponen en valor un territorio en función de estrategias infraestructurales concretas.
Planeamiento urbano	Planes morfológicos, se concibe a la ciudad como espacio cerrado y definido, por lo que genera zonificaciones y ordenaciones que propician y/o refuerzan la segregación.	Los distintos tipos de planes, aplicables a este modelo, conciben a la ciudad como un conjunto de espacios y actividades desagregadas, por lo que ordenar el espacio en relación con funciones o actividades conlleva a cualificar de manera diferencial los espacios, tanto existentes como proyectados.	Los distintos planes, aplicables a este modelo, eliminan la continuidad espacial de la ciudad para ceder o dar paso a esquemas de planeamiento territorial en el que ya no se cualifica un sector de la ciudad, sino que se cualifican espacios geográficos propiciando la producción de suelos dispersos y discontinuos para todo tipo de actividad, extendiendo así el principio de especialización o zonificación del territorio.

Variable	Modelo tradicional compacto	Modelo tradicional desagregado	Modelo urbano disperso
Centralidad	La contraposición espacial se presenta entre campo-ciudad. La construcción de la ciudad se expresa en continuidad espacial y plantea el desarrollo urbano como reproducción-recreación de la ciudad existente y los centros o centralidades se expresan a nivel ideológico-institucional.	La contraposición espacial se expresa como centro-periferia. La ciudad tradicional se expresa y potencia como lugar central frente al crecimiento periférico de la ciudad, por lo que la contradicción se dará, ahora, al interior de la ciudad entre sus espacios, resultado del proceso de zonificación y estratificación a que ha sido sometida.	Presenta una dispersión de la centralidad. Se consolida el espacio tradicional como lugar central, y como resultado de la dispersión se conforman centralidades alternativas que representan espacios sociales de exclusividad para cada uno de los distintos niveles socioeconómicos en donde encuentran acceso a diversos servicios. Así, la contraposición se dará entre las distintas centralidades urbanas.
Centro Histórico	No es valorado de forma independiente respecto a la ciudad en su totalidad, ya que no se concibe como algo autónomo en relación con la ciudad. Por el contrario, forma parte y es implícito al concepto y funcionamiento propio de la ciudad como una totalidad única; la afluencia de personas y la complejidad de usos y actividades caracteriza a la ciudad en su conjunto y no solamente a un fragmento de ella.	Se adopta como un fragmento de la ciudad con capacidad para condicionar el comportamiento de la ciudad total. Emerge como una realidad urbanística cada vez más alejada, más distante, cualitativamente hablando, del campo territorial que conforma la dispersión urbana. Dada su naturaleza histórica y fragmento aislado de la ciudad, se da un tratamiento especial y se cualifica con el propósito de hacer de él un espacio social para el uso turístico y para la clase social de más alto nivel económico.	La creación de nuevas áreas de centralidad localizadas en la periferia dispersa restringe la accesibilidad a los lugares históricos más tradicionales. La generación de áreas de juego, cívicas y comerciales en la periferia, propicia que el Centro Histórico pierda población residente, implantándose en su lugar, actividades que enfatizan, reproducen y/o ratifican una segregación económica y cultural entre los habitantes. Así, en el territorio urbano coexistirán varias ciudades, si se hace referencia a los distintos contenidos sociales, económicos o políticos de los diferentes fragmentos dispersos y dispuestos para las distintas realidades sociológicas de la población.

En primer término se debe tomar en cuenta que la ciudad de Aguascalientes no tiene sus orígenes o razón de ser a partir de una ciudad medieval, como acontece en varias ciudades europeas, sino que es el resultado de una acción de colonización territorial ejercida por autoridades españolas a mediados del siglo XVI, por lo que sus orígenes se remontan a la fundación de una ciudad colonial.

El plano más antiguo, al cual se tuvo acceso, sobre la traza urbana de Aguascalientes, data del año 1855, mismo que se generó como plano de las huertas; en él se puede apreciar con claridad cómo la ciudad contó con varios caminos o vialidades con dirección hacia las huertas, al mismo tiempo de disponer de las acequias para la conducción del agua que se proveía principalmente del manantial identificado como Ojo Caliente. De tal suerte que las acequias, además de dirigir el agua a las huertas, se constituyeron en razón de ser de los caminos y en linderos entre las propiedades.

El plano de 1855 refleja la realidad histórica-social de ese momento, en el que la ciudad no se concibe solamente como el lugar de asentamiento de las viviendas, sino que la misma integra tanto el área de vivienda como el área productiva.

Así, en el plano se distingue la traza que disponía las manzanas para vivienda y los solares dispuestos para las huertas; en él se distinguen dos ejes principales: el que cruza de Sur a Norte como parte del camino México-Zacatecas (ruta de la plata)⁵ y el eje Oriente-Poniente, calle en la que se asientan en ese momento las viviendas de *los principales*, además de constituir la calzada o camino que unía los baños de Ojo Caliente⁶ con la ciudad.

En segundo término se debe tener presente que el *modelo tradicional compacto* se implanta y manifiesta en Europa como resultado del proceso de industrialización. Lo anterior significa que en Aguascalientes debió haber operado, también, simultáneamente, el proyecto de implantación industrial que requería utilizar el espacio, el equipamiento y la infraestructura urbana existente, a fin de poder recrear las condiciones necesarias de acumulación de capital e iniciar de esa forma la primera fase de desdoblamiento del capital inmobiliario. En esta línea de análisis se identifica que la entonces ciudad de Aguascalientes reproducía el concepto de ciudad compacta.

En tercer término, hablar del modelo tradicional desagregado es hacer referencia a los orígenes y aplicación de la planeación urbana, entendida ésta como el proceso de control y coordinación del crecimiento de la ciudad, mediante el cual se establecen los criterios y características que deben guardar los distintos espacios urbanos con el propósito de mantener y prever una ciudad equipada.

⁵ Se identifica con este nombre el camino que unía la ciudad de México con la de Zacatecas, y a través del cual circulaban los cargamentos con la plata extraída de las minas de Zacatecas.

⁶ Los baños disponían de agua termal.

El segundo plano más antiguo de la ciudad de Aguascalientes, al que se tuvo acceso, data del año 1900. En él se aprecia la ubicación de los talleres de ferrocarril y la manera cómo los antiguos caminos que conducían e introducían a las huertas se estaban convirtiendo en las calles, mismas que dan pie a la actual traza urbana. Destaca también el hecho de que ya no se señalan o especifican las huertas; es más, ya adquiere el nombre de Plano de la Ciudad de Aguascalientes, por lo que el área destinada a las huertas ya es considerada parte del núcleo urbano.

A simple vista, se podría pensar que la ciudad no creció, ya que después de 45 años, y no obstante haber incrementado en más del 75% su población,⁷ continúa siendo el mismo espacio o traza urbana. Pero se debe recordar y destacar que el modelo tradicional compacto utiliza el espacio heredado, razón por la que en la ciudad de Aguascalientes hay transformaciones de uso de suelo, más no de tamaño de la ciudad. Lo anterior significa que los espacios destinados a huertas fueron transformados en espacios para edificación de viviendas y localización de las primeras manufacturas. Se debe tener presente que para estas fechas, en Europa, ya aplicaban los planes de expansión y ordenación del espacio urbano, tendientes a equipar y preparar a la ciudad para enfrentar la demanda de dicho espacio.

Por otra parte, en el plano elaborado durante el año 1918, ya no se presenta la ciudad existente, sino que se proyecta la ciudad a edificar; en él se registra claramente la intención de iniciar un proceso de zonificación a partir del cual se iniciaría un proceso de segregación urbana-poblacional; dicho de otra forma: se ubicaría a cada quien en el lugar que le corresponde.

La visión y concepto de ciudad que habría de empezar a edificarse, a partir de ese momento, fue el de una ciudad dotada de equipamiento e infraestructura capaz de satisfacer la demanda del momento, al mismo tiempo de prever el requerimiento de espacio urbano para los años subsecuentes.

Asimismo, se puede afirmar que a partir de ahí comienza a ser dominante el modelo tradicional desagregado con respecto al modelo tradicional compacto, imperante hasta comienzos del siglo XX en la ciudad de Aguascalientes. Un elemento de transformación de la ciudad tradicional es la irrupción del FFCC. En el caso de Aguascalientes se denota por la conformación de la vialidad principal (Francisco I. Madero) que unió a la plaza mayor con este equipamiento moderno. En torno a ella se formaron asentamientos de clases medias y altas, como una detonación del pretigio que el FFCC traía a la ciudad. Por otra parte, detrás o a espaldas de los talleres de ferrocarril se proyecta la Colonia del Trabajo, así como

⁷ La ciudad de Aguascalientes albergaba para el año de 1857 a 20,000 habitantes y para el año de 1900 a 34,982 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1994, p. 31).

la Colonia de los Héroes, esta última desdibujada del contexto urbano o, mejor dicho, fuera de la ciudad tradicional, al igual que la Colonia del Obrero; por tanto, el naciente proceso de segregación urbana, inducido por el proceso de ordenación de la ciudad en función al tipo de residentes, tomaría forma a partir del plano de 1918. Si bien éste no se presenta ni concibe formalmente como un programa de expansión urbana, en su esencia lo es por la manera como está estructurado.

Si nos ubicamos en los planos elaborados en 1924 y 1925 se puede apreciar cómo comienza a tomar forma y a efectuarse lo programado en 1918; lo que marca o puede identificarse como el inicio de una segunda etapa de expansión urbana de la ciudad de Aguascalientes, basada en el proceso de industrialización y propiciada en ese momento por la consolidación de los talleres de ferrocarril.

A mediados del siglo XX, el arquitecto Carlos Contreras elabora y presenta ante la Comisión de Planificación de Aguascalientes el *Plano Regulador de Aguascalientes*, mismo que es aprobado el 19 de noviembre de 1949.

Con la puesta en práctica de algunas de las acciones fijadas en el plano regulador, en la ciudad de Aguascalientes da inicio formalmente la planeación institucional, y con ella la tercera etapa de su expansión, en la que se reconoce de manera formal y explícita la intención de favorecer la valoración de ciertos sectores de la ciudad, a fin de generar valores de renta diferenciales.

Lo anterior, justificado bajo el principio de sanidad y orden, mismo que quedó testificado y constatado en los artículos periodísticos que circularon durante la década de los años cincuenta del siglo XX y que fueron publicados en relación con la ejecución de algunas obras referidas en el plano regulador de 1948.

Continuando en nuestra línea de análisis se encuentra, a través del plano elaborado en el año de 1965, la cuarta etapa de expansión urbana, que en esta ocasión se delimita e inicia por el primer anillo de circunvalación, ya que a partir de él se impulsa la construcción de vivienda fuera de la ciudad consolidada. Acción con la cual toma sentido y razón de ser la contraposición espacial centro-periferia, al mismo tiempo de empezar a emerger el concepto de Centro Histórico. En este plano puede precisarse con gran claridad la forma cómo se aplica el paradigma del modelo tradicional desagregado, al ser inducido y conducido el crecimiento urbano a partir de la creación de redes e infraestructura; asimismo, se manifiesta la manera cómo empieza a justificarse y delimitarse el centro urbano⁸ o la primera centralidad, resultando de la simplificación del espacio urbano; es decir, de transitar del concepto de ciudad compleja a espacio simple, destinado este último a albergar en mayor porcentaje actividades del sector terciario.

⁸ Debe entenderse como centralidad y no como centro geográfico.

En otro orden de ideas, cabe destacar que el Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes, elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Estado en 1980, se identifica como el segundo documento o ejercicio de ordenación urbana producido y generado de manera institucional, y como tal marca el inicio del proceso de planeación contemporánea en Aguascalientes.

Como se aprecia en la carta urbana derivada del Plan Director Urbano 1980-2000, la expansión de la ciudad se establece hacia el sector oriente, estructurando el crecimiento a partir de un centro y varios subcentros urbanos, e identificando y separando el área destinada para uso industrial de las zonas habitacionales. Así, el principio de zonificación basado en la función y en la especialización de actividades de los distintos sectores de la ciudad es palpable en el esquema de ciudad proyectado para el año 2000.

Aguascalientes 2000 representó un proyecto de ciudad que no fue realizado puntualmente, pero que serviría de base o, mejor dicho, referencia para establecer y justificar las tendencias del crecimiento urbano y el tipo de estructura vial que daría forma al mismo. Algo que destaca en este programa es que, por primera vez, se identifica en un documento oficial el área delimitada de Centro Histórico, lo que permite ratificar el hecho de que la ciudad ya no se percibe como una totalidad compleja, sino como la suma de espacios funcionalmente delimitados, por lo que la zonificación se convierte, a partir de ese momento, en el punto de referencia y premisa fundamental del proceso de planeación urbana.

La realidad urbana y la caracterización de la ciudad de Aguascalientes, durante los años subsecuentes, serían claramente diferentes a la proyectada en 1980, como se percibe en la configuración urbana correspondiente a los años 1986 y 1990.

Sin embargo, lo que no cambiaría en el proceso de expansión registrado desde 1980 hasta 1990, con respecto a la ciudad proyectada en 1980, es el principio de conformar e inducir el crecimiento a partir de la estructura vial y la aplicación del principio de zonificación como elemento planificador y ordenador, lo que permitió la expansión urbana hacia el oriente y se logró contener el crecimiento al poniente.

Una consecuencia palpable y reconocible de este modelo urbano se encuentra en el proceso de segregación urbano-poblacional que propicia e induce, mismo que se aprecia en el plano generado por las propias autoridades administrativas del municipio de Aguascalientes en el año de 1994.

En lo que respecta al Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010, se puede indicar que proyecta una ciudad que ratifica y da continuidad a la lógica ya establecida y consolidada del *modelo tradicional desagregado*, en el que la simplificación de funciones y, por consecuencia, la privatización del espacio urbano se percibe como natural y normal, no existiendo mejor ejemplo que el propio esquema de crecimiento propuesto para el año 2010.

Ahí se percibe un mosaico urbano en el que destaca, con gran precisión, cómo la ciudad histórica es reducida a centro urbano, a partir del cual se anexan

trozos de ciudad, extraídos de ella misma, que simplifican y segregan el espacio urbano en el que el valor de renta diferencial del suelo urbano es pretexto y condición necesaria para que el capital inmobiliario se desarrolle y actúe con toda libertad, quedando en el ciudadano sólo la opción de autoubicación social-económica-cultural; es decir, decidirá vivir en el lugar que le corresponda vivir.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2000-2020 continúa acentuando y reforzando, cual si fuera un proceso natural, la segregación urbano-poblacional, por lo que las etapas del futuro crecimiento o expansión de la ciudad ya llevan implícita su caracterización socioeconómica, misma que es reconocida y validada por las propias autoridades administrativas del municipio, es decir, que de dar cumplimiento al citado esquema de crecimiento la configuración urbana sería la que se ilustra al final en la imagen respectiva (véase plano Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes, 2000-2002).

El modelo tradicional desagregado queda de manifiesto en el tipo de crecimiento urbano que ha registrado y se está proyectando para el año 2020, y que se caracterizará por disponer de un Centro Histórico concebido como un espacio social destinado al turismo, por lo que el conjunto de acciones de cualificación, del espacio en cuestión, trasformarán paulatina y calladamente las actividades que se asentarán en el mismo.

La visión de ciudad, o el paradigma expuesto, se ha mantenido como modelo dominante al menos hasta el año 2005.

En cuarto término, nos detenemos a observar y reflexionar sobre la implantación de la planeación territorial, mejor conocida como programas de ordenamiento territorial, identificados estos últimos como elemento o estrategia para inducir al *modelo urbano disperso*, fase en la que se encuentra el capital inmobiliario y a través de la cual se está propiciando la construcción de ciudad fuera de la ciudad. ¿Qué hay en Aguascalientes con respecto a este modelo?

Los antecedentes los encontramos en el documento *La estructura subregional para el ordenamiento territorial al año 2015*, para el municipio de Aguascalientes, publicado en el año 1987, así como en el *Programa estatal de ordenamiento territorial* publicado en el año 2005; a la par se han edificado algunos fraccionamientos para uso habitacional extrarradio de la ciudad; muestra de la manera cómo el capital inmobiliario está comenzando a incursionar:

Comienzan a ser muy habituales las actuaciones inmobiliarias que se desarrollan fuera de ámbitos específicamente urbanos [...] el crecimiento de la ciudad deja de ser continuo [...] el crecimiento de la ciudad ya no se plantea que siga esta dirección o aquella otra, apoyándose en infraestructuras existentes o proyectadas a tal fin. La ciudad crece por aquí o crece por allá [...] se está planteando poner a disposición todo el conjunto territorial para que tenga capacidad de admitir operaciones que cada vez

están más alejadas de la lógica que, hasta ahora, ha seguido un desarrollo urbano tradicional [...] modelo urbano disperso pues, como modelo inmobiliario, no tanto como modelo de ciudad, ya que detrás de esa concepción, en la forma de actuar sobre un territorio determinado, puede esconderse la muerte de la ciudad (Álvarez Mora, 2004: 234-235).

Finalmente, se puede señalar que en Aguascalientes coexisten, en estos momentos, el *modelo tradicional desagregado* y el *modelo urbano disperso*, siendo predominante aún el primero de ellos.

CONCLUSIONES

La información presentada y el análisis efectuado durante el presente estudio permiten sostener y afirmar los siguientes puntos:

Primero, que la estructura urbana así como el proceso de crecimiento y expansión de la ciudad de Aguascalientes han sido el resultado y reflejo del comportamiento espacial de la organización social imperante en cada momento histórico.

Segundo, se puede afirmar que el proceso de expansión urbana registrado por la ciudad de Aguascalientes desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XXI, respondió a la lógica social impuesta por la reproducción del capital inmobiliario.

Tercero, se ratifica que la ciudad de Aguascalientes ha reproducido en su espacio urbano un proceso de crecimiento similar al registrado por algunas ciudades europeas, como resultado de reproducir la misma lógica del capital inmobiliario, por lo que se identificaron claramente los tres momentos o etapas de evolución:

Variable	Modelo tradicional compacto Caracterización Europea	Caracterización urbana de Aguascalientes Fundación: 1918
Infraestructuras	Son un bien heredado, la ciudad crece y se construye sobre la ciudad existente, utiliza la infraestructura, los caminos y las vías consolidadas históricamente. Por tanto, la ciudad se recrea sobre lo ya existente.	Una vez conformada la ciudad (área de vivienda y área de huertas) se fue extendiendo y/o recreando sobre la infraestructura creada desde su fundación hasta el año de 1855.
Producción del suelo	Se registra o presenta en función de la infraestructura existente, no responde a un plan o programa, se da conforme se requiere vía ordenanza-alineación.	La primera etapa de expansión de la ciudad se guió por la infraestructura existente de caminos creados originalmente para unir ciudades y acceder a las huertas.
Planeamiento urbano	Planes morfológicos, se concibe a la ciudad como espacio cerrado y definido, por lo que genera zonificaciones y ordenaciones que propician y/o refuerzan la segregación.	No se elaboraron planes o programa de crecimiento urbano, concebido como tal, solamente se tiene registro de planos que presentan el crecimiento de la ciudad en torno al espacio delimitado para tal objetivo.
Centralidad	La contraposición espacial se presenta entre campo-ciudad. La construcción de la ciudad se expresa en continuidad espacial y plantea el desarrollo urbano como reproducción-recreación de la ciudad existente y los centros o centralidades se expresan a nivel ideológico-institucional.	Aguascalientes reproduce la contraposición espacial entre campo-ciudad. Y la construcción de la ciudad se generó como una continuidad del primer asentamiento por lo que el centro urbano adquiere una connotación ideológica-institucional.
Centro Histórico	No es valorado de forma independiente respecto a la ciudad en su totalidad, ya que no se concibe como algo autónomo respecto a la ciudad.	La ciudad es considerada una totalidad, por lo que la centralidad está dada y se genera como producto de la complejidad de actividades que la propia ciudad propicia.

Variable	Modelo tradicional desagregado Caracterización Europea	Caracterización urbana de Aguascalientes 1915~2005
Infraestructuras	Son proyectadas y programadas, se anticipan y dirigen el crecimiento urbano, como tal forman parte del trazado de la ciudad. Proyectar ciudad es proyectar infraestructuras como único proceso que encauza, controla y dirige su planeación.	A principios del siglo xx se delineó el posible crecimiento de la ciudad, anticipando la infraestructura requerida para su crecimiento, y durante la segunda mitad del siglo xx inicia la institucionalización de la planeación urbana.
Producción del suelo	Se proyecta, es decir, se anticipa la necesidad del suelo y con base en esa necesidad se establecen las condiciones para el ensanche o crecimiento urbano vía programas, a través de los cuales se define la infraestructura y la reserva del suelo requerida para esto, se continúa la lógica de crecimiento de la ciudad.	Al igual que la infraestructura, desde inicios del siglo xx se anticipó la producción del suelo que requeriría la ciudad en su proceso de expansión y a partir del primer plan regulador generado en 1948 hasta la fecha, continúan siendo las autoridades gubernamentales quienes se encargan de definir las áreas de futuro crecimiento.
Planeamiento urbano	Los planes aplicables a este modelo conciben a la ciudad como un conjunto de espacios y actividades desagregadas, por lo que ordenar el espacio en relación con funciones o actividades conlleva a cualificar de manera diferencial los espacios, tanto existentes como proyectados.	Todos los planes y programas de expansión urbana, generados y aplicados en la ciudad de Aguascalientes, han aplicado un principio racional funcionalista propiciando la desagregación y segregación de las actividades a desarrollar en la ciudad por sus habitantes.
Centralidad	La contraposición espacial se expresa como centro-periferia. La ciudad tradicional se expresa y potencia como lugar central frente al crecimiento periférico de la ciudad, por lo que la contradicción se dará, ahora, al interior de la ciudad entre sus espacios, resultado del proceso de zonificación y estratificación a que ha sido sometida.	Como resultado del proceso de desagregación y segregación urbano-poblacional se ha reforzado el concepto de centro urbano en contraposición a la periferia estableciendo, a partir del mismo, valores de renta diferencial en los distintos sectores o zonas urbanas.

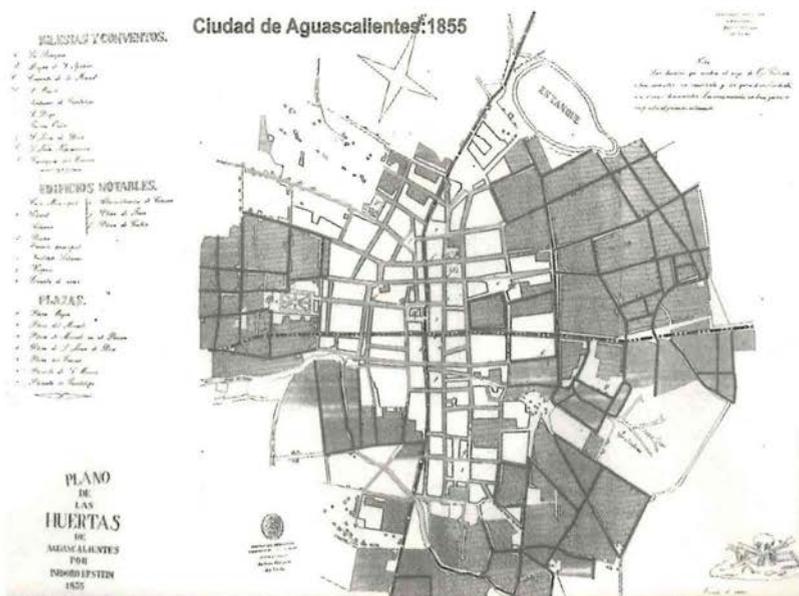
Continúa..

Variable	Modelo tradicional desagregado Caracterización Europea	Caracterización urbana de Aguascalientes 1915~2005
Centro Histórico	Se adopta como un fragmento de la ciudad con capacidad para condicionar el comportamiento de la ciudad total. Dada su naturaleza histórica y fragmento aislado de la ciudad, se da un tratamiento especial y se cualifica con el propósito de hacer de él un espacio social para el uso turístico y para la clase social de más alto nivel económico.	A partir del Plan Director de Desarrollo Urbano 1980-2000 se identifica y realizan acciones encaminadas a diferenciar y cualificar el espacio urbano denominado "centro histórico" convirtiéndolo en un fragmento distinto y especial del resto de la ciudad.

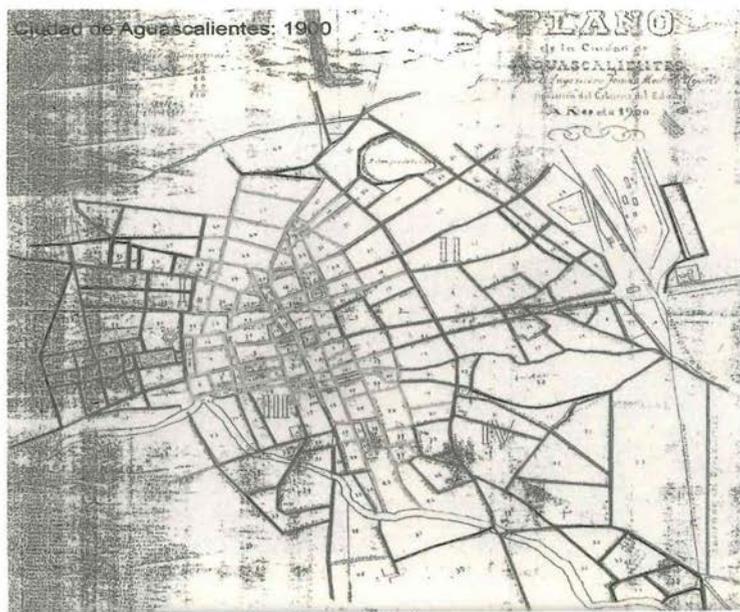
Variable	Modelo urbano disperso Caracterización Europea	Caracterización urbana de Aguascalientes 1995-2006
Infraestructuras	Se proyectan para favorecer accesibilidades territoriales, ya no se destinan a dirigir el crecimiento o crear ciudad, sino para impulsar relaciones espaciales y la materialización de fragmentos autónomos de todo tipo y su acceso a la ciudad.	Se han conformado dos programas de ordenamiento del territorio, uno a nivel municipal y otro a nivel estatal en los cuales se establece la necesidad de zonificar el territorio.
Producción del suelo	Ya no se utiliza para inducir o anticipar el crecimiento de la ciudad, tiene por objetivo integrar y consolidar un territorio en un todo urbano a través de estrategias territoriales, que no dependen propiamente de la ciudad, sino de los proyectos específicos que ponen en valor un territorio en función de estrategias infraestructurales concretas.	Los nuevos programas de desarrollo urbano ya no plantean dentro de sus estrategias las zonas o áreas de expansión urbana en función a la generación de nuevas vialidades. Amparados en la planeación estratégica ahora se presentan proyectos de intervención en los que se aprecia la intención de integrar o revalorar ciertas zonas.

Continúa...

Planeamiento urbano	Los distintos planes, aplicables a este modelo, eliminan la continuidad espacial de la ciudad para ceder o dar paso a esquemas de planeamiento territorial en el que ya no se cualifica un sector de la ciudad, sino que se cualifican espacios geográficos propiciando la producción de suelos dispersos y discontinuos para todo tipo de actividad, extendiendo, así el principio de especialización o zonificación del territorio.	Ante los programas de ordenamiento territorial se ha identificado la posibilidad de iniciar un proceso de simplificación o desagregación de espacios para la realización de actividades específicas fuera del continuo llamado ciudad.
Centralidad	Presenta una dispersión de la centralidad. Se consolida el espacio tradicional como lugar central, y como resultado de la dispersión se conforman centralidades alternativas que representan espacios sociales de exclusividad para cada uno de los distintos niveles socioeconómicos en donde encuentran acceso a diversos servicios. Así, la contraposición se dará entre las distintas centralidades urbanas.	La ciudad de Aguascalientes dispone de varias áreas de centralidad ubicadas fuera del centro histórico, y que son referencia para los desarrollos inmobiliarios en cuanto al acceso de servicios y comercios, por lo que cada vez se hace menos referencia al centro histórico para resaltar la ubicación del desarrollo habitacional, dando una contraposición entre las nuevas áreas de centralidad.
Centro Histórico	La creación de nuevas áreas de centralidad localizadas en la periferia dispersa restringe la accesibilidad a los lugares históricos más tradicionales. La generación de áreas de juego, cívicas y comerciales en la periferia propicia que el Centro Histórico pierda población residente, implantándose en su lugar, actividades que enfatizan, reproducen y/o ratifican una segregación económica y cultural entre los habitantes.	Cabe destacar que los nuevos espacios de centralidad se identifican con alguna clase social o grupo socioeconómico en particular. Por lo que la segregación en materia de vivienda se percibe claramente, al igual que la segregación en materia comercial y de servicios, encontrando en este momento, varios espacios sociales y/o realidades sociológicas al interior de la ciudad de Aguascalientes.

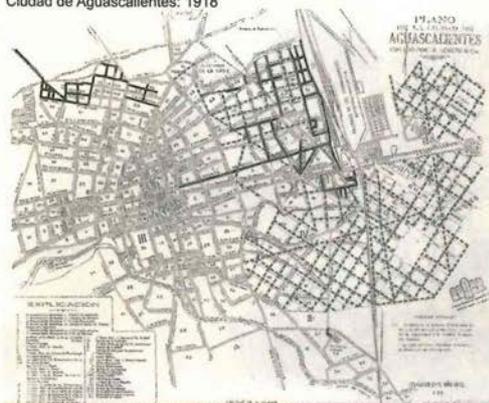


SIMBOLOGÍA:			FUENTE:
Huertas	Calles	México - Zacatecas.	Presidencia Municipal de Ags. (1992). <i>Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992.</i> Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.
Manzanas	Caminos	Baños Ojo Caliente - Ciudad	



SIMBOLOGÍA:			FUENTE:
Nuevas Calles (Expansión urbana)	Calles ya existentes	Caminos convertidos en calles	Presidencia Municipal de Ags. (1992). <i>Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992.</i> Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

Ciudad de Aguascalientes: 1918



SIMBOLOGÍA:

— Nuevas Calles
(Expansión urbana)

— Calles ya existentes

----- Calles programadas
(Expansión
urbana futura)

FUENTE:

Presidencia Municipal de Agu. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

Ciudad de Aguascalientes: 1924



SIMBOLOGÍA:

----- Calles programadas
(Expansión urbana)

— Calles ya existentes

FUENTE:

Presidencia Municipal de Agu. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.



SIMBOLOGÍA:

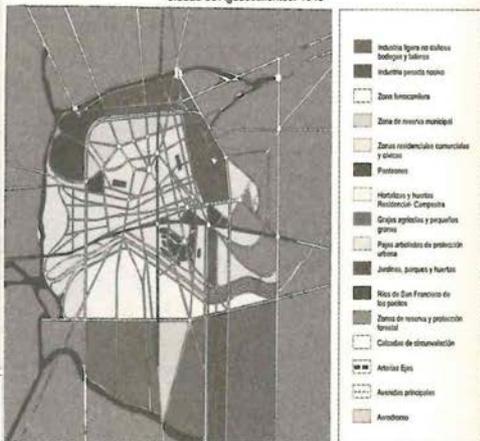
— Nuevas Calles
(Expansión urbana)

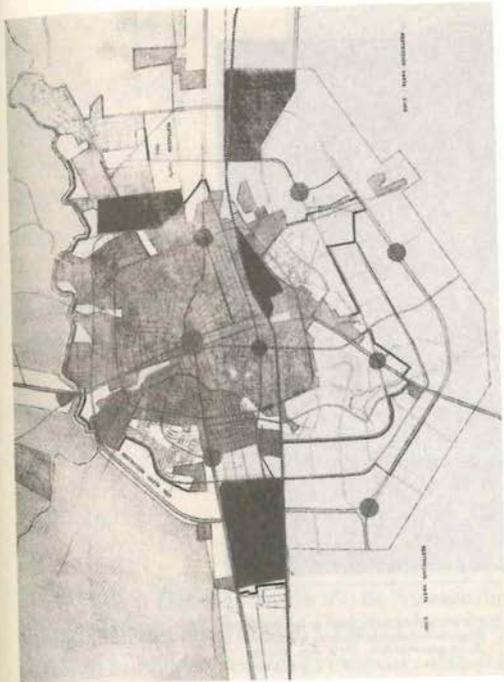
— Calles ya existentes

----- Calles programadas
(Expansión
urbana futura)

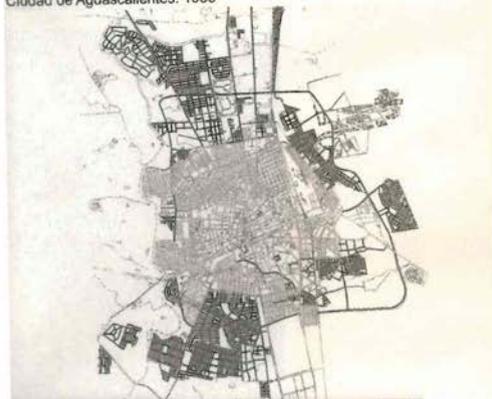
FUENTE:

Presidencia Municipal de Agu. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

Plano Regulator
Ciudad de Aguascalientes: 1946



Ciudad de Aguascalientes: 1986



SIMBOLOGÍA:

— Nuevas Calles
(Expansión urbana)

— Calles programadas
(Expansión urbana futura)

— Calles ya existentes

FUENTE:

Presidencia Municipal de Aqs. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

Ciudad de Aguascalientes: 1990



Ciudad de Aguascalientes: 1965



SIMBOLOGÍA:

— Nuevas Calles
(Expansión urbana)

— Calles programadas
(Expansión urbana futura)

— Calles ya existentes

FUENTE:

Presidencia Municipal de Aqs. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

SIMBOLOGÍA:

— Nuevas Calles
(Expansión urbana)

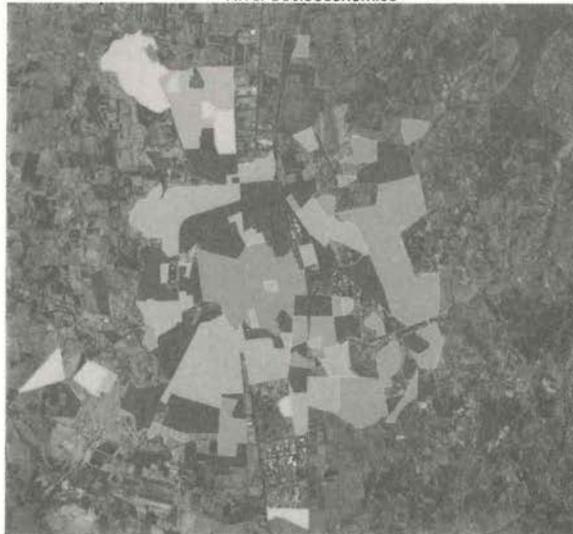
— Calles programadas
(Expansión urbana futura)

— Calles ya existentes

FUENTE:

Presidencia Municipal de Aqs. (1992). Las Calles de la ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura. 1855 - 1992. Aguascalientes, México: Servimpresos de Centro, SA de CV.

Ciudad de Aguascalientes 1994
Nivel Socioeconómico



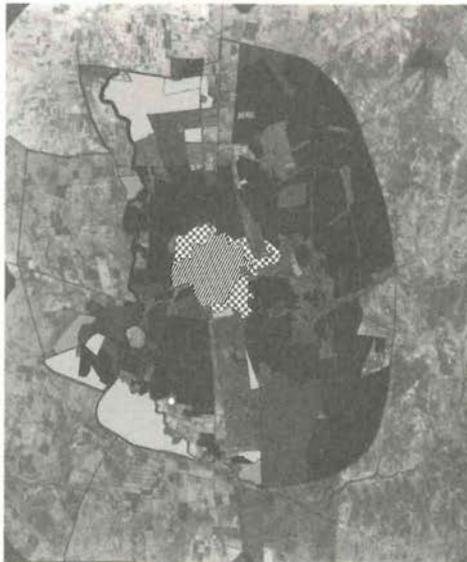
SIMBOLOGÍA:

■ Interés Social	■ Residencial
■ Popular	■ Mixto
■ Medio	

FUENTE:

Presidencia Municipal del Estado de Ags. (1994).
Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de
Aguascalientes 1994- 2010. Ags. México
Talleres Gráficos de Estado.

Programa de Desarrollo Urbano
de la Ciudad de Aguascalientes
2000-2020



SIMBOLOGÍA:

■ Habitación Residencial	■ Habitación Popular e Interés social
■ Habitación Medio	▨ Centro Histórico 1
	▩ Centro Histórico 2

FUENTE:

Instituto Municipal de Planeación.
(2001). Programa de desarrollo
Urbano de la ciudad de Ags.
2000-2020. México, México:
Grupo Impresor México, S.C.



Foto 1: Desde la fundación de Aguascalientes ha corrido este arroyo por el corazón de la ciudad. Monterrey, Torreón y Puebla han logrado ya canalizar estos focos de infección, México también lo hizo en sus dos principales ríos (*sic*).

Foto 2: Recursos Hidráulicos, Comunicaciones, el Gobierno Federal no hubieran aprobado la Avenida de no tratarse de una obra benéfica: es una de las mejores realizaciones que puede efectuar cualquier Gobierno: en vez de un foco de infección tendremos una nueva vía de comunicación para la ciudad (*sic*).

Foto 3: La avenida Oriente-Poniente dará nuevo valor a los terrenos adyacentes. Transformará en zona urbana lo que antes era un arroyo conductor de aguas negras a cielo abierto. Será de gran utilidad para la comunicación dentro de la ciudad y para la salud pública (*sic*).

Foto 4: La avenida Oriente-Poniente fue planeada hace más de 20 años por el arquitecto Carlos Contreras. Es una obra natural y lógica para el progreso urbanístico. Los dueños de terrenos adyacentes, en realidad resultan beneficiarios (*sic*).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MORA, ALFONSO Y FRANCISCO VALVERDE DÍAZ DE LEÓN (2004), *Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de investigación II*, México, UIA Puebla, col. Lupus Inquisitor.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (1980), *Plan Director Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1980-2000*, Aguascalientes, México, Talleres Gráficos del Estado.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (2001), *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2000-2010*, México, México, Grupo Impresor México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (1994), *Estadísticas Históricas de México, tomo I* (3ª ed.), Aguascalientes, México, Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- LÓPEZ DURÓN, PEDRO (1962), *Archivo revista Expresión y Gráficas*, México, D.F., Impresora CAL-YU-MEX, S. A.
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES (1992), *Las calles de la ciudad de Aguascalientes, evolución de la nomenclatura, 1855-1992*, Aguascalientes, México, Servimpresos de México, S.A. de C.V.
- _____ (1994), *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 1994-2010*, Aguascalientes, México, Talleres Gráficos del Estado.

Transformaciones urbanas en la ciudad histórica de Aguascalientes

Rodrigo Franco Muñoz¹

Las transformaciones urbanas del espacio tradicional en su traza, estructura y edificación han generado una centralidad, un cambio urbano, que ha modificado su funcionalidad, su estructura y su contenido social. Es el caso de la ciudad de Aguascalientes, la cual en los albores del siglo XX conservaba aún su estructura urbana original, donde la presencia del manantial termal de Ojo Caliente era fundamental en el crecimiento y desarrollo de la población. Este manantial de aguas termales dio vida a las huertas que existían por los cuatro rumbos de la ciudad y éstas se entremezclaban con las casas, haciendo una unidad; es así como los barrios se iban formando en medio de ellas.

Para realizar el estudio se compararon planos de diversas épocas y se detectaron hechos que repercutieron en el cambio físico de la ciudad.

LA CIUDAD HISTÓRICA, OBJETO DE LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS

Los cambios en la estructura urbana de la ciudad histórica comenzaron a principios del siglo XIX una vez que se consolidó el proceso de industrialización, iniciando en el último cuarto de ese siglo con la llegada de la Fundición Central Mexicana y los talleres generales de reparación del Ferrocarril Central Mexicano.

La ciudad, que había permanecido sin alteraciones en su estructura urbana durante el siglo XIX, recibió el embate de este proceso de transformación de su estructura física, observándose un fenómeno desconocido en ella, como es la apertu-

¹ Urbanista y maestro en Urbanismo por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, doctorante en el programa de Ciudad, Territorio y Patrimonio.

ra de las calles en la traza antigua, donde en tan sólo 18 años la zona noroeste fue objeto de varias aperturas en la vialidad, que comunican y extienden a la Ciudad Histórica hacia las nuevas áreas de crecimiento donde se ubica la industria.

Así comenzó un hecho inédito para la población, como fue la expansión acelerada del espacio urbanizado y la transformación de la ciudad tradicional a inicios del siglo XX. Aguascalientes se convirtió en un importante centro de consumo, una ciudad en expansión, un polo de atracción para la gente del campo; la población fue en ascenso y en el año 1910, tenía 45,198 habitantes, siendo la novena ciudad más poblada del país. Ante este panorama se dio el primer intento de orientación del crecimiento de la ciudad, a raíz de la oferta de vivienda, surgida a partir de esta primera industrialización. Este primer instrumento fue denominado Plano de las colonias, y resultó del encargo que hiciera el gobierno del estado al arquitecto Samuel Chávez.

Este primer intento de crecimiento estaba influenciado por la escuela de urbanismo francesa, de mediados del siglo XIX, con amplias avenidas, rematadas en glorietas y grandes plazas; el proyecto, sin embargo, estaba descontextualizado de las condiciones sociales, políticas y económicas de la ciudad.

La apertura de calles sobre la antigua traza de la Ciudad Histórica fue la primera forma que se usó para intervenir en este espacio con doble finalidad; en primer lugar, extender la ciudad y, por otro lado, dividir las grandes superficies de terreno que tenían las manzanas, para incorporarlas al mercado del suelo. Además se logró una nueva estructura con un nuevo funcionamiento del centro urbano, que se comunica directamente con la periferia. Así se siembra la semilla de lo que se pretendía fuera la ciudad moderna, a partir de un cambio del espacio tradicional.

En el primer cuarto del siglo XX, la ciudad creció hacia la parte nororiente, donde se instalaron los talleres de ferrocarriles. Las aperturas de vialidades se concentraron en esta zona y los talleres de ferrocarriles se convirtieron en el principal motor económico de la ciudad y en responsables de las primeras transformaciones urbanas de la Ciudad Histórica; aquí aparecieron las primeras extensiones como la Colonia Héroe y la Colonia del Trabajo. En esta zona se hacen las primeras aperturas viales que afectaron a la Ciudad Histórica y modificaron el predial. El objetivo principal de éstas era comunicar de manera directa y lineal el corazón de la ciudad (plaza principal) con los talleres y la nascente industria; estas calles (Madero y Vázquez del Mercado) fungieron como ejes de centralidad; aquí tuvieron lugar la clase política, los de mayores ingresos y los principales negocios de la época. Con estas dos calles se inicia el proceso de cambio en la Ciudad Histórica.

TRANSFORMACIONES URBANAS EN LA CIUDAD HISTÓRICA
A PARTIR DEL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XIX

En la década de los cuarenta se planeó en el país un nuevo proceso de industrialización, un cambio en el modelo económico y una política de sustitución de importaciones de bienes de consumo; esto implicaba una modificación en el proceso de urbanización, la adecuación de la estructura urbana y la creación de infraestructura en las principales ciudades, que debían prepararse para la pretendida industrialización.

En Aguascalientes se realizó un plan para la ciudad el cual se denominó "Plano regulador de la ciudad", proyectado por el arquitecto Carlos Contreras en el año de 1948. Éste respondió a los modelos urbanísticos de la época. Fruto del Plan regulador se construyeron tres importantes vialidades que estructuraron el futuro de la ciudad: la Avenida Héroe de Nacozari, el Primer Anillo de Circunvalación y la Avenida Adolfo López Mateos.

En este periodo las transformaciones urbanas en la Ciudad Histórica se generaron a partir de actuaciones puntuales que estructuraron una nueva red vial, la cual permitió tener nuevas salidas del centro a la periferia; se hicieron calles que dividieron grandes manzanas —sobre las antiguas huertas— que se extendían por todos los puntos de la ciudad, encontrándose en un proceso de extinción paulatino.

En las décadas de los setenta y ochenta se dio otro proceso de industrialización, con gran participación del capital extranjero, y con la apertura del mercado y la eliminación del proteccionismo, propiciando un cambio económico, social y urbano en el estado, ubicándose en la ciudad de Aguascalientes grandes empresas nacionales, pero sobre todo empresas transnacionales, como: Nissan, Texas Instruments, Nipomex, Moto Diesel, Xerox, Ryltex, Spimex, entre otras, las cuales generaron un crecimiento en la ciudad que no se había manifestado en toda su historia.

Las aperturas en la vialidad, entre 1975 y 1984, se realizaron principalmente en el poniente de la ciudad, en los barrios de San Marcos y Guadalupe, donde se habían conservado gran parte de los corazones de manzana y donde se ubicaron las huertas de estos barrios, las cuales en este corto lapso casi desaparecieron de la zona.

Sobre la Avenida López Mateos —eje de centralidad— se crearon tres nodos de equipamiento urbano con servicio a nivel ciudad.

La polarización del equipamiento en el oriente creó un desequilibrio en relación con la Ciudad Histórica, el cual se rompió al ubicar en el oeste de la Avenida López Mateos otro nodo de equipamiento, donde se ubicaron las instalaciones de la Feria de San Marcos. Con esta acción el Centro Histórico ocupó el papel de centralidad en la estructura de la ciudad.

En el último cuarto del siglo XX, la manera de intervenir y transformar la Ciudad Histórica se amplió por medio del proyecto urbano gubernamental; la ciudad fue objeto de proyecto bajo esta lógica y se creó el centro comercial Expoplaza, el cual se dotó de un centro de convenciones, un centro comercial, un hotel de cinco estrellas, cines y estacionamiento, entre otros. Así se reforzó este importante nodo central de equipamiento en la Ciudad Histórica.

Ante esta situación y la aparente falta de atención al corazón de la ciudad se realizó un proyecto con la intención de reafirmar el papel de centralidad de la Ciudad Histórica, y se puso en marcha la construcción de un paso a desnivel que conectara el norte y sur de la ciudad. Éste pasa por debajo de la plaza principal a un lado de la Catedral y el palacio de gobierno; el proyecto involucra la construcción de un centro comercial. Las intervenciones en la Ciudad Histórica, por medio de proyectos gubernamentales, generalmente son dirigidas a las mismas zonas, distanciadas en periodos cada vez más cortos; los espacios modificados que se describieron están siendo sujetos a nuevos proyectos.

Sobre esto comenta Álvarez Mora:

[...] es necesario relacionar el proceso de formación de la centralidad con hechos históricos de signo espacial, que se han ido yuxtaponiendo entre sí, en un mismo lugar urbano, en cada momento histórico han expresado una específica manera de entender "la centralidad", de ahí que dicha yuxtaposición se constituya al final como un encuentro solapado de diferentes formas centrales, planteándose esta estratificación histórica, como el espacio resultante final que da sentido a las áreas de centralidades actuales. Es así como podemos argumentar que un "área de centralidad", es el resultado de un largo proceso histórico y no el capricho de un proyecto urbano reciente, que se materializa con la intención de producir centralidad al margen de razones históricas, obedeciendo sólo a estrategias urbanas preconcebidas (Alfonso Álvarez Mora, *Construcción histórica de Valladolid, proyecto de ciudad y lógica de clase*, 2005: 245).

RENOVACIÓN URBANA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

La renovación urbana es parte fundamental en las transformaciones que ha tenido la Ciudad Histórica, fenómeno que comienza a producirse en la segunda mitad del siglo XX.

Sobre la renovación urbana, Álvarez Mora dice:

[...] se entiende como un proceso de adaptación y modernización de específicos fragmentos de la "ciudad tradicional" ante las nuevas exigencias, sobre todo económicas, que recae sobre ellas. Los edificios tradicionales se demuelen por la sencilla razón, se dice, de que no están realizando las rentas inmobiliarias que deberían desarrollar. Se trata además de un fenómeno que se presenta como algo natural; es decir, consustancial al propio desarrollo de la ciudad.

Los procesos de renovación urbana, sin embargo, habría que entenderlos mucho más amplia y estrechamente; relacionados con la construcción de un modelo urbano que está exigiendo la renovación del centro histórico, al mismo tiempo que está fomentando el desarrollo de la periferia y, todo ello, en el marco de un largo proceso histórico que está ajustado por lo que al desarrollo urbano se refiere, por la consolidación de un proceso de desagregación socioespacial (Alfonso Álvarez Mora, *Construcción histórica de Valladolid*, 2005: 239).

El fenómeno de la remodelación urbana en el espacio tradicional de Aguascalientes es perceptible a simple vista; aquí se mezclan edificios de diversas épocas y estilos, el proceso de demolición-sustitución de la edificación está muy avanzado, el levantamiento de campo da como resultado que 77.2% de los lotes existentes en el área de estudio se han demolido quedando tan sólo 22.8% con edificios tradicionales del siglo XIX.

Por lo general, el fenómeno de la demolición-sustitución se entiende como una simple sustitución tipológica, que se adapta a la nueva rentabilidad que da el suelo del área central de la ciudad, mediante nuevas construcciones en lotes donde se demolieron edificios tradicionales.

En la ciudad tradicional se da una degradación física de la vivienda, casi siempre provocada, que faculta su demolición, y en su lugar se sustituye por nuevos usos del suelo que rentabilizan estos predios. Esto se produce de manera puntual, condicionado a los lotes que se van liberando de sus antiguos edificios. Se trata de un proceso de renovación urbana, que no parte de un plan de conjunto, de un proyecto, y se va produciendo al ritmo que se van demoliendo las fincas, con el beneficio económico que esto representa; dichas acciones están creando grandes áreas de centralidad en la ciudad tradicional.

Las funciones que caracterizaban a la Ciudad Histórica cambian y dejan de ejercerse por otras funciones completamente distintas: se modifican los usos del suelo, la actividad residencial característica de estos espacios deja su lugar por la actividad terciaria; en el área de estudio se combina la vivienda generalmente de tipo medio o popular con uso terciario en 19%, el uso terciario ocupa 36% que sumado al anterior porcentaje da un total de 55% (comercio, oficinas, despachos, servicios, colegios, restaurantes, bancos, entre otros).

Entonces, se pierde la multifuncionalidad, por un espacio zonificado o especializado que demanda el capital, por tanto se crean nuevas áreas de centralidad, que son espacios urbanos con actividades económicas especializadas o de consumo de masas, donde se ubican actividades que se complementan entre sí.

La renovación urbana no sólo afecta zonas concretas de la ciudad; al cambiar el uso del espacio también se cambia la estructura urbana; el cambio funcional en determinadas zonas no sólo va a tener repercusiones a nivel local, sino que abarca al conjunto de la ciudad, cambiando su comportamiento estructural. De esta manera la renovación urbana es estructural.

Al cambiar el uso del suelo se dan condiciones diferentes en el lugar específico donde se manifiesta este fenómeno, lo que origina que actúe de manera diferente en el conjunto de la estructura urbana; por consiguiente, no sólo cambia la zona, sino también el comportamiento estructural de la ciudad, pues se está formando una ciudad diferente.

El cambio de uso de suelo en la Ciudad Histórica ha provocado un cambio en el contenido social; la población que ocupaba las zonas renovadas es expulsada a la periferia. En 1990 había una población estimada de 8,275 personas, la cual en la actualidad disminuyó aproximadamente a 4,914; en la mayoría de los casos, la vivienda de nueva creación se la adosa con un uso terciario, generalmente es un comercio popular, pero también existe el comercio especializado y de alto nivel.

Habitar en la Ciudad Histórica no es compatible con una vida adecuada; esto ha provocado que la población vaya a vivir a la periferia. Por tanto, es común ver cómo las viviendas cambian de uso de suelo. Dejan de utilizarse para residencia, y el resultado es una gran cantidad de ellas deshabitadas y en proceso de deterioro, a la espera de la venta o demolición. Así solamente 55% del predial es ocupado por viviendas, de las cuales 13% es vivienda tradicional, 36%, vivienda nueva y 6%, vivienda en apertura de calle.

Este cambio social puede darse en zonas que no eran habitacionales e implica un cambio en el contenido social de ese espacio, ya sea de vivienda o de la actividad que antes se desarrollaba.

LA CIUDAD DE LAS HUERTAS, UN RECUERDO DEL PASADO

A mediados de los años cincuenta, gran parte de los terrenos de los cuatro barrios de la ciudad (el Encino, la Salud, San Marcos y Guadalupe) eran ocupados por huertas o lotes baldíos. En el noreste de la Ciudad Histórica también se presentaba esta situación, pero debido a que el agua tuvo que repartirse entre los nuevos desarrollos habitacionales, la industria y las huertas, ésta escaseó, se taparon las acequias, se demandó suelo para la nueva vivienda, lo cual provocó el fin de las casas con huertas, que caracterizaban y daban identidad a la ciudad.

El área de las huertas disminuyó considerablemente su superficie para 1984. En sólo 28 años (de 1956 a 1984) se autorizaron varios desarrollos habitacionales en los barrios del Encino y la Salud; para esta fecha las huertas o corazones de manzana habían desaparecido en el noroeste de la ciudad en los barrios de San Marcos y Guadalupe, por causa de las diversas intervenciones que había tenido la estructura urbana de la Ciudad Histórica; situación detectada a lo largo del desarrollo de la investigación.

Lo que aún quedaba de las huertas reduce su superficie drásticamente en comparación con lo existente en el año de 1984, ya que se construye por particu-

lares y se desarrollan varios condominios cerrados, con lo que desaparecen las huertas, quedando sólo unos manchones de éstas como lotes baldíos.

CONCLUSIONES

Al consolidarse el proceso de industrialización, a principios del siglo XX, se iniciaron las transformaciones urbanas. La primera forma de intervención en la Ciudad Histórica se dio con la apertura de calles, cuyo fin era extender la ciudad y comunicar la naciente industria. Posteriormente estas aperturas viales tuvieron como objetivo dividir las grandes superficies de las antiguas huertas, modificando el predial, lo que permitió la venta de nuevos lotes para construir vivienda; se crearon ejes de centralidad que extendieron la ciudad hacia la periferia, no con el fin principal de favorecer la movilidad de los habitantes, sino de tener nuevos espacios para el negocio inmobiliario, y esto trajo como consecuencia la desaparición de las huertas que existían por toda la ciudad.

El proceso de demolición-sustitución al que fue sujeta la Ciudad Histórica ocasionó un cambio funcional, social y estructural que involucró a la ciudad en su conjunto.

Con la renovación urbana cambió todo el comportamiento estructural de la ciudad, la población fue expulsada a la creciente periferia y se demolieron edificios de manera puntual, finca por finca, ya que la ganancia del arrendamiento era menor que hacer un edificio nuevo, existiendo una estrecha relación entre el beneficio económico y la renovación urbana, lo que da como resultado que la Ciudad Histórica se consolida como un espacio de centralidad.



Área de estudio

Calle nueva con respecto al plano de 1900

— Aperturas viales que dirigen el crecimiento o estructuran la ciudad

— Nuevas calles que permite acceder al interior de las manzanas para su construcción

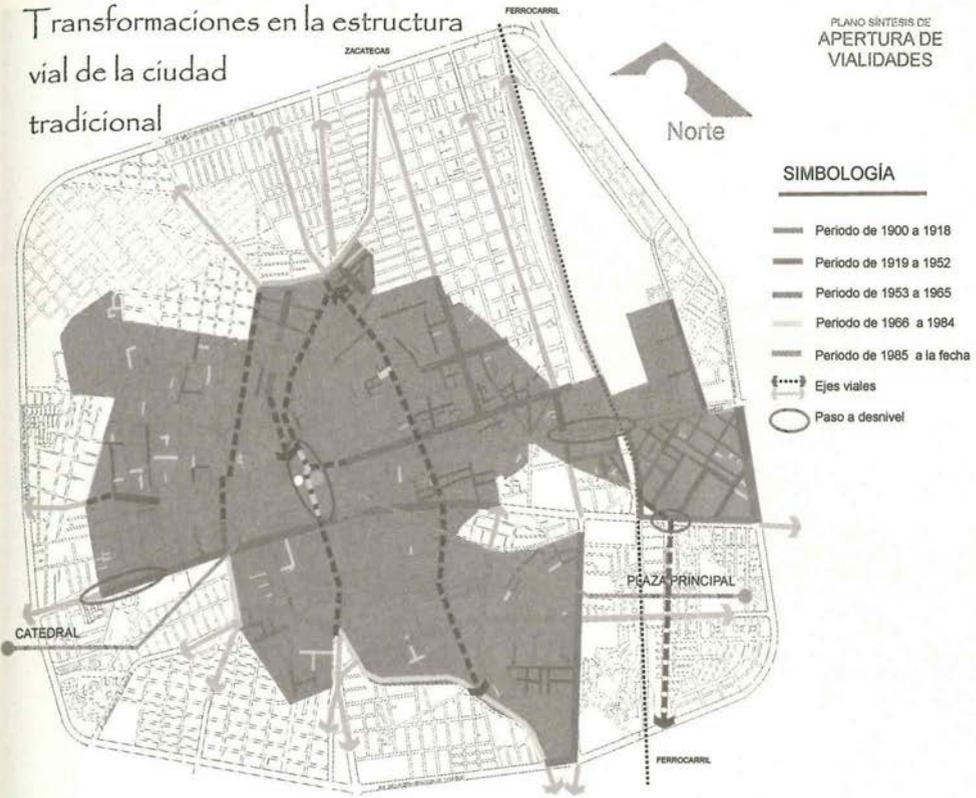
— Propuesta de traza urbana en la ciudad histórica del Arq. Samuel Chávez

..... Propuesta de traza urbana del Arq. Samuel Chávez

◄--> Recorrido del tranvía

- Panteón
- Jardín de Guadalupe
- Mercado
- Templo de Guadalupe
- Mercado Juárez
- Mercado Terán
- Jardín de Zaragoza
- Parian
- Plaza Principal
- Catedral
- Templo de la Purísima
- Templo del Encino
- Jardín de San Marcos
- Templo de San Marcos
- Baños de Ojo Caliente

Transformaciones en la estructura vial de la ciudad tradicional



PROYECTO URBANO "EXPOPLAZA"







SIMBOLOGÍA



Ciudad Histórica 1984



Huertas, corazones de manzana
o baldíos

HUERTAS O BALDÍOS EN LA CIUDAD HISTÓRICA PARA 1956



SIMBOLOGÍA



Ciudad Histórica 2003



Huertas, corazones de manzana
o baldíos

HUERTAS O BALDÍOS EN LA CIUDAD HISTÓRICA EN EL AÑO 2003

Requiem o in extensium...

¿al límite entre el patrimonio y la ciudad?

Efectos de las delimitaciones del Centro Histórico de Puebla

Andrés Armando Sánchez Hernández¹

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Puebla, como muchas otras ciudades, es la suma de diversas épocas y de cuantiosas transformaciones físicas y sociales, es decir, de diferentes procesos históricos. La valoración patrimonial de Puebla, en la que se ha puesto énfasis durante los últimos años, invita a conocer y reflexionar sobre sus diversos testimonios materiales e inmateriales, y a interpretar ese patrimonio con una nueva mirada.

Las delimitaciones físicas han sido muy usadas a través de la historia para la protección de un sitio. Castillos, ciudades amuralladas, casas fuertes, etcétera, son ejemplos claros de lo anterior. Tales delimitaciones han buscado evitar el contacto con el exterior, determinándose como territorios independientes. Así, también es clara la delimitación en fronteras territoriales con elementos físicos o virtuales.² Esta práctica ha sido utilizada con la idea de fijar un territorio para proteger aquello que es considerado, según ciertos principios, importante o relevante. Así, las partes delimitadas hacen las veces de un distrito³ dentro de la ciudad.

¹ Arquitecto y maestro en Arquitectura con especialidad en conservación del patrimonio edificado, ambos títulos otorgados por la BUAP. Doctorante en el programa Ciudad, Patrimonio y Territorio, por la Universidad de Valladolid, España, y la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

² Entendiendo lo *virtual* como: "que tiene la posibilidad de *ser*, que es en potencia pero no en la realidad" (Larousse, 1994).

³ Distrito: "Del lat. *Districtus*, de *distringere*, separar. 1. m. Cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población para distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, o de las funciones públicas, o de los servicios administrativos", *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (2004).

En ese sentido, las delimitaciones —físicas o virtuales— son elocuentes formas de apropiarse de un espacio, un territorio. Esto implica la necesidad de una evaluación de aciertos y desaciertos, en una visión crítica que analice las viabilidades o limitantes en la conservación del patrimonio, ante estas acciones y sus efectos en la ciudad, así como las omisiones y aspectos aún no considerados en la delimitación.

Esta investigación tiene por objetivo central conocer y reflexionar sobre los efectos positivos y negativos de las delimitaciones del Centro Histórico de la ciudad de Puebla en la valoración jurídico-social del patrimonio. Pondrá énfasis en los valores urbanos-arquitectónicos y estructuras territoriales implícitos en la delimitación de la zona de monumentos y el resto de la ciudad.

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO: HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN

La problemática del tema en cuestión se centra en la evolución del concepto *conservación del patrimonio edificado* en los últimos años, a partir de diversos acercamientos y caracterizaciones teórico-conceptuales surgidas de los debates y reflexiones del siglo xx. En la actualidad, estos procesos de transformación —lógicos, por otra parte— nos muestran el rebasamiento de algunos conceptos y categorías implícitas en el tema del patrimonio. La valoración de la Ciudad Histórica, pues, se ha convertido en un tema muy concurrido, por lo que se hace necesaria la visión interdisciplinaria que lleve a la conformación de nuevas líneas de pensamiento.

Como respuesta a este debate se han abandonado ya algunos conceptos que se enfocaban sólo al edificio o “monumento”.⁴ Esto ha provocado el desplazamiento de la atención —su extensión— a otros aspectos de la ciudad, para valorar no sólo el denominado “centro histórico” o “zona de monumentos históricos”, sino también otros espacios, lugares y épocas antes no protegidos en la ciudad. Esto conlleva a pensar la ciudad de otra manera. Y lleva a ver el Centro Histórico no sólo como una pieza específica, desvinculada, sino inserta en el funcionamiento generalizado de la ciudad, en su protección y hasta en las intervenciones en un sentido más amplio.⁵

⁴ En la Convención de París de 1972 se describe: “*Monumento*: Obras arquitectónicas, escultóricas o pictóricas, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia” (UNESCO, 1972).

⁵ Esta problemática toma otro sentido ante la reciente propuesta de ley del 27 de abril de 2006, que posiblemente tienda hacia la abolición de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH), y entonces correspondería a los estados su custodia, lo que implica una nueva posibilidad de gestionar el patrimonio.

En ese contexto, apostamos por la reflexión sobre la valoración de lo patrimonial desde la visión urbanística, ya que la noción de monumento, si bien es meritoria para los valores del edificio, resulta una actitud parcialista, pues olvida que el conjunto no debe impedir que se restrinja su sentido en la totalidad de la ciudad, ya que generalmente estas zonas están caracterizadas por su alto "valor artístico o histórico", como se ve en uno de los artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (LFMZAAH). Esta ley está apoyada en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que es facultad del Congreso de la Unión legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional, y forma parte del ejercicio jurídico y legal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde se define a los monumentos históricos de la manera que sigue:

Art. 36. Por determinación de esta ley son monumentos históricos: I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casa curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares [...] (LFMZAAH, 1972: 16).

Artículo de la ley que muestra una preocupación por la protección de los valores arquitectónicos y artísticos, pero sin mencionar el sentido de otros componentes patrimoniales. Esta caracterización parcial requiere de una evaluación. Así, también la agrupación de estos edificios que se ha denominado *zona de monumentos*:

Art. 41. Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país (LFMZAAH, 1972: 17).

Es lógico pensar que esta ley es la norma que controla jurídica y conceptualmente estas zonas en la ciudad; sin embargo, podemos ver que algunos de estos conceptos están rebasados y son parciales, pues enfatizan sólo el valor arquitectónico del conjunto identificado dentro de sus límites. En ese marco, a varios años ya de la delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, vemos algunos efectos positivos como negativos, así como aciertos y desaciertos en la misma selección y definición física de la zona, que lleva a una serie de cuestionamientos y dudas que se resumen en gran parte en esta pregunta: ¿Qué fenómenos ha ocasionado la frontera entre el Centro Histórico y la totalidad de la ciudad ante la necesidad de una conservación integral?

Nuestra hipótesis es que los límites virtuales son la principal limitante para una conservación integral; ante la falta de una relación entre lo patrimonial y la ciudad en un sentido que incluya una valoración urbanística.

ESTUDIOS SOBRE EL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

El centro de la ciudad de Puebla, desde que fuera decretado *zona de monumentos* y se le atribuyera el carácter de Centro Histórico, ha sido estudiado, a nivel nacional como internacional, desde diversas vertientes: arquitectónicas, históricas, sociales, antropológicas y algunas desde proyectos de intervención; tanto trabajos donde se enfatiza el sentido onírico e histórico de la ciudad, como análisis tipomorfológicos, histórico-artísticos y algunos más encaminados al sentido urbanístico. Pero en este panorama se observa la carencia de análisis profundos sobre los efectos de las delimitaciones del Centro Histórico, aun cuando en algunos ya se menciona esta necesidad.

Nuestro trabajo se apoya en documentos más recientes como la conocida *Carta de Cracovia 2000*, documento de acción en Europa, fuente de inspiración para otros sectores, pues se apoya, como muchos otros, en el documento consecuencia del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, conocido como *Carta de Venecia* de 1964, donde se menciona el concepto *entorno* y a la vez se convierte en un aspecto muy importante en la Ciudad Histórica, pues nos invita a estudiarla desde vertientes: ambiental, social, etcétera. La *Carta de Cracovia*, sin embargo, supera a la de Venecia, y aunque no se refiere al límite físico conceptual, lo hace evidente al mencionar:

Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio (ICOMOS, 2000).

Desde este contexto es pertinente plantear la necesidad de hacer énfasis en el sentido de una nueva lectura sobre lo considerado hasta ahora patrimonial. El sentido integral y totalitario de la ciudad patrimonial, como en el caso de Bolonia, Italia, es una invitación que deja abierta una serie de posibilidades que llevan a la necesaria reflexión de esa totalidad:

Plantearse la intervención en un centro histórico puede suponer no sólo incidir en la manera de proceder a su ordenación y control urbanístico, sino replantearse, incluso, el comportamiento de la totalidad de la ciudad. Y por ello, por la sencilla razón de que un centro histórico no es una pieza más de la ciudad sino el ámbito espacial desde donde se originan los procesos urbanos que han dado y dan lógica, al crecimiento periférico de la misma (Álvarez, s/f: 112).

La *Carta de Venecia* (1964), como muchas recientes, tienen en común el abordaje de la ciudad patrimonial desde un sentido más extenso y del entorno. Es pertinente en este contexto analizar el significado del término “delimitación” y sus sinónimos, que servirán de guías para determinar su sentido en lo urbano, en lo semiótico y semántico.

“Delimitación” es sinónimo de frontera, borde, final, colindancia y límite.⁶ Comúnmente entendido como “línea real o imaginaria que señala la separación entre dos cosas” (Larousse, 1994). Para nuestro caso de estudio, entendemos la delimitación como una línea virtual que, en la mayoría de los casos, apenas se percibe en la señalética. Aunque puede tomar como referencia un elemento patente, construido, ubicándose sobre las calles, entre lo físico y los colindantes baldíos.

Esto nos lleva a pensar en cuáles son los límites y alcances de las delimitaciones del Centro Histórico, en tanto no son bordes construidos *ex profeso* para ello, sino que retoman elementos ya existentes. Sin embargo, estas delimitaciones sí requirieron de límites físicos preexistentes, determinados por las edificaciones y “valores arquitectónicos” como puntos o linderos que quedaron anotados en el decreto de la declaratoria.

En la selección de contenidos urbanos se tomó a los *barrios* como un elemento muy importante de identificación de la ciudad y sus estructuras físico-sociales, en tanto que esta zona está caracterizada desde su origen por estos núcleos urbano-arquitectónicos, con aspectos sociales muy característicos: “Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional” (Lynch, 1998: 62). Con base en esta clasificación consideramos que los barrios de la ciudad de Puebla son espacios cuya identidad está determinada por aspectos históricos, sociales y patrimoniales, por lo que tanto su denominación como su caracterización en la ciudad patrimonial son imprescindibles.

Es preciso mencionar, en ese sentido, que no se han expresado de forma explícita los efectos o circunstancias en las que se encuentran los límites. Así encontramos algunos autores que destacan ese vínculo entre totalidad y conjunto.

En el caso del centro de la ciudad de Puebla, las delimitaciones son el resultado de un decreto presidencial y están apoyadas jurídicamente por la LFMZAAH. Esto equivale a pensar que, aun cuando estas protecciones continúen bajo jurisdicción legal del INAH, la forma de planificar y hacer ciudad debe considerarse como un todo. Dicha protección destaca sólo el legado de los siglos XVI al XIX,

⁶ Este último tal como lo define el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: Límite: “Del latín *limes, itis*. 1. m. Línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países, dos territorios. 2. m. Fin, término. U. en oposición en casos como dimensiones límite, situación límite” (2004).

periodo que, evidentemente, no responde a la totalidad de la ciudad y a todo lo que implica el patrimonio.

No obstante, es preciso saber en qué condiciones se encuentra la zona delimitada, y cuáles son los efectos a casi 29 años de su creación, lo que en el plan de desarrollo del gobierno del estado se hace evidente:

Se deben plantear cambios al modelo de desarrollo urbano que tradicionalmente se ha venido aplicando, el cual ve al centro histórico como un fragmento de la ciudad y no como un espacio diferenciado, el cual permite políticas de desarrollo semejantes a las que se aplican en otras partes de la ciudad (Gobierno del Estado, 2000: 223).

LEGISLACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN MEXICANA SOBRE PATRIMONIO

Desde hace muchos años existe gran diversidad de normas relativas a lo cultural y al patrimonio en la legislación federal y estatal mexicana. Esto evidencia la preocupación de nuestro país por la salvaguarda y protección de la cultura. Sin embargo, en la actualidad se hace patente la necesidad de ampliar los horizontes hacia nuevos esquemas de protección, y ante una diversidad de patrimonio todavía no protegido en la legislación mexicana.

Algunas leyes de índole nacional se suman a las normativas y criterios de índole internacional que se derivan de resoluciones de encuentros, simposios o convenciones efectuados en todo el mundo por los organismos interesados, entre ellos la UNESCO; no como legislación, pero sí como recomendaciones de las cartas y declaraciones. La más relevante hasta ahora ha sido la Convención de París de 1972, retomada por 182 países, entre ellos México, y que sería el soporte internacional de muchas declaratorias de índole nacional. En ésta se define lo que es patrimonio cultural y natural, bienes tangibles e intangibles. En ese sentido, la legislación mexicana se ve influenciada tanto por el debate conceptual de las formas de concebir el patrimonio cultural como por las normativas en el ámbito mundial.

A las leyes más representativas, aplicables a muchos otros sitios considerados centros históricos, en México se le suma una de las más significativas para la protección del patrimonio y es la LFZMAAH, que protege al legado de la época prehispánica virreinal y el periodo decimonónico. Sin embargo, se ha visto en la actualidad cómo el concepto de patrimonio se extendió y hoy se muestra en varias vertientes de lo que se considera bienes culturales, tangibles e intangibles.⁷

⁷ Es obvio que el debate y tema que abordamos en este trabajo se encuentra en varios contextos históricos, por ejemplo: 1) El que definió la delimitación. 2) El momento actual en el que se evalúa la viabilidad de su carácter, condiciones, aspectos y vigencia. 3) La evolución de la valoración patrimonial y su relación con la ciudad.

CRITERIOS DE DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

La delimitación física y conceptual de los centros históricos mexicanos se define mediante una poligonal que el INAH propone a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, cuyo objetivo final es lograr la declaratoria presidencial. En el caso de Puebla, la delimitación se realizó en varias zonas según el grado de *densidad de monumentos*, es decir, de acuerdo con la mayor agrupación de patrimonio y la relación de los sitios con hechos históricos de la vida nacional.

Estas delimitaciones sirvieron para la inscripción de la zona en la lista de *patrimonio cultural de la humanidad* de la UNESCO. El expediente⁸ fue conformado con base en la *zona de monumentos* decretada en 1977 por el gobierno federal mexicano, que respondió a una serie de criterios hasta ese momento aprobados por el INAH y la Secretaría de Educación Pública.⁹ Cabe destacar que el de Puebla fue uno de los primeros seis sitios del territorio mexicano inscritos en la lista; esto sucedió en 1987, en Berlín, Alemania.

CENTRO HISTÓRICO Y CIUDAD:¹⁰ UNA VISIÓN URBANÍSTICA

Es importante tener claro que la relación entre Centro Histórico y ciudad es una puerta para entender y explicar los fenómenos que allí se forman. Como lo menciona claramente el párrafo siguiente:

⁸ En ejercicio de la facultad que confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 37 fracciones IV, XVI y XXI, 38 fracciones XVIII, XIX y XXI 42 fracciones X, XVI, XVIII y 5° transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 1°, 2°, 3°, 5°, 21-44 y demás relativos a la LFMZAAH.; 31 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos; 6° fracciones IV, XV, XIX, y 43 44 y 48 de la Ley Federal de Fomento al Turismo; 2°, fracción II de la ley Orgánica del INAH; y 9°, 14, 42 y demás relativos del Reglamento de la LFMZAAH.

⁹ El área de la ciudad de Puebla denominada *Centro Histórico* se caracteriza por la jerarquización jurídico-administrativa de un espacio a través de una declaratoria aprobada en el Senado, publicada el 18 de noviembre de 1977 en el *Periódico Oficial*, y firmada por el entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.

¹⁰ El INEGI define *ciudad* como: "Espacio geográfico creado y transformado por el hombre, con una alta concentración de población socialmente heterogénea, que radica de manera permanente, que contiene construcciones contiguas y continuas en el cual se generan funciones de producción, transformación, distribución, consumo, gobierno y residencia, donde existen servicios, infraestructura y equipamiento destinados a satisfacer las necesidades sociales" (CONAPO, *Evolución de las ciudades de México*, 1990: 5).

Y es precisamente, este otro acercamiento a la comprensión de la ciudad con el objetivo de abordar el porqué de sus contradicciones, como entidad espacial globalmente considerada, y no exclusivamente aquellas otras que se expresan a través de parciales categorías arquitectónicas, lo que implica aceptar un entendimiento de la misma que, necesariamente, tiene que ir mucho más allá de lo que es capaz de ofrecernos la disciplina de la Arquitectura (Álvarez, 2004a: 20).

Si bien la ciudad de Puebla por sus propias características de conformación histórica está definida por una estructura del siglo XVI, basada en la traza reticular de origen virreinal surgida de las utopías renacentistas y concebida como una ciudad para españoles y para la consolidación de los ideales utópicos en el Nuevo Mundo, a esto se le suman territorios de barrios antiguos como posteriores ampliaciones y establecimientos habitacionales en colonias y fraccionamientos, que con el tiempo han adquirido cierto sentido de identidad y cierta potencialidad patrimonial, tanto en lo social, como en los sistemas de producción, pues muchos de ellos están relacionados con antiguos gremios artesanales.

¿QUÉ Y CÓMO ES LA DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA?

Entre muchos de los artículos que sustentan el decreto de la declaratoria de zona de monumentos históricos de la ciudad de Puebla, el siguiente dice:

Artículo 1º. Se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, con el perímetro, características condiciones a que se refiere este Decreto comprende un área de 6.99 kilómetros cuadrados y tiene los siguientes linderos: [...]. Está formada de 391 manzanas que comprenden 2,619 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, y de los cuales 61 fueron destinados, en alguna época, al culto religioso (DDZMHCP, 1977).

Como podemos ver, las delimitaciones de la zona fueron determinadas mediante una poligonal que ubica dentro de ella edificios construidos durante los siglos XVI al XIX, destacando en ella el aspecto artístico o su antigüedad mediante la estrategia de delimitación por "zonas" sobre la base de la "densidad de monumentos". De ellas surgen las zonas "A" y "B" (1, 2, 3, 4).

La zona "A", con una superficie de 597.48 ha o sea 5.97 km², atiende a la zona considerada con mayor *densidad* de monumentos y es la zona de mayor extensión. La zona "B", con una superficie total de 101.57 ha o sea 1.01 km², se caracteriza por una densidad menor que la zona "A" y se divide, a su vez, en cuatro zonas (ver plano 1): Zona "B1", Zona "B2", Zona "B3", Zona "B4".

La zona "B1"¹¹ está determinada en una superficie de 81.50 ha (0.815 km²). Después de la zona "A" es la que sigue en extensión, se ubica en la sección poniente del Centro Histórico (ubicada entre los puntos a-1 y 1-4, 1/48-54 de la delimitación). Es un espacio catalogado con menor densidad patrimonial que la zona "A", también se caracteriza porque en las nuevas construcciones es permitida una altura máxima de 11 m (PB y tres pisos) con 25 por ciento de área libre.

La zona "B2" está ubicada en una superficie de 5.20 ha (0.05 km²). Es un área muy pequeña ubicada en la parte oriente de la zona; consta apenas de 8 manzanas (ubicada entre los puntos 26-27-28 de la delimitación). Está restringida a una altura admisible de 8 m (PB y dos pisos) con 40 por ciento de área libre.

La zona "B3" se halla en una superficie de 11.90 ha (0.119 km²). Consta de 8 manzanas de dimensiones y forma irregular al oriente de la zona (ubicada entre los puntos /h/ o-u). Está restringida a una altura de 6 m (PB y un piso) con 25 por ciento de área libre.

La zona "B4" abarca una superficie de 3.00 ha (0.03 km²). Es el área de menor extensión: consta de dos manzanas del barrio *El Carmen* al sur de la zona. Estas manzanas están ubicadas entre los puntos v-w, 41-46. La altura máxima admisible es de 8 m (PB y dos pisos) con 25 por ciento de área libre.

¿CUÁL ES EL LEGADO DENTRO Y FUERA DE LA DELIMITACIÓN?

Para nosotros, al concepto de patrimonio aún se puede incorporar el patrimonio del siglo XX, implícito en diversas colonias de la ciudad o en el patrimonio industrial, etcétera. Todavía existen colonias con evidencias y patrimonio potencialmente conservable, en tanto es resultado de otras épocas y forma parte del legado o memoria de la ciudad.

Los barrios de Puebla, que tradicionalmente han sido estructuras históricamente determinadas en lo urbano-arquitectónico, lo social y lo territorial, son un aspecto muy importante en la caracterización patrimonial; pero vemos que dentro de las delimitaciones no están del todo considerados, pues si bien la mayoría están acertadamente contemplados dentro de la zona "A", otros se encuentran peligrosamente fraccionados en la zona "B1", pues la delimitación pasa por el medio, dividiéndolos en lo jurídico y en lo patrimonial. En casos como éste es recomendable un inventario para objetivar la investigación y énfaticar la necesidad de una valoración en un sentido más allá de lo arquitectónico.

Por ejemplo, para determinar su trazo vemos que sí están dentro de la delimitación de la zona "A": 1. El Parral, 2. San José, 3. Del artista, 4. San Roque,

¹¹Altura admisible: 11m (PB y dos pisos) con 25% de área libre (ZMH).

5. San Francisco, 6. El Alto, 7. La Acocota, 8. De los Remedios, 9. Analco, 10. La Soledad; y de forma parcial: 1. Santiago (fragmentado por dos delimitaciones, zona "A" y zona "B", que provoca valoraciones patrimoniales distintas en su territorio), 2. San Sebastián (en las mismas condiciones que el anterior), 3. San Matías (fragmentado por la zona "B1"), 4. Santa Ana (en iguales condiciones que el anterior), 5. El Carmen (parte del barrio corresponde a la zona "A" y la otra parte está fuera de las demás zonas; en ésta podemos encontrar patrimonio del siglo XX), 6. La Luz (en similares condiciones al anterior), 7. Xonaca (parcialmente protegido). Observamos, además, que fuera de las zonas de protección queda un barrio, conocido como El Tamborcito, que no tiene grandes potenciales patrimoniales, pero sí una estructura social definida, que tal vez requiera de una intervención para cualificar sus espacios.

FENÓMENOS Y EFECTOS

Es claro que la delimitación del Centro Histórico de la ciudad de Puebla ha generado muchos efectos, varios identificables y otros no, haciendo las veces de un distrito en la ciudad. La delimitación como una acción jurídico-administrativa influyó en diversos aspectos y sectores, como lo vemos en la forma de usar, leer la ciudad; como múltiples cartografías de distintas instituciones u organismos, desde el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), guías turísticas, carta urbana de Puebla, etc. Resultados de este análisis se pueden observar en los siguientes fenómenos causados por la delimitación:

Funcional. Se hace evidente la utilización de la ciudad para usos diversos, en su mayoría en el ámbito comercial. La escasa vivienda muestra la necesidad de nuevos usos habitacionales que requieren servicios y equipamiento para los sectores sociales. Así también se ha incrementado el turismo cultural y el uso administrativo, creando en muchos casos abandono habitacional.

Expresivo-estético. Tuvo varios efectos, por ejemplo, en la forma de valorar la ciudad (muchas veces sólo en lo artístico-arquitectónico implícito en edificaciones virreinales y porfiristas hasta el siglo XIX y recientemente también hasta el siglo XX). El rescate de la imagen urbana incluye algunas restauraciones a edificios religiosos, civiles y proyectos de nuevos usos, detonadores de turismo, que hablan de la necesidad de apreciar la ciudad estéticamente con base en su autenticidad, incluyendo la valoración de edificaciones más modestas de otras épocas que pueden ser vistas como memoria histórica, y pueden representar un concepto de identidad ideológica también *in extenso*.

Jurídico. Éste es un punto muy interesante que ha detonado muchos efectos. El límite es un efecto jurídico legal sobre la ciudad; por otro lado, como se ha mencionado, el ejercicio sólo protege lo correspondiente a los siglos XVI-XIX, y deja

fuera el resto del legado, siendo éste uno de los efectos decisivos en la valoración y protección.

Social. El denominado Centro Histórico está habitado, mayormente, por personas de clase media-baja, quienes se ubican en antiguas casonas que funcionan como viviendas de vecindad, causando deterioro en la zona. El uso comercial de diversas calles del centro está orientado también a sectores de clase baja y es inadecuado.

Este fenómeno de abandono del centro de la ciudad se inició, en gran medida, con la llegada de la modernidad. La población inició la búsqueda de otros espacios de habitación en zonas de la periferia, que respondían a nuevos estándares de vida.

Económico. El valor del suelo está determinado de acuerdo con la zonificación catastral,¹² en específico en estas zonas se consideran dos de las categorías y niveles. La zona I-1 (equivale a la zona más barata), abarca casi todo el Centro Histórico, excepto los barrios de La Luz, Los Remedios y El Alto, que se ubican en la zona II-1 (equivale a una zona de más valor). Esto explica que sean espacios considerados de menor plusvalía. Incluso muchos de estos predios están en muy malas condiciones, lo que implica que muchas veces sean vendidos como terreno, olvidándose del valor arquitectónico.

CONCLUSIONES

Es evidente que han sido muchos los efectos de la delimitación del centro de la ciudad de Puebla, en la forma de apreciar, identificar, administrar y ejercer lo jurídico en torno al patrimonio.

Las delimitaciones significan una práctica muy común en México y en el mundo; éstas definen los conjuntos históricos —pueblos históricos, zonas de monumentos históricos o arqueológicos o centros históricos—. La delimitación es una acción jurídica para determinar una jurisdicción legal en un territorio. Estas delimitaciones son el resultado de procesos de catalogación parciales que, en muchos de los casos, responden a clasificaciones definidas que siguen lineamientos políticos y culturales del momento en que se realizan. De tal suerte que varios de los lineamientos de delimitación en la actualidad resultan ya superados por la propia evolución de la disciplina y por las transformaciones de la conservación.

Afirmamos que los centros históricos no sólo deben ser “islas” dentro de un territorio, sino que deben mantener su misión en el funcionamiento global de la

¹² Realizado por el Catastro con base en una foto aérea de 1996, con información realizada en 2004.

ciudad. Para esto es necesario ampliar la visión del patrimonio cultural hacia otros valores dignos de rescate, como es el caso del patrimonio natural y del siglo XX, lo que equivale a que la conservación no sea ortodoxa y no centre su atención en lo arquitectónico en abandono de otros valores.

En el caso del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, la delimitación fue realizada con base en una caracterización de las áreas a partir de la *densidad de monumentos* o de agrupación de edificios y no por su valor contextual, social, funcional y, en general, por una acepción más amplia. La delimitación se hizo con fundamento en una *selección* que se abocó a identificar algunos ejemplos edificados con cierto sentido histórico del lugar y por los acontecimientos allí efectuados (edificios, plazas y lugares relacionados con la historia de México, como la protección de los fuertes de Loreto y Guadalupe).

Todo esto nos lleva a plantear la necesidad de estudios más profundos de valoración patrimonial, en torno a un sentido axiológico en un nivel más amplio, basándose en identidades, funciones, potenciales de uso, lo tangible e intangible, el paisaje y su relación con la *totalidad*. En el ejercicio de la planeación también es necesario considerar la relación entre la ciudad antigua y la ciudad contemporánea, para poder establecer un diálogo entre usos contemporáneos y tradicionales, y así entender que este centro o zona no sólo se compone de una agrupación de edificios de valor artístico, sino por la sobreposición de diversos conceptos de ciudad o ciudad estratificada (ciudad virreinal, republicana, porfirista, industrial y, en conjunto, la ciudad patrimonial).

Así también observamos en esta investigación que el excesivo cuidado a lo monumental en la delimitación afecta los siguientes barrios: 1. Santiago, 2. San Sebastián, 3. San Matías, 4. Santa Ana, 5. El Carmen, 6. La Luz y 7. Xonaca; pues los fragmenta. Esta situación enfatiza los efectos de una parcialización o fragmentación de los valores de la ciudad. Por todo lo anterior no debemos dejar de insistir en la necesaria lectura actual, que evalúe sus efectos y otros usos potenciales en el sitio.

Finalmente, retomamos la idea que quedó plasmada en el título de este trabajo: *requiem*, como anuncio sugerente de la muerte de esa forma anquilosada de ver la ciudad patrimonial, encausándola hacia un sentido de valoración más amplio; *in extensium*, del concepto de "patrimonio", que incluya una perspectiva urbanística en beneficio de una nueva valoración de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, M. A. (2004^a), *Una trayectoria como urbanista fuera de toda sospecha. Urbanismo*, Homenaje a Giuseppe Campos Venuti, España, Universidad de Valladolid.
- _____ (s/f), *El uso del espacio del centro histórico de Segovia en el marco de los programas de renovación y conservación de su contenido patrimonial*. Separata de Comercio. Turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas, patrimonio de la Humanidad, Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.
- ÁLVAREZ, M. A. Y D. F. VALVERDE (2004), *Ciudad, territorio y patrimonio*, Materiales de Investigación II, México, UVA/UIA/Lupus Inquisidor.
- CAMPOS, V. G. EN M. A. ÁLVAREZ *et al.* (2004), *Urbanismo, homenaje a Giuseppe Campos Venuti*, España, Universidad de Valladolid.
- CEDILLO, Á. L. (2006), Oficio 401-1, no publicado, México, Dirección General del INAH.
- COLPUE (2001), *Memorias del Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad*, Puebla, COLPUE.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (1975), Patrimonio Arquitectónico.1.5.1.Zona de Monumentos Históricos. Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puebla, H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.
- _____ (2002), Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puebla, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.
- ICOMOS. (1975), Declaration of Ámsterdam (Declaración de Ámsterdam), s/p.
- _____ (2000), Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido, Charter of Krakow (Carta de Cracovia) s/p.
- INAH (1972), Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFDMZA AH).
- LYNCH, K. (1998), *La imagen de la ciudad*, España, G. Gili.
- RIVERA, B. J. (2003), *Nuevas tendencias en la identificación y conservación del patrimonio*, España, Universidad de Valladolid/Centro Buendía.
- SANTOS, L. (2006^a), *Las ideas de orden y acondicionamiento*, Seminario sobre la ordenación del territorio en España (versión electrónica), Doctorado Ciudad, Patrimonio y Territorio, Universidad de Valladolid/UIA.
- _____ (2006^b), *Los efectos frontera en la ciudad: La integración urbana del ferrocarril* (versión electrónica), Universidad de Valladolid/ UIA.

La ciudad como ecosistema: urbanismo y salud¹

Juan Luis de las Rivas Sanz²

BUSCANDO UNA CIUDAD SANA

En el origen del urbanismo moderno, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hay una profunda analogía con la medicina. El urbanismo se concibe como “remedio” de los “males” que pesan sobre una ciudad enferma. La gran transformación de la ciudad que se origina a partir de la Revolución industrial es causa de un organismo “insano”, evidente en las fábricas y en las viviendas de la clase obrera, originándose el discurso higienista que trata de corregir el crecimiento urbano inadecuado generado por la industrialización. Mejorar la ciudad, la vivienda, es un asunto de salud pública. Esto es evidente en el Londres del siglo XIX, principal ciudad de su tiempo y corazón urbano de la región donde la Revolución industrial se anticipa en el mundo. El informe de la comisión que preside Edwin Chadwick, publicado en 1842, tiene el elocuente título de “Report on the Sanitary Conditions of the Labouring Population of Great Britain”,³ en él se difunde la *sanitary idea*, concepto clave en la lógica higienista de Chadwick y desde el que se aspira a promover una ciudad más sana. Desde el higienismo se impulsa el urba-

¹ Conferencia pronunciada en el VII Foro sobre desarrollo y medio ambiente, denominado “Medio ambiente urbano y salud”. León, diciembre 2004. La temática fue expuesta para su discusión a los estudiantes del Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio en 2005.

² Arquitecto, profesor de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Universidad de Valladolid, España.

³ Ver “Report on the Sanitary Condition of the Labouring Population of Great Britain”, de Edwin Chadwick, con una introducción de M. W. Flinn, Edinburgh University Press, 1965.

nismo como reforma de la ciudad y se promociona el derecho a una vivienda digna, pionero con el derecho al descanso y al salario justo en esa carrera de luchas y de conquistas sociales que ahora solemos asociar al *Welfare State*.

El asunto de la ciudad sana tiene curiosamente en Londres el singular antecedente de John Evelyn que en 1661 escribía *Fumifugium: or the inconvenience of the Air and smoake of London Dissipated*,* un texto de ecología urbana en el que la preocupación erudita atiende la ya entonces discutible calidad del aire londinense, casi tres siglos antes del definitivo desastre sanitario de los años cincuenta. A veces, los problemas son detectados por unos pocos mucho antes de que se plantee la necesidad universal de resolverlos. Y es en Londres donde la búsqueda de una ciudad más sana se manifiesta en el singular acontecimiento de 1854, cuando el doctor John Snow, analizando la epidemia de cólera en el Soho, elabora un mapa que establece una relación directa entre las muertes y el agua contaminada de un pozo en Broad Street. El agua transmite la enfermedad, la calidad de ésta es un factor que condiciona la calidad de vida en la ciudad. Con el origen de la epidemiología moderna, complemento del discurso higienista de los miasmas y del descubrimiento de la necesidad de ventilar y de respirar aire y beber agua sanos, tiene lugar una revolución en la vivienda y en la ciudad. La lógica aplastante del agua manifiesta un argumento profundo: hay un problema de infraestructura urbana. Sin esta infraestructura la hacinación ya no es tolerable. En alianza con la higiene se levanta un nuevo ideario urbanístico que asocia a la nueva movilidad de las masas urbanas, sus nuevos cauces en calles y avenidas urbanas, el despliegue de las nuevas infraestructuras "sanitarias": conductos de agua potable, colectores de aguas sucias y recogida de pluviales, tendidos eléctricos, etc. Pensemos en el trabajo de Ildefonso Cerdá y en su *Tratado General de la Urbanización*, publicado en 1867. Su conocido ensanche para Barcelona se justifica en las insanas condiciones de las viviendas de tejidos urbanos como el del Raval, que Cerdá analiza al detalle, en la necesidad de una ciudad menos congestionada. Cerdá utiliza la estadística, entonces apenas desarrollada, para abordar "científicamente" las relaciones entre el espacio urbano existente y sus habitantes. Algo que se consolida en su tratado pero que ya se anticipa en su "Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona" (1856) o en el "Plan económico" (1860) que realiza con la propuesta de ensanche para Barcelona.

El intrincado tejido urbano de origen medieval está condenado por razones de higiene y de movimiento. El instrumento de modernización tanto para la reforma interior como para los ensanches de población van a ser las amplias aveni-

* Evelyn es conocido por su proyecto para la reconstrucción de Londres tras el incendio de 1666 y por su tratado sobre los árboles de 1664, Silva, su *Fumifugium* es reimpresso en 1930, Old Ashmolean Reprint, Oxford.

das urbanas concebidas como cauce de infraestructuras. Desde entonces “abrir calles” es “hacer ciudad”. Y la ciudad se transforma con el desarrollo de una lógica nueva de movilidad, iniciada por el transporte público y más tarde redefinida por el automóvil. Higiene y movimiento permiten replantear la densidad y penetran, *dan acceso*, en una periferia sobre la que una ciudad cada vez más expansiva redefine su relación con el campo.

Las nuevas vías amplias, abiertas y bulliciosas no sólo van a soportar mayor densidad urbana, sino que van a introducir un cambio definitivo en el concepto tradicional de espacio público. A las plazas vecinales, espacios de maniobra, y a las pocas plazas monumentales que hay en cada ciudad, a las calles tortuosas de acceso a las viviendas y a las calles porticadas, no por ello amplias, de la artesanía y del comercio, se les va a añadir el espacio público sobresaliente de la avenida urbana, de los bulevares arbolados y de las nuevas grandes calles que determinarán el estilo de la gran ciudad. Y casi siempre encima de la ciudad preexistente. El modelo de la gran avenida encarna, como magníficamente explicó Marshall Berman en *All is solid melts into air*, la modernidad.⁵ Sus tiendas y sus cafés, la circulación constante de peatones y carruajes, incluidos la confusión y la sensación de pérdida, son las señales de la nueva ciudad. Y es esta avenida la que va a marcar el diseño urbano previo a las vanguardias: H. P. Berlage, Eliel Saarinen, D. Burham o O. Wagner desarrollarán sus proyectos a principios del siglo XX para Ámsterdam, Helsinki, Viena o Chicago bajo la impronta de la gran avenida. La edificación continua de bulevares arbolados definidos por alineaciones perfectas de casas de alquiler consolida el estilo de la Gran Ciudad —la *Grosstadt*—. El perfil y el subsuelo —ya ha aparecido el Metro— de esas avenidas esconden la naturaleza profunda de la ciudad que se está levantando. Su condición pertenece a una nueva ingeniería urbana, del transporte, de la iluminación pública, del agua y de las cloacas, de la electricidad... su condición de infraestructura. Y esta función infraestructural, desarrollada hasta la extenuación cuando el coche privado se multiplica exponencialmente, es la que ha caracterizado las avenidas en nuestra ciudad densa.

Lo decorativo se confunde con lo funcional. Un arquitecto como Camilo Sitte propone a finales del siglo XIX un doble concepto de parque urbano: el parque decorativo y el parque sanitario. Y es que desde entonces se piensa que el “verde urbano” cumple la función básica de hacer más sana la ciudad, de introducir en ella espacios con la función de pulmones, es decir, órganos que permiten que la ciudad respire. Se consolida así una analogía biológica, o mejor, orgánica, que va a llegar hasta nuestros días mezclada con el planteamiento mecánico que el

⁵ Ver Marshall Berman en *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

funcionalismo impone tras la Primera Guerra Mundial; la ciudad se debe parecer a una máquina perfecta en cuyo funcionamiento hay algo de orgánico. No en vano los primeros teóricos de la ciudad, como Stuben, Wolf o Eberstadt, imitaron en sus esquemas los radiolarios y protozoos que Ernst H. Haeckel, padre de la ecología y gran dibujante, representa entre 1899 y 1904 a partir de lo que veía en su microscopio. Comparten con el científico la conciencia de la belleza de las formas naturales en el momento en el que los avances en el análisis científico permiten descubrir mundos nuevos. Algo parecido ocurre cuando Niels Bohr traslada la lógica del cosmos a la micromateria y plantea el modelo teórico de la estructura de un átomo de hidrógeno. Los modelos planetario y atómico también parecen adecuados para explicar los sistemas urbanos. La naturaleza se considera ejemplar y facilita un ideal allí donde las ciudades reales parecen incapaces de componer su lógica funcional.

CIUDADES ARTEFACTO: LA DISTANCIA ENTRE NATURALEZA Y CIUDAD

Sin embargo, la ciudad se va a construir sistemáticamente como un gran artefacto, en el que la condición artificial va a hacer desaparecer en muchos casos la intensa relación con la naturaleza que manifestaban las antiguas ciudades en relación con sus emplazamientos. Y en este artefacto la salud va a ser, sobre todo, resuelta con otros artefactos cuya finalidad va a estar orientada por razones de confort antes que por razones de salud. A pesar de tantas reflexiones, hoy resulta claro que no ha sido dominante el pensamiento de reconducir las ciudades hacia una relación mejor con la naturaleza.

Como ha señalado Evernden, el fracaso del propósito de "salvar la Tierra" radicaba en el desacuerdo sobre lo que la "naturaleza" es en realidad, sobre cómo funciona o sobre qué constituye un riesgo. La Naturaleza es, en especial, una entidad social, más que física, además de fuente de recursos, consiste en un campo de normas a las que se acude para defender ciertos ideales sociales.⁶ Si pensamos en nuestras ciudades en seguida comprendemos que en el contraste entre naturaleza y artefacto hay pocos caminos emprendidos en el sentido adaptativo, en la medida en que domina la confianza en la tecnología como estrategia para resolver los problemas, a la vez que la naturaleza se constituye, sobre todo, en una ambigua fuente de valores. La afirmación "una ciudad sana es una ciudad capaz de reconocer e incorporar en sus procesos los procesos naturales", probablemente no sea contestada, como tampoco nadie discute que el contacto con la naturaleza o el

⁶ Neil Evernden, *The Social Creation of Nature*, Johns Hopkins University press, Baltimore, 1992.

ejercicio físico facilitan una vida sana. El problema está en lo que realmente estamos haciendo en las ciudades, incluso en lo que podemos seguir permitiéndonos.

Es elocuente lo que afirmaba Daniel Bell en 1976, en la introducción a su ensayo *Las contradicciones culturales del capitalismo*:⁷

Este libro se halla en una relación dialéctica con mi libro anterior, *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. En éste, traté de demostrar que la tecnología (incluyendo la tecnología intelectual) y la codificación del conocimiento teórico como nuevo principio para las innovaciones y las políticas están remodelando el orden tecnoeconómico, y con él también el sistema de estratificación de la sociedad. En los ensayos aquí reunidos, examino la cultura, en especial la idea de modernidad, y los problemas que origina el manejo de un orden político complejo cuando los valores de la sociedad refuerzan un irrefrenable apetito. Las contradicciones que veo en el capitalismo contemporáneo derivan del aflojamiento de los hilos que antaño mantenían unidas la cultura y la economía, y de la influencia del hedonismo, que se ha convertido en el valor predominante de nuestra sociedad.

Si la naturaleza es fuente de valores lo es al lado de otros valores que no son precisamente afines a un ejercicio permanente de autoconciencia, de responsabilidad y de compromiso, como también ha mostrado Richard Sennet en su ensayo *La corrupción del carácter*. Sin embargo, acudir a la tecnología bajo el mito del progreso permanente nos tranquiliza en relación con nuestros problemas de salud, ya sea individual o colectiva.

La conciencia de los riesgos ambientales a gran escala parece poder convivir con la falta de conciencia efectiva a escala local o cotidiana. El sociólogo Ulrich Beck acuña así el concepto de "sociedad de riesgo",⁸ un riesgo en gran medida inconsciente o asumido que dilata la convergencia entre pensamiento y acción. La actual diversidad de las formas de entender nuestra relación con el ambiente genera gran cantidad de conflictos, disputas de todos contra todos en las que ni siquiera es fácil desvelar las contradicciones. Algunos parecen privilegiar la denuncia sobre la solución de los problemas. En este contexto es muy difícil construir una racionalidad que admita el pluralismo y que permita soportar determinadas decisiones. Por ejemplo, la planificación ecológica contribuye a comprender la naturaleza de los fenómenos urbanos y su alcance, sin embargo, la ecología es exigente. El pensador noruego Arne Naess,⁹ al distinguir entre ecología profun-

⁷ Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Universidad, Madrid, 1977.

⁸ Ulrich Beck, *Risk Society, Toward a New Modernity*, Sage, London, 1997.

⁹ Arne Naess, *Ecology, Community and Lifestyle: Outline of an Ecosophy*, Cambridge University Press, 1989.

da y ecología superficial, en función de la posible compatibilidad entre los intereses del desarrollo y los intereses del medio ambiente, rechaza soluciones de compromiso. Para Naess la idea de desarrollo sostenible pertenecería a una ecología superficial, que rechaza por su equívoco utilitarismo. Hay que introducir cambios radicales. Pero ¿puede nuestra cultura industrial y tecnológica, hoy mundializada, reconducirse hacia una integración positiva con la naturaleza? Lejos de una ecología profunda viable y con una capacidad tenue para reconocer lo que constituye en realidad un riesgo y palpita en nuestra vida urbana.

Si aspiramos a trasladar nuestra reflexión sobre la naturaleza a la ciudad nos encontramos con que prima una concepción simple y fragmentaria, en la que es dominante un concepto mecanicista y funcional de lo urbano. Incluso muchos arquitectos niegan el urbanismo como algo imposible al proyectarse sobre una ciudad incomprensible, como algo salvaje o caótico, y se refugian en las estrategias del fragmento, de lo que la transformación puntual puede hacer, o incluso en el asilamiento de cada conjunto urbano. Uno de los arquitectos más relevantes, Rem Koolhaas, que pendula entre el rechazo y el afecto hacia el urbanismo, habla de la "ciudad genérica".¹⁰ La ciudad contemporánea, multiforme y compleja, tiende a ser —a pensarse— como un universal, como algo con una regularidad sorprendente. ¿Son o pueden ser estas ciudades como los aeropuertos? Aquí Koolhaas parece defender como modelo la megaestructura, una gran arquitectura capaz de resolver lo urbano proyectualmente y con técnicas de *bricolage*, de anexión de nuevos artefactos y prótesis, sin ahondar en la raíz de los problemas urbanos. Como en un gran aeropuerto actual, siempre en obras, siempre incompleto. A la vez exalta la periferia, singular imagen del caos urbano contemporáneo, de la ciudad sin límites. Lo visible en las ciudades contemporáneas es muy parecido, ya estemos en París o en Atlanta, en Madrid o en Shangai, si nos referimos a la regularidad y semejanza de lo edificado que se detecta en los nuevos suburbios y más allá de particularismos locales, lo universal descansa en el culto a la velocidad, al artefacto y a la fuerza de una realidad urbana dinámica y cambiante. La exaltación de lo existente no se plantea la cuestión de si las ciudades son más sanas, tan sólo mezcla impresiones y acaba aplaudiendo el vigoroso desorden reinante. La arquitectura misma es una caótica aventura. La ventaja es que no se está hablando de una ciudad ideal, sino de la ciudad real, de sus fragmentos dispuestos en el gran teatro del mundo con un reparto elegido socialmente.

Habría que recordar aquí que *La ciudad no es un árbol*, como afirmaba Christopher Alexander en 1965,¹¹ porque en la estructura de árbol ninguna pie-

¹⁰ Véase Rem Koolhaas, *The Generic City*, en O. M. A., R. Koolhaas & B. Mau, *S,M,L,XL*, 010 Publishers, Rotterdam, 1995.

¹¹ Christopher Alexander, *A City is Not a Tree*, *Architetur Forum*, vol. 122, n° 1, April 1965.

za o unidad está conectada a otra unidad si no lo es a través del tronco, del medio que unifica el todo. Para la mente humana el árbol es el vehículo más fácil para los pensamientos complejos, pero la ciudad no es un árbol, es un receptáculo para la vida. Alexander se está refiriendo no a los árboles de la naturaleza, sino a las construcciones arbóreas de la matemática y a sus replicantes. En la ciudad hay interferencias, discontinuidades, entrelazamientos y yuxtaposiciones, sería más una estructura de entramado o celosías interpuestas frente a una estructura arbórea, sin interferencias o superposiciones, una simplificación que, según Alexander, sólo beneficia a proyectistas, planificadores, administradores y promotores. Frente a la lógica del artefacto la ciudad se presenta como una compleja y multiforme construcción social. Es sólo allí donde los valores que la naturaleza nos ofrece ayudan a comprender, con sus concreciones prácticas, donde tiene sentido el camino hacia una ciudad sana, en un mundo sano, y no sólo el camino hacia una ciudad próspera y comfortable.

LA CIUDAD COMO ECOSISTEMA, ¿PUEDE SER EL URBANISMO UN AGENTE NEGENTRÓPICO?

Si tal y como afirma Edgar Morin, la ecología se “delinea como la primera ciencia nueva, una ciencia entre el hombre y la naturaleza, capaz de poner en relación múltiples dimensiones, aisladas hasta ese momento en campos disciplinares diversos”,¹² necesitamos de esta ciencia en las ciudades, aunque hasta ahora los esfuerzos hayan tenido efectos muy relativos.¹³

Para que la ecología urbana sea central en el proyecto de la ciudad es necesario algo más que el estudio y la valoración de las condiciones ambientales de cada territorio, hay que establecer las conexiones entre naturaleza y diseño del espacio. Una perspectiva ecológica implica plantear el sistema urbano en su territorio como un ecosistema, con un balance global de sus interacciones precisas en cuanto a afluencia y consumo de recursos, generación y reciclado de residuos. Exige que las relaciones entre habitantes y el medio habitado —entre lo biótico y lo abiótico— sean establecidas lo más objetivamente posible. La ecología trabaja midiendo flujos de energía y materia. A la vez habría que establecer relaciones con las formas o modos de urbanización elementales desde su capacidad de adaptación a su entorno natural y a través de sus interrelaciones básicas. La

¹² Edgar Morin, “L’Écologie généralisée”, en *La méthode*, tomo 2, *La vie de la vie*, Editions du Seuil, Paris, 1980.

¹³ En España destacan los esfuerzos realizados por los discípulos del ecólogo R. Margalef (1919-2004) en Barcelona y por J. M. Naredo en Madrid.

naturaleza no es algo exterior a la ciudad, sino que está dentro de ella y a la vez la contiene, por tanto: "el entorno urbano y los recursos espaciales deben ser diseñados desde una urdimbre de tratamiento integrada, para servir de acuerdo con sus capacidades, como productores de alimentos y energía, moderadores del clima, conservadores de recursos hidráulicos, plantas y animales, ambiente y ocio".¹⁴

Sin embargo, las ciudades hoy son espacios básicamente artificiales, en los que la biodiversidad ha ido progresivamente reduciéndose, homogeneizándose. El ecólogo E. P. Odum destaca desde los años cincuenta la relevancia de la planificación espacial, introduciendo conceptos útiles para que ésta los tuviera en cuenta. Por ejemplo, la clasificación básica de los suelos en áreas productivas, áreas protectoras, áreas de compromiso y áreas artificiales, que serían las urbanas e industriales. La planificación espacial debería tender a cierto control territorial biológico.¹⁵ Citando a Aldo Leopold, Odum no deja de preguntarse por qué el hombre parece incapaz de comprender un sistema que no ha construido, el natural, y sin embargo lo destruye parcialmente y lo vuelve a construir antes de haber comprendido las posibles limitaciones de uso. También cita a Lewis Mumford para destacar que: "la cualidad en el control de la cantidad es la gran lección de la evolución biológica... una falta de comprensión ideológica nos ha empujado a promover la expansión cuantitativa del conocimiento, del poder, de la productividad, sin inventar los adecuados sistemas de control". Hay que mostrar las implicaciones de la ecología sobre nuestras formas de vida. Nuestra cultura artificial sufre la perplejidad de pensar que el único camino viable para resolver los problemas relacionados con el ambiente es el incremento de su condición artificial: es un problema de infraestructuras. Quizá por esto Odum acude al relato del ajetreado vuelo del Apolo 13, mostrando el contraste entre el sistema de la cápsula espacial y el sistema de la tierra que soporta la vida.

Interesante es la observación de Ramón Margalef, pensando en nuestras ciudades, tras señalar que parte de sus problemas es que no están concebidas para crecer: "me pregunto dónde hay un ejemplo de estructuras, si no ciudadanas por lo menos de construcciones humanas que sean aptas para crecer indefinidamente. La única representación que he visto, y es muy antigua y además totalmente fantástica, es la Torre de Babel".¹⁶ En la naturaleza existen estructuras frágiles

¹⁴ Véase "La città come ecosistema territoriale", de Gianni Verneti, todavía elocuente, en A. Magnaghi (curatore), *Il territorio dell'abitare. Lo sviluppo locale come alternativa strategica*, F. Angeli, Milano, 1990.

¹⁵ Eugene P. Odum, "Fundamentals of Ecology", W. B. Saunders Company, Philadelphia, 1971 (1ª ed. en 1953). Es clarificador para lo que aquí nos ocupa su texto *Ecology and our Endangered Life-Support Systems*, Sinauer Associates Inc. Publishers, Sunderland, Massachusetts, 1993.

¹⁶ Ramón Margalef, "Notas de una conferencia" publicadas en *Revista UR*, núms. 9 y 10, 1992, p. 7.

que, como las formaciones coralinas, cuando alcanzan cierta dimensión tienden a colapsarse. Sin embargo, la ciudad actual sigue creciendo, sin apenas aprender de la naturaleza, con un horizonte indefinido y sometida a continuas transformaciones parciales. El bricolaje ha sustituido al proyecto, con una ingeniería de la improvisación se hace día a día una ciudad en la que, como en la Torre de Babel, reina una ordenada anarquía. No existe ni se desea un proyecto unitario, la ciudad está sometida al imperio del "todo cotidiano".

Es también verdad que, en la práctica, la perspectiva ecológica plantea muchas dudas: ¿cuál debe ser el metabolismo de un sistema artificial como la ciudad?¹⁷ Sabemos que la ciudad es un sistema heterótrofo y disipativo, incapaz tanto de reorganizarse como de reaccionar a las perturbaciones, de conservar su organización interna si las perturbaciones superan determinados umbrales, por otro lado, difíciles de preestablecer. Se dice que la ciudad es un sistema "entrópico", ya que consume recursos sin eficiencia energética y apenas recicla. El sistema económico-productivo dominante se manifiesta en la ciudad como una realidad en permanente crecimiento, a costa del medio en el que el propio sistema evoluciona y de grandes recursos importados. La segunda ley de la termodinámica indica que la materia y la energía sólo pueden cambiar en un sentido de disponible a no disponible, de ordenado a desordenado. La entropía es esa energía no disponible. La capacidad de un sistema para absorber energía libre del entorno incrementando su complejidad en su singular orden interno, propia de los seres vivos, no tiene paralelo en las ciudades, donde el gran consumo de energías no renovables y de otros recursos produce una ingente masa de residuos. La energía no disponible en nuestras ciudades es inmensa. Un ecosistema natural tiende a poseer una precisa homogeneidad en materia de cambios de energía y de materia, con relaciones típicas bien definidas aunque sean interdependientes y más o menos inestables. Habría que reconocer en la ciudad la homogeneidad de esos cambios —energéticos, económicos y sociales— y su tipicidad —en el sector edificado, en los flujos de transporte, en los procesos de consumo y contaminación—. Urbanísticamente se trataría de individuar y localizar espacialmente esas condiciones y asociarlas a modos de urbanización tipo. A la vez la planificación debería mantener como primer objetivo su adaptación a las condiciones específicas de cada territorio. La definición de contextos territoriales homogéneos desde la óptica medioambiental

¹⁷ Herbert Girardet en *Ciudades. Alternativas para una vida urbana sostenible*, Celeste, Madrid 1992, ofrece periódicamente una visión del caos urbano. En *La Ciudad*, de Alianza Editorial, Madrid, 1967 —traducción de *Cities*, Scientific American, 1965— ya se recoge el artículo de Abel Wolman titulado "El metabolismo de las ciudades", aunque no desde una perspectiva ecológica, sino básicamente desde la necesidad de abastecimiento de agua, de energía, etcétera.

puede conducir a instrumentos urbanísticos y a decisiones no limitadas a estructuras exclusivamente administrativas —el municipio, la provincia, la región administrativa...— sino a escalas ajustadas a las condiciones de partida, mayores y menores, asociadas a las características específicas de los espacios concebidos como lugares. Hay que tener en cuenta que la actividad del hombre en el espacio es esencialmente transformadora, es decir, tiende a modificar las condiciones de partida. Equilibrar y orientar la transformación sería el principal objetivo de una planificación adecuada a cada contexto espacial, con el coraje de establecer los principios de no transformabilidad. Se trata de pensar a largo plazo, de ejercitar nuestra capacidad de imponer condiciones al desarrollo físico.

Sin embargo, las ciudades siguen siendo puntos de contaminación, lugares de acumulación, islas de calor, espacios en los que coexisten diversas formas de desorden. En la medida en que la sociedad avanza se intensifican y multiplican las relaciones que soporta el sistema urbano. Asociemos estas relaciones con determinado nivel de interacción. No hay desarrollo económico conocido sin que se incremente este nivel. Por ejemplo, en su evolución reciente las sociedades avanzadas han visto cómo siempre han crecido las necesidades de transporte, la demanda y el número de viajes. A mayor interacción mayor dificultad para controlar la entropía. Las nuevas tecnologías no han reducido, sino que han incrementado el transporte convencional de personas y bienes. Una población más educada no es más sostenible, simplemente porque se mueve más.

Quizá por esto Newman propone ampliar el modelo de metabolismo urbano incorporando el principio de "habitabilidad"¹⁸ —*livability*—, de modo que la dinámica de los asentamientos humanos se perciba no sólo en términos de *inputs* de recursos y *outputs* de residuos. Los analistas más perspicaces están proponiendo evaluar la información habitual de la economía y de los estudios de población en un marco ecológico, contradiciendo el empeño de ecólogos noveles en rechazar la ecología urbana de corte sociológico —la derivada de la Escuela de Chicago—. Los esfuerzos desarrollados en indicadores ambientales lo confirman: la ciudad es el ambiente del hombre, y aunque como ha afirmado Tjallingii, la ciudad no puede escapar de las reglas de la naturaleza biótica y abiótica, tampoco puede escapar de sus propias reglas sociales, culturales y económicas.¹⁹

En la práctica hoy las ciudades se esfuerzan como nunca en corregir su característico flujo energético unidireccional, creando *feedbacks*, procurando hacer

¹⁸ Peter W. G. Newman, "Sustainability and cities: extending the metabolism model", *Landscape and Urban Planning* 44, 1999, pp. 219-226.

¹⁹ Véase Sybrand P. Tjallingii, *Ecopolis. Strategies for ecologically sound urban development*, Backhuys Publisher, Leiden, 1995. Un libro influyente y de interés, pero poco atento a lo que la cultura urbano-arquitectónica puede ofrecer: casi todo lo realizado es incorrecto.

menos inestable el modelo urbano, administrando recursos y regenerando residuos, aunque no exista todavía una solución energética eficiente y renovable. Frente a una realidad desanimante caracterizada por el incremento permanente del consumo —pensemos en los automóviles que circulan, en el consumo energético en calefacciones, en las acumulaciones de basura, en las aguas contaminadas, en el consumo inútil...—, la clave puede estar en pensar si el hombre puede llegar a ser un verdadero agente negentrópico, un agente capaz de utilizar su inteligencia en la mejora de su ecosistema. Pensar si el urbanismo trabaja en un sentido negentrópico, es decir, creador de orden, tal y como McHarg proponía en su *Proyectar con la Naturaleza*.²⁰ El proceso planificador debe ser una parte de la adaptación cultural dirigida a mejorar la salud global del sistema. Algo que no se consiguiera sólo de un modo directo y que contrasta con lo poco que han calado estas ideas en el urbanismo real, aplicadas casi exclusivamente en espacios con algún tipo de cualidad o régimen especial —espacios naturales, montes, etc.—. Se trata de conocer las reglas, de descubrir los límites.

La inconveniencia de una visión exclusivamente tecnológica, sin cuestionar la necesidad de avances en el despliegue de las denominadas infraestructuras ambientales, es que se trata de una visión básicamente paliativa, no cuestiona el modelo de desarrollo ni se plantea una reprogramación de los sistemas urbanos activados. Permanece la pregunta: ¿es posible limitar las densidades, los consumos de energía y la producción de residuos para evitar que se deterioren las condiciones de vida futuras? Aunque se ha demostrado que las ciudades medianas, con alrededor de 150,000 habitantes, son económica y energéticamente más eficientes, las metrópolis siguen creciendo. De facto, la capacidad tecnológica para la transformación sigue incrementando las posibilidades de crecimiento y se utiliza más para la creación de medios artificiales que para desarrollar estrategias adaptativas. La sociedad industrial ha resuelto habitualmente de manera artificial sus problemas de relación con el medio ambiente. Una energía barata, aunque no renovable, ha sido la clave del crecimiento urbano, de un crecimiento fuera de control. Por esto es necesario desarrollar caminos hoy todavía excesivamente circunscritos a la experimentación o a lo ocasional. Las ciudades se siguen construyendo casi de la misma manera que hace 20 años.

El tema del paisaje adquiere relevancia mayor, porque el paisaje es el sistema donde el clima, la geología, el relieve, la disposición de los acuíferos y de los cursos de agua, la vegetación, la vida natural salvaje y los usos del suelo, tradicionales y modernos, son, todos ellos, elementos críticos. En este terreno el diseño

²⁰ Ian L. McHarg, *Proyectar con la Naturaleza*, Gustavo Gili, Barcelona, 2000 (ed. orig., *Design With Nature*, New York, 1969).

urbano puede renovar sus planteamientos si traslada al primer plano la configuración de un espacio habitable e integrado en la naturaleza, no bajo formas de camuflaje o decorativas, sino incorporando una reflexión amplia sobre los procesos naturales, descubriendo las oportunidades que la naturaleza ofrece en cada lugar, siendo conscientes de sus limitaciones e incorporando los datos que la ciencia puede ofrecer al proyecto de los espacios.²¹ Estructuras apoyadas en tradiciones de uso del espacio, constructivas y tipológicas, sobre todo en culturas como la mediterránea, eminentemente urbana, tienen un gran valor. Su lección en la elección del sitio y en la orientación, en las formas de agregación de lo edificado desde la administración de los vacíos, incluidos huertos, prados y arbolados, es tan evidente en los elementos urbanos como en los constructivos, de manera que el patio y el claustro, el pórtico y el zaguán, la solana y las galerías, los aleros de los tejados... son todavía el mejor manual de arquitectura ecológica.

LA CIUDAD SE CONSTRUYE HISTÓRICAMENTE

Al plantear el ecosistema urbano no deberíamos obviar que la ciudad es una construcción histórica. En la historia sus habitantes pueden encontrar significados y descubrir valores que les permitan moderar sus expectativas y modelar sus inquietudes transformadoras. Sigmund Freud, cuya intuición sigue sorprendiéndonos, acude a un ejemplo urbano para explicar la evolución de la vida psíquica, cómo nada de lo una vez formado desaparece sin más. Para ello Freud desarrolla un ejemplo que resume de manera extraordinaria el modo de ser de las ciudades europeas.²² Recordamos así al médico que escribe sobre el malestar en un contexto cultural y sobre el daño que los hombres pueden causar:

Tomemos como ejemplo la evolución de la Ciudad Eterna. Los historiadores nos enseñan que el más antiguo recinto urbano fue la "Roma quadrata", una población empalizada en el monte Palatino. A esta primera fase siguió el "Septimontium", fusión de las poblaciones situadas en las distintas colinas; más tarde apareció la ciudad cercada

²¹ El canadiense Michael Hough, en *Cities and natural process—op.cit.*, reedición de su *City Form and Natural Process*—plantea con gran claridad cómo el diseño urbano puede ser concebido incorporando la naturaleza, precisamente a partir de una reflexión sobre la ecología urbana como fundamento de la configuración de la ciudad. R. H. Platt y otros editan en *The Ecological City. Preserving and restoring Urban Biodiversity*, The University of Massachusetts Press, Amherst, 1994, una secuencia de ensayos complementarios al texto de Hough, en los que él participa. La cuestión clave está en administrar el crecimiento y la transformación de las áreas urbanas, lo que tiende a denominarse *growth management*.

²² Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 13-14.

por el muro de Servio Tulio, y aún más recientemente, luego de todas las transformaciones de la República y del Primer Imperio, el recinto que el emperador Aureliano rodeó con sus murallas. No hemos de perseguir más lejos las modificaciones que sufrió la ciudad, preguntándonos, en cambio, qué restos de esas fases pasadas hallará todavía en la Roma actual un turista al cual suponemos dotado de los más completos conocimientos históricos y topográficos. Verá el muro aureliano casi intacto, salvo algunas brechas. En ciertos lugares podrá hallar restos del muro serviano, puestos al descubierto por las excavaciones. Provisto de conocimientos suficientes —superiores a los de la arqueología moderna—, quizá podría trazar en el cuadro urbano actual todo el curso de este muro y el contorno de la "Roma quadrata"; pero de las construcciones que otrora colmaron ese antiguo recinto no encontrará nada o tan sólo escasos restos, pues aquéllas han desaparecido. Aun dotado del mejor conocimiento de la Roma republicana, sólo podría señalar la ubicación de los templos y edificios públicos de esa época. Hoy, estos lugares están ocupados por ruinas, pero ni siquiera por las ruinas auténticas de aquellos monumentos, sino por las de reconstrucciones posteriores, ejecutadas después de incendios y demoliciones. Casi no es necesario agregar que todos estos restos de la Roma antigua aparecen esparcidos en el laberinto de la metrópoli edificada en los últimos siglos del Renacimiento. Su suelo y sus construcciones modernas seguramente ocultan aún numerosas reliquias. Tal es la forma de conservación de lo pasado que ofrecen los lugares históricos como Roma.

Supongamos ahora, a manera de fantasía, que Roma no fuese un lugar de habitación humana, sino un ente psíquico con un pasado no menos rico y prolongado, en el cual no hubiere desaparecido nada de lo que alguna vez existió y donde junto a la última fase evolutiva subsistieran todas las fases anteriores. Aplicado a Roma, esto significaría que en el Palatino habrían de levantarse aún, en todo su porte primitivo, los palacios imperiales y el Septizonium de Septimio Severo; que las almenas de Castel Sant' Angelo todavía estarían coronadas por las bellas estatuas que las adornaron antes del sitio de los godos, etcétera. Pero aún más: en el lugar del Palazzo Caffarelli veríamos de nuevo, sin tener que demoler el edificio, el templo de Júpiter Capitolino, y no sólo en su forma más reciente, como lo contemplaron los romanos de la época cesárea, sino también en la primitiva, etrusca, ornada con antefijos de terracota. En el emplazamiento actual del Coliseo podríamos admirar, además, la desaparecida Domus Aúrea de Nerón; en la Piazza della Rotonda no encontraríamos sólo el actual Panteón de Adriano, sino también, en el mismo solar, la construcción original de M. Agripa, y además, en este terreno, la iglesia de María Sopra Minerva, sin contar el antiguo templo sobre el cual fue edificada. Y bastaría que el observador cambiara la dirección de su mirada o su punto de observación para hacer surgir una u otra de estas visiones.

Evidentemente, no tiene objeto alguno seguir el hilo de esta fantasía, pues nos lleva a lo inconcebible y aun a lo absurdo. Si pretendemos representar espacialmente la sucesión histórica, sólo podremos hacerlo mediante yuxtaposiciones en el espacio, pues éste no acepta dos contenidos distintos...

Poco puedo añadir a esta larga cita. Tenemos aquí un ejemplo extraordinario de una sensibilidad que entre arquitectos y urbanistas tardó mucho en fomentar

una respuesta concreta. No se trata sólo de admiración hacia la ciudad del pasado, sino de verificar algo que pertenece al modo de ser de nuestras ciudades. En nuestros sistemas urbanos hay algo que debe pertenecer a la comprensión de lo que no siempre es tan evidente y que se relaciona con un tipo de autoconciencia que es la única que hace posible el compromiso. En nuestras ciudades se mezcla naturaleza y cultura, interfieren principios e ideas entrelazadas en realidades a las que no podemos renunciar: el espacio de nuestras vidas. Recuerdo aquí lo que Rachel Carson denominó *the obligation to endure*, la obligación de soportar que nos da el derecho a conocer, y que puede conducir a lo que otro pionero de la ecología, Aldo Leopold, señaló antes, en 1947, a una ética de la Tierra. No olvidemos que la mayoría de los problemas de salud de nuestros sistemas urbanos están provocados por nosotros mismos.

Si nuestra respuesta partiera de seguir rehaciendo la ciudad existente y construir encima de lo ya construido, mejorando los espacios, reciclando áreas en desuso, recomponiendo territorios que se han desarrollado histórica y sistemáticamente sobre sí mismos, si nos limitáramos a plantear nuevos crecimientos sólo cuando fuera imprescindible, el camino hacia la ciudad sostenible sería más accesible y el ecosistema urbano sería más sano.

TEMAS PARA UN METABOLISMO URBANO MÁS SANO

En la búsqueda de una ciudad más sana podemos pensar, en primer lugar, en la salud misma del ecosistema. El urbanismo debe asumir para esto criterios específicos relativos a la calidad del medio ambiente, a su capacidad de asimilación y a la propia conservación de la salud y de la capacidad regenerativa de los ecosistemas.

Los postulados defendidos desde lo que se ha llamado *sostenibilidad fuerte*, mantienen que como consecuencia de cualquier proceso o actuación humana el capital natural total debe permanecer constante, defendiendo su congelación cuantitativa. Frente a ellos está la percepción del valor del capital natural como algo relativo a su evolución, capacidad de uso y requerimientos sociales. El carácter dinámico, evolutivo y autoadaptativo de los ecosistemas, las categorías interpretativas desarrolladas como las de equilibrio dinámico y homeostasis, harán que la idea de conservación sea también más dinámica y se relacione con el mantenimiento de la salud de los ecosistemas o, si se prefiere, de su capacidad regenerativa, y la búsqueda de la adaptación creativa a éstos. La conversión de la visión dinámica del concepto de conservación en criterios concretos de planificación urbanística resulta bastante compleja. De hecho es mucho más fácil hablar de conservación desde la óptica proteccionista.

Sin embargo, lo más relevante es que la planificación espacial debe *reconocer los límites que lo existente impone a la intervención transformadora*. Ha de tenerse en

cuenta, al menos, la necesidad de fundar cualquier decisión planificadora en un detallado conocimiento del medio que en cada caso vaya a verse afectado por el desarrollo urbano. Este conocimiento deberá ir orientado a la selección de los elementos más valiosos, en sí mismos o en relación con la calidad de vida urbana, y más frágiles, susceptibles de sufrir transformaciones negativas de carácter irreversible. Para trascender el carácter de estático del mero inventario, que refleja con mayor o menor fidelidad lo existente, y adquirir un carácter prospectivo y dinámico, capaz de analizar los valores y fragilidades de los ecosistemas frente a la perspectiva del cambio de uso, etc., es preciso reconsiderar el proceso global de toma de decisiones y estar dispuesto a *evaluar* las propuestas que se realicen. Cuando, en los años sesenta, I. L. McHarg planteó su "análisis de idoneidad", estableció un camino para ello.

La ecología en cuanto disciplina científica no puede sustituir ni a la política ni a la planificación en cuanto tales. Sin embargo, la ecología puede proponer principios a las ciudades como:

–Asegurar que la calidad (físico/química) del aire sea tal que no genere impactos negativos ni en la salud de los habitantes de la ciudad, ni sobre los ecosistemas de su entorno.²³

–Garantizar la conservación de la calidad los recursos hídricos –afectados, o de los que depende el desarrollo urbano– y de los ecosistemas a ellos vinculados.

–Promover la conservación de la biodiversidad.

–Asumir los niveles de protección precisos en función de las condiciones de cada espacio, estableciendo limitaciones y controles de usos e intensidades de acuerdo con las características, potencialidades, fragilidades y riesgos del medio en cada caso.

–Promover la creación de una ciudad, que por su forma física, usos, e integración de ambos, favorezca o proporcione las condiciones adecuadas para que se dé el ahorro energético y la reducción del consumo de aquellos recursos naturales no renovables usados como fuente de energía.

–Fomentar principios de diseño urbano basados en lógicas de adaptación al medio y de incorporación positiva de los procesos naturales.

–Fomentar desde la planificación condiciones que favorezcan sistemas de gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

²³ La resolución de problemas como el cambio climático o la reducción de la capa de ozono, de rango planetario, se relaciona con las ciudades y no se afronta en abstracto, sino actuando en cada lugar y en cada caso.

–Reducir el consumo de suelo no urbanizado, hoy formado por áreas agrícolas y espacios naturales.

Desde la administración del espacio que pretende que el urbanismo sea un asunto central, se deduce la necesidad de promover sistemas de movilidad urbana sostenible, basados en la reducción de la dependencia del automóvil como modo básico de desplazamiento, primando el transporte colectivo y fomentando la movilidad no motorizada, peatonal y en bicicleta. Una ciudad dependiente o que no ofrece alternativas al vehículo privado no sólo implica niveles altos de consumo de combustibles y emisión de sustancias contaminantes, sino que lleva habitualmente asociado un alto nivel de consumo de suelo: necesario para acomodar las vías y espacios de aparcamiento, y cuya construcción implica muchas veces la alteración de ciclos naturales como el hidrológico. Asimismo fomenta el alejamiento y la dispersión de personas, dificultando la posibilidad de compartir bienes y servicios colectivos, favoreciendo implícitamente la necesidad de acumular y consumir esos mismos bienes de forma individual.

Pero para crear/planificar el sistema de movilidad sostenible, no sólo hay que recomponer los sistemas de transporte, sino que una serie de posibles acciones deberían ser adoptadas de forma simultánea:

–Planificar sistemas urbanos que, por su forma, densidad, uso del suelo, infraestructuras, etc., no conduzcan a crear la dependencia del automóvil en amplias capas de la población.

–Priorizar en el re-diseño de los espacios públicos y los sistemas movilidad, los espacios destinados a la movilidad peatonal y no motorizada, integrándolos con un sistema eficiente y completo de transporte colectivo.

Las estrategias denominadas TOD –*Transport Oriented Development*– de desarrollo urbano permiten reorientar la densidad y diversidad urbanas, sus tipologías, así como los espacios públicos que cumplen funciones de centralidad y servicio, desde el transporte público.

Otra de las claves estará en las estrategias de reciclado urbano, en la reutilización creativa de los espacios existentes, obsoletos o infrautilizados. Primero, por la necesidad de fomentar la conservación del patrimonio histórico y cultural. Pero también se trata del fomento de la localización del crecimiento urbano futuro en los espacios interiores –vacíos o abandonados– del sistema urbano, como contención del crecimiento periurbano, con el desarrollo paralelo de programas/planes de revitalización/regeneración de la ciudad existente. Con esto se puede facilitar la preservación de áreas agrícolas y naturales valiosas aún no urbanizadas, con los valores productivos, culturales y ambientales que representan.

Conviene fomentar una planificación de densidades de tipo medio-alto: entre 30 viv./ha en modelos de ciudad jardín y 80 viv./ha en modelos urbanos colectivos. Así, es fácil desarrollar criterios de ahorro energético y de eficiencia funcional —mezcla de uso y creación de vida urbana—, pero también factores de identidad colectiva y cohesión social. La media-alta densidad debe ser realizada siempre con un adecuado diseño de la estructura espacial y de servicio que soporta la densidad, mediante un articulado sistema de espacios públicos, administrando la densidad desde una correcta —y diversa— elección tipológica de lo edificado

Por último, habría que tender hacia el despliegue de políticas que primen la gestión de la demanda, frente a las de satisfacción de ésta mediante un incremento de la oferta, en lo que a consumo de nuevo suelo de crecimiento se refiere. Se trata de orientar lo inmobiliario, en un contexto de libre competencia, con un concepto estructurado y eficiente de desarrollo, de forma articulada a las inversiones públicas y apoyándose en el potencial de las privadas. Crear espacios bien servidos en origen, sin trasladar a los residentes el problema de reivindicar demandas básicas insatisfechas en el momento de su promoción.

CIUDADES SANAS: ¿QUIÉN CENTRA LOS OBJETIVOS?

El consenso existente sobre el impulso a los principios de un nuevo modo de desarrollo, compatible con las limitaciones que impone la naturaleza y capaz de garantizar, en el futuro, condiciones de vida adecuadas para el planeta y sus habitantes, es acogido bajo el paradigma de la sostenibilidad. Sin embargo, la necesidad de plantear en modo diferente la relación hombre-naturaleza a la vez que adquiere relevancia social mezcla sus contenidos con el lenguaje de lo políticamente correcto. Si la aproximación objetiva a nuestro ecosistema urbano es difícil por la complejidad de sus condicionantes y de los factores que intervienen o por la diversidad de sus componentes, existe un riesgo: que los avances sólo pertenezcan a un pequeño grupo de sabios, sin apenas capacidad de intervenir en la realidad de lo urbano.

Por ejemplo, algunos están planteando una amplia defensa del modelo urbano mediterráneo —compacto, complejo y continuo— frente al modelo “suburbano anglosajón”. La ciudad compacta es, para sus defensores, un modelo urbano socialmente sostenible, al favorecer el acceso y el mantenimiento de servicios y equipamientos o al aumentar la vitalidad urbana y las relaciones sociales, a la vez que apoya el desarrollo de economías de escala locales, más arraigadas y estables: “La ciudad compacta sería una ciudad caracterizada por la alta densidad y la mezcla de usos, en la que prima el crecimiento hacia el interior de los bordes

urbanos frente a los desarrollos suburbanos".²⁴ Las ventajas que *a priori* presentan la formas urbanas compactas se ven limitadas por factores dimensionales, ya que una vez superado cierto umbral se produciría una quiebra de la pretendida eficacia disparándose la congestión, la contaminación, el consumo energético y la reducción de la calidad de vida.

En realidad las ciudades occidentales han experimentado un desarrollo, en los años ochenta, muy diferente al de décadas anteriores, han seguido creciendo espacialmente con un incremento sistemático del suelo consumido en usos urbanos sin crecer apenas en población, y aunque se han activado importantes procesos de transformación interior, el modelo de ciudad sin límites, extensa y abierta —ciudad dispersa, difusa, ciudad región o metápolis—, se consolida de forma significativa. Se hacen grandes esfuerzos en la mejora de infraestructuras y servicios, pero se trata de medidas correctoras que no alteran ese modelo, no se recomponen los límites. Y vemos con frecuencia actitudes contradictorias, como los fenómenos NIMBY —*No in my back yard*—, el rechazo insolidario y el traslado de determinadas actividades al patio trasero, cerca o lejos, en lugares escondidos o invisibles que evitan el debate sobre su necesidad. Esto está relacionado con que hasta hace poco tiempo vivir confortablemente era sinónimo de pertenecer a una pequeña elite privilegiada, como sigue ocurriendo en gran parte del mundo actual. Además, lo que la ciudad occidental ha alcanzado en confort se ha realizado sobre procesos derrochadores con un impacto tremendo también en lugares distantes que conllevan la destrucción de recursos naturales de otros países.

La ciudad sana identificada con un ecosistema sano encuentra la dificultad de centrar los objetivos. Si el urbanismo sostenible tiene tres pilares: eficiencia económica, conservación de recursos naturales y equidad social, el problema está en evaluar sistemáticamente la realidad para tomar decisiones. En septiembre de 1989 la revista *The Economist* se hace eco del informe Brundtland, publicado en 1987, diciendo: ya hemos estado allí antes. Este *déjà vu* no nos debería desalentar, la cuestión es: ¿qué se ha hecho? El problema es de voluntad. Las proteínas, extraordinarios motores de la vida, permiten que el sol sea, gracias a la fotosíntesis, una extraordinaria fuente energética. Todavía no sabemos imitarlas, pero la ciencia comprende cada vez mejor lo que allí sucede. Este acontecimiento repetido sin interrupción nos permite pensar en lo que nos queda por delante.

²⁴ M. Jenks, E. Burton & K. Williams, *The Compact City. A Sustainable Urban Form?*, E. & F.N. Spon, London, 1996. Sin embargo, éste y otros muchos esfuerzos que defienden la forma urbana compacta, dominados por un enfoque ambientalista, conocen muy poco la teoría y la práctica del urbanismo.

Pensar la ciudad como un ecosistema, defender un urbanismo sostenible, hablar de ciudades sanas sólo tiene sentido si confiamos en la voluntad de nuestra sociedad para comprender y para actuar.

En un proyecto de fomento de políticas saludables la OMS aborda, a mediados de los años ochenta, las ciudades con una inteligente perspectiva intersectorial: la clave va a ser la colaboración. No es un problema exclusivamente sanitario. La idea confluye con la de ciudades sostenibles, pero la naturaleza y experiencia disciplinar de la medicina encuentra argumentos originales. Los factores ambientales y las conductas dominantes, los estilos de vida, son determinantes en la salud de las poblaciones. Pero como ha señalado L. J. Duhl, no sólo se trata de fomentar un organismo sano, sino de la capacidad de responder a los problemas, primero atendiendo las necesidades y después los deseos. La capacidad de respuesta no puede ser visceral, exige reconocer los síntomas y tratar los factores subyacentes, el contexto causa. Y la respuesta debe ser colectiva, concebida como una respuesta comunitaria.²⁵ No sé si la ciudad puede ser la base para construir un nuevo enfoque o movimiento sanitario. Sin embargo estoy convencido del potencial futuro de las ciudades y de sus regiones urbanas, porque debemos abandonar trasnochados discursos abstractos; lo que tengamos que hacer se tendrá que realizar en cada lugar. Se trata de actuar localmente. No en vano un científico experto en antibióticos, René Dubos, padre del *Think globally, Act locally*, al orientar su interés hacia la ecología admiraba a los benedictinos, quienes con el trabajo de sus manos —no con oraciones o con teorías— mejoraron en torno a sus monasterios un mundo hostil, a la vez que desplegaron una extraordinaria capacidad adaptativa a los lugares.²⁶

John Stuart Mill, en su análisis crítico del autor del Panóptico, *Bentham*, y de su utilitarismo escribía en 1838: “Un hombre de ideas claras yerra gravemente si imagina que todo aquello que ve confusamente no existe: a él corresponde, cuando se topa con una cosa así, disipar la bruma y fijar los contornos de esa forma vaga que emerge entre la niebla”.²⁷ El hombre necesita ser creativo para afrontar su destino, no puede sólo mirar atrás. El urbanismo muchas veces ha sido criticado de visionario, la planificación urbana ha sido cuestionada en sus métodos e incluso en sus fines, a veces convirtiéndola en responsable de fracasos cuya explicación

²⁵ Leonard J. Duhl, “La ciudad sana: su función y su futuro”, *Revisión en Salud Pública*, 1991; 2: 13-23.

²⁶ Véase G. Piel & O. Segerberg Jr. (eds.), *The world of René Dubos. A collection from his Writings*, Henry Holt and Company, Nueva York, 1990. René J. Dubos (1901-1982) gana el premio Pulitzer con *So Human an Animal: How we are Shaped by Surroundings and Events* (1968), allí comienza a desarrollar su filosofía de la Tierra.

²⁷ John Stuart Mill (1838), *Bentham*, Tecnos, Madrid, 1993.

profunda apenas se ha abordado, sin embargo: ¿se puede renunciar a pensar en un futuro mejor?

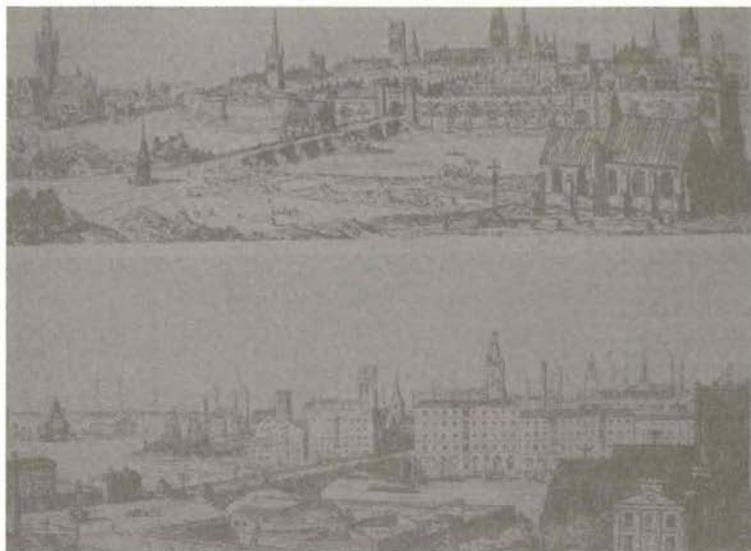
También Stuart Mill da luz sobre uno de los aspectos básicos del modelo social que está en juego:

[...] no me gusta el ideal de vida que defienden aquellos que creen que el estado normal de los seres humanos es una lucha incesante por avanzar y que aplastar, dar codazos y pisar los talones al que va delante, característicos del tipo de sociedad actual [...]. No veo que haya motivo para congratularse de que personas que son ya más ricas de lo que nadie necesita ser, hayan doblado sus medios de consumir cosas que producen poco o ningún placer [...] sólo en los países atrasados del mundo es todavía el aumento de producción un asunto importante.²⁸

Aquí han basado algunos su defensa del concepto de Estado Estacionario, un modelo de desarrollo económico no fundado en el incremento de la producción. Sirva esto como muestra de lo que está en juego, de la revisión social y económica que un modelo de fundamento ecológico comporta.

Hablar de la necesidad de cerrar el círculo en la relación entre sistema económico y ambiente, introducir el concepto de entropía o hablar de Estado Estacionario, es comenzar a introducir perspectivas urbanas que permitan establecer relaciones más solventes con la naturaleza, introducir formas de pensar y de actuar capaces de producir, poco a poco, cambios más radicales.

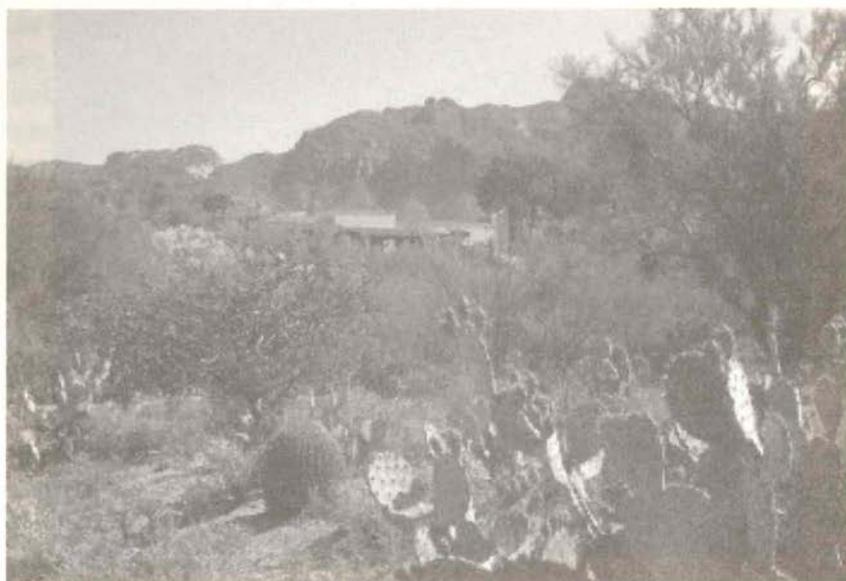
²⁸ John Stuart Mill, *Principios de Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.



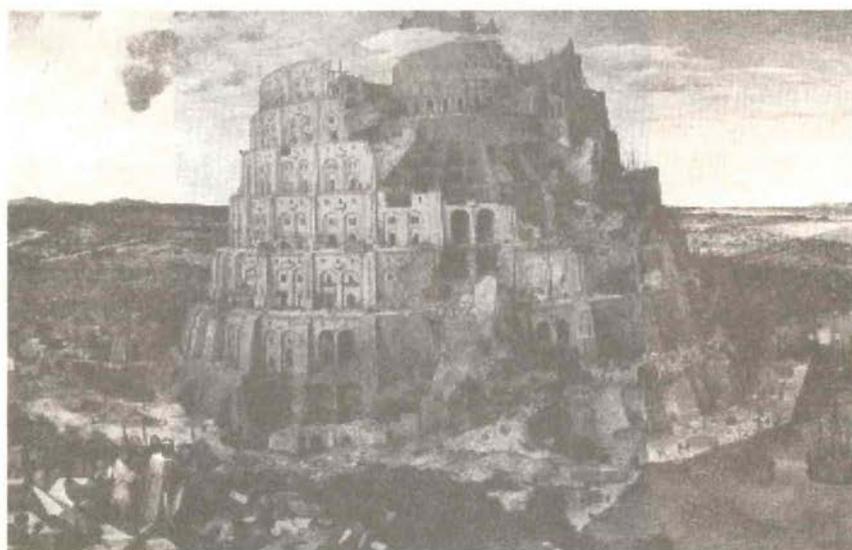
A.W. N. Pugin, 1841, Resistencia a las transformaciones en la ciudad industrial:
La ciudad ideal es la del pasado.



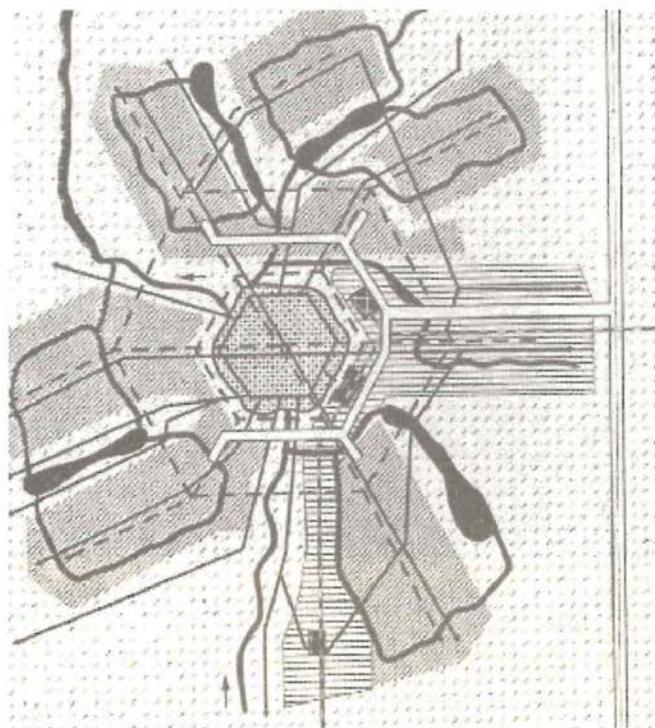
Vivimos en un territorio urbanizado... ¿un ecosistema?



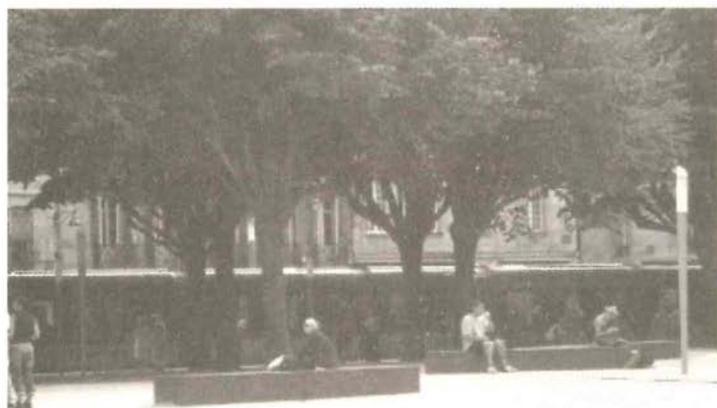
Casi todos aspiramos a vivir en un entorno excepcional.



La Torre de Babel, Pieter Bruegel, 1563.



Ecopolis, Modelo guía para la ciudad, S.P. Tjallingii, 1995.



Burdeos 2004. El nuevo tren-tranvía urbano es el argumento central de la regeneración urbana.



Paley Park, pequeño espacio urbano en Nueva York.

Globalización, identidad y equipamiento

Virginia Cabrera Becerra¹

PRESENTACIÓN

Las presentes reflexiones se orientan a explorar algunas de las dimensiones que adquiere la relación entre el proceso de globalización, la identidad y el equipamiento colectivo. Para esto, en primer lugar, se realizan algunas consideraciones de carácter conceptual en torno a los tres términos implicados. Con base en esta aclaración preliminar se procede a plantear algunos rasgos relevantes que adquiere la interrelación entre los tres procesos. El objetivo final de este recorrido es establecer las características y el rol que el equipamiento adquiere en esta triada puesta a discusión. Las definiciones conceptuales de los ámbitos y de sus interrelaciones apoyarán la lectura acerca de dos equipamientos de gran envergadura formal, espacial, económica y social que se ubican en áreas opuestas en la ciudad de Puebla: el Centro de Convenciones localizado en el Centro Histórico y la llamada Ciudad Judicial emplazada en la periferia, en la zona conocida como reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl.

La elección de estos dos ejemplos obedece a que constituyen acciones de reciente factura que resumen la obra que en materia de equipamiento realizaron durante su gestión gubernamental Manuel Bartlett Díaz (1993-1999) y Melquiades Morales Flores (1999-2005). Simbolizan, por tanto, entre otras cosas, la visión gubernamental en materia de equipamiento.

¹ Arquitecta, maestra en Ordenamiento Territorial por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, doctora en Urbanismo por la UNAM, catedrática del Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio.

BONDADES Y PERVERSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso que por la magnitud de su presencia y consecuencias sociales, económicas, culturales y territoriales en las sociedades actuales constituye una referencia obligada para entender los procesos que ocurren internamente en los países.

Desde luego que la referencia aludida debe realizarse en el rango que la propia palabra alude, ya que la comprensión de los procesos internos requiere del conocimiento de la dinámica interna y de las vinculaciones que ésta establece con los procesos globales. Sin embargo, la dinámica global impone pautas de comportamiento que los países procesan de una particular manera; de donde el conocimiento de ambos aspectos —lo interno y lo externo— resulta insoslayable para una cabal comprensión de los fenómenos en el momento actual.

Existen múltiples interpretaciones con respecto a la globalización. Este racimo de interpretaciones es posible resumirlas en dos posiciones: las que plantean que los países incorporados al proceso de globalización económica y comercial reciben mayores beneficios que los que no están incorporados, y aquella que destaca las consecuencias perversas de la globalización al interior de los países incorporados; sobre todo los que comúnmente se denominan “en desarrollo”. La primera posición es recurrente en los medios oficiales, la segunda es la orientación que, por lo general, encontramos en ámbitos más críticos como el de la investigación y el académico.

Bondades y perversiones de la globalización constituyen sendas interpretaciones que, contrariamente a lo que se puede pensar, contienen rasgos de verdad. Aclaremos, es cierto, según las estadísticas presentadas por los defensores de las bondades de la globalización, que los países incorporados al proceso de globalización económica y comercial presentan un ritmo mayor de crecimiento económico. Esta situación es comprensible si se observa que se manejan datos a nivel macro haciéndose por lo general abstracción de variables sociales que pudieran constituir aristas agudas en el panorama feliz presentado. En dichos panoramas destaca la situación que prevalece en los países llamados ricos o desarrollados como los principales benefactores del proceso. De donde la idea de que la globalización hace más ricos a los países ya ricos resulta confirmada y expresa a nivel global lo que ocurre en niveles menores: regiones e individuos. La puntualización de tales bondades contiene, desde luego, la intención de que los países “en desarrollo” se incorporen al proceso esperando tener los mismos beneficios.

En el extremo opuesto las visiones críticas del proceso de globalización destacan las consecuencias inhumanas de la globalización al interior de los países. La profundización de las condiciones de pobreza y marginalidad de sectores mayoritarios de la población es ampliamente ilustrada estadística y gráficamente en una amplia gama de estudios.

Para los objetivos de las presentes reflexiones resulta suficiente rescatar la idea de que la globalización constituye entonces un fenómeno dual, con consecuencias diferenciadas. Como señala Zygmunt Bauman: "la globalización divide en la misma medida que une: las causas de la división son las mismas que promueven la uniformidad del globo" (1999: 8).

El carácter dual de las consecuencias de la globalización expresado como la capacidad de hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, muestra que el tradicional fenómeno de POLARIZACIÓN adquiere nuevas dimensiones, profundizando la desigualdad de los polos que la integran: riqueza y pobreza: "Se advierte un empobrecimiento general de un grupo numeroso de países en desarrollo, con graves consecuencias en su economía interna y en su capacidad para dar empleo a sus fuerzas de trabajo de rápido crecimiento; es el caso especial de los países sudsafricanos y de la mayoría de los latinoamericanos" (Urquidí, 1997: 39).

Un segundo nivel de análisis de las consecuencias duales de la globalización es el territorial. Nivel que nos acerca un peldaño más para la comprensión de las relaciones que se establecen entre globalización, identidad y equipamiento, que más adelante se trata. El impacto de la globalización en las estructuras sociales y espaciales de las ciudades ha sido considerado por Jordi Borja y Castells (Borja, 2002: 35), destacando la aparición y consolidación de las llamadas megaciudades.

Otra puntualización es aportada por Bauman. El citado autor destaca las consecuencias de desterritorialización y fijación territorial que se derivan del proceso de internacionalización. Movilidad e inmovilidad; rasgos contradictorios que coexisten incrustados en estratos sociales diferentes. Desterritorialización, movilidad absoluta y crecientemente ampliada para los flujos de inversión, información, productos y fijación espacial para las sociedades y grupos anclados en las localidades, esto es para extensos grupos de la sociedad.

Las consecuencias duales de la globalización en el terreno del movimiento se encuentran sujetas a un proceso de creciente polarización. Los polos establecen una relación cuyas pautas están determinadas por los intereses y conveniencias de la gran inversión; esto es, reproducción a gran escala de las pautas de relación inherentes al capital. El capital y la información viajan libremente y cada vez a mayor velocidad, rebasando fronteras geográficas, administrativas, culturales, etc. Dicha movilidad refuerza también la desvinculación con respecto a las necesidades sociales y culturales de las áreas de asiento. "La movilidad adquirida por las personas que invierten significa que el poder se desconecta en un grado altísimo [...], se libera del deber de contribuir a la vida cotidiana y a la perpetuación de la comunidad" (Bauman, 1999: 17). La desatención a las necesidades sociales y culturales adquiere diversas manifestaciones, la que aquí interesa analizar es la referente a las condiciones de identidad y de equipamiento.

La relación que se establece entre globalización, identidad y equipamiento es, desde luego, de mayor densidad interactiva; es decir, abarca además de la des-

atención señalada por Bauman otras interrelaciones y diversas direcciones que están en proceso de exploración por investigadores vinculados con la problemática regional y urbana. Algunas de las aportaciones realizadas hasta el momento son retomadas aquí para la fundamentación y desarrollo de las ideas que se exponen.

LA GLOBALIZACIÓN CONTRA LAS IDENTIDADES LOCALES

La identidad de un país o una comunidad está siempre ligada a un proceso histórico en perpetuo movimiento durante el cual se forman los rasgos sociales, culturales, económicos, esto es la forma de ser y pensar de una sociedad particular que la diferencia con respecto a otras sociedades. La relación de "otredad" adquiere un sentido colectivo. El proceso histórico va entrelazando formas de pensar y actuar en un proceso complejo de mezcla, superposición, separación; decantando los rasgos dominantes que permiten hablar de la identidad de un país o comunidad.

La identidad deviene entonces como un producto construido histórica y socialmente. En este proceso de construcción destaca una gama rica de instituciones generadoras de identidad: la Iglesia, el Estado, la tradición, la familia, la educación y, desde luego, las "expresiones materiales" de éstas: las ciudades y la arquitectura. Los rasgos que concretamente configuran la identidad de una nación, grupo o persona se imbrican con la percepción que de ellos tienen los propios individuos configurando ambos: rasgos concretos y percepción de la identidad.

La identidad de un grupo, de una nación o de una región es siempre algo concreto, algo particular (aunque por supuesto siempre ha de satisfacer también criterios morales) [...] La forma que hemos cobrado merced a nuestra biografía, a la historia de nuestro medio, de nuestro pueblo, no puede separarse en la descripción de nuestra propia identidad de la imagen que de nosotros nos ofrecemos a nosotros mismos y ofrecemos a los demás [...] (Habermas, 1993: 115).

La descripción de nuestra identidad, de lo que somos y lo que queremos ser implica entonces una interpretación de uno mismo. La configuración de la identidad se inscribe así en el universal proceso de interpretación que Nietzsche sintetizó como: "no existen hechos, sólo interpretaciones".

La percepción crítica o acrítica de los rasgos identitarios constituye una acción evaluadora de las propias tradiciones: la continuidad o ruptura de formas de ser y pensar heredadas del pasado está condicionada por esta valoración social individual y colectiva.

La identidad de una nación se encuentra también determinada por procesos supranacionales. La interrelación establecida históricamente entre naciones y culturas se entrelaza a los procesos internos contribuyendo a la transformación de los rasgos identitarios a través de su enriquecimiento o empobrecimiento.

La interrelación entre países y las consecuencias en los procesos de identidad no son privativos de la época actual, pues la historia constituye un proceso permanente de acciones y reacciones entre naciones. Sin embargo, es ampliamente reconocido que la interacción actual entre países adquiere rasgos particulares por la magnitud, tiempo, velocidad y formas con que se establecen tales vínculos. "La civilización moderna se ha formado de un sinfín de culturas locales que con el tiempo se han interrelacionado, muchas veces perdiendo su identidad propia y en unas más conservándola o adoptando rasgos de otra u otras" (Urquidí, 1997: 103).

El proceso de globalización en el que estamos viviendo genera una gama densa de consecuencias en todos los niveles y ámbitos, tanto de los países incorporados como de los no incorporados a dichos circuitos internacionales. Entre las consecuencias de la globalización, reiteradamente se señala la amenaza manifiesta y latente de deterioro y pérdida de las identidades nacionales, sobre todo de los países que se incorporan en situación asimétrica desfavorable. La defensa de la identidad nacional se ha convertido así en una preocupación común a muchos países.

Como se ha señalado en líneas anteriores, la identidad en sus diversas manifestaciones (nacional, grupal, regional e individual) se encuentra en un proceso de permanente transformación. En este proceso, sin embargo, han de prevalecer continuidades que permitan hablar del mismo ser, siendo siempre otro. La interrelación entre elementos variantes e invariantes permitirá entonces hablar o no de pérdida de identidad.

Siendo diversas las fuentes generadoras de identidad, la defensa de las identidades nacionales requiere de la aclaración de los rasgos que pese a sus permanentes transformaciones convergen en la identificación y diferenciación de los países. Puntualización que deberá constituirse en la plataforma para la elaboración y ejecución de estrategias y acciones en diversos ámbitos: educativo, político, económico, urbano y regional. Llegamos así al tercer peldaño de nuestras reflexiones.

EL EQUIPAMIENTO COLECTIVO

En el ámbito urbano regional, los espacios destinados a las actividades de carácter colectivo han sido estudiados desde diversos puntos de vista. Desde la óptica arquitectónica se ha hecho énfasis en diversos momentos en el papel de identificación espacial. Pues por las características formales y espaciales los equipamientos colectivos emergen con fuerza en los entornos urbanos coadyuvando al proceso de orientación y apropiación espacial de los habitantes. La vigorosa presencia y el papel que juegan en dichos entornos urbanos les ha valido el nombre de "hitos" (Linch, 2000: 63).

La perspectiva urbanística ha destacado el análisis cuantitativo y distributivo a efecto de integrarlos a estrategias de ordenamiento urbano y territorial. En función de la cantidad de habitantes y de sus proyecciones de crecimiento se establece el tipo y características de los equipamientos necesarios en una ciudad. El análisis espacial de los componentes urbanos (suelo, vivienda, infraestructura, vialidad, etc.) sustenta las localizaciones espaciales. Tal perspectiva dominada por la corriente funcionalista contiene otras manifestaciones, pues como señala De las Rivas: "el funcionalismo no prestó atención especial al espacio público como problema de arquitectura. Su aproximación al espacio público fue o bien estructural —el sistema de espacios públicos— o bien residual —el espacio libre que hay entre los edificios" (De las Rivas, 2000: 143).

En la corriente marxista se ha destacado el papel del equipamiento en los procesos de valorización del capital: "basta con indicar que los equipamientos colectivos se han transformado en condiciones de reproducción de la mano de obra" (Topalov, 1979: 31). La corriente marxista también ha aportado en la comprensión de la relación entre la política pública y el equipamiento. La concepción de clase del Estado capitalista que esta corriente sustenta cobija la afirmación de que las políticas en materia de equipamiento apoyan de forma insuficiente la producción de tales espacios que en general resultan no rentables al capital, pero necesarios para la reproducción de la mano de obra y, por ende, para el capital mismo: "También allí el capital público desvalorizado tendrá que pagar esos gastos generales de dicha producción. Pero por razones estructurales el Estado capitalista no lo hará sino de manera cuantitativamente insuficiente y cualitativamente inadaptada a las exigencias sociales" (Topalov, 1979: 31).

Actualmente, en diversas disciplinas como la sociología, urbanismo y arquitectura, se destaca el papel de las ciudades y la arquitectura en los procesos de identidad y cohesión social, enfatizando la importancia de los equipamientos colectivos. Los equipamientos favorecen la interrelación entre los habitantes debido al carácter colectivo de su uso; constituyen por lo tanto lugares de encuentro, de intercambio de ideas.

Cabe aclarar que las cualidades generadoras de encuentros de la arquitectura y la ciudad no se detienen en el uso únicamente sino que existen otras cualidades formales que pueden potenciar o incluso inhibir la generación de interrelaciones sociales. Cabe recordar, por ejemplo, que la ciudad de Brasilia tiene entre sus problemas centrales la inhibición de los encuentros sociales.

El tipo de uso arroja consecuencias diferentes en la calidad de los encuentros que genera. Así los grandes centros comerciales que distinguen nuestra época propician fuertes concentraciones de población. Sin embargo, su vastedad y funcionalidad estructurada en torno a objetivos de consumismo privilegian la relación de los aparadores con el sujeto relegando la relación intersubjetiva. La

pobreza de los encuentros de tales sitios es claramente establecida por Nils Christie: "los inmensos centros de compra brindan algunas oportunidades para los encuentros, pero son demasiado grandes para permitir la creación de justicia horizontal. Demasiado grandes para encontrarse con los viejos conocidos, demasiado ajetreados y atestados, nunca permiten las pláticas prolongadas, necesarias para sentar patrones de conducta" (*cit. en Bauman, 1997: 37*). Con esta cita se extraen dos aspectos que contribuyen a una mejor comprensión de los equipamientos. La relación que se establece entre la cualidad de los encuentros y el tamaño de los espacios trae a colación la necesidad de que los equipamientos —la arquitectura, las ciudades— tengan "escala humana".

Cuando, por ejemplo, pensamos y vivimos la ciudad de México, que muy bien puede concebirse como *vastedad generadora de vacío en el tumulto*, y pensamos y vivimos otras ciudades como Puebla u Oaxaca, comprendemos plenamente la importancia de la escala humana. El segundo aspecto es el referente a la cualidad de los espacios públicos como coadyuvantes en la generación de patrones de conducta. La afirmación de que los espacios públicos apoyan actitudes y patrones de conducta se encuentra lejos de afirmar un determinismo espacial de lo social que ha sido suficientemente criticado. No se habla de determinismo sino de una interrelación densa en consecuencias y direcciones.

Todo espacio en el que se desenvuelve el hombre puede contribuir a la formación o inhibición de pautas de conducta; existen por lo tanto cualidades éticas en los espacios colectivos. Como se ha comentado, los espacios comerciales promueven y refuerzan patrones de conducta consumista. En tanto, otro tipo de espacios públicos como las plazas, la calle, los parques y jardines, los barrios, propician el intercambio intersubjetivo, el interés por el otro, la solidaridad y cohesión social y, en consecuencia, fortalecen los rasgos de identidad.

La creciente polarización del mundo, países, regiones, alimentada por el proceso de globalización y por la dinámica interna de los países se expresa al interior de las ciudades en una creciente separación entre los grupos sociales que ha condicionado el surgimiento de nuevas formas de desagregación socioespacial. La desagregación socioespacial adquiere en los fraccionamientos cerrados su más vigorosa expresión, con esto se genera un proceso de apropiación privada del espacio público y la imposibilidad para ciertos sectores de vivirlo y, por cierto, no sólo para ellos pues al interior de tales espacios los grupos que se los apropian fundamentalmente los convierten en lugares de tránsito. La calidad de las calles, plazas y jardines encerrados en estos fraccionamientos conjugan belleza formal con vacío social. La segregación socioespacial ha alimentado la producción de los espacios llamados *prohibitorios*, su proliferación y variedad ha dado lugar a la propuesta tipológica de Steven Flusty:

El espacio resbaladizo [...] que no se puede alcanzar debido a la distorsión, prolongación o ausencia de los caminos de acceso; "espacio espinoso" [...] que no se puede ocupar cómodamente, defendido por artefactos tales como regaderas montadas en las paredes y activadas para ahuyentar a los que se demoran junto a ellas o bordes inclinados para inhibir a los que quieren sentarse; "espacio aprensivo" [...] que no se puede utilizar furtivamente debido a su supervisión activa por parte de patrullas móviles y/o tecnologías a distancia que envían información a puestos de seguridad (*cit. en Barman, 1997: 31*).

Como se observa a lo largo de la historia, y atravesando diversas corrientes del pensamiento y disciplinas, se han realizado planteamientos que han arrojado luz sobre alguna cara del concepto de equipamiento. En conjunto todos ellos nos permiten acercarnos a su compleja realidad, es decir, las propuestas no son excluyentes sino complementarias. Con esta reflexión damos paso al análisis de dos espacios de envergadura construidos en la ciudad de Puebla.

LOS EQUIPAMIENTOS DEL PODER

El carácter simbólico de la arquitectura y la ciudad ha sido puesto de manifiesto, entre otros, por Castells: "El espacio está cargado de sentido. Sus formas y su trazado se remiten y se articulan en una estructura simbólica cuya eficacia sobre las prácticas sociales pone de manifiesto todo análisis concreto" (Castells, 1974: 256).

El estudio de la simbólica urbana arroja otra luz: muestra otra arista aguda para la comprensión de los equipamientos colectivos. A través de las características formales, de magnitud, de localización, el Estado marca de forma indeleble el territorio dejando constancia de su poder, así como de la idea de ciudad y sociedad que sustenta.

En la ciudad de Puebla se construyen dos espacios "públicos" que constituyen sendos ejemplos de la expresión del poder y formas también de vinculación entre el territorio local y los procesos de globalización; nos referimos al Centro de Convenciones y a Ciudad Judicial Siglo XXI.

EL CENTRO DE CONVENCIONES

Construido en pleno Centro Histórico de la ciudad de Puebla, en la margen oriental del Río San Francisco, lugar de la primera fundación de esta ciudad, considerada la cuarta metrópoli del país, durante la gestión gubernamental de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999). Forma parte de un conjunto de acciones que fueron pensadas

para apoyar una integración competitiva de Puebla con los circuitos internacionales del capital. A través de un conjunto unitario de acciones: el Periférico, la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl, el Acuaférico, el Centro de Convenciones, el gobierno pretende "recuperar la grandeza de Puebla". La "modernización" espacial de Puebla se realiza a través de la construcción de grandes obras como las señaladas.

El Centro de Convenciones adquiere un rol polifacético. Se pretende que sea un dinamizador de las actividades culturales, turísticas y comerciales en el Centro Histórico. La riqueza urbano-arquitectónica del núcleo histórico se entrelazaría con esta magna obra para apuntalar la dinámica económica del lugar, que por cierto había venido decayendo. El patrimonio cultural edificado se visualiza también como facilitador de vínculos, en condiciones de competitividad, con la dinámica económica global que el gobierno poblano se esfuerza por lograr.

El proyecto para la revitalización del Centro Histórico, del cual deviene la construcción del Centro de Convenciones, originalmente es elaborado por la empresa estadounidense HKS Architects en asociación con Sasaki Associates Inc. El Proyecto denominado Megaproyecto Puebla Plus contiene una propuesta de recreación de una imagen tipo Venecia, al sustentar la necesidad de revivir el Río de San Francisco. Con esto se pretendía convertir a Puebla en un polo de atracción para turistas nacionales e internacionales. Debido a las protestas que se generan en la sociedad poblana se revisa el proyecto y se formula el Programa de Restauración y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. El Programa de Revitalización contemplaba acciones en cuatro áreas: 1. El Paseo Viejo, 2. El Paseo Turístico del Barrio de los Artistas a Los Sapos, 3. Barrios Antiguos y 4. El Conjunto Cultural Turístico.

El Programa Angelópolis plantea la necesidad de implementar dos acciones motoras o detonadoras del desarrollo, a saber: la infraestructura hotelera y el Centro de Convenciones, cuya realización permitiría no sólo la activación económica del área sino la obtención de recursos para avanzar en el rescate del Centro Histórico.

El Centro de Convenciones constituye la acción de mayor envergadura realizada en el área del Conjunto Cultural Turístico en la margen oriente del Río de San Francisco. Además de las consideraciones derivadas de la intención de insertar a Puebla al proceso de globalización y del carácter de detonador del desarrollo que se le atribuye al Centro de Convenciones, se suma la argumentación de las condiciones de deterioro del área que servirá de asiento a dicho edificio. El área de asiento había constituido un lugar importante de recreación nucleada por el Estanque de los Pescaditos y, posteriormente, se había transformado en una zona industrial, generándose con esto consecuencias negativas para el entorno. El Programa Angelópolis apunta que en dicha área

[...]la transformación de áreas verdes y estanques en espacios de producción fabril y bodegas o en terrenos para futuras expansiones, hizo que se deteriorara y se abandonaran los inmuebles ante los problemas que toda industria produce en su entorno. Actualmente existen en esta zona grandes lotes urbanos sin función y comprende el área que delimita el Boulevard del 5 de Mayo, 14 Oriente, 12 Norte y 2 Oriente con una extensión de 114,025 metros cuadrados (Angelópolis, 1996: 147).

Con tales basamentos argumentativos se inicia la construcción del Centro de Convenciones que es *detonador* de una serie de consecuencias económicas, sociales, urbanas y patrimoniales.

En el terreno social se derivó una transformación violenta de la *composición social* del lugar a través de dos mecanismos. El primero representado por la adquisición, por parte del gobierno del estado, de 74,404 metros cuadrados y la expropiación de 39,621 metros cuadrados que en conjunto integran los 114,025 metros cuadrados requeridos para el proyecto del Conjunto Cultural en el que se inscribe el Centro de Convenciones (Angelópolis, 1996: 153). Situación que representó la afectación de 4,593 personas (Télez, 1999: 12). El segundo constituido por la adquisición, por parte de funcionarios y amigos de éstos, de construcciones y terrenos aledaños, beneficiándose así de la valoración del entorno que la implementación del Conjunto Cultural trajo consigo. Práctica por demás común en nuestro medio político y social; y que de hecho podemos encontrar presente en cada una de las grandes acciones realizadas en Puebla. Está aún por desarrollarse un estudio a profundidad que muestre datos concretos de dicho proceso de despojo-apropiación; sin embargo, su inclusión aquí se realiza por su instauración como un saber colectivo.

Ambos mecanismos significaron la salida de pobladores de escasos recursos y la llegada de otros estratos de la población de ingresos superiores.

La construcción del Centro de Convenciones constituye también una acción que fragmenta los lazos de solidaridad y los rasgos de identidad vinculados con los barrios. En dicha fragmentación confluyen: la nueva estructura social generada a partir del aprovechamiento de las plusvalías del suelo, el consiguiente cambio del uso del suelo y la ruptura del espacio tradicional barrial tanto urbano como arquitectónico.

Los impactos multiplicadores generan cambios sustanciales en el uso de suelo que refuerzan el proceso de ruptura barrial. Así sucedió con la instalación del poder gubernamental, unos años más tarde al llegar al poder Melquiades Morales Flores (1999-2005) en la "Casa Aguayo", ubicada a unos cuantos metros del Centro de Convenciones. Con ambos espacios se afecta la estructura urbana y social de un área de fuerte carácter barrial. En tanto las necesidades de equipamiento ligado con la forma de vida y a la escala barrial no reciben atención alguna.

Con respecto a la relación entre *equipamiento e identidad* existe el postulado de que el equipamiento público es generador de pautas de conducta y de identidad. Pero como se ha señalado en líneas anteriores, la generación de pautas de conducta está en relación con el tipo de espacio público.

Para el caso que nos ocupa, el Centro de Convenciones, por tratarse de un espacio de carácter metropolitano inserto en un área con fuerte tradición barrial, rompe con la continuidad de pautas de conducta barrial, que son sustituidas por las pautas urbanas vinculadas con la escala metropolitana: el encuentro esporádico cuando se asiste a eventos y la interrelación entre sectores sociales ajenos a los grupos sociales de la zona.

En el terreno urbano se generan transformaciones violentas en la continuidad de la traza tradicional, en los usos del suelo, en la funcionalidad de la zona (congestionamiento vial, sobre todo cuando hay actos sociales o políticos).

En el ámbito patrimonial se ha modificado de forma permanente la imagen urbana de esta parte del Centro Histórico. La magnitud de la masa edilicia, los colores, la forma, atrapan la mirada del observador convirtiéndose en el eje único de atención: la centralización incide en el desdibujamiento del entorno de gran riqueza histórica y arquitectónica. Se construye entonces un espacio público que se impone formalmente como un grito cuya fuerza reduce al silencio o al murmullo los mensajes del contexto urbano-arquitectónico haciéndolos imperceptibles. La modernización del área tiene su remate con el puente que se construye para comunicar el Centro de Convenciones con las oficinas del Fideicomiso del Paseo de San Francisco, organismo creado para administrar el proceso.

La localización del Centro de Convenciones (con todo y el puente), la magnitud, forma, color y textura son los ingredientes que convergen en la marcación del territorio del centro metropolitano, expresando la voluntad de poder del gobierno encabezado por Manuel Bartlett, materializando la concepción de dicho gobierno acerca del papel detonador del equipamiento, mostrando la prioridad de los vínculos externos en detrimento de las necesidades e identidad barriales.

Cabe aclarar que detrás de estas reflexiones no se encuentra una posición conservacionista a ultranza. Es necesario mantener los espacios históricos vivos entrelazados a la vida actual y para esto se requiere realizar transformaciones. Lo que se manifiesta es que dichas transformaciones deben permitir la comunicación con el entorno y, sobre todo, que el equipamiento se encuentre ligado con las necesidades sociales del área.

CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI

Edificio destinado a concentrar las funciones del Poder Judicial, se localiza en la periferia poniente de la ciudad de Puebla en la Reserva Territorial Atlíxcáyotl.

Entre las mega-acciones urbanas que se desarrollaron por Manuel Bartlett (1993-1999), en el contexto del objetivo de lograr la inserción competitiva de Puebla a la globalización, se encuentra la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl. La magnitud de la acción se calibra plenamente con los datos aportados en el documento *Avances y Retos del Programa Regional Angelópolis*: "Este desarrollo alojará alrededor de 25,000 personas, por lo que se convertirá en la segunda ciudad más importante del estado" (*Avances y Retos...*, 1996: 136).

Para su desarrollo se efectuó la expropiación de 1,081 hectáreas que se distribuyen ocupando parte de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo. El proceso de expropiación y la propia construcción de la Reserva Territorial desde 1995 hasta la fecha han estado jalonados por protestas de ejidatarios y residentes originales. A lo largo de estos años la Reserva Territorial se ha ocupado por una gran cantidad de viviendas de tipo social y de carácter residencial. Sin embargo, el tipo de equipamiento que se ha asentado no se encuentra vinculado con las necesidades de los habitantes mayoritarios. Los equipamientos educativos y comerciales, de los cuales un buen número son de carácter metropolitano, emergen como islas por ser inaccesibles económicamente para la población; por ejemplo, Centro Comercial Angelópolis, Universidad Iberoamericana, Tecnológico de Monterrey, agencias de automóviles, tiendas departamentales, etc. La ausencia de equipamiento y transporte se encuentra entre los problemas más graves que aquejan a una zona densamente poblada. En este contexto territorial y social se levanta majestuosamente el conjunto administrativo que denomino Ciudad Judicial Siglo XXI. En la parte poniente de la unidad Atlixcáyotl el gobierno de Melquiades Morales Flores (1999-2005) construyó el edificio que lleva el mismo nombre. Se trata de un edificio de forma circular, de carácter funcionalista, en el que predomina el cristal de color verde tipo espejo. Acabado que resulta *ad-hoc* como símbolo de la función de vigilancia y control inherentes al Poder Judicial, y que a la manera del panóptico de Michael Foucault permite la visión limpia, controladora desde el interior y obstaculiza la mirada desde el exterior. Claridad interna y opacidad externa, atributos del espacio administrativo regulador y vigilante.

Emerge como un coloso a un costado del Anillo Periférico (obra cuya construcción también fue iniciada durante la gubernatura de Manuel Bartlett) en una zona aún desierta, aunque en un lapso corto se verá densamente ocupada por espacios de carácter administrativo, despachos y comercios atraídos por dicha obra. Actualmente, en la parte posterior del edificio, se distinguen sólo algunas construcciones salpicadas en el espacio llano.

Parte integral del edificio lo constituye el puente, lógicamente denominado Puente Ciudad Judicial Siglo XXI que se levanta sobre el periférico y comunica el área de la reserva (sobre la que se levanta el edificio de Ciudad Judicial) con el

resto de la unidad Atlixcáyotl. Desde el inicio de su construcción ha surgido entre la sociedad poblana la pregunta: ¿Existe una real necesidad de dicho puente? Con el funcionamiento pleno de las actividades administrativas del Poder Judicial concentradas en este edificio se obtendrá la respuesta incuestionable. Sin embargo, lo que sí se puede aseverar es que dicho puente rebasa su función de tránsito y comunicación y apuntala la fuerte presencia formal del edificio administrativo. Afirmación que, además es válido aplicar al conjunto del Centro de Convenciones-puente, erigido en el Centro Histórico, ya que su utilidad funcional también ha sido cuestionada por parte de la sociedad. La voluntad de marcación del territorio por parte del poder gubernamental ha asociado —por lo menos en los dos sexenios referidos— la presencia de un puente con el edificio en la generación de una presencia arquitectónica cuyo vigor y magnitud se impongan en el espacio (histórico en un caso y semidesierto en el otro), convirtiéndose así en eficaces transmisores de ambos gobiernos y de su voluntad de permanencia en la memoria colectiva.

Una magna obra que ahonda la presencia de equipamiento desvinculado de las condiciones sociales, requerimientos y formas de vida de la población de la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl; aunque en este caso no se origina una tensión formal con el contexto y, en consecuencia, no ha generado diatribas por este motivo.

La magnitud, localización y forma del edificio ha marcado definitivamente la periferia poniente de la ciudad de Puebla. Las consecuencias urbano-funcionales no tardarán en manifestarse. La urbanización del área colindante con la autopista Atlixcáyotl se percibe ya en avance. El impacto en la densificación urbana se verá asimismo acompañado de movimientos intensos de tránsito. Los cambios urbanos rebasarán las fronteras de la reserva territorial y se extenderán a la propia ciudad de Puebla, con el incremento de los movimientos pendulares cotidianos y la relocalización de despachos y servicios vinculados con el Poder Judicial. Por tanto, se puede prever que los despachos localizados en el Centro Histórico tenderán también a reubicarse en las cercanías de Ciudad Judicial Siglo XXI.

CONCLUSIONES

Las reflexiones realizadas han mostrado, con apoyo en los planteamientos de algunos autores, que el equipamiento juega un papel sustancial en la generación de pautas de conducta y, en consecuencia, en la promoción o inhibición de la identidad y de la cohesión social. En la etapa de globalización que vive la sociedad actual, la profundización de las dimensiones de la polarización que tradicionalmente ha marcado a la sociedad moderna se sintetiza en mayores abismos entre

los grupos ricos y la mayoría pobre, en la tendencia homogeneizadora y el peligro de resquebrajamiento de los rasgos identitarios de las naciones. En estas condiciones resulta de especial relevancia la aplicación de políticas públicas que rescaten y orienten las funciones cohesionadoras del equipamiento público.

La revisión de los equipamientos del poder erigidos en la ciudad de Puebla nos aporta indicios de cuál es la orientación del gobierno en la materia. La denominación de ambos como equipamiento de poder se realizó en atención a su carácter representativo de la orientación de la cultura política que determina la edificación de magnos espacios, relegando la creación de espacios más ligados con necesidades sociales. Aunque en el caso de Ciudad Judicial esta denominación apunta frontalmente al espacio edificado para el desarrollo de actividades vinculadas con el ejercicio mismo del poder, en este caso el Judicial. A la necesidad de expresión de poder y permanencia en la conciencia colectiva, los espacios objeto de estas reflexiones intentan, a través del recurso formal y de magnitud, moldear una imagen urbana de modernidad que sea el sustento material de un mejor posicionamiento de la ciudad de Puebla en el contexto mundial.

En ambos casos queda pendiente desarrollar las respuestas a estas preguntas: ¿Cuáles son las acciones que se desarrollaron en materia de equipamiento además de los reseñados equipamientos del poder? ¿Cuál ha sido la intervención del gobierno en materia de equipamiento en el resto del estado? Podemos avanzar la hipótesis de que la respuesta, desafortunadamente, no es halagüeña, pero su desenvolvimiento será objeto de otro análisis. Cabe señalar que con los ejemplos analizados se muestran dos tipos de equipamiento que por el impacto y orientación resumen la política del Estado en esta materia.

La magnitud de las obras expresan no sólo la voluntad de permanencia en la memoria colectiva sino también los valores de la cultura política en la que prevalece la idea de que entre más grande es una obra encierra mayores poderes de fijación en la memoria colectiva. Una pregunta que no se han hecho los grupos en el poder es: ¿Qué tipo de ideas acerca del poder gubernamental o cualquier otro se modelan en la mente de la población por estas mega-acciones?

En contrapartida, la obra pequeña vinculada con las necesidades de poblaciones pequeñas rurales o barriales aparece en el escenario como respuesta a problemas de inconformidad social. En las áreas rurales, por ejemplo, no se ha explorado suficientemente el potencial en el ámbito de la identidad, funcionalidad urbana, mejoramiento en las condiciones de vida e, incluso, de impacto político que encierra la agrupación de equipamientos pequeños.

BIBLIOGRAFÍA

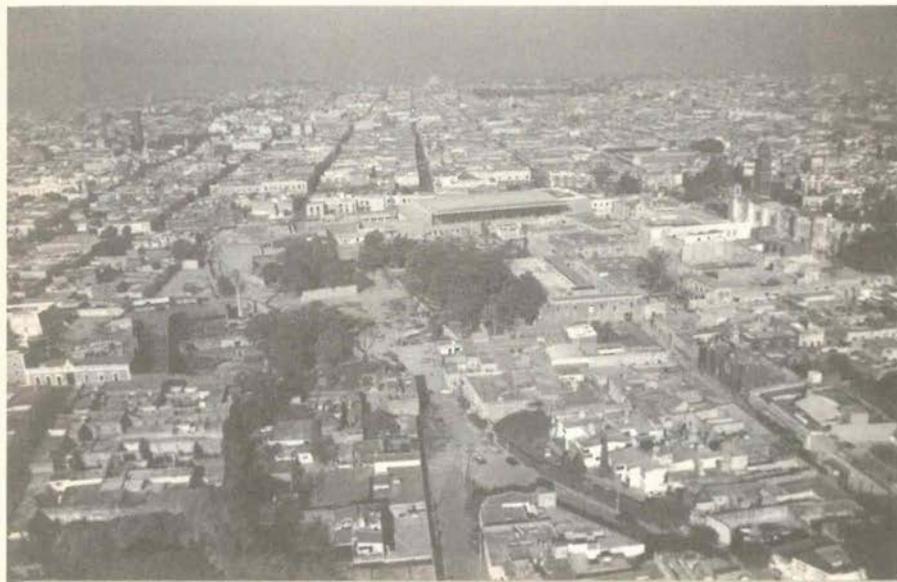
- BAUMANT, ZIGMUNT (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BORJA, JORDI Y MANUEL CASTELLS (2002), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, México.
- CASTELLS, MANUEL (1974), *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- DE LAS RIVAS SANZ, JUAN LUIS (2000), "Sobre la Arquitectura del Espacio Público Contemporáneo" en *Ciudad, Territorio y Patrimonio. Materiales de Investigación*. Universidad de Valladolid, España-Universidad Iberoamericana Puebla, México.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (1996), Programa de Desarrollo Regional Angelópolis.
- HABERMAS, JÜRGEN (1993), *Identidades nacionales y postnacionales*. Rei, México.
- LINCH, KEVIN (2000), *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, España.
- TÉLLEZ MORALES, BLANCA ROSA (1999), *Megaproyecto y Renovación Urbana en el Centro Histórico. El Paseo del Río de San Francisco*. Cuadernos del CIPIDAU, Serie Conservación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- TOPALOV, CHRISTIAN (1979), *La urbanización capitalista*. Edicol, México.
- URQUIDI, VÍCTOR L. (coord.) (1997), *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, Fondo de Cultura Económica, México.



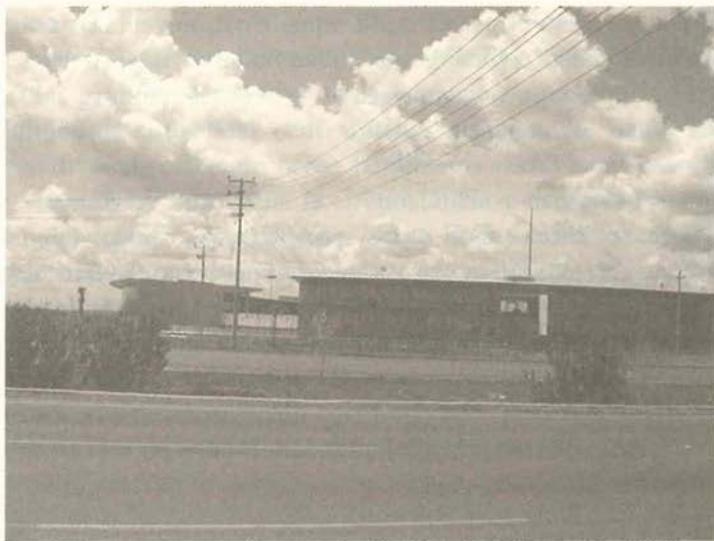
Vista interior del Centro de Convenciones.



Vista exterior del Centro de Convenciones y puente.



Vista aérea del Centro de Convenciones y la traza histórica.



Ciudad Judicial Siglo XXI.



Puente de Ciudad Judicial.

Un nuevo modelo de interacción urbana y producción de la ciudad. El caso del arte contemporáneo

José Valderrama Izquierdo¹

La dinámica de urbanización está vinculada al potencial de interacción que ofrecen las ciudades, a su "urbanidad", es decir, a la potencia multiforme que produce el reagrupamiento de grandes cantidades de población en un mismo lugar.

FRANÇOIS ASCHER

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los actuales y novedosos planteamientos interactivos que, como estrategias urbanas de consumo cultural resignifican espacios específicos, han generado nuevas categorías, maneras de hacer y entender el arte como acciones de microubanismo.

Para la mayoría de las personas el modo en que se relacionan con la ciudad tiene mucha relación con lo que nos venden de ésta, sea por los medios o por los espacios que usamos en nuestro tiempo libre. Los grandes espacios de consumo de la ciudad suelen estar condicionados por grandes firmas e inversiones que amparadas en las grandes decisiones de especulación inmobiliaria ven y encuentran la posibilidad de consolidar centralidades de mercado. Estos procesos han ido evolucionando y absorbiendo otros fenómenos como es el caso del arte, en donde, como veremos, se aprovecha la circunstancia y necesidad histórica consolidada de salir del recinto especializado. Como línea crítica estamos planteando, que, por un lado, existe una postura alineada y sistemática con los procesos urbanos de mercado y, por otro, una postura auténtica de construir ciudad, de construir significados por medio de un urbanismo participado donde las intervenciones del arte contemporáneo desarrolladas en espacios públicos establecen nuevas formas de interacción social y de apropiación que desde una "posición" y escala perceptiva contraponen dos modos de gestión epistemológicamente diferentes.

¹ Arquitecto, maestro en Artes Visuales por la UNAM, doctorante en el programa Ciudad, Territorio y Patrimonio.

Las ciudades como "acontecimientos públicos" representan un espacio de comunicación entre todo tipo de sujetos; de esta forma los habitantes de la ciudad generan una visión de ella, una imagen particular construida desde su modo y forma de vivirla, de apropiársela, de cómo la consumen e interactúan con ella.

LA DESINSTITUCIONALIDAD DEL ARTE

Si entendemos como espacios institucionales del arte aquellos que históricamente lo han resguardado (museos, galerías, casas de cultura o centros culturales), al hablar de la desinstitucionalidad del arte estamos hablando del divorcio con estos espacios y su administración. Desde los años sesenta ciertas prácticas del arte contemporáneo se han usado apoyando iniciativas de interés en la cotidianidad de la vida urbana. En el espacio urbano el ser humano ha encontrado un medio que le ha permitido tomar posturas diversas a lo largo de la historia, algunas principalmente de índole político, económico, social y de poder, condicionando de esta forma los modos de vivir las ciudades por los grupos sociales, quienes insertos en éstos se han visto beneficiados y perjudicados según su rol y circunstancia, cada uno de ellos asumiendo y desarrollando un modo de sobrevivir, que en muchos casos, sólo es eso: un modo de existir.

En los últimos veinticinco años una cantidad enorme de piezas de arte han tomado el espacio urbano como una extensión de las galerías y museos, pero estas obras, en su gran mayoría, responden a inquietudes personales de sus autores, y podrían estar en ese sitio o en cualquier otro, ya que no surgieron de las complejidades del lugar y de su sociedad. En el proceso evolutivo de este tipo de obras ha llegado el punto en que éstas se integren y surjan de los diálogos entre las condicionantes y necesidades sgnicas de un sitio específico.

El concepto categorial de lo "contemporáneo" lo comprendemos desde finales del siglo XIX e inicios del XXI, es decir, hasta nuestros días, y éste así seguirá hasta que un nuevo momento artístico suficientemente fuerte surja con un nombre nuevo. La actual diversidad cultural, los avances científicos y tecnológicos, los sistemas de comunicación y de información, tan complejos aunque a su vez tan a la mano, posibilitan confrontar un regionalismo ante expresiones más globales y en ninguno de los casos hay un detrimento de la obra; lo que sucede es que hay que ubicarlas de forma diferente a partir de la diversidad fenomenológica actual.

Un aspecto concluyente de la investigación y reflexión historiográfica crítica es aquél en donde la esencia de la intencionalidad más significativa de la obra de arte se basa en la valoración especializada del aporte creativo de la personalidad individual del artista, como respuesta a su entorno urbano.

La obra es entendida como un objeto comunicativo, es decir, expresivo de una visión del mundo, ideológica y de juicio sobre la sociedad a la que pertenece, en un espacio y con una interacción específica; así se ha venido construyendo el entorno de la obra de arte en relación con la persona que la creó y con el tiempo-espacio en que existe; fenómeno éste que le da una lingüística específica en términos de su propio lenguaje visual. Este lenguaje visual está determinado por la realidad urbana donde todos los elementos de composición y conformación socioespacial, funcionan en respuesta a las personas, a sus costumbres y formas de existencia, donde los sujetos determinan su cosmovisión sociocultural y donde la obra de arte forma parte de su realidad.

El Action Painting, el Performance, el Minimalismo, el Land Art y el Arte Conceptual, en las décadas de los sesenta y setenta, rompieron la frontera de los típicos espacios de exposición de obras de arte y llevaron sus expresiones más allá de los confines de la galería y el museo. En principio por la intención de acercar el arte a públicos diversos, planteando de esta forma cuestiones de propiedad y permanencia que hasta hoy juegan un papel muy importante en el arte contemporáneo y en la interacción del espacio urbano. Es menester señalar que estas cuestiones no refieren al punto de vista de la identidad de las personas y sí a la relación que guarda la obra de arte con su histórica concepción y relación hacia el espacio cerrado, contenido y restringido que era el museo o la galería. La escultura en específico se convierte en un arte activamente social. Recordemos a Joseph Beuys y su concepción de "escultura social", término que refiere a la obra de arte como resultado de un proceso comunitario donde el artista en ese momento es un gestor que inicia una mediación del arte en el espacio público. Es pertinente hacer una reflexión desde el sentido fenomenológico que implica la acción del sujeto creador en un espacio urbano específico, para lo cual nos apoyamos en el libro *Hacia una teoría del espacio*,² en donde desde tres categorías podemos interpretar y clarificar cómo se dan las obras de arte en espacios urbanos.

La primera categoría es la de *universalidad*. En ella encontramos la relación con la figura, con el objeto artístico como realidad conceptual en un sistema social. En la segunda categoría, la de *particularidad*, encontramos la relación con la situación desde una realidad objetiva, es decir, el contexto, el ambiente, el paisaje y la actividad humana. Por último, la tercera categoría es la de *singularidad*, en la

² Este libro del doctor Mario Camacho Cardona representa una reflexión fenomenológica sobre el ambiente, que parte de la relación sujeto-objeto. Camacho hace mención del proceso en el que el individuo vive y percibe el espacio significado, convirtiéndose en parte del arte, ya que crea con su convivencia el ambiente realizando sus actividades; es pues un artista intérprete y participante del arte, planteando así una situación objetiva del fenómeno.

que hallamos la extensión, es decir, el control sobre un espacio, la realidad individual y el sujeto socializado desde su conducta humana.

Estos parámetros facilitan la interpretación de las creaciones en espacios específicos; como decíamos en un principio, desde dos posturas: aquellas obras que nacen desde iniciativas institucionales y las que surgen desde propuestas personales más ligadas a lo popular, pero ambas desde un arte realizado por un individuo socializado, objeto-sujeto socializado, que además cuenta con una percepción y dominio de lo urbano, de la vivencia de la situación objetiva espacial, es decir, del espacio emocional.

Así pues, una reflexión hacia aspectos específicos de interacción entre el arte y el espacio urbano en este amplio abanico servirá de referente categorial al respecto. Ya Javier Maderuelo lo plantea en su libro *La pérdida del pedestal*, al referir las transformaciones históricas en la escultura y, posteriormente, en *El espacio raptado* desarrolla un análisis de las interacciones entre obra de arte y espacio, estableciendo nuevos horizontes para la experiencia estética, donde el arte es el vehículo de recuperación de los espacios urbanos.³

De forma importante podemos vislumbrar la diferencia entre las expresiones claramente ornamentales y monumentales en las ciudades y, en muchas ocasiones, adosadas a la arquitectura o ubicadas como referentes culturales y urbanos, así como la lectura más elemental del arte por algunos urbanistas. En este aspecto, la comprensión del sentido de contexto en relación al arte contemporáneo tiene también el fin de crear cierta controversia, es decir, cómo se problematiza el espacio. Pensemos en las variadas lecturas que de éste tienen especialistas como arquitectos, urbanistas, paisajistas y, por otro lado, los usuarios del mismo, los medios y críticos, con el fin de ir construyendo a lo largo de la reflexión una meta-controversia que construiremos desde la historiografía del arte en el espacio, desde su referente situacional y desde la preocupación por el espacio público.

UN REFERENTE ESPECÍFICO, EL LAND ART

Uno de los enigmas que ha inquietado al ser humano desde la antigüedad es su relación con la naturaleza. El arte contemporáneo, a través del Land Art, se adentra en esta antigua preocupación humana y en la década de los setenta varios artistas —en especial norteamericanos y europeos— comenzaron a elaborar obras de arte a partir del medio natural. A esta corriente artística contemporánea se le llamó

³ Ver bibliografía de Javier Maderuelo.

Land Art, porque sus creaciones usan el paisaje como soporte o materia prima de la obra, y como principio fundamental está intervenir, modificar la lectura de un sitio y resignificar el espacio con esta intervención.

De esta forma hay obras que tienden más hacia lo ambiental, otras interactúan con un entorno específico y algunas evolucionan cada día más hacia lo urbano, en esta reconfiguración dinámica y cambiante del arte.

La mayoría del Land Art inició siendo efímero, sus obras quedan completamente fuera del circuito comercial; sólo llegan a ser conocidas por el público a través de registros fotográficos y fílmicos, mapas o dibujos que se exponen en museos y galerías, o se venden a coleccionistas privados. Esto provoca que el Land Art permanezca dependiente del museo o galería para darse a conocer, a pesar de la decisión del artista de rechazar los espacios institucionales, cerrados o privados para la realización de la obra.

El Land Art se inspira en la antigua significación del espacio urbano y en la arquitectura antigua o en los sitios sagrados del pasado más remoto, como son los monolitos o cuadrantes solares prehistóricos del tipo de Stonehenge, tumbas egipcias, montículos funerarios precolombinos, altares o marcas rituales a cielo abierto. La mayoría de las obras del Land Art transmiten un sentido místico o misterioso.

A modo de ejemplo tenemos la obra de Walter de Maria, quien creó una escultura permanente en un amplio campo abierto al lado de las montañas de Nuevo México. Su obra *Lightning field* (Campo de rayos), construida entre 1971 y 1977, consiste en 400 postes de acero inoxidable dispuestos en un esquema rectangular, cuya función es atraer los rayos que se generan durante las tormentas eléctricas que abundan en la región. Dicha obra involucra la Tierra y el Cielo pero no interviene en ninguno. Muy pocas personas han visto *Lightning field* en plena actividad, pero hay registros fotográficos que dan testimonio de los efectos de este trabajo que celebra el poder y el esplendor visual del fenómeno natural.⁴

Otro ejemplo es la obra *Sun Tunnels*, capaz de señalar y de medir el ciclo temporal de un año solar. La escultura está formada por cuatro tubos de cemento colocados en X y alineados con el ángulo donde el Sol sale y se pone en los días de los solsticios de verano y de invierno. A lo largo de estos dos días, el Sol queda perfectamente en línea con el centro de los túneles, y durante el verano dicha alineación se mantiene por algunos días. En la superficie de cada tubo se han practicado unos agujeros de distinto diámetro, en función de la magnitud de las estrellas que representan. En realidad, cada serie de agujeros representa una

⁴ H. H. Arnason, *A History of Modern Art*, London: Thames and Hudson, 1986.

constelación. Durante las distintas horas del día el sol produce efectos diferentes, mientras la luz proyecta unas figuras siempre cambiantes en la parte interior de los cilindros.⁵

Runing Fence de Christo & Jeanne-Claude es una obra de arte a escala territorial. Esta obra efímera, de catorce días de existencia, está construida por una gran barrera blanca formada por una tela de nylon extendida a lo largo de millas. Un paisaje que a través de la intervención se volvió inolvidable por la carga formal de esta barrera; una formulación de naturaleza efímera que territorializa y deja huella desvelando el espacio, pero no el espacio físico sino mental, sin ninguna función específica, a excepción de su presencia urbana objetiva.⁶

En esta obra el territorio y el arte se funden con el paisaje para generar una interacción con un lugar y con las personas de éste, un contacto físico y mental. Vale la pena comentar el proceso no sólo de su creación sino las implicaciones que conllevó para la región. El primer paso consistió en convencer a los propietarios del suelo, quienes debían autorizar el paso de *Runing Fence* por sus propiedades, intentando con esto implicar en el proyecto a la población normal de la región; otro elemento lo constituyeron las estructuras utilizadas en la construcción, las cuales fueron donadas a los propietarios y podrían utilizarse del modo más imprevisto una vez desmantelada la obra; por lo cual se tuvieron que obtener permisos sin descuidar el estudio geográfico y topográfico, así como el contexto social. El despliegue de la tela de nylon debía realizarse en tres días. Para este trabajo se reclutaron 360 jóvenes. Esto generó empleos en la región, lo que implicó mayor aceptación y participación de los pobladores en relación con la obra.

Los ejemplos citados hasta este momento refieren más a una necesidad por parte del artista de expresarse en contextos más amplios, donde el espacio exterior permite disponer de obras complejas y de gran escala, normalmente en sitios no urbanizados.

La reflexión del porqué concebir una representación en el espacio urbano, en el territorio y en el paisaje no puede entenderse sin dejar en claro que esto responde a un proceso de creación, a la generación por parte del artista de una nueva conformación e intencionalidad de la intervención y, por consiguiente, a la "mediación" respectiva que es necesaria; sin esta representación no hay apropiación, no se recualifica y define el espacio. En ese sentido es importante definir un esquema que clarifique cómo entendemos estas relaciones.

⁵ *Ibidem*, p. 62.

⁶ *Ib.*, p. 98.

Sujeto \longrightarrow Acción \longrightarrow Espacio - Tiempo⁷ = Territorio Simbólico

Como hemos mencionado, se diversifican los intereses en dos posturas, ambos dirigidos o sustentados en una colectividad, pero dirigidos de diferente forma; por un lado, el bien comercial y, por otro, el cultural.

Históricamente los pintores representaban el paisaje como elemento importante del contexto de la temática de la obra, hasta el punto en que algunos de esos contextos eran el objetivo mismo de ésta, en sentido de la valoración que hacían del paisaje, del gobierno de ese paisaje y, por lo tanto, de la concepción general de territorio.⁸ Hoy la representación del paisaje adquiere multiplicidad de medios y de formas, pero una muy particular es la que lo hace parte de la obra misma, interviniendo el espacio y apropiándose.

Las obras de arte han establecido en el paisaje urbano un territorio estético donde se construyen las interacciones comunicativas, producto de la apropiación del objeto estético y la asunción de significados individuales y acuerdos colectivos. Estas intervenciones se nutren con elementos simbólicos, tanto de referencia como de orientación en la ciudad, los territorios y las lecturas de los paisajes urbanos a los cuales se incorpora el color, el movimiento, la forma de un objeto que genera imágenes, evocaciones o rupturas y que a su vez permite recontextualizar la construcción geométrica de la urbe.

Como veremos más adelante, las intervenciones contemporáneas abordan las condiciones de ambiente urbano y las preocupaciones del público que lo habita. Hoy sería un error tratar de ver estas intervenciones urbanas como una creación meramente ornamental para las ciudades.

Hasta el momento es relevante que con el surgimiento y evolución de las propuestas artísticas proyectadas intencionalmente hacia espacios específicos, se adquiera una autonomía categorial que poco a poco permea más en las sociedades, porque cada vez es más frecuente que éstas estén involucradas con su origen y existencia.

Por las características de nuestra época, cada vez observamos más el surgimiento de infraestructuras y servicios para el ocio y la recreación en la búsqueda de mejor "calidad de vida" como máxima categoría; esto provoca mayor interés por el disfrute de la naturaleza y una búsqueda de la calidad ambiental del lugar de residencia, posibilitando un apoyo a la regeneración económica del lugar, atrayendo

⁷ Refiriendo en el espacio-tiempo una conciencia social, por lo tanto, un aspecto reflexivo trascendental.

⁸ Juan Luis de las Rivas Sanz, Apuntes del Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio, UIA Puebla, 13 de abril de 2006.

turismo e inversión, ayudando a una regeneración cultural, identificación de la comunidad, control, disposición y manejo del espacio público, como respuesta a políticas acerca de la calidad de vida del lugar. Esto considerando el rol del arte como una posibilidad importante en las iniciativas de desarrollo regional, como estrategias para dinámicas de significación del espacio, donde el arte se constituye en una pieza clave en la promoción de un lugar.

Entonces, tendremos que reflexionar si el fenómeno del arte desde la perspectiva que queremos enfatizar es una pregunta integradora donde entendemos que el ejercicio y acción de percibir en estas microintervenciones urbanas dota a la ciudad de escenarios sensibles cada día más usados como estrategias urbanas adherentes a la complejidad: "En la actualidad, nuestra supervivencia como especie depende de nuestra capacidad para adaptar nuestro entorno a nuevos procedimientos. La solución a este tema fundamental en nuestra época, determinará nuestra viabilidad como especie. Debemos adaptar nuestras instituciones y nuestros edificios, paisajes y asentamientos a este objetivo".⁹

En realidad, esto debe verse y entenderse como un proceso urbano donde la obra de arte poco a poco está revitalizando espacios y escenarios urbanos, no necesariamente de gran escala, pero sí de forma ya casi permanente en este ejercicio paralelo de evolución de las instituciones culturales y del progreso participativo de los grupos sociales.

NUEVAS ESTRATEGIAS URBANAS

En la actualidad muchas ciudades se encuentran en un proceso de análisis y valoración del contenido propio de éstas, de la vocación de sus espacios significantes donde su creatividad es la que les puede permitir subsistir. Las intervenciones de arte contemporáneo en espacios urbanos suele tener como fin la comunicación e interacción con la totalidad de la ciudad, sin diferenciar la periferia y la centralidad; entre más personas interactúen es estos procesos es mejor porque adquieren una significación diferente. La recuperación de espacios específicos responde a un alto sentido de insatisfacción social, hay una fuerte saturación de los mismos esquemas de consumo que limitan o simplifican las opciones. Es importante reconocer que la colectividad es lo que da valor al suelo, pero esto no se garantiza si no hay una significación espacial que identifique a los actores sociales con ese lugar.

⁹ Anne Whiston Spirn, "Architecture in the landscape: toward a unified vision", en *Landscape Architecture*, 80, agosto de 1990.

Las políticas urbanas tienen su expresión en el espacio, en una política cultural y, dado que en la actualidad las ciudades buscan enfatizar sus particularidades, sean éstas físicas, culturales o económicas, con el fin de generar un interés que se traduzca en consumo, en el rubro del arte podemos encontrar una de las estrategias hoy más usadas; nos referimos a la de consumo cultural, sitio y territorio, es decir, cada complejidad querrá presentar su cultura al mundo globalizado.

El consumo cultural, su exclusividad y segregación, es decir, la condición cultural de la ciudad en razón de sus públicos, permite analizar no sólo las infraestructuras culturales y sus implicaciones, sino aquellos sitios que han sido usados o reconvertidos con significados trascendentales para la población; sumando a esto los sistemas culturales comprendiendo museos, galerías públicas y privadas y otros más. Desde una postura crítica hay que señalar que las nuevas estrategias dan pie a la especulación cultural en las ciudades, no sólo desde el sistema sociocultural sino también desde el sistema urbano, desde el fenómeno de terciarización cultural y su relación guardada con la periferia y con públicos marginales.

La experiencia cultural de una ciudad se conforma con el conjunto de objetos y sujetos del arte, donde cada parte puede ser autónoma, pero no independiente de la red cultural de la ciudad, así podemos encontrar redes destinadas a ciertas artes y otras destinadas a la vivencia e integración urbana de las obras. Estas obras se constituyen como sitios de recreación simbólica, organizando experiencias sensibles.

En las nuevas expectativas ciudadanas de ciertos sectores sociales, el consumo cultural se convierte en el ocio culto, en el consumo culto, que desde posturas institucionales siguen provocando segregación y marginación de públicos. Podemos afirmar nuevamente la existencia de dos posturas: la del arte alineado y dirigido a quienes pueden consumirlo "económicamente" y el no alineado que se dirige a todos los públicos pero más a un público amplio. La industria de la cultura y su especulación económica de los recursos territoriales vinculados con intereses políticos, privados y de las instancias culturales, hoy es una realidad.

De esta forma, en la relación entre sociedad y espacio están evolucionando las políticas culturales que tienen vínculo con los espacios públicos para el arte, surgiendo nuevos modos de hacer ver y percibir la ciudad por medio de la transformación del uso del espacio público; en ocasiones como resultado del mercado y lucro, de la rentabilidad del espacio, o como sitios de consumo cultural que responden a políticas con intereses específicos. Así, la adaptabilidad y transformación del espacio urbano por medio del establecimiento de intervenciones artísticas inicia un camino cada vez más usado para que las sociedades en sus ciudades, regiones, territorios, espacios urbanos expresen sus valores a un público ya no sólo elitista y entendido del arte, sino en general para todos los actores sociales.

El simple hecho de encontrar en su mayoría ejemplos de integraciones en sitios alienados, nos lleva a pensar que la batalla más fuerte la están librando los artistas que no forman parte de los grupos de poder y de las estructuras culturales y sus campos de acción urbana, dejándoles campo libre en la periferia y sitios marginales.

Esta batalla en sitios marginales, recuperación de sectores deprimidos, práctica artística en el espacio urbano, alejada de las galerías y museos, cada vez más involucrada con la interacción de la sociedad en un espacio público específico, así como la terciarización cultural como alternativa, dotan de capacidad al espacio para generar o absorber redes interactivas, dando estabilidad local y reproducibilidad del sistema, valorando la diversidad de necesidades a satisfacer. Podemos decir que hay muchos productos capaces de materializar nuevos espacios comunitarios, pero ninguno que dote de significación —por su singularidad— como el arte, tanto que a partir de estas iniciativas es posible rehacer el tejido social, generando nuevos territorios identitarios y provocando la recuperación de sectores deprimidos como práctica artística común en el espacio urbano, poniendo así en marcha lo que vamos a denominar ciudades creativas desde estrategias participativas viables y coherentes, en la actual búsqueda de singularidad de las ciudades y desde esta constante producción de servicios para el turismo y el consumo. En este sentido al concepto de consumo se le agrega un valor categorial, hoy llamado consumo cultural, que en este caso nos referimos al fenómeno en el cual al consumir se genera una apropiación y el impulso hacia la participación suele iniciar el sentimiento de pertenencia, es decir, de la identidad comunitaria; de esta forma, de la gran mayoría de las escalas, las barriales son las que suelen tener mayor sentido de apropiación, ya que en el espacio barrial las expresiones de identidad adquieren mayor significación, porque es su territorio. En el caso de estratos económico-sociales medios y altos suele darse el uso del vehículo para llegar de un sitio a otro y la vivencia de espacios públicos es mínima, mientras que para los grupos menos favorecidos este espacio es vital, es la extensión de su casa y su vínculo con la urbanidad. Así, también podemos observar los dos diferentes tipos de públicos que hemos mencionado. Después —cuando veamos la intervención del artista español Jaume Plensa— veremos cómo éstos se mezclan.

ARTE CONTEMPORÁNEO Y ESPACIO SIGNIFICADO

De microuurbanismo a espacios mediáticos, con intenciones y pleno entendimiento del espacio urbano por los artistas contemporáneos, es con lo que los grandes inversionistas se encuentran; un espacio intervenido por el arte contemporáneo como posibilidad para la integración social contra la discriminación y la exclusión, pero con una alta rentabilidad con el fin de generar nuevos haceres, nuevas funciones, motivar movimientos sociales y económicos incluyentes.

Por un lado, hacer rentable el espacio ya significado y, por otro lado, la resistencia urbana por y para la reapropiación popular de la ciudad tienden a la generación de un microurbanismo sensible que veremos en el siguiente apartado.

Ordenar el territorio desde el punto de vista del arte implica nuevas lógicas de acondicionamiento espacial, por lo tanto, dotar calidad, poner cualidades a un espacio específico que, como en su gran mayoría, las intervenciones artísticas en espacios urbanos no son al azar, responden a una especie de inventario que parte de un análisis, de problemáticas y retos que presenta el espacio, cuyo fin es generar una apropiación y delimitación espacial, proyectando una transformación histórica y la construcción social de éste.

Si hablamos de la percepción que desde estas delimitaciones espaciales del lugar intervenido tenemos, hay que mencionar que el peatón, en un primer momento percibirá aquello que le queda a nivel de los ojos; en un segundo momento, desde su posición en relación con todo lo que es perceptible por la relación con los objetos; y un tercer momento es aquel que el conocimiento y apropiación del sitio le permite una experiencia sensorial aprendida, que en ocasiones suprime ciertas partes de la realidad; esto es lo que dimensiona la interacción.

Entendemos así que la interacción urbana se da cuando las actividades del sujeto se integran con el espacio, haciendo de éste un todo; así, los acontecimientos que se llevan a cabo en este lugar se agregan a su historia, dotándolo de identidad, es decir, de la historia común, del territorio compartido y de las actividades colectivas.

Dado el avance en las interpretaciones desarrolladas hasta el momento, consideramos pertinente hablar de aquello que permite determinar cuáles son los ejes simbólicos que han sido intervenidos en la ciudad por medio del arte. Tenemos así un modelo de valorización del territorio en la cual éste se convierte en la concatenación de expresiones en sitios específicos que constituyen una trama itinerante. Esta forma novedosa de hacer ciudad, de construir el espacio de la vida social, reflexionar en la condición de habitabilidad de las obras de arte en espacios urbanos es importante porque la habitabilidad es la que señala la interactividad urbana. De esta manera, si analizamos una intervención artística contemporánea en un territorio específico, podríamos hablar de la adaptabilidad en nuevos sentidos de la lectura del paisaje; por ejemplo, las 26 instalaciones en espacios públicos a lo largo del canal de San Martín en Bassin de la Villette, París. En este ejemplo queremos hacer énfasis en relación con el circuito cultural que se genera y que refuerza la idea de itinerario, cruces y territorios que a partir de una apropiación colectiva se resignifican, de modo que la lectura de esa iniciativa radica en dos rangos: uno a escala de la ciudad y otro propiamente a la escala de cada obra, ambas provocan la activación social que contribuye a la generación de significados y memoria territorial.

Es importante recordar que este territorio cuenta con un pasado industrial y que ha sido la pieza clave en la recuperación de una zona sumida en el abandono desde que la multinacional automovilística Citroën cerrara sus antiguas instalaciones. San Martín fue usado con fines comerciales durante cien años, después se intentó sepultarlo, pero actualmente se ha recuperado y es sitio de turismo y recreación. Este tipo de propuestas de intervención artística reafirman la vocación interactiva de la zona.

Así pues, el objetivo de estas intervenciones es trazar un circuito participativo de integración social identificando focos de interés, generando reconocimiento del sector intervenido. Otro aspecto importante es cómo el residente permanente se convierte en parte fundamental de las actividades de la zona y protector de las obras. Estas intervenciones actúan como servicios culturales que atraen turismo creativo, ya que interactúan con el espacio y lo caracterizan.

Podemos señalar que el mayor número de intervenciones son de tipo efímero, ya que no suelen quedar permanentes; a ese tipo de obras las denominaremos urbanismo efímero. Estas intervenciones, donde hoy encontramos un mayor número de expresiones artísticas en espacios urbanos, pueden considerarse una lenta evolución del arte en su relación con el espacio urbano.

En la actualidad existen muchas iniciativas que responden a intereses particulares y esto genera representaciones urbanas que reflejan el descuido por la ciudadanía y el peatón; jerarquizan mayormente el vehículo y las estrategias de mercado y consumo, olvidando dotar a la ciudad de espacios de calidad. En ese sentido, el concepto de microubanismo desde iniciativas como mobiliario urbano, paisaje, equipamientos, etc., cada día se ve más afectado por la incursión ciudadana y es en este microubanismo donde muchas propuestas artísticas contemporáneas están encontrando campo fértil para desarrollar e interactuar socialmente.

En Estados Unidos, desde los años sesenta, las administraciones y algunas agencias nacionales apoyan el desarrollo de iniciativas económicas para el arte en sitios urbanos. Sin embargo, en su gran mayoría, los resultados han sido obras ornamentales. Ya en los años setenta se especificó que la obra fuera apropiada al sitio, que no se tratara de un objeto extraño, que tuviera referencias del sitio y que se lograra un vínculo relacionado con las especificidades del entorno.

En esta reflexión es importante ver el arte como un flujo que media entre la persona y el espacio, a través del objeto del arte. No olvidemos que un camino que encuentra la sociedad es crear y recrearse a través de los objetos que se producen y, por consiguiente, lo que se consume, definiendo así la estrategia específica que deberá cumplir la obra de arte, modificando el propio medio. De esa manera se opera una evolución concurrente del hombre y de lo que podría llamarse la naturaleza, mediante la acción y la intervención simbólica en el territorio.

En el uso del territorio actual por la escultura ambiental contemporánea, aparece especialmente el artista visual quien demuestra una sensibilidad hacia la lectura de las condiciones urbanas y de la ciudad. Estos artistas urbanos ya no huyen de la ciudad. Los espacios urbanos, al igual que los desiertos o las zonas de borde, ofrecen ocasiones para volverse a apropiarse de espacios físicos y conceptuales. La historia del arte reciente presenta numerosos ejemplos de artistas que se han ocupado de las problemáticas concernientes a la investigación de los lenguajes de relación con el espacio urbano, realizando articulaciones y desarrollando investigaciones relativas al análisis del espacio y del ambiente físico, adquieren progresivamente connotaciones tan complejas que revelan y dan pie a la necesidad de relacionarse más estrechamente con la estructura urbana.

En la escultura contemporánea se incorporan conceptos y reflexiones libres, se busca la participación del observador, que pasa a disfrutarla, se alimenta de las acciones y de la naturaleza transformándola en invención espacial. Galofaro afirma: "El objeto no es el protagonista, sino el espacio dinámico creado por las acciones que se desarrollan en torno a los objetos".¹⁰

Entonces podemos pensar que la producción simbólica significa iniciar un diálogo con el emplazamiento que opera dirigido al campo de los sentidos, para ejercer una influencia sobre la vida de las personas, es decir, en la transformación de la ciudad. Así la ciudad es recualificada y su intervención se da como acción de territorialización donde el artista interviene en la modificación de los ritmos y los medios del paisaje. Los artistas no hacen más que intentar territorializar un lugar determinado y poner en evidencia una serie de relaciones simbólicas.

El arte que nos interesa es aquél en que el artista estudia e interactúa con el lugar y con su gente desde antes de concebir la obra, enriqueciendo así su proyecto que, en la actualidad, tiene bastante relación con la gestión institucional y el apoyo mediático.

De esta manera nos permitimos abundar en el espacio significado; la idea es facilitar la apropiación del espacio pero a través de su particularidad, de las nuevas aptitudes interactivas que el artista le ha conferido. Esto es lo que hace este tipo de obras, la construcción de relaciones con sitios que quedan en la memoria; sitios que desde su autonomía y condiciones físicas enfatizadas por la intervención se nos muestran y nos recrean de un modo diferente.

¹⁰ Luca Galofaro, *El arte como aproximación al paisaje contemporáneo*, Land & Scape Series: Artscares, Editorial Gustavo Gili, S.A., España, 2003, p. 31.

MICROURBANISMO SENSIBLE

En las nuevas transformaciones urbanas encontramos el arte como referente del lugar para su conocimiento y difusión. Al hablar de microuurbanismo sensible queremos decir que cuando una obra de arte toma en cuenta el paisaje, el contexto y sus condicionantes, se da una integración adecuada donde el territorio percibido y su correlación con el sitio, la obra y las personas adquieren una dimensión perceptiva única del lugar, por consiguiente la significación y apropiación del espacio público logra su objetivo, este espacio es consumido y, más aún, significado.

Un ejemplo de estos sitios lo encontramos en Chicago, en una zona rescatada del abandono y de un uso que carecía de vida comunitaria; en ella la población hispana representa una cuarta parte de su población, que consta de diferentes razas distribuidas en barrios étnicos. En general, en la ciudad se da una división evidente de clases sociales. Antes servía de matadero de animales comestibles y, por su ubicación, era lugar de tránsito obligado para comunicarse con otros territorios. En 1871 un incendio devastó la ciudad, luego se vivieron violentas jornadas de lucha social por mejorar las condiciones laborales de los obreros. Los *gangsters*, la Gran Depresión, la muerte de Martin Luther King y los momentos de innovaciones arquitectónicas y tecnológicas le han proporcionado una rica historia. Dentro de su evolución encontramos el Parque Millennium que consta de pabellones, una estación de bicicleta, teatro para música y danza, galerías, plazas y monumentos, un puente que conecta un área comercial, un jardín botánico, una pista de hielo, y dos obras muy particulares que nos permitiremos analizar a continuación.

El artista español Jaume Plensa es el creador del sitio más peculiar y significativo del Parque Millennium para los habitantes de la ciudad de Chicago, la *Fuente Crown*, obra creada *ex profeso* para lograr una interacción permanente con los visitantes.

Por un lado cumple con la función de fuente y esto permite que las personas se refresquen con el agua que arroja aun en épocas de frío, ya que mantiene temperaturas adecuadas. Por otro lado, con la tecnología de dos pantallas LED¹¹ se

¹¹ El agua que fluye sobre dos pantallas LED (diodos emisores de luz) de 15,24m de altura en cada extremo, dentro de una pared de bloques de vidrio, cae en cascadas en la pileta de granito negro de 70,71m de largo por 14,63m de ancho. Al entrar en la oscura pileta de agua de 0,31cm de profundidad se crea la ilusión que sus participantes están caminando sobre el agua. Más de una docena de subcontratistas pusieron al servicio su experiencia y varios años de planeación para hacer realidad el concepto de Plensa para una fuente. Krueck & Sexton sirvieron como arquitectos coordinadores para el proyecto, el cual duró más de tres años.

proyectan las caras de 1,000 residentes de la ciudad que formaron parte de una invitación abierta a todos los ciudadanos para aparecer en la obra, donde cada rostro permanece en pantalla durante 12 minutos y termina arrojando por la boca un chorro de agua. En este caso, el artista ha considerado primordial la participación del público, por tanto, sin esta intervención no hubiera podido llevarse a cabo.

La obra de arte está sobre el estacionamiento subterráneo, lo que implicó una solución técnica muy compleja; trabajo que permitió seguir las condiciones específicas que el artista requería de la obra y su contexto.

Los residentes de la ciudad expresan que, por estar ellos involucrados, en ocasiones van a visitar la obra y esperan tres horas hasta que aparece el rostro de algún familiar o el suyo propio. Ese tiempo sirve para recrearse en el lugar. Cabe mencionar que junto con Plensa se invitó a los estudiantes de la Escuela del Instituto de Arte de Chicago, para grabar las imágenes de video de las personas que aparecen en las pantallas LED.

El poder de congregación de este y otros ejemplos nos lleva a reflexionar que la ciudad no es solamente una construcción material y física, también es un espacio que alberga pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida del individuo que la habita. Pero el sentido de lo público y la apropiación del espacio reafirma la ciudad comunitaria; el apego a los sitios urbanos considerados como los lugares del surgimiento de una cultura propia de la ciudad con nuevos procesos de producción de ésta que —desde los lugares públicos— expresan la existencia de la renovación cultural urbana.

CONCLUSIONES

Desde una postura crítica y para una comprensión de lo que hoy podemos llamar “microurbano sensible” se han analizado y expresado dos categorías del arte contemporáneo en espacios públicos: un arte alineado y otro no alineado, diferenciando los rangos de comportamiento de cada uno de ellos, sobre todo desde el origen institucional o popular de las propuestas que, como hemos mencionado, tienden hacia el mismo punto: la apropiación del espacio, su significación y, en el primer caso, su rentabilidad.

Ninguno de los participantes había trabajado antes en algo similar, por lo que todos enfrentaron un gran reto de aprendizaje en cada paso del camino, relata Hanke. Los arquitectos crearon esquemas minuciosos del diseño de la fuente. Los componentes de la pantalla fueron montados al marco de acero de las torres, una vez en el lugar.

El interés de estas reflexiones radica en la mediación del fenómeno constante que ha conformado el "espacio desagregado", como lo ha denominado Alfonso Álvarez Mora, en el cual distingue a nuestro actual medio urbano y territorial. Concluimos que la privatización de los consumos y las centralidades son parte del mismo argumento que hemos mencionado de institucionalidad del arte, y a las claras categorizaciones en cuanto al rango de interacción pública de éstas en espacios urbanos. Más que analizar y desglosar las propiedades y características estéticas, temáticas y artísticas de las obras mencionadas, nos hemos centrado en sus repercusiones urbanas, en su capacidad para producir apropiación y significado para producir ciudad e interacción social, constituyendo así variables de calidad de vida para las personas.

Esta nueva categorización constituye un auténtico movimiento de expresión y transformación en y del espacio urbano. En ese sentido hemos tenido que reflexionar sobre conceptos que han tenido que ir adaptándose a nuevas necesidades y nuevas demandas sociales, económicas y culturales; estableciendo ante tales circunstancias una postura crítica hacia estos requerimientos sociales que imponen una nueva manera de entender algunos aspectos de la planificación urbana, como es el actual consumo cultural, su exclusividad y segregación; es decir, la condición cultural de la ciudad, analizando no sólo las infraestructuras culturales y sus implicaciones, sino aquellos sitios que han sido usados o reconvertidos con significados trascendentales para la población. Los valores trascendentales del arte, aplicados y en respuesta a cada lugar en combinación con una relación social y estratégica pueden llevar a potencializar su funcionalidad. Entre el arte contemporáneo y el espacio urbano existe un vínculo que se refuerza en la práctica de soluciones mediáticas e interdisciplinarias, no como fin en sí mismo, sino como parte de la estructura de la vida, como producción social.

La capacidad del espacio intervenido para desarrollar escenarios interactivos, que permiten la reproducibilidad de sistemas significantes para la comunidad, representa la posibilidad de habitabilidad del espacio público, donde los sectores de poder buscan, en el fondo, concretar negocios fructuosos donde las personas sólo terminan siguiendo el patrón de consumo que se les ha asignado, contrastante con aquellas obras en que se ha tomado en cuenta a las comunidades, donde la participación e interacción juega un papel primordial con la sociedad. Los artistas en este sentido ya no sólo están produciendo una obra de arte, sino un producto capaz de materializar un nuevo modelo de interacción urbana y producción de la ciudad.

De las Rivas y Vergara en *Territorios Inteligentes* hacen énfasis en que construir una participación en la planificación de las estrategias urbanas, que activen procesos complejos y que repercutan en las decisiones sobre el futuro de los espacios y de la calidad de vida de las personas, es un fenómeno actual de los procesos

urbanos. Cabe aclarar que no en todas las propuestas de arte contemporáneo en espacios urbanos se da la concepción y respuesta adecuada, mas es claro que este arte en espacios públicos está permeando desde la concepción misma del artista una conciencia de hacer participar al ciudadano, hacerlo protagonista y parte de la obra, no sólo como usuario sino como corresponsable de su existencia física y simbólica en la ciudad, en el espacio y en las interacciones sociales donde la sociedad misma es capaz de generar y definir su propio futuro.

Hemos constatado la instrumentación del arte contemporáneo para la inclusión y cohesión social, desde sus nuevos modos de producir la obra para un lugar específico al cual le asigna un nuevo orden al espacio público en la ciudad, teniendo como pieza clave el fenómeno de interactividad con los públicos que consumen el espacio urbano en circuitos culturales que potencian la riqueza de las complejidades urbanas.

Desde el estudio del fenómeno del arte hemos constatado la transformación de los intereses y las políticas con respecto al espacio urbano, las expresiones contemporáneas revitalizan los espacios dándoles nuevos significados; esto genera relaciones entre las centralidades y la periferia que como un todo deben considerarse. También hemos sido testigos, en los últimos años, del surgimiento de nuevas políticas culturales, que sumadas a las iniciativas privadas buscan democratizar la participación ciudadana, considerando que la colectividad es lo que da sentido y valor al espacio, convirtiéndolo en un espacio habitable y productivo que al apropiárselo se asume como un espacio patrimonial que a su vez restablece la operatividad de los espacios, generando una nueva y compleja estructura urbana.

El arte contemporáneo, como posibilidad y orientación signífica hacia los espacios públicos, permite hoy una mejor administración de éstos en relación con sus vocaciones creativas, interactivas y rentables para la ciudadanía. Con esto hemos hecho un análisis crítico de los nuevos significados y contextos del arte en los nuevos escenarios de globalización. Los artistas han sido los primeros en empezar a transformar estos lugares en espacios sensibles desde un sistema organizacional en el que ellos intervienen de forma importante, en conjunto con urbanistas, arquitectos, políticos, sociólogos, etc., y desde la participación e interacción con la sociedad civil.

Actualmente es difícil concebir un espacio sin que se lo considere como un espacio de producción y de consumo, nos referimos a los ámbitos urbanos y al rural; en cada lugar, en cada sitio, en cada territorio se busca una cierta especificidad, aun cuando las condicionantes naturales no la conlleven, y se apuesta a la formación de significados y simbolismos artificiales por medio de la tecnología, el mercado y sus herramientas económicas y de poder. De esta forma estas reflexiones intentan abrir mayores horizontes de análisis y reflexión con respecto al arte contemporáneo y sus complejas relaciones con el espacio público. Sumado a esto surge una

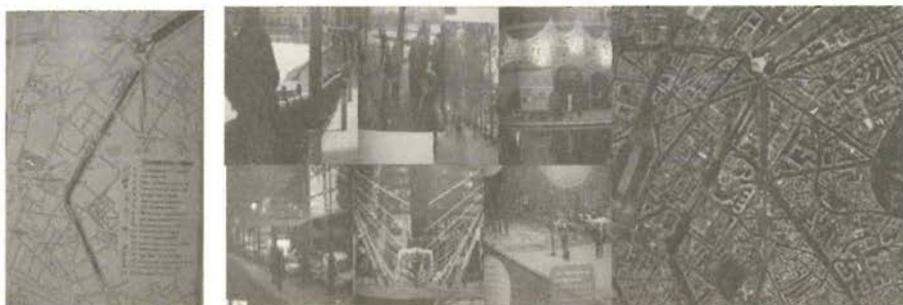
necesidad de investigar con profundidad los sistemas culturales, comprendiendo ya no sólo los museos, galerías públicas y privadas, centros culturales, etc., sino todos aquellos que en la actualidad conforman una novedosa manera de producir circuitos culturales que transforman la estructura de consumo cultural de la ciudad, donde las formas de planificación institucionalizadas y los procesos urbanos informales se constituyen en una nueva metabolización desde otros campos disciplinares, como es el caso del arte contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

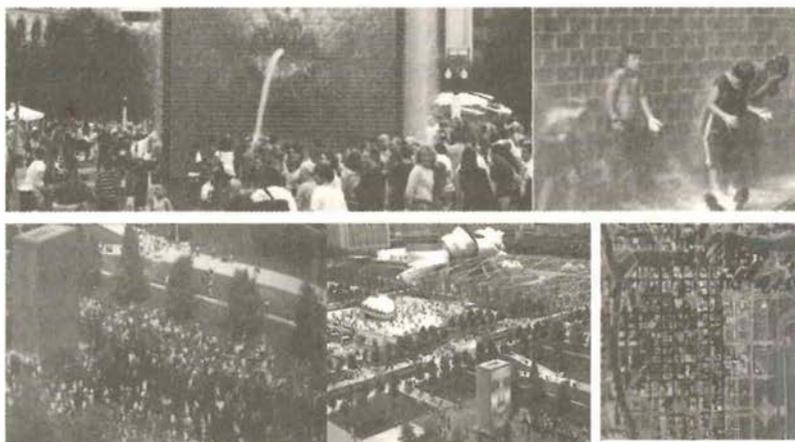
- ÁBALOS, IÑAKI (ed.), *Campos de batalla*, COAC Publicaciones.
- ASCHER, FRANCOIS (2004), prólogo de Jordi Borja, versión española de María Hernández Díaz, *Los nuevos principios del Urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, Alianza Editorial, España.
- AYMONINO, ALDO, VALERIA PAOLO MOSCO (2006), *Contemporary Public Space. Un volumetric Architecture*, Skira Editore, Italia.
- BACHERLARD, GASTÓN (1975), *La poética del espacio*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BATTCOCK, GREGORY (1977), "La idea como arte", *Documentos sobre arte conceptual*, Barcelona, Gustavo Gilli.
- BAUDRILARD, JEAN (1969), *El sistema de los objetos*, Siglo veintiuno, México.
- BLANCO SARTO, PABLO (1998), *Hacer arte, interpretar arte, Estética y hermenéutica de Luigi Pareyson*, Ed. Eunsa, Navarra, España.
- BORJA, JORDI, ZAIDA MUXÍ (2000), *El espacio público: Ciudad y Ciudadanía*, Diputación de Barcelona.
- CAMACHO CARDONA, MARIO (2002), *Hacia una teoría del espacio, reflexión fenomenológica sobre el ambiente*, México.
- _____ (2002), *Espacio Sémico, Urbano-Arquitectónico*, Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- CARERI, FRANCESCO (2002), *Walkscapes. El andar como práctica estética, Land&ScapeSeries*, Gustavo Gili, España.
- CENTRO DE ARTE CAJA DE BURGOS (2004), *Intervenciones urbanas*, octubre-noviembre 2003, Impresión Caja de Burgos.
- CONSELL GENERAL DEL CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITA VALENCIANA (2003), *Del mono azul al cuello blanco. Transformación social y práctica artística en la era postindustrial*, Pliego Digital, Valencia.
- CRIMP, DOUGLAS (2005), trad. de Eduardo García Agustín, introducción de Jesús Carrillo, *Ensayos sobre las políticas de arte y la identidad*, Akal, España.
- CRISPOLTI, ENRICO (2001), *Cómo estudiar el Arte Contemporáneo*, Celeste Ediciones, España.

- CROW, THOMAS (2002), trad. Joaquín Chamorro Mielke, *El arte moderno en la cultura de lo cotidiano*, Akal, España.
- DANTO, ARTHUR C. (1999), *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*, Phaidon, España.
- _____ (2002), *La transfiguración del lugar común. Una filosofía del Arte*, Phaidon, España.
- DE LAS RIVAS, JUAN LUIS (1992), *El espacio como lugar: sobre la naturaleza de la forma urbana*, Secretariado de Publicaciones, U. de Valladolid, Valladolid.
- DUQUE, FÉLIX (2001), *Arte público y espacio político*, Akal, España.
- GALOFARO, LUCA (2003), *Artscapes. El arte como aproximación al paisaje contemporáneo, Land&ScapeSeries*, Gustavo Gili, España.
- GARCÍA CANLINI, NÉSTOR (1989), *La desintegración de la ciudad de México y el debate sobre culturas urbanas. Desde la antropología*, UAM-I, México.
- _____ (2004), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.
- HANAPPE, CYRILLE, ALIX HEAUME, OLIVIER LECLERCQ, ADRIEN ROBAIN (2005), *Des Architectures Vives, 26 installations architecturales du canal Saint-Martin au Bassin de la Villette*, Paris, Festival Architectures Vives, France.
- HAUSER, ARNOL (1982), *Fundamentos de la sociología del arte*, 2ª edición, Edit. Labor, Barcelona, España.
- _____ (1969), *Historia social de la sociología y el arte*, Guadarrama, Madrid.
- HERNÁNDEZ AJA, A. (2000), "Barrios y equipamientos públicos. Esencia del proyecto democrático de la ciudad", *Documentación Social* núm. 119, Madrid.
- IVAIN, GILLES, ATTILA KOTANYI, RAOUL VANEIGEM (2006), *Urbanismo situacionista*, Gustavo Gili, España.
- JAYNE, MARK (2006), *Cities and consumption. Critical Introductions to Urbanism and the city*, Routledge, New York.
- KRAUSS, ROSALIND E. (2002), *Paisajes de la escultura moderna*, Akal, España.
- MADERUELO, JAVIER (1990), *El espacio raptado, interferencias entre arquitectura y escultura*, Mondadori, España.
- MADERUELO, JAVIER (director) (2000), *Arte Público (Actas). Arte y naturaleza*, Huesca, 1999, Diputación de Huesca.
- MADERUELO, JAVIER (ed.) (2000), *Arte Público: Naturaleza y ciudad*, Fundación César Manrique, España.
- RAMONET, IGNACIO (coord.) (2004), *La ciudad inquieta (el mundo que viene). El urbanismo contemporáneo entre la realidad y el deseo*, Fundación Santander Central Hispano, Madrid.
- RANCIÈRE, JACQUES (2005), *Sobre políticas estéticas*, Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellantera (Cerdanyola del Vallès), ContraTextos, España.

- RAQUEJO, TANIA (2001), "Land art", *Arte Hoy*, Nerea, Madrid.
- ROMÁN ALCALÁ, RAMÓN (comp.) (2005), *La ciudad: ausencia y presencia*, Plurabelle, España.
- RUBY, LLKA & ANDREAS (2006), *Groundscapes. El reencuentro con el suelo en la arquitectura contemporánea*, Gustavo Gili, España.
- SOLA-MORALES, IGNASI DE (2002), *Territorios*, Gustavo Gili, España.
- SORKIN, MICHAEL (ed.) (2004), *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, Gustavo Gili, Barcelona.
- SUDERBURG, ERIKA (2000), *Space site intervention, situating installation art*, University of Minnesota.
- VERGARA, ALFONSO, JUAN LUIS DE LAS RIVAS (2004), *Territorios Inteligentes*, Fundación Metrópoli, Madrid.



Plano de ubicación de las instalaciones artísticas y vistas generales de algunas zonas de San Martín en Bassin de la Villette, París.
Vista aérea de la zona de intervención.



Vistas aéreas de conjunto y particular donde observamos la apropiación e interacción lograda por Plensa en la *Fuente Crown*, Parque Millennium en Chicago.



La planificación urbanística como práctica ideológica: aproximación histórica y encrucijada actual

María A. Castrillo Romón¹

La crítica contemporánea de la ideología de la ciencia y de la técnica es extensible al planeamiento urbanístico, ya que la práctica de éste ha estado regida desde sus orígenes —y, aun más, desde su institucionalización legal— por fines u objetivos genéricos explícitos. No obstante, estos fines no han sido únicos e inmutables. Muy por el contrario, el estudio de la historia del planeamiento revela importantes cambios en los objetivos genéricos marcados para la disciplina, cambios que se pueden relacionar con las principales transformaciones culturales de la era contemporánea y que permiten interpretar una sucesión de periodos de estabilidad y crisis en la evolución del planeamiento desde sus albores.

El planeamiento se puede definir como un subsistema de acción racional con respecto a fines, institucionalizado en el marco de la sociedad contemporánea, dirigido y exigido por expectativas de comportamiento, objeto de sanción con sentido, por tanto, en la esfera pública² y, en última instancia, objeto de legislación específica.

El problema central de la urbanística y del planeamiento es definir los medios adecuados (modelos de interpretación y de intervención: elección racional y acción instrumental) para ordenar el espacio físico de la ciudad. Pero en cada caso particular, el hacer ciudad se orienta programáticamente según objetivos concretos de interés público o general (por ejemplo: higienizar la ciudad o mejorar su eficiencia funcional o embellecerla) que han de corresponderse con los contenidos de ordenación y su instrumentalización dispuesta en el plan. Estos objetivos se

¹ Doctora en Arquitecta, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.

² J. Habermas, *Ciencia y técnica como "ideología"*, Madrid, Tecnos, 1992 (ed. orig.: 1968). Definición en p. 68 y ss.

definen en la doble dimensión socioespacial del fenómeno urbano y expresan fines últimos que no son, de manera exclusiva, espaciales, sino que, como diría Habermas, corresponden al marco institucional de un mundo sociocultural de la vida o, dicho de otro modo, son valores culturales socialmente aceptados en el contexto histórico en el que se desenvuelve la práctica urbanística (por ejemplo: conservar las poblaciones o coadyuvar al desenvolvimiento de las actividades económicas o reforzar una identidad colectiva) que pueden estar institucionalizados por la legislación (en relación con los sistemas habermasianos) o validados culturalmente de forma más o menos explícita (en relación con el "mundo de la vida").³

Puede hablarse entonces del planeamiento como una práctica ideológica en el sentido en que responde a la filosofía o visión del mundo⁴ que opera en la esfera pública, ya sea bajo el control del "mundo de la vida", en cuyo caso el plan se aproximará a una anticipación de carácter emancipatorio,⁵ o de los sistemas, lo que le conferirá una connotación de dominio de aquél. El planeamiento así entendido, como acción racional con respecto a fines, en tensión entre contextos de acción socialmente integrados —en los que las acciones están orientadas por un consenso intersubjetivo de normas y objetivos— y contextos de acción sistemáticamente integrados —acciones orientadas por el interés propio de los agentes implicados— es el eje de la aproximación histórica al planeamiento que desarrollo a continuación.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DESDE SUS FINES

En Europa, la urbanística anterior al siglo XIX es, fundamentalmente, *arte urbano* que se expresa en proyectos singulares, proyectos cultos que dimanaban del poder político en sus distintas configuraciones, que tienen un contenido fuertemente simbólico y que, a veces, alcanzan formulaciones sistemáticas, pero conservando

³ Es oportuno aquí recordar la trayectoria trazada por Max Weber, H. Marcuse y J. Habermas en torno al concepto de "racionalización" en las sociedades modernas y la ideología subyacente en la técnica.

⁴ Sobre las concepciones de la ideología, véase: F. Rossi-Landi, *Ideología*, Barcelona, Labor, 1980.

⁵ Utilizo los conceptos de anticipación y emancipación en el sentido que lo hace T. Adorno y el racionalismo crítico. "Sin anticipar un modelo de sociedad que exprese el ansia emancipadora, racional y de búsqueda del mundo social bueno del hombre, no hay posibilidad de escapar al anillo mágico de la repetición de lo dado, ni de dar cuenta del todo social que enmarca y da sentido a los hechos sociales concretos" (J. M. Mardones, y N. Ursúa, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Barcelona, Fontamara, 1983, 2ª ed., p. 29).

siempre (en los proyectos materializados) un carácter excepcional. Los proyectos urbanísticos de la ciudad preindustrial se imprimirán sobre espacios urbanos que se habían construido y se seguían construyendo, en su mayor parte, según el modo dominante en el Medioevo, resultado de tradiciones nacidas de prácticas sociales, jurídicas, religiosas u otras, plasmadas en la producción de espacios complejos con significados compartidos y comprendidos por toda la población.

El arte urbano se inicia con el humanismo renacentista y con dos enfoques distintos de su actividad. El primero es el de la "racionalización crítica de los tejidos de la ciudad existente" (en expresión de Tafuri) sobre la aceptación de la dialéctica entre edificio singular y ciudad. Aquí toman sentido las intervenciones de Alberti y de Brunelleschi: en la manipulación y sometimiento puntual de los espacios urbanos de la ciudad gótica a las leyes de la perspectiva y la composición arquitectónica. El segundo enfoque es el de la ciudad ideal, especialmente desde los tratados de Filarete y Giorgio Martín, que con su actitud contradicen el realismo de la otra corriente y plantean la posibilidad de un proyecto urbano global compatible con las exigencias ideológicas y espaciales de la nueva concepción del mundo.

La urbanística del siglo XVI es, a grandes rasgos, por un lado, prolongación de la actitud realista puesta al servicio de los intereses del poder del Antiguo Régimen (tratadística del XVI de técnicas de fortificación y de arquitectura civil) y por otro, producción utópica nacida de la contradicción entre la vocación crítica de la nueva cultura y la realidad de las iniciativas concretas del poder del príncipe.

Hacia el siglo XVII los efectos de esa fragmentación del conocimiento urbanístico se dejan sentir en lo que X. L. Martínez ha identificado como "la desaparición de la ciudad de la literatura especializada" coincidente en el tiempo con el inicio de un "juego con el límite de la ciudad" (en expresión de Castex) que se verifica tanto en el campo de la ingeniería militar (caso de las fortificaciones de Bauvan, llevadas mucho más allá de la ciudad de París) como en el campo del arte urbano: se comienza a generar la ciudad abierta.

En Francia y en Inglaterra se perfilarán los ejemplos canónicos de esa urbanística del siglo XVII. La búsqueda del espacio extenso controlado geoméricamente, el deseo de captura del infinito al que se ha referido Benevolo, imprimirá en Francia, al cobijo del absolutismo, un nuevo orden al territorio y también a la ciudad (*embellissement*) por medio del ejercicio puntual y sistemático de instrumentos como las ordenanzas, los planos de alineaciones sobre fragmentos viarios y las servidumbres especiales de arquitectura aplicadas sobre un "material" básico convertido progresivamente en mercancía: la residencia. Los ejemplos paradigmáticos de esta urbanística serán las plazas reales: Vosgues (1605), Dauphine (1607), etcétera.

El caso inglés está capitalizado por la experiencia de la reconstrucción londinense tras el incendio de 1666, en la que se hará patente la contradicción entre monarquía y burguesía en el campo concreto de la urbanística. La ley de la

reconstrucción de la City de 1667 da carta de naturaleza a una nueva concepción de la intervención urbanística basada en la racionalización del aprovechamiento del suelo. Este enfoque, que plasma claramente la ideología de la burguesía ascendente, es el que rige la formalización del "crecimiento por partes", característico de las ciudades británicas entre finales del siglo XVII y mediados del XIX y, más concretamente, los *estates*, una forma de crecimiento que se fundamenta en una serie de aspectos que anticipan claramente las condiciones del desarrollo de la ciudad contemporánea:

- unas particulares características de la propiedad del suelo: grandes propiedades privadas de *landlords* (que desarrollan un régimen de tenencia de tipo enfiteúutico característico del derecho sajón).
- existencia de un mercado inmobiliario residencial activado por la iniciativa especulativa de constructores profesionales (o constructores-arquitectos, como los Wood) y articulado en función de las distintas rentas de la población.
- proyecto explícito y formalizado de unidades residenciales completas que se somete a un doble control: el del *landlord* y el del *Act* reguladora de la construcción en cada momento.
- distintos modelos morfológicos estrechamente vinculados al proyecto inmobiliario.

En los *estates* destinados a la burguesía, el modelo canónico será Covent Garden: las tramas regulares en retícula se organizarán en torno a espacios ajardinados (*squares, circus, crescents*) y darán cabida a usos no residenciales (iglesias), junto con una variedad de tipologías residenciales. En los *estates* populares nada de eso sucederá: el único criterio será el de aprovechamiento intensivo del espacio. Es la marcha de los ladrillos y el mortero satirizada por Cruikshank todavía en 1829 y aun denunciada por Chadwick en su informe a la Corona sobre las condiciones sanitarias de la población trabajadora en 1842.

Razón y democracia: Ilustración y albores del planeamiento

La Ilustración y la Revolución francesa serán los hitos del surgimiento de la conciencia social en la Europa del siglo XVIII y, con ella, de la limitación de la urbanística como arte que dimana del poder absoluto, en el sentido que ya había anunciado la experiencia londinense en el siglo XVII. La urbanística, entonces, sin abandonar las técnicas ensayadas (ordenanzas, alineaciones, servidumbres de fachada, proyectos de fragmentos) comenzará a resituarse en un ámbito tensionado entre dos polos netamente ilustrados: razón y democracia.⁶

⁶ J. Friedmann, *Planning in the Public Domain: From the Knowledge to Action*, Princeton, New Jersey, University Press, 1987.

Sobre estas bases comienza un proceso en el que la disciplina, refundada en el racionalismo y bajo el amparo del Nuevo Régimen, tenderá a afectar la construcción de la ciudad entendida globalmente y, con esto, pondrá los cimientos del nuevo modo de hacer la ciudad moderna: el planeamiento urbano.

El ideal de orden racional del Iluminismo se extenderá sobre la ciudad: Rousseau denunciará la degeneración humana causada por el hacinamiento y la falta de contacto con la Naturaleza propios de las urbes; Voltaire criticará el París de Luis XV y demandará un plano general que imprima orden —y, por tanto, belleza— a la ciudad; y también lo hará Laugier, que teorizará sobre la necesidad del plano general de la ciudad por analogía a los planos con que Le Nôtre convertía un bosque en un jardín. Sobre este género de ideas racionalistas, autores como P. Patte ensayarán planos de mejora global de la ciudad y los artistas harán la primera serie de propuestas para París (1793), ocasión en la que se pondrán de manifiesto otros dos aspectos que marcarán el desarrollo de la urbanística moderna en adelante:

- el poder del que dimana ese plano general ya no es monárquico, sino burgués revolucionario;
- los contenidos de ordenación se ajustan a las condiciones dictadas por el nuevo régimen económico: la intervención sobre los bienes nacionales como expresión del progresivo dominio del liberalismo en la producción y circulación de los bienes inmuebles.

La idea de orden racional de la ciudad surge como contradicción de las operaciones urbanísticas fragmentarias y singulares de los siglos precedentes, que mostraban enormes limitaciones en el nuevo marco cultural. Pero también el orden racional de la ciudad demostrará pronto una difícil convivencia con la racionalidad del mercado inmobiliario (basada en el interés privado). De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX, el mercado inmobiliario será quien imprima su propio “orden” a la construcción de la ciudad, alimentando tanto los procesos conforme a la razón técnica (aperturas viarias, *estates* burgueses, etc.), como la proliferación del “desorden” urbano conforme a la racionalidad social (basada en el interés colectivo) (*slums*, *inner cities*, ciudadelas, barraquismo, mietkasernen, etcétera).

De la contradicción general entre la lógica del mercado y la exigencia de racionalidad social surgida en sociedades conscientes de sí mismas nacerá un nuevo modo de arbitrar el gobierno de la ciudad, el planeamiento urbanístico y, por extensión al gobierno del dominio público, la planificación. Como sostiene Friedmann, sería necesaria una centuria de cambios: la rotura del orden feudal, la emergencia de la economía como un sistema de mercados interrelacionados, la maduración de las ciencias sociales y el avance de la Revolución industrial dejando paso a un Estado burocrático con un papel activo en la economía para que la planificación surja a principios del siglo XX como una práctica distinta por su

énfasis en la razón técnica y la racionalidad social. El periodo en que se inicia esa drástica rotura con el pasado es la Ilustración y es hacia la mitad del siglo XIX cuando la práctica urbanística empieza a adquirir características nuevas y claramente distintas del *arte urbano* anterior a la modernización.

*Teoría de la construcción de las ciudades y reformismo:
hacia la institucionalización del planeamiento y sus fines*

Ildefonso Cerdá dedicó sus esfuerzos a fundamentar una teoría urbanística sobre principios científicos. En el prólogo de su *Teoría de la construcción de las ciudades aplicada al proyecto de reforma y ensanche de Barcelona* (1859) denunciaba la escasez de producción teórica sobre la “fundación de nuevas ciudades y de reforma y ensanche de las existentes” y el incorrecto planteamiento de las experiencias urbanísticas hechas en tal sentido en Europa, y defendía el rigor científico del método que estaba proponiendo: basar el proyecto urbanístico en el conocimiento de la ciudad sobre la que iba a intervenir: “La innovación más potente de Cerdá está [...] en su aproximación metodológica”, reconocería M. de Solà-Morales.

Hasta la *Teoría de la construcción de las ciudades* no hay una teoría de la intervención urbanística moderna, sólo existe una teoría de la Arquitectura que alcanza al arte urbano en el sentido premoderno. La *Teoría de la construcción de las ciudades*, la *Teoría de la viabilidad urbana* y la *Teoría general de la urbanización* de Cerdá adquieren, en las décadas centrales del siglo XIX, el valor de una teoría necesaria y fundacional de un saber de claro ascendente positivista.⁷ A pesar de la influencia real ejercida por Cerdá en su momento, esta característica básica de la *ciencia* urbanística será distintiva en la historia disciplinar durante casi un siglo, en el transcurso del cual estará fuertemente vinculada a la filosofía moral krausista y a dos ciencias emergentes en ese momento histórico: la economía política y la higiene (basada en el conocimiento médico, pero coincidente en métodos y fines con las ciencias sociales).

Cerdá elabora una teoría que debe sustentar una práctica nueva con las siguientes características:

- Está referida a la ciudad entendida globalmente (por eso la única referencia histórica cercana son las ciudades americanas de nueva planta): se trate del

⁷ Constituyéndose en ese momento histórico sobre un objeto cultural, posiblemente la “urbanización” no pudo sino definirse conforme al que Martín Santos ha denominado “taller epistémico newtoniano”: con aspiraciones de cientifismo basado en la causalidad y en leyes inmutables, y pretensiones de autonomía disciplinar.

problema de ensanchar o de reformar la ciudad siempre parte del conocimiento de la totalidad del conjunto urbano sobre el que actúa.

- El contexto de mercado inmobiliario es su marco de referencia obligado. Así, por ejemplo, la característica básica del ensanche de poblaciones —la ilimitación— es deducida de las leyes de la oferta y la demanda que supuestamente rigen el mercado. Por otro lado, los mecanismos de reparcelación que Cerdá anticipa no son sino una adaptación necesaria para compatibilizar la gestión de la construcción racional de ciudades con el respeto al sacrosanto derecho de propiedad privada. Además, Cerdá se aproximaría al moderno principio de equidistribución de cargas y beneficios en la *Teoría de la viabilidad urbana* donde defiende para las aperturas viarias el principio de justicia que sintetiza la máxima *Qui sentit commodum, et incommodum sentire debet*: quien obtenga beneficios también debe correr con los gastos.

- La racionalidad científica de la “urbanización” descansa en el carácter empírico (encuesta, observación directa) y los métodos de análisis (cuantificación, análisis estadístico y comparativo, etc.) del conocimiento que fundamenta la práctica y en la incorporación en la toma de decisiones de conocimientos provenientes de ciencias experimentales como la física y la biología. Un ejemplo: Cerdá discute la cuestión de los alquileres partiendo del volumen de aire necesario por persona y hora de noche establecido por los fisiólogos y de datos estadísticos de viviendas, habitantes y alquileres para llegar a esta conclusión: “mientras el inquilino de los primeros pisos lo paga (el m³ de aire por persona y hora de noche en los dormitorios) a 10,53 reales anuales, el de los cuartos pisos lo paga a 13,50 reales”. Y cuando se plantea qué extensión es necesaria para la Barcelona que proyecta, las densidades de población recomendadas por los higienistas será el dato básico: 40 m² de superficie urbana por habitante y 6 m³ de vivienda por persona.

- La práctica de la urbanización propuesta por Cerdá responde, además, a fines precisos: “salubridad y economía en las casas, salubridad y comodidad en las ciudades”, vinculados al dominio ideológico del higienismo y el liberalismo económico.

Estas características de la práctica urbanística teorizada por Cerdá son básicas en el planeamiento urbano moderno, tal y como se institucionalizará hacia finales del siglo XIX. El periplo hacia la conversión del planeamiento en una práctica generalizada y regulada tiene su punto inicial más visible en 1848, cuando el movimiento obrero se convertirá en revulsivo del “movimiento de reforma social” y éste, legitimado por la urgencia social, comenzará a desbancar al liberalismo manchesterista de las políticas de los Estados liberales de toda Europa hasta alzarse con el dominio ideológico en las décadas del cambio de siglo.

El reformismo tiene como pilares un humanitarismo no ajeno al societarismo, un cierto ambientalismo de raíz rousseauiana reformulado por el krausismo, y

los principios de la economía social. Sobre estas bases se enfrenta al que es, bajo su óptica, el gran problema del siglo: la cuestión social. Su objetivo programático será la "elevación física y moral de las clases laboriosas" y los medios arbitrados para ello estarán en relación directa, en muchos casos, con la forma del hábitat, ya que, dicho de manera muy sintética, el ambientalismo entendía que el entorno determinaba la salud y la conducta de los hombres,⁸ y el krausismo confiaba a las "leyes exteriores" la posibilidad de modelar una "ley interior". A partir de estas ideas parecía posible alcanzar la estabilidad social utilizando, además de la vía punitiva conducente al mantenimiento del orden establecido, una vía pedagógica orientada a la moralización de los individuos a través de diversas instituciones sociales entre las que se incluirían la vivienda y la urbanística.

La práctica urbanística decimonónica se enmarca dentro de una cultura de origen ilustrado institucionalizada definitivamente por el reformismo en torno a valores clave que adquieren la condición de fines últimos de la intervención sobre la ciudad: salubridad, moralidad (en el sentido de adecuación, en lo individual, a un modelo de conducta previo) o comodidad (adecuación a un modelo de relaciones económicas preestablecido), siempre bajo la premisa incuestionable del mantenimiento de la economía de mercado.

En este marco ideológico referido a la higiene y la moral se inscriben, por un lado, las frecuentes denuncias decimonónicas (y aun anteriores) de las ciudades como espacios insalubres (crisis endémicas y epidémicas, mortalidad y morbilidad) e inmorales (acumulación de clases degeneradas y desmoralizadas, fealdad y depravación) y, por otro lado, las respuestas a ellas enfrentadas. Todas las prácticas urbanísticas, desarrolladas en el contexto de la ciudad industrial participarán en mayor o menor medida de esos fines de salubridad y moralización, entre ellas:

- las *Public Health y Housing of Working Class Acts* inglesas, sucedidas desde 1848, y las operaciones de saneamiento de *slums* acometidas desde 1892 por el *London County Council*;

- los *grands travaux* de Haussmann y su prolongación en las aperturas viarias de las que fue modelo canónico y en el *Beautiful Cities Movement* inaugurado en 1893;

- la obra de Cerdá y su limitada proyección en la práctica posterior del ensanche de poblaciones; y

⁸ La economía social de Le Play no es ajena a ese mecanicismo entre forma del espacio y conducta o entre forma y modelo de relaciones sociales y planea por detrás de Geddes y de Vidal de la Blache, entre cuyas obras se aprecian algunos paralelismos. Cfr. A. Buttimer, *Sociedad y medio en la tradición geográfica francesa*. Barcelona, Oikos-Tau, 1980; J. Sierra, "Introducción: la obra social de Le Play", en F. Le Play, *Campesinos y pescadores del norte de España: tres monografías de familias trabajadoras a mediados del siglo XIX*, Madrid, MAPA, 1990; R. H. Guerrand, *Propriétaires et locataires. Les origines du logement social en France*, Paris, Quintette, 1987.

• la urbanística alemana moderna de los manuales de Baumeister (1876) y Stübben (1890), fundamental en la definición y sistematización de conceptos, técnicas e instrumentos del planeamiento contemporáneo. Baumeister teorizará la zonificación funcional y Stübben sistematizará el conjunto de “las reglas prácticas y estéticas que se deben seguir para la elaboración de planos de ciudades” (*town planning*): el principio fundamental de la red viaria, la construcción de ciudad conforme a las exigencias de circulación, edificación e higiene (con 10% de superficie de la ciudad y 3 m² por habitante ocupados por plantaciones), y las reglas estéticas para el desarrollo de las calles y las plazas y sus relaciones con las construcciones. Los instrumentos básicos de la actividad urbanística conforme a estos principios serán el reglamento de edificación o de policía y el plan de construcción de ciudad, que se sirve de las técnicas de trazado de vías y del establecimiento de servidumbres.

Legado ideológico reformista: control de la renta del suelo

La urbanística alemana finisecular de los manuales de Baumeister y Stübben ha sido fundamental en la definición de la práctica contemporánea del planeamiento, pero hay otra importantísima aportación alemana que se fue fraguando desde mediados del siglo XIX y que merece una mención aparte. Me refiero a las teorización de la cuestión de la renta del suelo (*Bodenfrage*). Las relaciones entre valor, precio, forma de tenencia, proceso de desarrollo del suelo y el hacinamiento e ineficiencia urbanos serán objeto de análisis para manchesteristas como Faucher y, después, para *Bodenreformers* como Adolf Wagner, los georgistas alemanes y los llamados “economistas”, entre ellos Eberstadt, que publicaría dos textos fundamentales: en 1894, *Städtische Bodenfrage* y, en 1909, *Handbuch des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage*.

La trascendencia de aquel debate alemán sobre la “cuestión del suelo” radica en que, en su desarrollo, se pondrán las bases de una serie de conceptos instrumentales que serán fundamentales en el planeamiento urbanístico contemporáneo:

- Por un lado, dos técnicas ultimadas en Alemania y extendidas posteriormente a toda Europa y EUA en el cambio de siglo: la zonificación y la reparcelación.
- Por otro lado, la descentralización urbana como propuesta frente al problema del suelo, anticipada por algunos autores alemanes (Faucher, Arminius), pero indiscutiblemente protagonizada en la escena internacional del siglo XX por una idea desvinculada de ellos: la Ciudad-Jardín de E. Howard.

En el pensamiento de Howard se cruzan higienismo, cooperativismo y reforma social con un pensamiento económico articulado sobre un determinado modelo de estructura territorial (fig. 1). La formulación de la Ciudad-Jardín en el umbral

del siglo XX fue tan oportuna que llegó a ser calificada como un nuevo "evangelio". Pero, a mi juicio, esto será la causa del éxito de la idea de Howard como de su malversación. Cayó en terreno ya abonado por el reformismo, en un momento en que, primero, se discutía con fuerza la cuestión del suelo; segundo, arrancaba con nuevo impulso el *industrial betterment* de industriales poderosos y cercanos a las utopías societarias o al historicismo ético (Rowntree, Leverhulme, Cadbury, etc.) y, tercero, el grado de desarrollo de las infraestructuras de transporte hacía verosímil la propuesta. Pero la comunicación de la idea tendría dificultades para traspasar el envoltorio de la forma urbana basada en el *cottage* y teorizada por Unwin en torno a los problemas de vialidad, comodidad, densidad ("12 viviendas por acre") y composición urbana, y bajo una clara influencia de las corrientes de pensamiento nostálgicas (Ruskin, *Arts and Crafts*, Norman Shaw). Así, en su divulgación mundial, rapidísima, se desactivaron por lo general sus más importantes contenidos de reforma social, perviviendo sólo el ideal del *cottage* y la baja densidad convertidos en distintivo de la inmensa mayoría de las ciudades jardín construidas en el siglo XX en los cinco continentes.

La década final del siglo XIX y la primera del XX serían sumamente prolíficas para la urbanística. Todos los problemas urbanísticos de la ciudad industrial —rebautizada ya por Verhaeren como *ville tentaculaire*— estaban enunciados (vivienda, espacios libres, circulación, renta del suelo, estética, etc.). El planeamiento alcanzó el reconocimiento de necesidad social, y su exigencia se hizo expresa entre las presiones a favor de la regulación de los problemas sociales e incluso de la intervención pública para garantizar la preservación del interés común en el seno de las sociedades de mercado. Comenzarían, entonces, a formularse las primeras legislaciones propiamente urbanísticas, en las que el planeamiento quedaría institucionalizado como práctica pública, y sus fines y sus posibles implicaciones sobre la limitación del mercado quedarían sancionados. No obstante, aunque los problemas urbanísticos tuviesen, en toda Europa, perfiles cualitativos muy próximos, las diferentes estructuras administrativas nacionales y, sobre todo, la diversidad de competencias de las administraciones locales y municipales en cada país se traducirán en regulaciones y sistemas de planeamiento muy distintos.

"Healthness, pleasantness, convenience": etapa clásica del planeamiento

La etapa que podríamos considerar "clásica" del planeamiento se inaugura con las primeras legislaciones urbanísticas y funda su estabilidad en la permanencia de determinados valores de raigambre reformista (salubridad, comodidad, amenidad) en el marco de una fase de regulación capitalista igualmente estable y duradera (fordismo). Esta etapa del planeamiento urbanístico comenzará a cerrarse cuando sus dos pilares entren en crisis: por un lado, con el advenimiento de

importantes cambios culturales que influirán en la progresiva invalidación social de los fines a los que había respondido desde principios de siglo; por otro lado, con el declive del fordismo, que deja sin sentido algunas otras premisas sobre las que se había asentado el funcionalismo dominante hasta ese momento.

Primera institucionalización de la práctica del planeamiento y sus fines

A comienzos del siglo xx, la disciplina urbanística se encontraba en plena ebullición y se multiplicaban en ella acontecimientos, propuestas y procesos que se traslapan y se influyen mutuamente, entre ellos los siguientes:

- El *Garden City Movement* cobra auge. Portsunlight y Bournville dejan de ser sus ejemplos propagandísticos desbancados por Letchworth, que ha comenzado a construirse (fig. 2). El movimiento se expande por toda Europa con rapidez, sobre todo en Alemania donde se funde con los avances de la urbanística nacional y da cuerpo a la “construcción cívica” (*Baustadt*), que se afanará en la crítica, perfeccionamiento y difusión de la disciplina en importantes exposiciones internacionales, entre ellas la de Dresde de 1910. Los congresos de ciudades jardines y trazado de poblaciones aglutinarán en su entorno, en la década de los veinte, a un importante sector de la disciplina interesado, entre otros temas, por la descentralización urbana, que tendrá un importante desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial.

- Sobre la experiencia del Housing Reform y bajo la presión propagandística de la Ciudad-Jardín nace la ley inglesa de *Housing and Town Planning Act* (1909), primera de su género en el mundo, que fija como objetivo del *town plan* “asegurar condiciones sanitarias adecuadas [*healthness*], amenidad [*pleasantness*] y comodidad⁹ [*convenience*] en relación con la disposición y uso del suelo [urbano]”: fines básicos del planeamiento urbanístico moderno.

- En los diversos países de Europa se suceden leyes que pretenden hacer frente al problema de la vivienda y, con él, a la cuestión social (Bélgica, 1890; Francia, 1894; Italia, 1903, etc.). Pero, casi al mismo tiempo que esto sucede, se constata la insuficiencia de luchar contra la insalubridad y el hacinamiento con medidas que interesan a los edificios tomados individualmente. Los congresos de higiene y salubridad y los de casas baratas que se suceden en los años del cambio de siglo harán evidente la necesidad de trazar planos de conjunto para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la reforma social. Así la densidad urbana y la

⁹ “Comodidad” es un término que se presta a confusión. En la ley de 1909 tiene un significado casi idéntico al que le da Cerdá en su obra, donde lo aplica a disposiciones espaciales adecuadas a las relaciones funcionales previsibles. Está pues vinculado a la distribución espacial de las actividades económicas y su relación con los sistemas de movilidad.

carestía del suelo serán los revulsivos del sistema de *zonenbauordnung* y *bauzonnenplan* aprobado en Frankfurt en 1891 (fig. 3); el déficit de espacios libres (parques, pero también de vías suficientes) será uno de los principales acicates de la ley de extensión y ordenación de ciudades francesas de 1919; y la higiene estará entre los argumentos que legitimarán en España las leyes de ensanche y saneamiento, y también las leyes de casas baratas, que se convertirán, según Bassols, en la puerta de entrada en España del planeamiento moderno.

- La puesta a punto de muchas de las técnicas e instrumentos básicos del planeamiento se produce también en los comienzos del siglo XX, entre ellos, la zonificación inteligentemente analizada por Mancuso en sus primeras experiencias alemana y estadounidense; la reparcelación legislada en principio en Alemania según el planteamiento de Adickes; y las aportaciones fundamentales de Geddes: la sistematización metodológica del planeamiento urbanístico y la consideración de la ciudad en su región como objeto del mismo (*regional planning*).

- Como respuesta complementaria al positivismo y al afán de cientificidad que se había adueñado de la disciplina surgen corrientes que critican la incapacidad moderna de generar espacios significativos y bellos, y reivindican una consideración de los aspectos estéticos de la ciudad moderna y la aplicación de principios artísticos a su construcción. Estas corrientes se revisten de una cierta dicotomía protagonizada, por un lado, por el modelo escenográfico y regular que tiene sus principales figuras en Haussmann, Burnham y el *Beautiful City Movement* (planes de Chicago, Camberra, enlaces de Barcelona, etc.) y el *Civic Art* en la línea de Hegemann y Peets. En este enfoque, la construcción de la ciudad bella descansa en la idea de monumentalidad: grandes ejes y emplazamiento de edificios públicos y monumentos. La otra corriente se define por contraposición a las ciudades en damero: es el modelo irregular de Ruskin, de Sitte (que observa y analiza los espacios ejemplares de las ciudades históricas para formular las leyes y principios aplicables a la construcción artística de las urbes modernas) y, en cierta medida, de Unwin, que adopta una postura muy matizada, con un cierto carácter intermedio de las dos anteriores (la mixticidad de grandes ejes y trazados sinuosos también sería propia de los planos alemanes de final de siglo).¹⁰

¹⁰ Me parece interesante observar, siguiendo el hilo del discurso, que estas corrientes no se ampararon en su reivindicación de artísticidad para pretender "neutralidad" ideológica. Muy al contrario, su práctica se orienta a fines políticos muchas veces explícitos. Un ejemplo lo presta el objetivo expresado por Burnham para el plan de Chicago: "restaurar la armonía visual y estética perdida, de modo que se creara el ambiente físico necesario para que de él pudiera surgir un armonioso orden social". La transmisión de valores culturales, el refuerzo de la identidad social, la expresión de prosperidad y la moralización de la población a través de la belleza o del contacto con la naturaleza deambulan por todo este género de propuestas.

Planificar la gran máquina: la ciudad como organismo eficiente

Al avanzar el siglo XX, la idea de progreso de la modernidad se irá deslizando claramente hacia su reducción científico-técnica. F. W. Taylor, H. Ford y la organización científica del trabajo forman un hito en la evolución hacia la organización racional de esa "gran máquina" en que se querrá convertir todo dispositivo de producción, desde la fábrica hasta la sociedad industrial y la ciudad moderna. Las políticas sociales inauguradas por el reformismo (seguros sociales, educación y salud públicas) tenderán a consolidarse bajo el concepto de "capitalismo organizado" (Hilferding) que las corrientes socialdemócratas impulsarán en los años veinte, y alcanzarán plenitud con el dominio del keynesianismo en el marco del pacto tácito del *Welfare State*, que se anunciará en el periodo entre guerras y se mantendrá incuestionado hasta mitad de los años setenta.

El planeamiento urbanístico moderno se desarrolla en ese periodo basado en los fines y las técnicas consolidadas, aunque primando ante todo la idea de ciudad como organismo eficiente, al abrigo de las nuevas políticas intervencionistas. El funcionalismo y los urbanistas adheridos a los CIAM dominarán la escena. Las producciones teóricas más emblemáticas, como la ciudad vertical de Hilberseimer (1927) o la ciudad para tres millones de habitantes (1925), la *ville radieuse* (1935) y los tres establecimientos humanos (1945) de Le Corbusier, darán cuenta de la voluntad de imprimir un orden orgánico al espacio urbano conforme a las exigencias de la nueva sociedad capitalista, y algunas propuestas interesantísimas llevadas a la práctica, como las *siedlungen* de E. May o W. Gropius o el plan de extensión de Amsterdam de C. Van Esteren (fig. 4), permitirán valorar el alcance posible de la urbanística y el planeamiento funcionalistas más allá de las críticas ciertas sobre su vinculación al modelo social establecido y a su representación proyectada.

La pujanza del planeamiento urbanístico funcionalista en el contexto de la segunda posguerra se plasmará en una nueva generación de legislaciones en toda Europa que establecen sistemas de planeamiento escalonados que contemplan instrumentos de intervención en ámbitos que van desde la planificación del territorio nacional hasta el planeamiento urbano: es la "máquina del planeamiento" diseñada para la "máquina de crecimiento" fordista.

La aparición de escalones de planeamiento territorial es muy interesante porque responde al reconocimiento de las particulares condiciones de las áreas metropolitanas y megalópolis emergentes (definidas, respectivamente, en 1940 por la Oficina del Censo norteamericana y en 1961 por Gottman) y permitirá instrumentalizar las políticas de descentralización urbana y nuevas ciudades que, habiendo nacido del *Garden City Movement*, serán características del periodo

posbélico.¹¹ La primera aplicación sistemática se propondrá en el Reino Unido sobre la experiencia de Letchworth y Welwyn, y en el marco del *Great London Plan* de 1945 dirigido por Abercrombie (fig. 5), y posteriormente en países como Francia (con una trayectoria que va desde las ciudades-jardines auspiciadas por H. Sellier hasta el SDAU de la región parisina de 1965-1976 y su puesta al día en el más reciente SDRIF de 1994), Holanda (creación de nuevas ciudades asociadas a los *polders* recientes, como Lelystad o Emmerloord), Suecia (descentralización de Estocolmo: Vällingby, Farsta, etc.), España (por ejemplo, los modelos de satélites propuestos en planes urbanísticos de grandes ciudades en los años treinta y cuarenta: Zuazo-Jansen, Bidagor, etc.) y otros.

La publicación de la *Carta de Atenas* (1943) podría entenderse como un símbolo del principio del fin de ese dominio funcionalista. Su vigencia en la práctica real sería aun muy larga y todavía en los años sesenta y setenta, de la mano de la sistémica y de la incipiente cibernética, se dotaría de sofisticados métodos analíticos contruidos con fundamento en la modelística nacida en los años veinte. Pero, para entonces, los cimientos de su práctica y de su legitimación social (su cientificidad y sus fines establecidos) estaban siendo rápidamente socavados desde varios frentes.

La crisis del planeamiento funcionalista

Fracasa el sueño orgulloso y totalitario de tratar la sociedad a través de las formas espaciales. El gran vuelco de los años setenta es la conciencia de ese límite, el fin de la representación proyectada.

RONCAYOLO

Casi dos décadas antes de que la llamada "crisis del petróleo" diese paso a la evidencia de la crisis de la "máquina de crecimiento" fordista y que la recesión económica subsiguiente arrastrase consigo a un planeamiento enfocado al crecimiento ilimitado, el cuestionamiento múltiple de los fines y los fundamentos de la urbanística funcionalista era ya un hecho.

En realidad no se abrirá un debate único, lineal u ordenado, sino que más bien se formará una amalgama de cuestionamientos desde distintos ángulos, con

¹¹ Es necesario subrayar que el problema del crecimiento suburbano a una escala regional era objeto de preocupación desde las últimas décadas del siglo XIX, pero entonces la respuesta más común a la necesidad de control de los procesos había sido el mecanismo simple pero eficaz de la anexión de municipios. Es el modelo de la *Grosstadt* alemana.

diferentes orígenes y múltiples relaciones mutuas que adquirirá la forma de una crisis cultural, en absoluto ajena a las crisis políticas y económicas de la segunda mitad de siglo.

Se abrirán numerosos frentes, a menudo entrecruzados, de cuestionamiento del planeamiento funcionalista, algunos desde enfoques amplios y otros estrictamente disciplinares. Entre los primeros estarían la crítica filosófica al estructuralismo, la denuncia de la pretendida neutralidad ideológica de la urbanística, la crítica marxista realizada desde el movimiento urbano-popular de los años sesenta y la Escuela de Sociología de París, la denuncia política del capitalismo monopolista de Estado y las ligazones que propiciaba entre las prácticas urbanísticas el uso (funcionalistas) y la creación ilegítima de rentas urbanas, etc. Entre las críticas de tipo disciplinar podrían destacarse: la denuncia de la pérdida de calidad del espacio público moderno, la reivindicación de un enderezamiento de las cuestiones de la forma urbana y la ciudad existente, el fracaso del funcionalismo frente al reto de concebir estructuras capaces de urbanidad, etcétera.

Algunos textos marcarán este periodo de cuestionamiento del planeamiento funcionalista y serán fundamentales en el devenir de la disciplina en las últimas décadas del siglo XX, entre ellos: *El derecho a la ciudad*, de Lefebvre; *La cuestión urbana*, de Castells; *Muerte y vida de las grandes ciudades*, de J. Jacobs; *Urbanismo y austeridad*, de Campos Venuti; *La ciudad no es un árbol*, de C. Alexander (fig. 6); el más tardío, *Urbanismo y desigualdad social*, de Harvey, etc., y una fecunda revisión crítica de la historia disciplinar hasta ese momento que vendrá de la mano de autores como W. Ashworth, G. Samonà, L. Benevolo, C. Aymonino, F. Choay, F. Mancuso, G. Piccinato y otros.

De este universo de planeamientos y críticas se irán decantando algunas líneas de interpretación urbanística apoyadas en valores y criterios nuevos o revigorizados, a menudo relacionados entre sí, que cobran sentido en el confuso contexto social y urbanístico del momento (especialmente cuando la crisis del ciclo económico que se cierra se haga sentir con toda su crudeza en los países más desarrollados). Una taxonomía muy sintética de esos nuevos valores podría ser la que se propone a continuación.

Reivindicación del derecho a la ciudad

La obra de Lefebvre subraya el ser de la ciudad como obra total y denuncia el carácter de no-ciudad del modelo urbano capitalista y las periferias modernas. Sobre esta idea y otras convergentes con la crítica a la división social del espacio urbano y a la pérdida del control (y con él, la apropiación y la identificación) de la ciudadanía, se trazan líneas de interpretación disciplinar diversas. Ha tenido gran trascendencia en el debate disciplinar, por ejemplo, la cuestión de la ciudad histó-

rica, espacio que se interpreta en aquel sentido como “no dominado” pero amenazado de reducción en centro urbano, especialmente en la Europa mediterránea. El problema de la intervención sobre centros históricos desde finales de los años cincuenta dará lugar a una multitud de enfoques que abarcarán desde los estrictamente urbanísticos en la estela dejada por Giovanonni en los años treinta y retomada por planes ejemplares como los de Asís (G. Astengo, 1958) (fig. 7) y Bologna (Cervellati, 1969) y el Congreso de la Asociación nacional para los centros históricos de Bérgamo (1971), hasta enfoques acrícos, monumentalistas, esteticistas o museográficos, muy relacionados, como ha observado Choay, con la industria cultural y su enorme despliegue actual.

Por otro lado, la recesión económica de finales de los años sesenta y principios de los setenta y la subsecuente contención del crecimiento urbano provocaron en la década siguiente una vuelta de la urbanística sobre los problemas relacionados con la ciudad existente. Con apoyo en la idea básica del derecho a la ciudad y refrendando la movilización popular, se construirá la noción de *projet urbain* en Francia como alternativa a la “renovación bulldozer” y la generación de rentas diferenciales, y como reivindicación de la legítima participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad. Esta idea enlaza, además, con la crítica de la incapacidad del urbanismo moderno de generar espacios complejos, capaces de vida urbana, y encontrará un singular florecimiento en esas décadas de la mano de autores venidos del movimiento moderno, como C. Alexander. La interpretación del fracaso de los espacios urbanos modernos impulsará el *urban design* británico en los años setenta, y en España, la generación de los planes de los ochenta se planteará “recuperar la ciudad”: dotarla y equiparla, crecer moderadamente en sus bordes y sus vacíos intestinales, y remodelar sus áreas menos consolidadas atendiendo en todo esto, con especial atención, el problema de la forma urbana.

La austeridad como referencia

Campos Venuti reivindicará una actitud austera y democrática para una urbanística reformista —centrada en la ciudad existente, no en el crecimiento— y guiada por un programa de cinco salvaguardias: pública (mantenimiento del uso comunitario del suelo que permanezca ineditado dentro del tejido urbano), social (permanencia de la población en las operaciones de renovación urbana), productiva (mantenimiento de la actividad productiva en las áreas urbanas), ambiental (de los bienes históricos y naturales para el disfrute de todos los ciudadanos) y programática (secuenciación racional de las propuestas urbanísticas).

La noción de austeridad así perfilada da cabida a la idea de patrimonio en su sentido urbanístico y a otras líneas de interpretación apuntadas en el apartado anterior, pero también establece un puente con otras corrientes que han alcanza-

do una notable proyección en la actualidad. Me refiero al nacimiento del planeamiento ecológico en los años sesenta en Estados Unidos como fruto de la confluencia del *regional planning* con una nueva concepción de la naturaleza.

A mediados del siglo XIX todavía se entendía que la naturaleza debía ser dominada y sometida a un orden (geométrico) que la pusiese al servicio del hombre; un siglo después, textos como *Silent Spring* de R. Carson (1962) o *Los límites del crecimiento* del Club de Roma (1970) comenzarían a apuntar en una dirección muy distinta: la de la ética ecológica.¹² McHarg identifica por entonces los procesos naturales como valores sociales y desarrolla un método nuevo (*Design with Nature*¹³) que enraíza en el pensamiento de Geddes y Mumford y en esa nueva concepción de la naturaleza y abre las puertas de lo que podría entenderse como un nuevo paradigma de planeamiento en el sentido que propone la conocida metáfora de Kuhn: agarrar el bastón por el otro extremo, una interpretación distinta, una óptica nueva. La planificación ecológica sigue siendo planificación física: mediación de la racionalidad social en la racionalidad del mercado, pero desde un enfoque nuevo, el de la salud global del sistema (del medio y de la sociedad, económica-ecológica) y con fines reformulados: la equidad entre las personas y la garantía de vida para el futuro.¹⁴

¿HACIA UNA NUEVA ESTABILIDAD?¹⁵

Hacia el cambio de siglo (desde los años ochenta o noventa, según los países), el marco en que se desenvuelve la urbanística europea aparece conformado por tres elementos básicos: i) el dominio de la “nueva economía” tras la reestructuración productiva de los años setenta, ii) un escenario político formalmente democrático (cuestionado) dominado por un liberalismo de corte neoclásico y iii) un proceso

¹² N. Sosa, *Ética Ecológica*, Madrid, Libertarias, 1990.

¹³ Ian L. McHarg, *Design with nature*, New York, John Wiley & Sons, 1992. Existe edición castellana: Ian L. McHarg, *Proyectar con la Naturaleza*, Barcelona: Gustavo Gili, 2000.

¹⁴ F. Steiner, *Construire il paesaggio. Un approccio ecologico alla pianificazione del territorio*, Milano, McGraw-Hill, 1994 (ed. orig.: 1991), p. XIII.

¹⁵ Ezquiaga ha reflexionado recientemente sobre el mismo problema que intento abordar en este epígrafe: el momento que atraviesa la disciplina y las líneas de evolución que se apuntan, muy ligadas a cuestiones éticas y metodológicas (J. M. Ezquiaga, “¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano”, *Urban*, núm. 2, 1998, pp. 7-36). Es un texto muy interesante que hace una ambiciosa síntesis del problema enunciado. Mi contribución ha de ser, forzosamente, más modesta.

de concentración-descentralización urbana que da lugar a un nuevo modelo urbano: la ciudad dispersa y descentralizada que, en países como España, está significando extensión urbana sin crecimiento demográfico.

En la situación definida por estos tres parámetros se ha ido perfilando una crisis disciplinar que no afecta a la urbanística en su conjunto sino, particularmente, a la planificación urbana. En España, las críticas que arrecian sobre el plan urbanístico son muy diversas en sus orígenes y en sus argumentaciones y revisten alcances muy distintos. Destacan entre todas, por su virulencia, la crítica ideológica proveniente de sectores políticos neoliberales y, por su calado, la crítica —constructiva— centrada en el cuestionamiento de la capacidad de interpretación del planeamiento frente a los fenómenos urbanísticos contemporáneos.

La crítica del planeamiento funcionalista iniciada en los años cincuenta ha sido reconvertida, en el juego de intereses de la ideología emergente, en cuestionamiento del planeamiento urbanístico en su conjunto. La crítica política que considera superado (o más bien, superable) el Estado de Bienestar, orquesta su desmantelamiento y el del planeamiento urbanístico a él asociado. Las posturas más extremistas piden la abolición del planeamiento (“merece la pena luchar por un futuro en que las ciudades se vean libres de la planificación”¹⁶). Pero, en general, los mentores del neoliberalismo no exigen la estricta desaparición de los planes, sino su *flexibilización*, término que en las actuales circunstancias resulta bastante confuso y polisémico.

Entre quienes consideran que el planeamiento es, en términos generales, una práctica burocrática e ineficaz, útil para el desarrollo inmobiliario y las actuaciones especulativas, flexibilizar significa simplemente desregular. Pero, como decía Abercrombie, “urbanización o *laissez faire*”: “el plano no debe ser confiado a un sargento constructor y tampoco a un confusionista que hable constantemente de las leyes de oferta y demanda y abuse del concepto de libertad individual”.¹⁷

El planeamiento urbanístico es esencialmente *racionalidad social*. Ése es su sentido desde sus orígenes y en todas sus formas históricas: concretar el interés social en los procesos de urbanización y esto, en nuestras sociedades capitalistas,

¹⁶ M. Ayllón, *La dictadura de los urbanistas. Un manifiesto por una ciudad libre*, Madrid, Temas de Hoy, 1995 (p. 31). Es un libro extraordinario por la capacidad que demuestra el autor de conjugar una importante amplitud de conocimientos con una absoluta falta de crítica y consistencia argumental. En su bienintencionado afán polemizador hace suyas todas las críticas hechas al planeamiento urbanístico durante los últimos treinta años por neoliberales, marxistas, catolicistas, ecologistas, etc. Su lectura acredita lo que decía el profesor Santiago de los Mozos: lo terrible de los libros malos no sólo es que lo sean, sino que además quitan tiempo para leer otros buenos.

¹⁷ P. Abercrombie, *Planeamiento de la ciudad y del campo*. Madrid, Espasa Calpe, 1936, p. 34.

significa necesariamente *limitar la racionalidad del mercado*, aun sin negar su papel fundamental en la construcción física de la ciudad. En este sentido, el planeamiento urbanístico es una necesidad estructural de nuestra sociedad.

Retos y desafíos actuales a la práctica de la planificación urbana

¿Pueden nuestros instrumentos clásicos regular fenómenos espaciales —el *sprawl*, la ciudad difusa, las metápolis...— tan diferentes de los que dieron lugar a su aparición?¹⁸

La pregunta de cabecera es, sin duda, la que va al fondo de la crisis que comenzó a sacudir al planeamiento urbanístico desde que en la década de los setenta empezase a ser tangible la irrefrenable quiebra del orden industrial y de su modelo urbano.¹⁹ Ya no se trata tanto de un cuestionamiento del planeamiento en sí o de alguna de sus formaciones históricas, sino de su pertinencia en la sociedad emergente o, como han dicho algunos autores, de su pervivencia frente al abismo del posmodernismo.²⁰

Las posturas que se perfilan al respecto son diversas, pero podrían agruparse en torno a dos polos. Uno sería la renuncia al planeamiento urbanístico. A menudo, en tono de desencanto, se descalifica al plan como un acto de vanidad (o de despotismo) ignorante o sustraído de su incapacidad frente a la complejidad social y la incertidumbre económica imperantes. Las leyes de mercado se suelen apuntar en estos casos como mal menor o, al menos, como lo malo conocido, y se desemboca una vez más en la ecuación irresoluble de desregulación y prevalencia del interés público.

El segundo grupo de posturas reconoce la dificultad del desafío pero entiende el planeamiento como un “saber de la crisis” (Hebbert), necesario en sociedades capitalistas y plantea —también una vez más— la exigencia de revisión disciplinar continua frente a problemas urbanísticos siempre cambiantes. Los frentes abiertos son varios, unos más preocupados por la revisión de las técnicas e instrumentos de intervención clásicos, otros centrados en la revisión de los métodos

¹⁸ F. Gaja, “La enseñanza del planeamiento urbanístico en la ETSAV”, ponencia inédita presentada a la I Reunión de profesores del área de conocimiento de Urbanística y ordenación del territorio “La enseñanza del Urbanismo en España”, Madrid, 20 y 21 de noviembre de 2000.

¹⁹ Friedmann. *Planning...*, ob. cit., pp. 317 y ss.

²⁰ M. Thomas, “Planning and Radical Democracy”, *Cartas urbanas*, núm. 6, 2000, pp. 27-40.

de análisis y toma de decisiones en las condiciones contemporáneas de gobierno urbano, y otros más involucrados con la idea de una refundación disciplinar sobre nuevas bases. Revisaré cada una de estas tres actitudes revisionistas por separado.

Fernando Terán ha insistido recientemente en la *necesidad de renovar el planeamiento urbanístico sobre la base del saber y la experiencia acumulados*, y otros autores, como E. Cáceres, por ejemplo, han planteado la obsolescencia de figuras clásicas de planeamiento como el plan general frente a la escala territorial de los procesos urbanísticos más significativos en España.²¹

A grandes rasgos, este frente de crítica del planeamiento trata de interpretar los enfoques y herramientas clásicos de la disciplina a la luz de las contradictorias condiciones del gobierno urbano de la última década y, en buena medida, siguiendo la estela del pensamiento crítico de los años sesenta y setenta. Podría citar como ejemplo la zonificación flexible, práctica relativamente reciente alineada con la crítica hecha por Mancuso a la zonificación clásica. Pero quizá el ejemplo más ilustrativo de este tipo de planteamientos sea la obra de Dupuy (*El urbanismo de las redes*, línea editorial de la revista *Flux*), que cuestiona la pertinencia contemporánea del dominio del urbanismo areolar, reconoce la existencia de poderes en conflicto en la territorialidad areolar y reticular (poderes públicos y monopolios/empresas concesionarias, respectivamente), y propone la actualización del urbanismo reticular a partir del estudio crítico de referencias históricas sobresalientes (I. Cerdá, F. Ll. Wright...) y de los cambios observados en la realidad circundante.

En ocasiones, la necesidad de revisión de los instrumentos de planeamiento se expresa a partir de la consideración del *problema de gobernabilidad urbana en su faceta inmobiliaria*. En España esto se ha asociado a la contestación del exceso normativo, frecuente en los planes generales de los años ochenta²² y a la noción de *flexibilización*, que expresa en este caso la crítica de un sistema de planeamiento rígidamente normativo y jerarquizado. N. Portas ha desarrollado algunas ideas de revisión disciplinar en tal sentido y ha propuesto la sustitución del sistema actual por otro que contemple distintas formas de intervención interactivas

²¹ I Reunión de profesores del área de conocimiento de Urbanística y ordenación del territorio "La enseñanza del Urbanismo en España", Madrid, 20 y 21 de noviembre de 2000. Terán y Cáceres han desarrollado estas reflexiones en las páginas de *Urban* (núm. 1) y *Cartas urbanas* (núm. 6), respectivamente.

²² "Que han intentado la vía del plan diseñado extensivamente [...] y, además, doblar la regulación funcional típica de las ordenanzas con la regulación —o sugerencia— de las reformas de los espacios construidos o no, públicos o privados". N. Portas, "El planeamiento urbano como proceso de regulación variable", *Ciudades*, núm. 3, 1996, p. 98.

("estrategias, planes y proyectos con alcance estratégico"), sin precedencias establecidas, y que acoja las nuevas nociones de regulación y geometría variables ligadas al reconocimiento de la administración de la incertidumbre espacial y temporal del plan.²³

Por último, la complejidad y heterogeneidad social crecientes, la fragmentación administrativa en las aglomeraciones urbanas y el déficit democrático real en nuestras sociedades son cuestiones que afectan hoy seriamente la definición del interés común que debe orientar la legítima práctica del planeamiento y que interfieren en la capacidad de formular e implementar propuestas significativas.

En estas circunstancias cobra sentido la *crítica social* que se identifica con el cuestionamiento de los resultados concretos de los planes pero que, a mi juicio, se extiende a la *imposibilidad de su apropiación ciudadana*. Es clara la debilitación de los contenidos sociales en la práctica real del planeamiento ("no-planes" que dan prevalencia a los intereses del capital inmobiliario y reproducen el modelo de rentas del suelo, legislación que subsume el principio de equidad en la equidad de los propietarios de suelo, distanciamiento efectivo entre las necesidades reconocidas y una práctica de planeamiento casi convertida en administración de la propiedad privada, etc.) pero, más allá de su contingencia, es importante porque trasluce una crisis de la ciudadanía, una pérdida de *capacidad ciudadana de decisión sobre la construcción de la ciudad* en la que se insiste repetidamente (en España, O. Nello, S. Giner...) y que es un reflejo claro de la *inversión del control de la esfera pública* advertida por J. Habermas como una amenaza.²⁴

En este sentido, el gran reto que se perfila en la actualidad es recuperar el legítimo gobierno de la ciudad o, lo que es lo mismo, encontrar los mecanismos para identificar el interés público y articularlo en el planeamiento urbanístico y, en general, en la política urbana. Y no es casual que las propuestas de innovación en este campo (incorporación de consenso, participación no testimonial y comunicación social) estén llegando desde los movimientos sociales radicales. Entre los postulados del propio Habermas para resistir a la amenaza de control de la esfera pública por los "contextos de acción sistemáticamente integrados" está uno comúnmente defendido en esos movimientos: la sustitución de contextos normativamente consolidados (sujetos a normas y reglas) por otros "comunicativamente acabados" (mediados por el debate y el consenso).

Esto, en la práctica del planeamiento urbanístico, se traduce en una alta *valoración de los procesos de comunicación social* y, particularmente, en la introducción de

²³ Portas, "El planeamiento...", ob. cit., p. 103.

²⁴ J. Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere*, 1989. Una reseña de sus contenidos y la crítica de N. Fraser se recoge en Thomas, "Planning and...", ob. cit.

métodos de acción social para articular la participación en los niveles instrumental o transformador, distintos del testimonial comúnmente institucionalizado, y crear consenso entre agentes sociales, administraciones locales, etc.²⁵ Un ejemplo de propuesta de este tipo son el *collaborative planning* y el *communicative planning* promovidos en el ámbito anglosajón por J. Forester, P. Healey, J. E. Innes y otros autores que se basan en la teoría de la acción comunicativa de Habermas para defender el planeamiento, fundamentalmente como proceso de debate y participación social.

REFUNDACIÓN DISCIPLINAR DEL PLANEAMIENTO Y DESPLIEGUE INSTITUCIONAL DE UNA NUEVA IDEOLOGÍA

La crisis disciplinar de la planificación urbanística ha servido de revulsivo para plantear la posibilidad de una refundación disciplinar, refundación que, de forma generalizada, se remite a la posibilidad de un nuevo paradigma de estirpe ecológica.

Me ocuparé aquí tan sólo de discutir sobre las posibilidades de un rearme del planeamiento, fundamentado en las nociones de sostenibilidad o desarrollo sostenible en el doble sentido medioambiental y social con que lo definió la Comisión Brundtland de Naciones Unidas (*Our Common Future*, 1987). La pretensión de rearme de las políticas públicas en general, y del planeamiento urbanístico en particular, sobre la idea de desarrollo sostenible, tiene registros varios (institucional, disciplinar) y es, a mi juicio, tan ubicua como opaca y, posiblemente, por esa multitud de discursos, tan alentadora como sospechosa de perversión. Por esto considero interesante reflexionar brevemente sobre las relaciones entre sostenibilidad y planeamiento.

La genealogía del término sostenibilidad que proporciona Naredo descubre el antecesor directo más antiguo del desarrollo sostenible en el "ecodesarrollo", definido por I. Sachs en los años setenta²⁶ y que tuvo un pálido reflejo en la actividad del planeamiento en España (*Ecoplán para la Gomera*, 1988).

A pesar de ser tan escueta, esta referencia revela las conexiones de la sostenibilidad con el movimiento medioambientalista de los años sesenta (desarrollado con fuerza en EUA) y sugiere una cierta sintonía con el universo ideológico

²⁵ Thomas, "Planning and...", ob. cit. Quiero insistir en que se cuestiona el proceso del planeamiento, no el refrendo democrático de los planes por las vías tradicionales de la democracia representativa.

²⁶ J. M. Naredo, "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible", en *Primer catálogo español de buenas prácticas. Ciudades para un futuro más sostenible*, vol. I, Madrid, Ministerio de Fomento, 1996, pp. 21-28.

que renovaba el planeamiento europeo en aquellos años: hay compatibilidad e intersecciones entre nociones de orígenes distintos como austeridad y gestión de la demanda, derecho a la ciudad y calidad de vida, participación y gobernabilidad, etc. Sin embargo, debo subrayar que muchos de aquellos valores emergentes en la Europa de los años sesenta son de inspiración marxista, mientras que los de estirpe medioambientalista beben mayoritariamente en la ecología social, y que las críticas marxista y ecológica al capitalismo han registrado desencuentros desde sus inicios (Engels-Podolinsky, Lenin-Mach). Sin embargo, como ha señalado Martínez Alier, no existe incompatibilidad conceptual entre ambas teorías²⁷ y, de hecho, desde la década de los noventa coexisten en documentos de política urbana como el informe *Ciudades europeas sostenibles* (1996), por ejemplo, que reúne y relaciona “derecho a la ciudad” y “sostenibilidad”.

El despliegue institucional de la noción de desarrollo sostenible está jalonado por una serie de eventos que se suceden rápidamente: en 1991 se recoge junto con la cohesión social como principio político de la Unión Europea; poco después las cumbres de Naciones Unidas de Río (1992) y Estambul (1996) la impulsarán desde enfoques diversos, y en años sucesivos, en Europa se promulgará la *Carta de Aalborg* de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad (1994) y se publicará el informe citado de la comisión de expertos en medio ambiente (“Ciudades europeas sostenibles”) que inaugura una nueva política urbana de la Unión fundada en la importancia de las ciudades como escenario necesario del desarrollo sostenible. Esta postura comunitaria ha sido secundada por los Estados miembros que, en muchos casos, han promulgado leyes urbanísticas que recogen criterios básicos del desarrollo urbano sostenible (a los que luego me referiré) como la mixticidad funcional y social, por ejemplo, establecida y regulada en recientes legislaciones, desde la francesa *Loi de solidarité et renouvellement urbain* (obligatoriedad de 20% de vivienda protegida en todas las *communes* aglomeradas) a la castellano-leonesa (índices de variedad urbana).

Todo esto habla, antes que nada, de la consolidación política de una nueva ideología en el sentido de una visión del mundo participada parcialmente por la ética ecológica (“ética de la Tierra”, diría A. Leopold) y, por tanto, con un distinto

²⁷ Sobre las relaciones entre marxismo y ecologismo, *vid.* J. Martínez Alier, et al., *La ecología y la economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, especialmente el capítulo XIII: “El marxismo y la economía ecológica”. Martínez Alier, siguiendo a Gerry Cohen, relaciona este desencuentro con la tendencia marxista a separar (no por principio) el análisis de los procesos económicos de los procesos físicos subyacentes y a no considerar la cuestión de la reproducción o sustitución de los medios de producción en una economía basada en recursos agotables, no reproducibles o sustituibles.

entendimiento de los fines de la actividad humana que afecta, como no podía ser menos, al planeamiento. Pero la penetración de los principios de desarrollo sostenible y cohesión social no está exenta de polémica.

En sus orígenes, el concepto de desarrollo sostenible arraiga, primeramente, en la ecología (definida en 1868 por Haeckel como ciencia de las interrelaciones entre poblaciones y medio, de los ecosistemas) y en la economía ecológica como saber de las relaciones entre sistemas económicos y ecosistemas. Este conocimiento científico será el soporte de la ética ecológica (que plantea el ecosistema como límite de la actividad humana) y de la ecología social (que analiza las interrelaciones de los factores sociales y orgánicos en los ecosistemas y sostiene posturas críticas), corrientes de pensamiento que despegarán con fuerza en los años sesenta cuando la crisis económica y ecológica espoleen la conciencia de la agotabilidad de los recursos y de la responsabilidad intergeneracional en relación con éstos. La crítica del orden social que se perfila desde el enfoque ecológico se evidenciaría entonces en dos autores con gran trascendencia en el movimiento ecologista: E. F. Schumacher (*Lo pequeño es hermoso*, 1973) y, sobre todo, B. Commoner (*El círculo que se cierra*, 1971).

Sin embargo, paradójicamente, la institucionalización política de esta ideología en los años ochenta, a través del concepto de desarrollo sostenible, parece no haber implicado una contradicción de hecho con el orden económico vigente. Más bien, al contrario: en el discurso oficial los problemas medioambientales aparecen, hasta el momento, como un factor asumible en el proceso de regulación del sistema capitalista. El desarrollo sostenible (e incluso la sostenibilidad, rebautizada en un intento de reconquista de su carácter emancipatorio originario²⁸), lejos de imprimir un vuelco en el liberalismo, se ha introducido en las políticas públicas, al menos hasta el momento, como una crítica de los efectos del mercado y ha sido acogida con un amplio consenso social en todos los campos (absorbida, en definitiva, en la marea del pensamiento único y la corrección política: ¿quién no estaría a favor de un desarrollo urbano sostenible?).

Ahora bien, este amable consenso político sobre la sostenibilidad se ha operado, en gran parte, a través del vaciamiento de sus contenidos propiamente ecológicos. El resultado es que, en las circunstancias actuales, el desarrollo sostenible ha quedado establecido como el fin genérico por excelencia de la acción pública, incluida la acción urbanística, pero es muy dudosa su capacidad de activar los cambios económicos radicales a los que apuntaba el pensamiento ecológico que lo

²⁸ J. M. Naredo, "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible", en *Primer catálogo español...*, vol. I, ob. cit., pp. 21-28.

generó: "La *sostenibilidad* es sólo un artificio retórico útil para la actividad política, utilizable por la industria en sus propios mensajes publicitarios y una palabra clave para obtener encargos, estudios y contratos [en la Unión Europea]." ²⁹

DESARROLLO DE UN PLANEAMIENTO URBANÍSTICO FUNDADO EN LA ECOLOGÍA

De la situación descrita parten las denuncias de la falsa científicidad del concepto "sostenibilidad" tal y como está siendo aplicado, y la exigencia de recuperar la fundamentación científica y social que estaba en el origen del proceso. Así, por ejemplo, desde la ecología urbana, Bettini, declarado seguidor de B. Commoner y admirador de la obra de L. Mumford, califica la sostenibilidad de "recurso estilístico y mecanismo de cohabitación entre crecimiento urbano y desarrollo ilimitado con ocasionales disminuciones no sustanciales" y denuncia la falta de científicidad de su contexto:

Los documentos [europeos], en lugar de filosofar sobre la "sostenibilidad", deberían haber aclarado por qué no han servido hasta ahora las leyes, directivas y reglamentos de la Unión para afrontar y resolver los problemas económicos, sociales y de degradación con que se enfrentan las ciudades europeas, además de proponer nuevos modos de gestión del ambiente urbano y nuevos modelos de análisis ambiental basados en el conocimiento de los mecanismos de retroalimentación administrativa. ³⁰

Estas observaciones introducen la discusión de la existencia o la posibilidad siquiera de un paradigma urbanístico estructurado en el nuevo marco ideológico de la sostenibilidad. Por un lado, el reconocimiento del principio político del desarrollo sostenible fuerza su consideración en toda acción pública, incluido el planeamiento, pero su dudosa científicidad dificulta muy seriamente la posibilidad de un consenso significativo de la comunidad científica.

Por otro lado, como se señalaba a mediados de los años noventa, ³¹ el desarrollo sostenible en su interpretación científica se apoya programáticamente en criterios no traducibles de forma directa en términos operativos para el planeamiento (emisión de residuos por debajo de la capacidad de carga del medio receptor, reducción de la velocidad de consumo de recursos no renovables por debajo de la

²⁹ V. Bettini, "Límites, no sostenibilidad", en V. Bettini, *Elementos de ecología urbana*, Madrid, Trotta, 1998, p. 387.

³⁰ V. Bettini, "Lo que no es ecología urbana", en Bettini, *Elementos...*, ob. cit., p. 63. "La ciudad no es un sistema cerrado, y su sostenibilidad está todavía por demostrar", p. 66.

³¹ *Primer catálogo español de buenas prácticas...*, ob. cit.

velocidad de sustitución por equivalentes renovables, etc.). Por esto ya se insistía entonces, en que, para evitar su desactivación en la manipulación política, urgía pasar de los planteamientos abstractos a los más puramente prácticos y dotarse de modelos adecuados de interpretación y de intervención (modelos que, debidamente fundamentados, podrían, en definitiva, poner las bases de un nuevo paradigma ecológico en un hacer urbanístico que debía orientarse —o al menos así lo establecían las instancias políticas y jurídicas— hacia la sostenibilidad).

El aparato científico-técnico desarrollado hasta la fecha por la ecología urbana ha tenido una repercusión irregular en la práctica urbanística. Se ha desarrollado la adaptación del concepto ecológico de *carrying capacity* y el más operativo de la huella urbana, se han introducido en las políticas locales los indicadores ambientales urbanos (con el apoyo de los métodos de acción social desarrollados por las Agendas 21 locales) y los balances ecológicos territoriales que han permitido en los casos más avanzados la aplicación de la evaluación ambiental estratégica. Pero todo esto, según los ecólogos urbanos, sólo es una tibia aproximación a la interpretación científica de los sistemas urbanos.

El análisis entrópico de la ciudad apenas está presente en la urbanística y se encuentra pendiente aún la introducción en la práctica común de “la delimitación de los objetivos ambientales en las primeras fases de la planificación, el uso correcto de los indicadores y la gestión urbana como directora de la retroalimentación negativa”,³² y todo esto a la escala territorial en que se desarrollan las relaciones ecológicas urbanas, para lo cual el primer problema es la habitual inexistencia de entidades específicas o de coordinación interadministrativa adecuadas.

Sin embargo, mientras aquellas técnicas se abren paso con muchas dificultades en la práctica urbanística, avanzan con pasos agigantados algunos criterios muy elementales forjados en los ámbitos de la ecología urbana y aplicados, la mayoría de las veces, como “leyes generales” desgajadas de su fundamentación científica (es decir, de nuevo sobre las huellas del proceso de la sostenibilidad).

Sucede así, por ejemplo, con los *ciclos urbanos del agua y la energía* o con el criterio de crecimiento compacto y diverso. En el primer caso se ha admitido la necesidad imperiosa de reorientar el tratamiento de esos ciclos, se han legislado medidas de reciclaje y se ha acometido un ingente volumen de obras, pero todo esto sucede comúnmente desvinculado de la verificación de los balances energéticos, por tanto, las medidas de gestión de la demanda no han evolucionado de manera paralela. En cuanto a los criterios de *continuidad y compacidad del crecimiento urbano*, la situación es aún más paradójica porque, en muchos casos, están legislados también con independencia de su contraste científico, bajo el evidente dictado de

³² Bettini, *Ecología urbana...*, ob. cit., p. 391.

intereses puramente especulativos.³³ Así, en ausencia de una verdadera evaluación ambiental del planeamiento (esto es, operativa en la toma de decisiones, no como el modelo vigente de evaluación de impacto ambiental), en vez de ser elementos de crítica frente a los procesos de crecimiento urbano, amenazan con convertirse en recetas acríticas para su validación.

Por otro lado, como señalan diferentes autores, entre ellos Campos Venuti,³⁴ la introducción de la crítica ecológica en el planeamiento urbanístico no sólo no contradice sino que vuelve a poner sobre la mesa *el problema clave de las rentas del suelo*. Y mientras se trate de planificación en sociedades capitalistas no podrá ser de otro modo, ya que la racionalidad social puede cifrarse sobre valores sociales, como hizo el reformismo de raigambre socialista, o sobre valores sociales y ambientales (que no dejan de ser sociales), como propone el ecologismo, pero en todo caso es inherente al planeamiento urbanístico en contextos de economía de mercado.

*Actualización de la racionalidad científico-técnica
y rearme instrumental del planeamiento*

Recordemos que el higienismo se introdujo en la urbanística dando nuevos contenidos a las viejas técnicas del trazado de alineaciones y las ordenanzas pero también —y esto es importante— la proveyó de una racionalidad científico-técnica inexistente en la práctica precedente del arte urbano. En un grosero paralelismo histórico, cabría especular sobre la posibilidad de que la sostenibilidad cubriese en el siglo XXI un papel en cierta medida análogo al de la higiene en el siglo XIX, fundamentando en la ecología —como antes sucedió con la medicina y la biología— la nueva razón técnica de la práctica urbanística. Algunos autores, como Thomas, ya lo han apuntado: la sostenibilidad facilita un resurgimiento de la certidumbre modernista que armoniza bien con la cultura del plan. En este sentido, no son en absoluto desdeñables el reconocimiento del desarrollo sostenible como principio político y los intentos de desarrollo de técnicas urbanísticas *ad hoc*. Ante la crisis del fordismo y del planeamiento funcionalista, están abriendo una vía posible para la actualización de la racionalidad científico-técnica del planeamiento y, con esto, también el camino hacia la recuperación de la confianza y el entusiasmo por el plan, aunque quede por discutirse si inducirán un vuelco radical en la práctica urbanística.

Para finalizar, quiero insistir en que, como he comentado antes, hace ya más de un cuarto de siglo que McHarg desarrolló un método de planeamiento ecológico

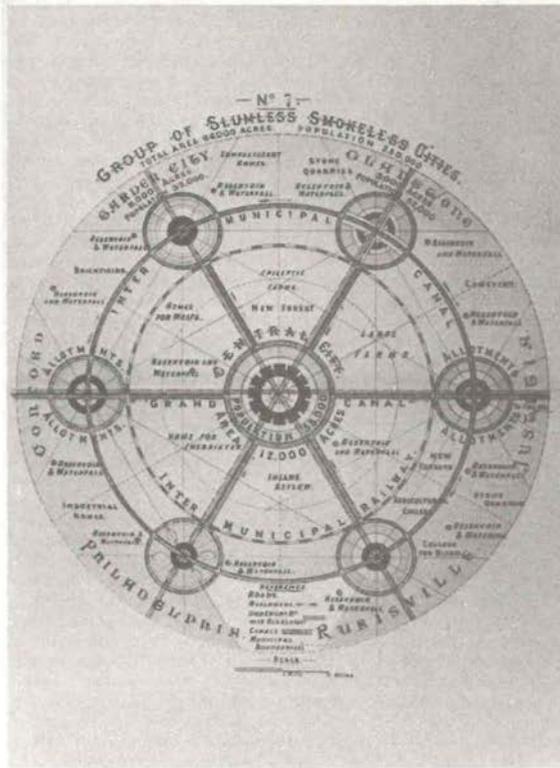
³³ Esto sucede, por ejemplo, con las primeras ideas expresadas para la revisión y adaptación del PGOU de Valladolid, que se presentó en público a finales del año 2001 y que deberá ajustarse a una nueva ley (Ley de urbanismo de Castilla y León) que reconoce explícitamente el principio de desarrollo sostenible.

³⁴ G. Campos Venuti, "Urbanismo, ecología y ciudad consolidada", *Ciudades*, 4, pp. 105-113.

(sostenible *avant la lettre*) que ha dado lugar a una escuela de la que Hough, Laurie y Steiner serían los miembros más conocidos en Europa. La validez de sus aportaciones parece tener plena vigencia en el actual marco político de la sostenibilidad urbana, pero en ningún caso implican la obsolescencia absoluta de los viejos instrumentos diseñados para acotar los márgenes de la racionalidad de mercado inmobiliario, ni tampoco las técnicas de definición de la forma del espacio urbano. Por el contrario, hoy se discute si la sostenibilidad va a modificar estructuralmente la práctica del planeamiento urbanístico e, incluso, si el papel del planeamiento en las políticas de sostenibilidad tendrá la amplitud con que parecía perfilarse hace apenas un lustro.³⁵ La adopción de los nuevos fines (sostenibilidad, cohesión social, calidad de vida) absorbe de hecho los más antiguos de salubridad, comodidad, amenidad, eficiencia, derecho a la ciudad y austeridad; y los criterios operativos derivados de los fines emergentes parecen conducir la incorporación de nuevos métodos de análisis y de toma de decisiones y a nuevas formas de intervención que no sustituyen, sino que se suman o adaptan a las viejas técnicas del planeamiento urbanístico.³⁶

³⁵ M. Thomas, "Planning and Radical Democracy", ob. cit., pp. 27-40.

³⁶ J. M. Ezquiaga, "¿Cambio de estilo o cambio de paradigma?", *Urban*, núm. 2, pp. 7-36.



Howard's concept of the social city, formed of separate garden cities. (From *To-morrow: A Peaceful Path to Real Reform*, 1898).

Figura 1

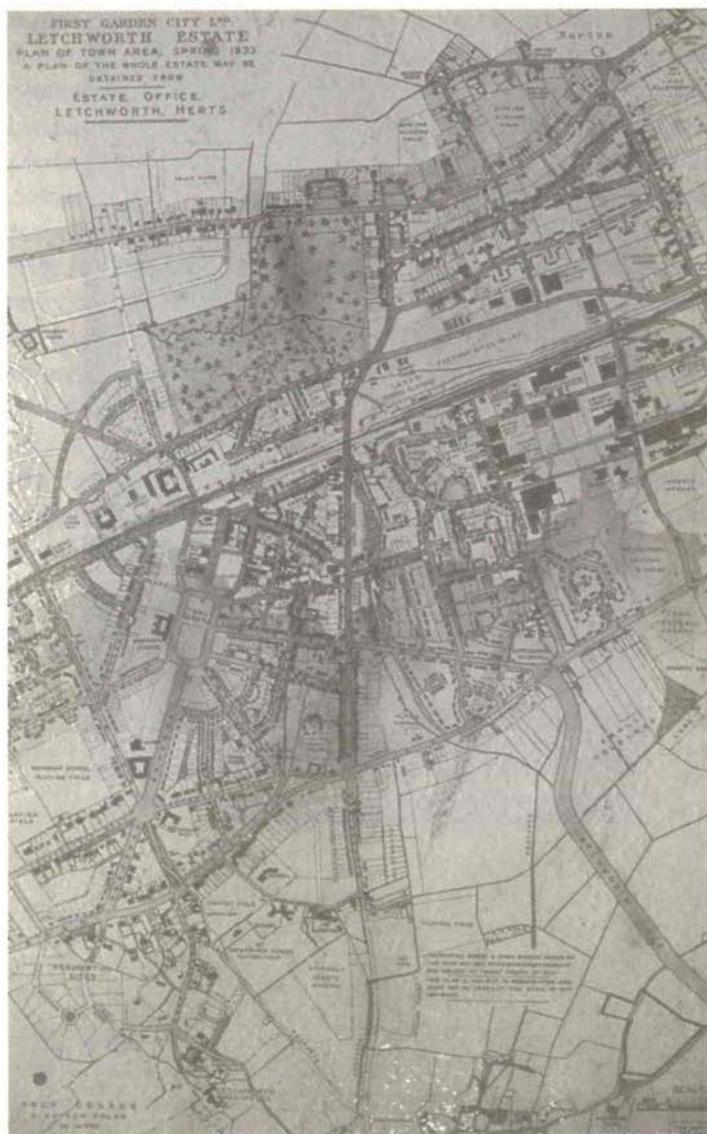


Figura 2

LA EXPERIENCIA ALEMANA, 1870-1915

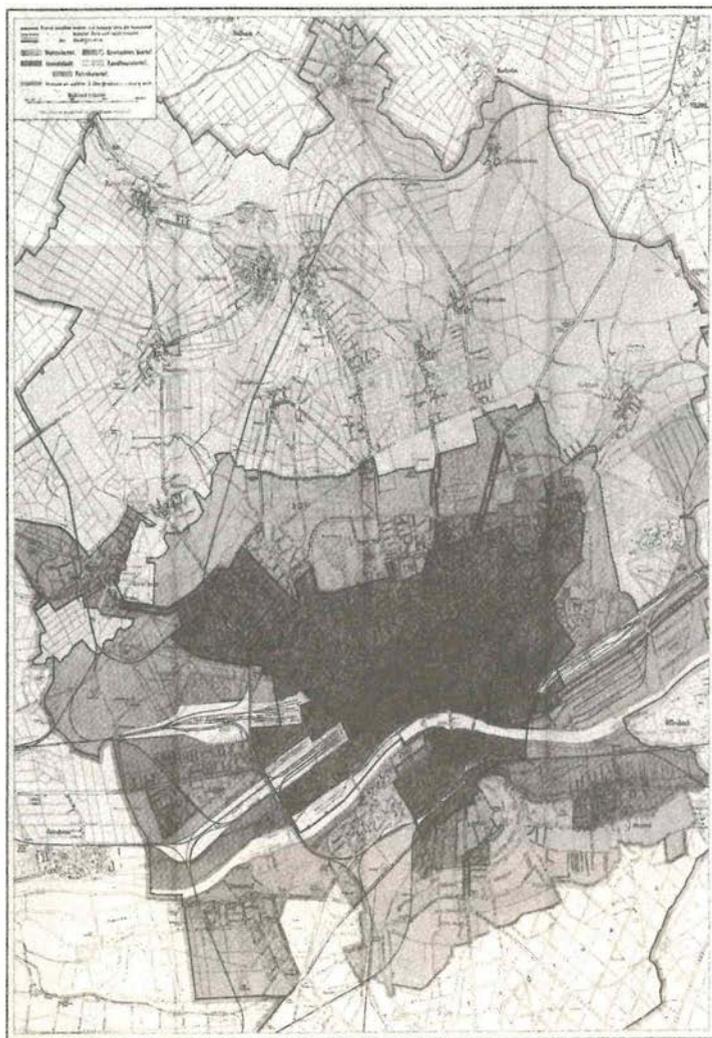


Figura 3

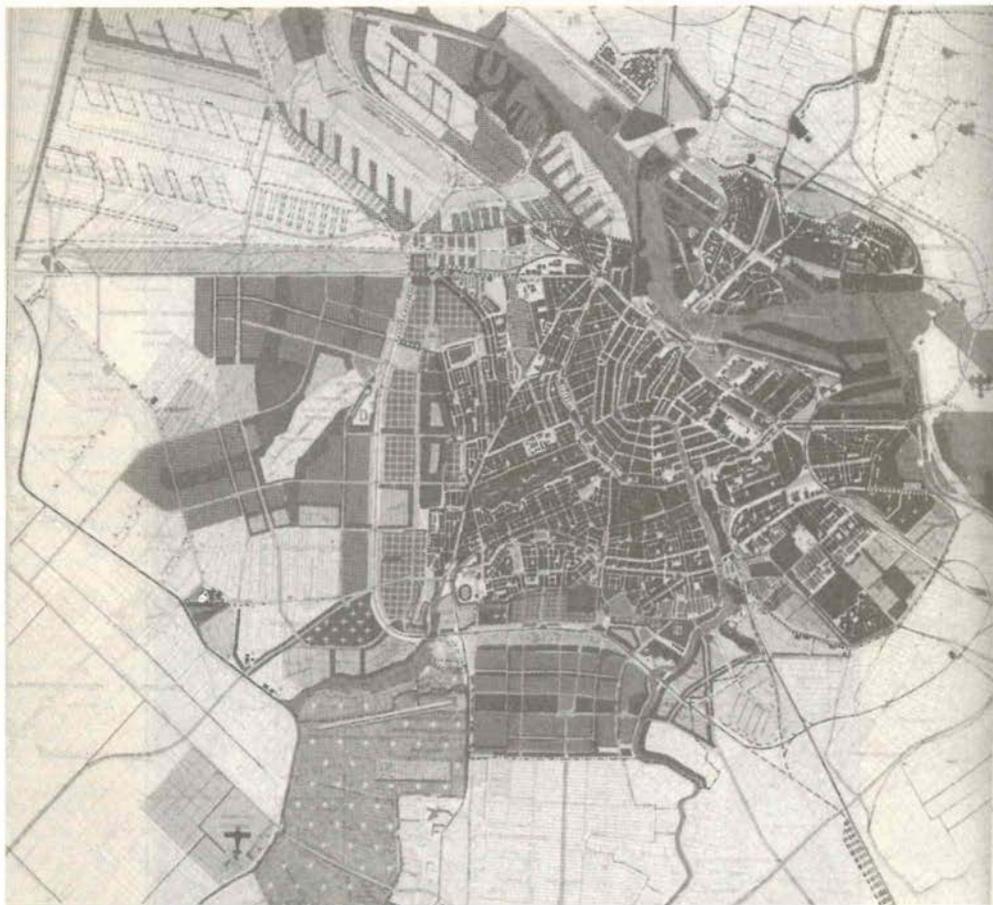


Figura 4

HARLOW

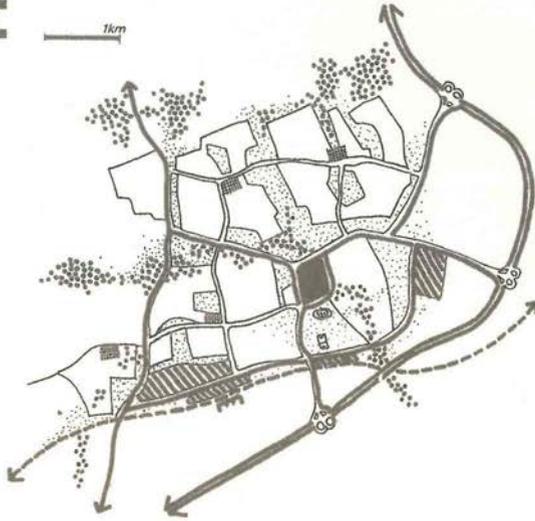


Figura 5

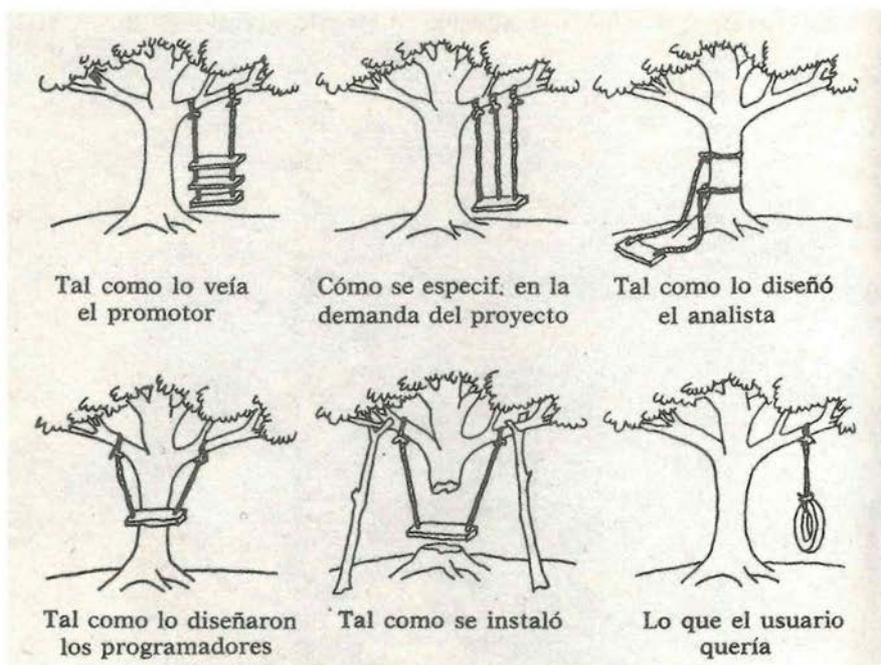


Figura 6



Figura 7



La construcción de lo *cool* en lo urbano. El caso de las Condesas de la ciudad de México

Luis González Arenal¹

En muchas de las grandes urbes sigue vigente una abrumadora tendencia de ampliar los límites y de seguir poblando las periferias con nuevos desarrollos, pero también podemos encontrar que centralidades que sufrían deterioro y falta de atención, de improviso se convierten en las protagonistas de la revitalización y se vuelven el foco de atención de propios y extraños.

Los desarrollos inmobiliarios de la periferia son generalmente los actores principales del gran aparato mercadotécnico y provocan un efecto de neblina que no permite ver las bondades de descubrir, o redescubrir en algunos casos, las áreas centrales de la ciudad. Por otro lado, la facilidad de desarrollar una promoción inmobiliaria especializada y homogénea, ya sea de vivienda, industria o de comercios, no implica los retos de esta misma actividad pero inmersa dentro del marco de la centralidad.

¿Quiénes son los agentes y actores que provocan esta vuelta a poner en escena a una zona determinada y que provocan cambios importantes dentro de ésta y paralelamente influyen en el resto del área urbana?

Para estudiar este fenómeno y para tratar de contestar el cuestionamiento anterior, he escogido un caso muy reciente y en muchos sentidos excepcional de revaloración del territorio en la ciudad de México; los barrios de la Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa. Todos ellos, colindantes y ubicados en la zona central de la ciudad al suroeste del casco histórico metropolitano, son una producción inmobiliaria del primer tercio del siglo XX y alojan a las primeras emigraciones que salen del casco histórico y se ubican en la entonces periferia de la ciudad.

La Condesa data de principios del siglo XX. Hipódromo e Hipódromo Condesa surgen en los años treinta del mismo siglo. Actualmente estas tres colonias² están

¹ Arquitecto, maestro en Estudios y Gestión de la Ciudad por la Universidad Iberoamericana Puebla, doctorante en el programa de Ciudad, Territorio y Patrimonio.

² La palabra latina "colonia" que significaba para los romanos "conjunto de personas que van de un lugar a otro a poblarlo y cultivarlo" y que sirve para denominar asentamientos,

en el centro de la vida social e inmobiliaria de la ciudad de México y en los últimos diez años han tenido un auge excepcional que se ha reflejado en los valores de la tierra, mismos que hasta la fecha compiten en valor de venta con zonas residenciales altamente comerciales de la ciudad tales como Santa Fe, Polanco y Bosques de las Lomas.

En estos barrios de la centralidad existe una emulación del estilo europeo de vivir contra un apabullante avance de la *American way of life* prevaleciente en prácticamente todas las ciudades del país.

Este documento trata, en un primer momento, de esbozar algunas consideraciones sobre el concepto de lo *cool* para tratar de aclarar los puntos a desarrollar en el mismo y que son medulares para entender la forma en la que estas zonas centrales han recuperado y, en muchos casos, adquirido una nueva vitalidad.

¿Será ésta una condición posible de provocar, hay factores que la detonan o se produce espontáneamente? ¿Puede ser que lo *cool* esté donde se intersectan la ciudad tradicional con su carga de significados y su territorio con su capacidad de adaptación con lo joven, lo nuevo y lo actual para producir la ciudad que nos imaginamos? ¿Es lo *cool* una fuerza detrás de esta vitalidad y de esta revaloración del espacio urbano?

En esta misma perspectiva me detengo a analizar los antecedentes y el contexto de la creación de estas primeras periferias o fraccionamientos extramuros que son ahora territorios que podríamos denominar "suburbios interiores" y que con el crecimiento de la ciudad son parte ya de la centralidad de esta inmensa zona metropolitana.

Para ubicar mentalmente este estudio en el espacio urbano se describe el escenario donde estos agentes y actores se desenvuelven y se analiza la posible causalidad de este resultado urbano que sirve ahora de plantilla para alojar un sinnúmero de actividades que conviven, no sin conflictos, pero sí con gran fuerza de cohesión y gran poder de convocar a personas con diferentes tipos de intereses. Este estatus conflictual y complejo de la ciudad, que es parte de su vida y razón de ser como producto social, me anima a definir al espacio urbano como un producto vital con sustento territorial que es resultado de muchas mentes en desacuerdo que eventualmente conviven y ceden, pero que rara vez coinciden.

Lilian Salazar en un artículo (v. Bibliografía) expresa que no hay una división entre agentes y actores, ya que en ciertos momentos ambos son lo uno y lo otro; sin embargo, por cuestiones de orden separo el escenario, los agentes y los actores en tres diferentes secciones de este documento con la conciencia de que estos elementos no se pueden disgregar para su estudio, ya que son parte de un

territorios, poblados, etc., se aplicó en México para indicar las zonas o los barrios donde se asentaban los diferentes grupos de extranjeros que vivían en el país.

concepto o idea totalizadora que conforma al barrio, al territorio y, finalmente, a la ciudad; siendo los “agentes” los que originan el cambio y los “actores” quienes lo viven, ellos generan la producción del espacio social y determinan su vida o su muerte.

Este trabajo comprende los últimos diez años de vida de estos barrios y el papel que en ella han ejercido y ejercen estos agentes y actores de lo urbano así como el hecho de que sea un territorio *cool* –anglicismo popular desde hace aproximadamente cuatro décadas, utilizado para calificar y significar muchas cosas que trato de esclarecer en párrafos subsecuentes.

LO COOL

Este término del idioma inglés que proviene del holandés y que se traduce al castellano principalmente como *fresco*, refiriéndose fundamentalmente a la temperatura de algo, en su expresión popular no puede estar más lejos del significado del diccionario; incluso muchas veces se usa cuando algo está de moda o “caliente”.

Este término popular del argot de Estados Unidos tiene la característica de que se adopta en muchos países en su forma original y con significados muy similares. El término *cool* que en México es *chido* o *padre*, *guay* en España, *chévere* en casi todo Sudamérica o *bacán* en Colombia, ha tenido la capacidad no sólo de mantenerse y ser popular durante este tiempo sino que se oye bien sin importar la edad de quien lo expresa y no pertenece a ningún estrato social en particular. Es un término vigente a más de cuarenta años de su creación.

Para darle crédito al idioma original a continuación menciono en inglés, sólo para fines ilustrativos, una serie de términos que significan básicamente lo mismo que *cool* y que se utilizan en las mismas circunstancias: *socially acceptable, alright, not mean, sound, awesome, tight, hot, trendy, sweet, great, amazing, rad, nice, calm, wicked, good, chic, hip, fun, neat, dope, crazy, excellent, funny, phat, fresh, pimp, chill, groovy, fantastic, radical, gnarly, super, wow, kool, smooth, spiffy, lame, fine, swell, popular, suave, pleasing, sexy, deserves respect, things that are a fad, liked, in style, where you want to belong, how you want to be, interesting, relaxed, never goes out of style.*

Tratando de hacer este mismo ejercicio en español podemos decir que *cool* es: sensacional, padre, lo de hoy, chido, *fashion*, rico, la neta, *chic*, de moda, caliente, con estilo, guay, fregón, agradable, super, *wow*, estupendo, interesante, excelente, merece respeto, donde se quiere pertenecer, como se quiere ser, fantástico, a gusto, calmado, al que hay que seguir, al que hay que imitar, a donde hay que ir, atractivo, pertenece, con sabor, con ambiente, interesante, pies plantados en el piso, fresco, tranquilo, relajado, divertido, aventura, buen gusto, confort, simpático, y es una foma de actuar, de sentirse, de verse y de oírse, etcétera.

Lo *cool*, hasta donde me ha sido posible investigar, no ha sido motivo de múltiples tratados y estudios; sin embargo, su aplicación en la moda, en la mercadotecnia, en lo urbano referido a la vestimenta de los jóvenes y en el lenguaje coloquial lo convierten en un elemento calificador de un fenómeno que en nuestro caso se aplica a la revitalización urbana. Un fenómeno que genera en el espacio urbano una vitalidad con un gran poder de convocatoria y un deseo generalizado, en algunos sectores de la población, de estar, utilizar e identificarse y tener un sentido de pertenencia en estos espacios.

Este término surge en los años sesenta del siglo pasado como una expresión del movimiento *anti-establishment* americano en el que lo *cool* es todo lo que va en contra de lo establecido. *Cool* son las comunas, el pelo largo, los *hippies*, la marihuana, el Volkswagen Beetle, las camionetas vw Combi, las flores, la paz y el amor, el rock, las doctrinas y religiones asiáticas, etcétera.

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la estabilidad produce en la sociedad de Estados Unidos una especie de sopor que provoca un estado aparente de estancamiento social en el que la forma de vivir se uniforma y se mecaniza. La sociedad transcurre en una rutina aburrida y poco creativa en la que se limita a trabajar y a permanecer bajo un modelo plástico de lo que debería ser la vida ideal de la clase media estadounidense. Todos aspiran a tener las mismas casas, vivir en los mismos suburbios, vestirse igual y tener familias similares (Frank, 1997: 10). El que se salía de estos patrones era criticado y estigmatizado. En lo urbano se presenta un auge en la intención de promover la "utopía suburbana" y continúa por lo tanto la tendencia de terciarización de los centros históricos de las ciudades americanas.

Probablemente es una respuesta contra la conformidad la que dispara este movimiento, ya que se presentaba una marcada intolerancia contra cualquier actitud que se apartara del consentimiento general. Incluso hay autores que la llaman la "era del consenso" y este movimiento produce, precisamente, la reacción contraria, una reacción que desbalancea a las generaciones y provoca cambios profundos en la forma de ver la vida. Es posible que uno de los aspectos y logros más importantes de este movimiento sea que, por el solo hecho de existir, "rompe la rutina" que imperaba en la sociedad americana en general.

Quien, tal vez, expresa en forma más clara este concepto es el escritor Norman Mailer. En una entrevista plantea lo siguiente: "Tenemos que arrancarnos de la seguridad física y espiritual, vivir para disfrutar de inmediato y no posponer el gozo, divorciarse de la sociedad, existir sin raíces, ir a un viaje sin mapa". Mailer aquí expresa la antítesis del hombre vestido de traje gris (Frank, 1997: 12).

Este movimiento social de los jóvenes ofrece autenticidad, individualidad, diferencia y rebeldía y, curiosamente, lo hace en un ambiente de jovialidad. El *establishment* mercadotécnico ve en este movimiento una oportunidad de promo-

ver productos con elementos con los que los jóvenes se identifican; y es así como se anuncian automóviles con el símbolo de “paz y amor”, flores en las cajetillas de cigarros, fabricantes de automóviles que venden lo *hip* y lo *cool*. Empieza a tener más peso el diseño, lo que se ve y lo que se siente de las cosas y de los lugares.

Este afán de distinguirse y ser diferente provoca mayor sensibilidad a lo estético y a lo bello. Toman estos dos conceptos como una forma de vida y se vuelven más sensibles al potencial y al resultado estético de los objetos y al de la vida en general. En esta primera época de lo *cool* el que se hace viejo, sobre todo en sus actitudes, deja de serlo y se transforma en *uncool*.

Esta “contracultura” que produce en la sociedad un profundo miedo a sus jóvenes celebra lo subjetivo, lo espontáneo, lo diferente y las formas de reconocimiento individual. Revoluciona la forma de vivir, aprecia el tiempo libre y el ocio y, lo que es más importante, genera una nueva sensibilidad cultural. Cambia la ropa, el peinado, la música, el cine, la mercadotecnia, las novelas... y se ven influidas todas las expresiones culturales. Gran parte de esta forma de ver la vida persiste hasta nuestros días y se refleja en la selección del lugar donde desean vivir los jóvenes y un número importante de miembros de otros grupos de edad.

Las agencias publicitarias de esta época también estaban estancadas en el mar del conformismo y algunos de sus creativos ven en este movimiento una oportunidad de salirse de los patrones establecidos por esta sociedad del “no cambio”. Se empieza a dar libertad a los creativos quienes descubren un nicho de oportunidad en todos estos símbolos de la “contracultura” para vender a los jóvenes. Así empiezan a aparecer signos de “paz y amor” en anuncios de automóviles o de cigarrillos y en las ventanas de “Starbucks” en Seattle a principios de los años setenta, flores en comerciales de restaurantes y en las etiquetas de refrescos y bebidas de todos tipos, etcétera.

A las agencias publicitarias les gusta el movimiento de la contracultura y la aprovechan para crear ofertas mercadotécnicas diferentes a las existentes. Asimismo, a la mayoría de personas les venden y le dan la oportunidad de ser “bohemos” de tiempo parcial. Lo bohemio es menos estructurado y más natural y permite una existencia más espontánea con una dosis de aventura y de lo imprevisto. Ponen en los labios de todos la palabra *cool*. Hablar en estos términos permitía a quien los usaba dar la imagen y tener la posibilidad de sentirse temporalmente alternativo y radical.

Esta nueva cultura adopta al arte y lo bello casi como una forma de vida y el diseño se empieza a convertir en un aspecto importante de la vida cotidiana. Comienza a generarse una actitud de promover la creatividad con sus dosis de intuición, de lo no racional, de lo excéntrico y de lo muchas veces impráctico (Frank, 1997: 42).

La publicidad convierte el uso del término *cool* en algo familiar, éste ya no es propiedad exclusiva de la juventud de los años sesenta y setenta, sino lo utilizan personas de todas las edades y prácticamente de cualquier estrato social. Curiosamente se sigue usando con la virtud de que nunca se oye incorrecto.

Lo *cool* como concepto también califica la forma en la que alguien se ve y actúa, por lo tanto, además implica una actitud. Existe quien llega al extremo de decir –aunque lo hace en un tono un poco sarcástico– que “para triunfar en la vida es más importante verse *cool*, sentirse *cool* y actuar *cool* que haber ido a la universidad” (Grossman, 2003: 2). Es una actitud que crea tendencias, lo *cool* es pues un concepto, una idea totalizadora.

LO COOL Y LA REVITALIZACIÓN PRIVADA DE LA CIUDAD

El diseño es otro punto medular en esta nueva corriente cultural que ha adquirido cada vez mayor relevancia en la percepción de las personas y en lo que quieren o no quieren adquirir o disfrutar. Según lo define Ernest Hall, del British Design Council: “El diseño es una forma de demostrar lo hermosa que puede ser una cosa, es una forma de cambiar la vida y de influir en el futuro” (Peters, 2005: 26).

El diseño se convierte en un generador de valor. Es, como dice Steve Jobs,³ el espíritu de una creación. Un buen diseño se vuelve generador de una atracción profunda y de una conexión emotiva con el objeto. En el caso de la ciudad este buen diseño crea un ambiente que genera una experiencia.

“Las ciudades son siempre cosas produciéndose, aconteciendo o sea son K, la potencialidad” (Calasso, 2002: 42). Esto pasa en la ciudad con los antiguos espacios privilegiados que han ido a menos y que tienen la posibilidad de revaluarse, como en el caso de las Condesas, gracias a actores con la sensibilidad de detectar el potencial de reciclaje, revitalización y renovación en esta “centralidad descentrada”. Este potencial es el que capta el creativo.

Un ingrediente fundamental de lo *cool* en la ciudad es el diseño; éste la diferencia del resto y es lo que le permite revaluarse. Es lo que le permite crear ambientes que llenan las expectativas del que usa la ciudad, es una ciudad con una capacidad altísima de asumir lo actual, lo cual le permite resignificarse. Los espacios centrales de la ciudad cumplen muchas de estas expectativas pues tienen elementos que facilitan la integración, son capaces de reciclarse y adaptarse a nuevas actividades y, en muchos casos, como en el nuestro, son sustentados por un territorio urbano de gran calidad.

³ Presidente de Apple Computer, creadores de la computadora Macintosh, del iPod, etcétera.

Es un lugar donde se intersectan la forma, la función y la estructura y se produce una revaloración del territorio. Un territorio donde circula la "clase" creativa y la que quiere ser. Este territorio produce una conexión emotiva que genera una impresión de exclusividad que permite que todos puedan estar ahí. Así como el paisaje es "un lugar interpretado";⁴ estos barrios son reinterpretados por los actores que interactúan en estos espacios, quienes son los que asignan o retiran el estatus de un lugar de moda o *cool*.

Todo esto sucede en un espacio urbano hecho en otro tiempo para otra cosa, pero aunque el espacio se queda estático la sociedad le va encimando sus necesidades y forzando sus expectativas. Es en estos espacios donde podemos captar la realidad de la sociedad en lo urbano.⁵

Es importante mencionar que hay un programa en el estado de Michigan, en Estados Unidos, llamado "Cool Cities", iniciado a mediados de 2003, cuyo objetivo es "proporcionar fondos para crear ciudades que a base de planeación y programas de reconversión se conviertan en polos de atracción de gente creativa y sirvan de imán para actividades productivas". Asimismo, pretende provocar un ambiente adecuado para atraer talento, promover la innovación y alentar la diversidad. Si nos detenemos a analizar estos conceptos veremos que son congruentes con lo expresado en el apartado anterior y que se refiere a la generación de un concepto total de ciudad. Este programa intenta promover lugares lo suficientemente agradables donde la gente quiera vivir. En este punto se plantea la duda de si se logrará este resultado forzando artificialmente el efecto de lo *cool* en las revitalizaciones patrocinadas por un gobierno estatal.

En el caso que nos ocupa esta revitalización se ha hecho paso a paso y sin intervención del gobierno. Debido al carácter multifactorial de las revitalizaciones urbanas, decimos que el gobierno ha tenido sólo una actuación indirecta en estos barrios de la ciudad de México.

LA "OPERACIÓN HORMIGA"

En las Condesas este fenómeno ha sido producido por una especie de "operación hormiga", o sea poco a poco, con capital privado y durante largo tiempo. Aunque el proceso acelerado y el auge de esta revitalización se ha dado entre 1996-2006 es producto de microacciones de agentes y actores urbanos que con su capital han

⁴ Juan Luis de las Rivas, clase de Doctorado Universidad de Valladolid, abril 2006.

⁵ Mario Camacho Cardona, clase de Doctorado Universidad Iberoamericana Puebla, marzo 2006.

intervenido en forma individual y puntual en dicho territorio urbano durante varios años.

Probablemente, los despachos de creativos iniciaron este fenómeno desde los años setenta y ochenta del siglo pasado al ocupar los huecos dejados por la gran cantidad de familias que iban a vivir a los nuevos fraccionamientos de las periferias de la ciudad de México. En los años noventa fueron los restauranteros, los arquitectos como promotores con intervenciones importantes (por su efecto pero no por su escala) aunque aisladas, y jóvenes que rentaban o compraban en un territorio donde los precios eran todavía accesibles gracias al terremoto de 1985, y gracias a una emigración continua hacia las periferias. Los diseñadores de modas, de muebles, publicistas, cineastas, arquitectos, escritores, músicos... han hecho de las Condesas no sólo su lugar de trabajo sino que, en muchos casos, también el de su residencia. Una tendencia cada vez mayor de trabajar como *freelance* de estos creativos y el avance en las comunicaciones ha motivado que se dé con más frecuencia la combinación casa-oficina.

Con posterioridad, el turismo y los visitantes locales ponen a este territorio en las candilejas de lo urbano y lo clasifican como el lugar "donde hay que estar". Esta actitud implica también una estrecha relación entre lo *cool* y el estilo de vida, un querer vivir lo que se es (para el pequeño grupo que reúne las condiciones que dicta un sector de lo que es *cool*) y para el resto de los humanos que son muchos y que aunque no serían clasificados como *cool*, definitivamente varios querían serlo: "En la ciudad divertida, la competencia real no gira ya en torno a la cuota económica de mercado. Estamos compitiendo por la atención, por la cuota de mente y por la cuota de corazón" (Peters, 2005: 139).

Esta "operación hormiga" construida en el tiempo con participación individual adquiere una fuerza que no tienen las grandes revitalizaciones planeadas y orquestadas por los gobiernos y por el capital privado. Ésta se construye a partir del esfuerzo individual y el pequeño capital y en ella se dan situaciones de cohesión social y de alianzas que en otras circunstancias serían improbables. El chico gay, el contador que tiene su oficina en la cuadra, el motociclista vestido en piel negra de Harley Davidson, el estudiante universitario, el "darketo" y la señora judía de setenta años de edad forman una alianza para luchar contra el que quiere vender droga en la esquina, contra el que usa las banquetas de las casas como estacionamiento de su restaurante o contra quien pretende demoler una casa catalogada *Art déco*. Este tipo de alianzas que, en otras condiciones, calificaríamos como "imposibles", se dan en estos barrios en forma cotidiana y con la ventaja de que fortalecen la cohesión social y reafirman la identidad.

LO UNCOOL

Definitivamente, lo contrario de lo que quisiéramos que fuera la ciudad donde vivimos se produce también como efecto contrario y paralelo de lo *cool*. Dentro de este fenómeno se dan pugnas entre lo comercial contra lo habitacional, lo tradicional contra lo "alternativo", lo popular contra la elitización, la gentrificación del barrio, etc. Todos tratan de predominar, pero al mismo tiempo y en forma paralela luchan contra amenazas comunes.

Los residentes originales se sienten invadidos y los residentes nuevos se sienten amenazados por otros más nuevos. Lo *cool* genera un sentimiento de identidad, sobre todo en los recién llegados, que en muchas ocasiones minimiza y hace tolerable las muchas molestias que se originan como un daño colateral de la revitalización. Ante la "distinción" que genera vivir en una zona *cool* se crea probablemente una barrera de humo contra lo negativo que hace más tolerable y llevadera la vida en estos barrios.

Más gente significa más actividades, más movimiento implica más tránsito,⁶ más delincuencia,⁷ más actividad comercial y turística y, consecuentemente, una mayor derrama económica. Estos factores hacen que los delincuentes pongan atención en esta zona antes de que las autoridades hagan algo por evitarlo. La proliferación de bares, restaurantes y discotecas han traído a estas colonias ruido, venta de droga y prostitución.

La falta de estacionamientos ha provocado veintenas de servicios de *valet parking* que básicamente cobran por llevar a estacionar el automóvil a tres o cuatro cuadras sin ningún tipo de seguridad y muchas veces frente a la puerta de la casa de un residente molesto. Este mismo problema ha generado, también, una nueva actividad urbana que es la del "franelero",⁸ quien se apropia de un tramo de vía pública, aparta espacios y cobra por su uso como si fuera un estacionamiento privado. Existe mayor contaminación, se han devastado algunas de las áreas verdes y los residentes se sienten invadidos.

A casi seis años del Bando 2,⁹ ya ha habido reacciones contra la densificación que esta disposición promueve. Dicha densificación parece no agrandar a la ciu-

⁶ Se calcula que a través de las Condesas circulan más de 100,000 vehículos diariamente.

⁷ Tres automóviles en promedio son robados diariamente en estos barrios. Además, existen múltiples robos de autopartes.

⁸ Para señalar traen en la mano un trapo o franela y apartan lugares en la calle por los que cobran una cuota.

⁹ El Bando 2 es un reglamento elevado a ley creado por el Jefe de Gobierno de la ciudad de México para redensificar las cuatro delegaciones centrales de la ciudad.

dadanía, según un artículo de Luis Zamorano escrito para la Fundación *Metrópoli 2025*, en el que comenta como principales razones de este rechazo, la falta de capacidad de las infraestructuras y de los servicios públicos para poder alojar y dar servicios adecuados a un número mayor de usuarios. Los dos renglones de estos servicios menos capaces de resistir este aumento en la densidad son el abastecimiento de agua potable y las vialidades (Zamorano, 2006: 1).

Este rechazo ha sido lo suficientemente fuerte para replantear y modificar los programas de densificación de varias de las delegaciones centrales, tales como Álvaro Obregón, Coyoacán y Miguel Hidalgo, y reducir las densidades programadas en la delegación Benito Juárez. Se calcula que para fines de 2006 las viviendas nuevas construidas en estas delegaciones, desde la promulgación del bando antes mencionado, será de 60 mil, que representan aproximadamente 240 mil nuevos habitantes.

Un gran porcentaje de los vecinos de las delegaciones incluidas en el Bando 2 consideran que "a mayor número de habitantes en sus colonias mayor es el deterioro en la calidad de los servicios" (Zamorano, 2006: 4). Esta percepción se basa en que han sufrido de escasez de agua potable, problemas viales importantes, falta de estacionamiento y, en algunas colonias, apagones frecuentes. Es una realidad que la infraestructura de los servicios públicos de la ciudad de México es antigua, no tiene un mantenimiento adecuado y no es de muy buena calidad, lo que provoca que la demanda adicional no sea adecuadamente cubierta.

LA PRIMERA CONDESA

La colonia Condesa se funda en el año 1902, posteriormente se construye dentro de ella la plaza de toros y el hipódromo, el cual es inaugurado en 1910 en el arranque de la Revolución mexicana. Al terminar la Revolución se inicia un proceso de inmigración proveniente de todos los rincones del territorio nacional que llegan a la capital en busca de mejores oportunidades. Este movimiento poblacional provoca un crecimiento muy rápido del área urbana, que se da, fundamentalmente, por la generación de rentas y no porque la población así lo requiriera.

Mientras esto sucede el Centro Histórico empieza a sufrir un cambio de uso e inicia una tendencia muy clara hacia la terciarización con actividades comerciales y de servicios; se empiezan a construir grandes edificios y se revalúa el suelo contrastando con los valores de la nueva oferta inmobiliaria. Esto obliga a que los habitantes tradicionales del Centro Histórico comiencen a trasladarse a estos nuevos desarrollos que les brindan la posibilidad de adquirir una vivienda. Las Condesas tienen este perfil, sus promotores implementan esquemas de crédito que permiten a una recién creada y creciente clase media comprar una vivienda y constituir un patrimonio.

Desde su creación, estos barrios han alojado al Jockey Club, al Hipódromo de la Condesa, el Club Hípico Alemán, la plaza El Toreo, una de las primeras tiendas departamentales que salieron del Centro Histórico (el Palacio de Hierro), el primer supermercado y muchos otros edificios notables de la ciudad de México. Otro de los aspectos muy importantes de este territorio es que alojó a las que, probablemente, sean las inmigraciones más importantes y significativas que ha tenido este país desde la Colonia; en 1922 cobijó a un grupo importante de judíos europeos y en los años cuarenta a los españoles, en su mayoría refugiados de la Guerra civil que habían llegado en 1939, quienes escogieron la Condesa para hacer de ella su hogar en México. Un número muy importante de miembros de ambos grupos se asentaron en este territorio urbano y lo transformaron con panaderías, colegios, centros culturales, sinagogas, carnicerías y tiendas de abarrotes y, en forma más importante, con sus tradiciones y cultura (Porras, 2001: 142).

EL ESCENARIO

Parafraseando el dicho de los inmobiliarios: lo único que importa en el éxito de una promoción es la *ubicación*, podemos afirmar que en este sentido las Condesas cumplen con todas las características de lo que podía ser una “magnífica localización”. Aquí se puede aplicar también el título del libro de William Hudnut, *Halfway to Everywhere* (“A medio camino de todos lados”), en el cual se analizan los primeros suburbios ahora anexos a los centros de las ciudades americanas. Esta percepción de estar “a medio camino de todos lados” se cumple cabalmente en las Condesas. Están rodeadas de vías, que en algún momento de la historia fueron rápidas o semirrápidas, y que prácticamente comunican a la Condesas en cualquier dirección. Es lugar de paso que a diferencia de otros no se percibe como transparente o invisible sino que cautiva y en cierta forma cobija.

Su posición central hace que se ubique virtualmente equidistante de “lo demás” de esta megaurbe en la que las distancias no se miden en kilómetros sino en horas de recorrido. Es central sin la carga emocional que implica el hecho de pensar en atravesar o recorrer el Centro Histórico con su estigma de complicación vial producida por el tránsito y las recurrentes marchas de manifestantes.

Los tres barrios y, en especial, la colonia Hipódromo poseen una infraestructura viaria y de equipamiento que fue motivo de estudios urbanísticos y de publicaciones desde su creación. Si ahora cuenta con parques y magníficos camellones en sus avenidas y bulevares, en parte tiene su origen en un convenio por el cual los terrenos del antiguo Hipódromo de la Condesa, que fue cerrado en 1914 a sólo cuatro años de haberse inaugurado al ser vendidos por el Jockey Club, no se podrían urbanizar hasta transcurridos quince años después de la operación de compra-venta.

El arquitecto José Luis Cuevas, quien cuatro años antes ya había diseñado el fraccionamiento Lomas de Chapultepec, es contratado para su diseño y logra desarrollar un concepto no ortogonal basado en la idea del trazo del óvalo de la antigua pista de carreras del hipódromo. Lo anterior, aunado a lo espléndido de la dotación de plazas, glorietas, camellones y áreas verdes y al planeamiento de un fraccionamiento moderno con servicios y equipamientos como: teatro al aire libre, estación de gasolina, hospitales, cines, iglesias, escuelas. Este fraccionamiento sirvió de ejemplo al Ayuntamiento para fijar los parámetros de nuevos desarrollos de características similares.

Se ofrecía el buen gusto y el confort como una nueva forma de vivir, que probablemente catalogaríamos como *cool* en nuestros días, gracias a la calidad sin precedentes en el país del equipamiento urbano con parques como el México (sólo superado en extensión por la Alameda central y el parque de Chapultepec), glorietas, plazas y amplias calles y avenidas; y se promovía para su venta en 1926 como la zona que, en poco tiempo, sería el "corazón del México moderno".

La variedad y riqueza de su arquitectura es otro de los mayores atractivos. Ahí encontramos representados el estilo porfiriano con una franca influencia francesa; el *neocolonial* basado en el barroco mexicano; el que se denominó *californiano* que es una mezcla de colonial mexicano con lo que en ese entonces se estilaba en el estado de California en Estados Unidos; edificios racionalistas o funcionalistas que producen los arquitectos mexicanos por los planteamientos y propuestas de Le Corbusier, mismas que en México conforman el movimiento denominado *racionalismo mexicano* y, finalmente y en forma muy importante, el estilo por el cual las Condesas son más conocidas: el *Art déco*.

En los años sesenta y setenta se construye una cantidad importante de edificios de departamentos en régimen en condominio, de estilo *indefinido*, muchos de los cuales sufrieron daños en el temblor que sacudió a la ciudad de México en el año de 1985.

La arquitectura vuelve a ser uno de los protagonistas más importantes en este territorio urbano, ya que gracias a varios jóvenes arquitectos y a otros no tan jóvenes pero muy conocidos, y en forma más destacada, gracias a Javier Sánchez y a su despacho *Higuera + Sánchez*, quien inicia en 1996 este movimiento (con la construcción de un edificio de cuatro departamentos en la calle de Veracruz esquina con Cuernavaca), la arquitectura es ahora una de las razones más poderosas para vivir o visitar las Condesas. La calidad del diseño de estas nuevas construcciones hizo que aparecieran plasmadas en guías de mochileros, de estudiantes y amantes de la arquitectura.

Podría esperarse que este auge de creación de nuevas construcciones no tuviera fin debido a su gran éxito; sin embargo, el alto costo de la tierra ahora sobrevaluada, la gran cantidad de edificios en condominio con dos o tres décadas de construidos

que podrían ser sujetos de remodelación, pero que por la pulverización de la propiedad resultan prácticamente imposibles de renovar y, finalmente, la recién adquirida cohesión social de los habitantes de estas colonias que están demandando restricciones más exigentes para evitar las innumerables molestias de este cambio en la vida de la colonia, ha provocado que los agentes inmobiliarios dirijan su atención hacia otras colonias cercanas.

Aceras anchas capaces de alojar mesitas de bares y restaurantes, camellones arbolados que dan sombra y frescura al peatón y visualmente al que circula en algún vehículo, comercios vitales mezclados con *boutiques* y restaurantes de comida de fusión, el mercado barrial y galerías de arte, la ciudad donde se puede caminar y tener intercambios personales en la esquina, son algunos de los ingredientes que hacen de este territorio la "ciudad simpática", como la denomina Fernando Roch, y que ejerce una atracción en el ciudadano que descubre esta "ciudad" dentro de la "otra", la que ya no se sabe qué es. El escenario es, pues, un lugar producto de prácticas culturales anteriores en diálogo con las actuales que se asienta sobre un espacio capaz de adaptarse y moldearse a estas nuevas demandas sociales.

LOS AGENTES

A partir de finales de los años sesenta y principios de los setenta las Condesas empiezan a sufrir un fenómeno que comparten con otras zonas centrales de la ciudad: la producción de ciudad por agentes inmobiliarios basados en nuevos espacios periféricos provoca una emigración lenta pero constante hacia las periferias. Se empieza a dar un movimiento constante de población hacia nuevos fraccionamientos en las periferias de la ciudad. Otra emigración importante se produce a raíz del sismo de 1985, el cual dañó un número considerable de edificios de departamentos, fundamentalmente los de construcción reciente y que permanecieron durante mucho tiempo deshabitados e, incluso, algunos se demolieron.

Dado que la producción de ciudad es una tarea de lo social, esta emigración empieza lo que podemos llamar un periodo lento pero consistente de declive en la calidad de las Condesas. La ciudad de México crece en grandes proporciones, lo cual permite que esta zona, por su ubicación y extensión, cambie de usos con una tendencia hacia la actividad terciaria pero todavía con un predominio muy importante de lo habitacional.

Dentro de esta terciarización del territorio y de esta puesta en escena social, son los restauranteros quienes empiezan a generar "ruido" sobre los atractivos y virtudes de estas colonias. Con pocas intervenciones pero muy puntuales, en el año 1993 dos o tres nuevos restaurantes se suman y conviven con los que siempre habían estado ahí; son la punta de lanza de un gran movimiento que, hasta la

fecha, ha generado la apertura de más de cien negocios de comida con todo tipo de menús y precios y clientela de todos tipos y niveles. Otra rareza en el espacio urbano de la ciudad de México en ese momento era tener mesas en la acera. El comercio se vuelve un vínculo social entre lo público y lo privado. Lo público como materialización de lo compartido. El comercio asegura la presencia de lo privado en el espacio público y lo público en el espacio privado.

Por su encanto y diversidad estos barrios se constituyen en una nueva oferta para el "nuevo cliente mexicano" joven e informal, que ha viajado, tomado vino y ha comido en aceras en Europa y Estados Unidos: un joven entre 20 y 35 años de edad que vive solo, comparte con algún amigo los gastos o vive con su pareja quien a su vez también tiene un ingreso. "Treinta años que ya son treinta y cinco", según la teoría de Lev Grossman de *Time Magazine*, quien afirma que las edades se han ido recorriendo y que, por lo tanto, el llamado "joven contemporáneo" que viaja mucho, que no tiene hijos y que cuenta con un buen nivel de ingresos importantes va a buscar vivir en estas zonas *cool* de la ciudad.

En ese mismo rango de edad se encuentran las mujeres que buscan este tipo de espacio urbano por lo práctico y conveniente y por la seguridad que da el movimiento de tantos extraños (Jacobs, 1961: 21). Cada vez más mujeres jóvenes están viviendo solas y muestran una marcada preferencia por estas colonias de la centralidad. Esta preferencia de residencia tiene la ventaja, para estos barrios, que las mujeres son más comprometidas y participan y se involucran más que los hombres en las organizaciones civiles de vecinos de todo tipo.¹⁰

Recientemente, el promotor turístico descubre que varios viajeros ya habían "descubierto" las Condesas. Así, se promueve como un atractivo más de la ciudad de México, fundamentalmente dirigido al viajero joven y al sector turístico que busca y le interesa la arquitectura, el arte y la cultura. Existen varios hoteles en la zona, como el recién inaugurado Hotel Condesa D.F., en el cual los protagonistas son la arquitectura minimalista, además de artistas y bohemios con dinero que aprecian el *glamour* de este sector de la ciudad de México, que se ha constituido como un distrito recreativo, cuya principal atracción es que sigue siendo ciudad.

Los despachos de creativos también son un punto medular en cuanto a la conformación actual de estas colonias. Hace ya dos o tres décadas que éstos descubrieron que muy buenas casas, que habían sido dejadas por familias que, en muchos casos, se habían mudado a fraccionamientos de la periferia, se rentaban y se vendían a precios razonables y no tenían problema en cuanto a la obtención del uso del suelo para oficina y comercio.

¹⁰ Según entrevistas en video realizadas por estudiantes de Sociología del Campus Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana dirigido por la maestra Concepción Huarte.

Este sector, probablemente más sensible a su contexto que otros, captó el atractivo y el "sabor" de la zona y se corrió la voz en los diferentes gremios relacionados. Así que han hecho de estos barrios su hogar profesional y, en muchos casos, su hogar "hogar". Varios creativos que realizan trabajo independiente han combinado su lugar de trabajo y de habitación en un mismo espacio, con la ventaja adicional de estar en un territorio bien ubicado, divertido, acogedor y lleno de servicios.

Por lo anterior hay una importante población de arquitectos, diseñadores gráficos e industriales, diseñadores de modas (que aprovechan tener comercios que dan a la calle), publicistas, editores, fotógrafos, productores y agentes de cine, pintores, periodistas, escritores, agentes de modelos y actores, que cuando asumen, también, su papel de actores le dan al barrio, como dice el antiguo refrán mexicano, "más sabor al caldo".

Las Condesas tienen, además, una amplia tradición como territorio que aloja y protege al arte y la literatura con sus creadores dentro del mismo. Esta vocación ha generado que las galerías y estudios de arte sean también parte medular de la vida de esta perfectamente delimitada sección del tejido urbano de la ciudad.

Aunque los despachos de creativos, los restauranteros y muchos jóvenes sin posibilidad de comprar o rentar casas y departamentos en otras colonias por su costo, ya habían dirigido su atención hacia estos barrios de la ciudad, con el inicio del siglo XXI se dan algunas coincidencias y buenas decisiones que provocan que se destape este desarrollo. Entre otras, la decisión del empresario Carlos Slim de invertir en el Centro Histórico de la ciudad, el lanzamiento del Bando 2 del Jefe de Gobierno de la ciudad y el hecho de que —por razones que más adelante analizaremos— se convierta en una de las zonas más dinámicas y de actualidad de la ciudad.

El Centro Histórico había perdido 40% de la población que tenía en los años setenta; un grave deterioro de sus inmuebles motivado por el abandono y por su antigüedad con la casi nula inversión en conservación por parte de sus propietarios, había sufrido la degradación de sus espacios públicos y una drástica terciarización en sus actividades que había repercutido en la ya de por sí dramática pérdida de oferta de vivienda en arrendamiento. Todo lo anterior, sumado a la sustitución de las viviendas por comercios, bodegas y oficinas, la falta de seguridad y los efectos devastadores del sismo de 1985.

Entre las acciones que se han emprendido existe una campaña mediática muy importante para conscientizar a la población sobre la importancia de la centralidad y el papel que juega en la ciudad; se han emprendido obras con una estrategia que ha logrado restaurar y redignificar varias secciones del centro y al mismo tiempo desplazar a los vendedores ambulantes y evitar que se vuelvan a instalar. La difusión de estas acciones y volver a poner a la ciudad histórica como

una opción viable de residencia han hecho que colonias como las Condesas se beneficien indirectamente de todas estos programas de revitalización urbana.

El Jefe de Gobierno de la ciudad de México, preocupado por la subutilización de la infraestructura urbana del Distrito Federal, en diciembre de 2001 lanzó el denominado "Bando 2" que promueve la redensificación habitacional en las cuatro delegaciones centrales que son: Cuauhtémoc (donde se ubican los barrios motivo de este estudio y también el Centro Histórico de la ciudad), Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. En este documento se aprecia la preocupación porque estas delegaciones centrales han perdido población (se menciona un descenso de 1,200,000 habitantes en los últimos treinta años), mientras que las delegaciones del sur y del oriente de la ciudad han crecido en forma desproporcionada. Esta resolución permite la construcción con una mayor densidad, con apoyos especiales a los promotores y otorga facilidades en la obtención de los permisos de construcción.

LOS ACTORES

Los actores, con sus vivencias, son quienes construyen y se apropian del espacio social, son los que sienten, sufren y disfrutan el espacio urbano. Son los que convierten un lugar en mágico y lo ponen de moda, lo vuelven *cool* o lo desaparecen del imaginario urbano en un momento. Personas que juegan un papel determinado y que desean ver y ser vistas, y otras que anhelan ver pero no ser vistas; todas ellas parte del "paisaje humano" de la ciudad.

Estos barrios, desde su creación, han sido residencia de artistas y famosos intelectuales, presidentes de México, de la comunidad judía y la española, intelectuales expatriados y de los primeros integrantes de la clase media mexicana.

Después del sismo de 1985, por el cual muchas familias salieron de esta zona, se abre un espacio para jóvenes y familias de clase media que llegan por lo atractivo del lugar y deciden hacer de las Condesas su residencia. Estos recién llegados se adecuan por lo espacioso de los departamentos y precios de compra-venta y de rentas bajas; esto permite que siga prevaleciendo el empleo habitacional sobre el terciario y que la colonia siga teniendo vitalidad, una vitalidad disminuida pero que le permite mantener su interesante vida urbana.

A fines de los años noventa los jóvenes bohemios —atraídos por la ubicación y la magnífica infraestructura— hacen de este espacio una zona de moda, un territorio *cool*. Esta vida de barrio se ve trastornada con la llegada de *yuppies*, *neohippies*, *yogis*, algunos *junkies*, mochileros, arquitectos, grupos de motociclistas, intelectuales, chicas frescas (de la alta sociedad), productores de cine, ejecutivos de negocios, periodistas, intelectuales, artistas, amantes del arte y de la buena comida, turistas, solteros y divorciados de cacería, y probablemente algunos estudiosos de

la vida de la ciudad, entre otros muchos personajes que han descubierto y escogido este territorio urbano para desempeñar un papel, observar y ser observados.

Éstos son elementos de diversidad de un espacio que no es de paso, es de estar. Tribus que, sin embargo, se mezclan entre ellas en un escenario que sólo puede proveer el espacio público con su neutralidad, sin temor a perder el espacio ganado a pulso por la apropiación pacífica de su presencia cotidiana. Es un sitio donde podemos aplicar, con gran confianza, el principio de la igualdad que nos da el derecho a ser diferentes.

Es pues una urbanización sociocultural producida por gente que busca el encanto de la diversidad y las esencias del barrio y que descubre una ciudad dentro de la ciudad muy diferente a la que usualmente percibe. Esta ciudad descubierta es la que llena huecos en la ilusión de lo urbano del que ya la conoce y del que la empieza a conocer. Esto es parte de lo *cool* que ejerce una liga con la ciudad imaginada como un lugar donde se es original, único y perteneciente a un grupo, supuestamente selecto, que puede platicar que vive precisamente ahí.

Las Condesas tienen el encanto de lo global y lo cosmopolita sin la necesidad de prescindir de lo popular y de lo vital. Es notable la cantidad de comercios de barrio que reflejan la todavía predominante vocación habitacional de estas colonias. Hay misceláneas (pequeñas tiendas de abarrotes), tlapalerías (versión pequeña de una ferretería), panaderías, tintorerías y lavanderías, reparadores de zapatos, heladerías, sastres y costureros, carpinteros y tapiceros, carnicerías, pescaderías, mercados, supermercados, etc., todos ellos conviviendo con actividades nuevas como las galerías de arte, los restaurantes de *nouvelle cuisine* o de *comida fusión*, los comercios de muebles italianos, centros de meditación y yoga, boutiques de ropa de diseñadores connotados, tiendas de decoración, etc. La Condesa es ya un centro de expresiones artísticas y de intercambio cultural y ubicación predilecta de talleres de artistas y despachos de creativos.

Estamos apropiándonos de espacios antiguos y los estamos utilizando en formas modernas. Esta nueva construcción de lo urbano hace que el territorio se resignifique, ya que toda esta actividad adaptativa se materializa en el espacio público y hace de la experiencia urbana algo interesante y divertido, y crea en sus habitantes, permanentes y temporales, un sentido de pertenencia y de identificación. Probablemente por esto, lo lúdico es ahora el sello de esos barrios y un imán para atraer visitantes y, por consecuencia, una importante actividad comercial.

CONCLUSIÓN

Las Condesas conforman un espacio central privilegiado no sólo por su ubicación sino por sus características espaciales, un "emplazamiento central sin centralidad"

que había perdido su vitalidad. Hace poco más de una década se ha convertido en un lugar de oportunidad debido a que había sido poco valorado, pero hubo agentes y actores de lo urbano que captaron su potencial y lo están aprovechando. Agentes y actores en su mayoría jóvenes, de clase media con capital privado limitado pero capaces de percibir el potencial de estos barrios; sensibles para detectar la calidad en la infraestructura urbana y con creatividad, con sus dosis de intuición, de lo no racional, de lo excéntrico y de lo muchas veces impráctico, aprovechan esta oportunidad para generar un nuevo concepto de lo urbano, lo que podría ser un tipo de desarrollo urbano emergente.

Lo *cool* produce una revitalización como en las Condesas que sigue un patrón que no es de libro de texto, sino más bien de pretexto. Es una apropiación de los actores y agentes sin mucho análisis previo, más bien con una alta dosis de intuición y de aventura. La lógica y el sobreanálisis pueden paralizar una idea. La intuición, el deseo de vivir lo *cool* y la ciudad compacta se vuelven el pretexto de los creativos para habitarla, sensibles a este espacio con características especiales.

El sustento territorial del barrio debe tener potencial, se debe poder arreglar, mejorar, embellecer, dignificar, etc. Debe tener calidad o, como se dice comúnmente, debe haber "tela de donde cortar". Ésta puede ser el diseño, la concepción del espacio como un todo que sustenta actividades que permiten que se desenvuelva la vida urbana con naturalidad y sin complicaciones. Un lugar que es *cool* porque celebra lo subjetivo, lo espontáneo, lo bohemio y que está de moda pero es informalmente atractivo.

Lo *cool* genera una nueva percepción urbana que provoca una conexión emotiva con la ciudad. En las Condesas esto es posible gracias a que sus creadores diseñaron ambientes que generan experiencias que dan contenido al patrimonio existente, y que contrastan con la ciudad moderna con sus espacios especializados, generalmente desangelados.

Los que marcan la tendencia son los jóvenes, son ellos quienes determinan si algo es *cool*, los que detectan el potencial o siguen a los que lo hicieron, los que marcan las tendencias. Los demás los siguen; en esta era de las comunicaciones es impactante a qué velocidad estos lugares *cool* se promueven y se vuelven famosos.

Es la ciudad con calles que se pueden atravesar, es caminable, con referencias, con esquinas donde hay encuentros y la gente se puede orientar y ejercer su poder de decisión en cuanto a qué dirección seguir. Ciudad que permite movilidad exenta de medios mecánicos, que no es imprecisa y que mantiene una escala con la cual el ciudadano se siente relacionado. Es una ciudad que te habla, no te grita.

En las Condesas se permite vivir lo cotidiano pero con un cierto grado de sofisticación. El actor se siente identificado, no cree que se equivocó de escenario, éste es lo suficientemente complejo y variado, se acomoda y permite la adaptación

sin forzarla: "Es un lugar donde no se percibe segregación socioespacial y la ciudad nos permite hacer que el pasado sea parte de nuestro futuro al reclamar el espacio urbano. Se da, no sin problemas, la materialización de lo compartido una muestra del arte de vivir juntos como una manifestación de orden social" (Clément, 1985: 21).

Este efecto de lo *cool* que pone un territorio urbano en escena y que genera una vitalidad que sirve de motor para la revitalización, satisface las expectativas de un grupo o grupos en cuanto a la ciudad imaginada, la que acoge, cobija y permite su identificación. En este espacio se resume lo que la gente quiere, las expectativas de otra realidad de ciudad.

Este grupo (o grupos) que busca el encanto de la diversidad y las esencias del barrio descubre una ciudad dentro de la ciudad muy diferente a la que usualmente vive y percibe. Esta ciudad descubierta es la que llena huecos en la ilusión de lo urbano de aquel que ya la conoce y del que la empieza a conocer. Al cumplir estas expectativas del imaginario se vuelven espacios que tienen algo que ofrecer, que satisfacen expectativas de nuestra idea de ciudad.

La zona *cool* se diferencia de lo demás, entre otras cosas, por su gran poder de convocatoria. Poder de convocatoria que atrae visitantes, turistas, colonos, negocios, inversiones, cultura, vida, actividad y, en la mayoría de los casos, muchos, muchos, problemas.

Al entrar en lo *cool* se entra al campo simbólico de lo que queremos que sea la ciudad. Es donde hay que estar y donde se quiere pertenecer. Probablemente en lo deseado se genera lo *cool* y se contagia a quienes desean pertenecer y participar en esta correalidad que puede llegar a ser engañosa como barrera de humo de lo negativo, pero que genera en los que la usan y la viven un sentido de pertenencia.

Estas zonas de la ciudad tienen como factor común que son centrales y las sustenta un territorio urbano de mucha calidad. Es donde el entorno urbano ofrece más y donde se comprueba que la infraestructura de calidad se vuelve la mejor inversión en el tiempo, no sólo por su atractivo sino por su capacidad de adaptación.

¿Lo *cool* se puede generar o es un producto social espontáneo, o una combinación de los dos? Aunque es innegable el carácter multifactorial de la revitalización urbana considero que lo que ha sucedido en las Condesas, en principio, ha sido espontáneo, no planeado ni dirigido por una persona o un grupo de personas. Ha sido un producto social generado por un grupo, cada miembro actuando por su cuenta, que provoca tendencias que otros siguen, difunden y multiplican.

Es un Caballo de Troya involuntario, un cambiar desde adentro que hace que dirijan su atención los de afuera, es una suma de esfuerzos individuales que producen un empuje público y una serie interminable de alianzas. El fenómeno se ha producido solo, aunque con la ayuda de la pequeña inversión privada unida a

lo distinto, a la creatividad y a la imaginación. Se da en forma natural, parece un fenómeno exclusivo si bien todos pueden estar. Es lo que podríamos llamar una revitalización "hecha a mano", una revitalización compleja no especializada. Esto le da fortaleza y una cohesión social difícil de lograr en las grandes intervenciones de revitalización montadas y planeadas desde el gobierno o realizadas por los grandes inversionistas privados.

¿Qué papel juega en este proceso el urbanista del siglo XXI? ¿Es el de aprovechar la dinámica y la inercia de este fenómeno para potenciar los beneficios o el de tratar de evitar los daños que esta revitalización produce?

¿Se puede construir lo *cool*? ¿Son Chueca en Madrid, Carlton en Melbourne, Le Marais en París, Islington en Londres, Below 14th Street en Manhattan o Gas Town en Vancouver casos análogos a las Condesas o tendrán, por lo menos, puntos en común?

En su artículo en el *Time Magazine*, Lev Grossman escribe que "lo *cool* es uno de los recursos naturales más maravillosos: una sustancia invisible e impalpable que puede hacer que algo se vuelva fantásticamente valioso. Y lo que es más importante puede ser usado para predecir el futuro".

Es este factor el que probablemente motiva a los habitantes de la ciudad de México a ser turistas en su propia ciudad y en barrios que, más que ofrecer atractivos turísticos son un atractivo en sí mismos por su contenido ambiental, su calidad de diseño urbanístico y porque le dan al ciudadano común la posibilidad de sentirse por un rato sofisticado, alternativo, bohemio e, incluso, hasta un poco radical, o sea, sentirse *cool*.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MORA, ALFONSO (2004), "Modelos de desarrollo urbano. De la ciudad al metropolitano disperso", *Ciudad, Territorio y Patrimonio, materiales de investigación II*, México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- BERRIDGE, JOE (2006), "The 21st. Century belongs to cities", artículo de *Urban Strategies Inc.*, Toronto.
- CALASSO, ROBERTO (2002), *K*, Adelphi, Milan.
- CARBALLO, EMMANUEL Y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ (1988), *Páginas sobre la ciudad de México, 1469-1987*, México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.
- CAMACHO CARDONA, MARIO (2002), *Hacia una teoría del espacio*, Universidad Iberoamericana Puebla-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- CLÉMENT, CATHERINE (1985), *Lévi-Strauss ou la structure elle malheur*, Le Livre de Poche, Paris.
- COULOMB, RENÉ (2005), *Recorrido por la Colonia Condesa*. Guía: Virginia Rose Priola (VCD), Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco, México, D.F.

- DE LA MAZA, FRANCISCO (1974), *Del neoclásico al Art-nouveau y primer viaje a Europa*, SepSetentas.
- DE LAS RIVAS, JUAN LUIS, ALFONSO VERGARA (2004), *Territorios Inteligentes*, Fundación Metrópoli, Madrid.
- EILER RASMUSSEN, STEEN (2004), *La experiencia de la arquitectura*, Reverté, Barcelona.
- ESPINOSA LÓPEZ, ENRIQUE (1991), *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano*, Banobras.
- FERNÁNDEZ, FERNANDO (1991), "Casas y cosas de la Condesa", *Milenio*, núm. 6.
- FRANK, THOMAS (1997), *The Conquest of Cool*, The University of Chicago Press, Chicago.
- GARCÍA BELLIDO, JAVIER, LUIS GONZÁLEZ TAMARIZ (1980), *Para comprender la ciudad*, Editorial Nuestra Cultura, España.
- GROSSMAN, LEV (2003), "The Quest for Cool", *Time Magazine*, New York.
- HUDNUT III, WILLIAM H. (1998), *Halfway to Everywhere*, Washington DC: The Urban Land Institute.
- JACOBS, JANE (1961), *The death and life of great American cities*, New York, Random House.
- LEFEBVRE, HENRI (1973), *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península.
- CALTHORPE, PETER, WILLIAM FULTON (2000), *Designing the region is designing the neighborhood*, The City Reader, New York, Routledge.
- LIDA, DAVID (s/fecha), "Mexico's City Condesa, The War Between the Trendy and the Traditional", Entrevista para Travel Advisory (Perennial).
- PETERS, TOM (2005), *Essentials Design*, Doring Kindersley Ltd, Londres.
- PLIEGO CARRASCO, FERNANDO (1998), *La cuestión urbana como base de la teoría sociológica*, UNAM, México.
- QUIROZ ROTTE, HÉCTOR (2003), *El malestar por la ciudad*, Facultad de Arquitectura, UNAM.
- ROSAS MANTECÓN, A. (2003), Conferencia Cátedra de la Ciudad, Ibero Golfo Centro.
- SALAZAR DÍAZ, LILIAN (2004), "Principales agentes y actores en el desarrollo de la ciudad de México entre 1921 y 1950", *Ciudad, Territorio y Patrimonio, materiales de investigación II*, México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- SAYEG HELÚ, JORGE (1975), *La creación del Distrito Federal*, México, Colección Popular Ciudad de México.
- SOJA, E. W. (1996), *Thirdplace: Journeys to Los Angeles and Other Real and Imagined Places*, Oxford, Basil Badwell.
- _____ (2000), *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions*. Oxford, Basil Bladwell.
- PORRAS, JEANNETTE (2001), *Condesa Hipódromo*, México, Clfo.

- TAVARES LÓPEZ, ÉDGAR (1999), *Colonia Hipódromo*, México, Comité Editorial del Gobierno del Distrito Federal.
- TROTIÑO, MIGUEL ÁNGEL (2004), "Turismo y Desarrollo de las Ciudades Históricas Iberoamericanas. Desafíos y Oportunidades", *Ciudad, Territorio y Patrimonio, materiales de investigación II*, México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- VILADEVAL I GUASCH, MIREIA (2001). *Ciudad, Patrimonio y Gestión*, BUAP/Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, México.
- ZAMORANO, LUIS (2006), *El rechazo ciudadano contra las políticas de redensificación*, Fundación Metrópolis 2025, México.
- ZÁRATE, MARTÍN (1991), *El Espacio Interior de la Ciudad*, Editorial Síntesis, España.

Participación ciudadana y rescate de la ciudad

Mauricio Hernández Bonilla¹

INTRODUCCIÓN

Dentro de los procesos de desarrollo urbano, la participación de la ciudadanía es fundamental para llevar a cabo procesos verdaderamente sustentados en realidades locales y en congruencia con la sociedad que habita determinado territorio. En la actualidad, con mayor frecuencia, los habitantes son invitados para expresar sus opiniones sobre los planes y propuestas que autoridades preparan con asistencia de los profesionales. Pero más importante aún, los habitantes son invitados e integrados para participar activamente y con compromiso en la preparación de propuestas, planes y su implementación (Holmgren y Svensson, 2001). La participación de la ciudadanía ha cobrado gran relevancia desde que ha adquirido un reconocimiento como actor fundamental en los procesos democráticos de desarrollo urbano. A través de la participación ciudadana se asegura la viabilidad y factibilidad de planes y propuestas, es decir, se asegura el sustento principal y la razón de las intervenciones en las ciudades; además los involucrados adquieren una responsabilidad compartida sobre el éxito de la implementación, así como del seguimiento y continuidad de dichas intervenciones a largo plazo. El rescate urbano al que nos referimos en este artículo, en su sentido amplio, involucra procesos de mejoramiento, revitalización y regeneración de la ciudad y de sus barrios. En cualquier caso, no se pueden concebir procesos de rescate urbano sin una legítima participación de la ciudadanía. Esto quiere decir que para la creación de oportunidades y condiciones favorables para el desarrollo sostenible de la

¹ Arquitecto por la Universidad Veracruzana-Xalapa, México; maestro y doctor por la University of Newcastle upon Tyne (Inglaterra). Catedrático en el Doctorado Ciudad, Territorio y Patrimonio.

ciudad y sus habitantes de forma duradera, es indispensable el establecimiento de procesos colaborativos, participativos e incluyentes donde actores de diversa índole y posición contribuyen a la construcción y desarrollo de la ciudad. En la actualidad un desarrollo urbano integral y con visión de sustentabilidad no tiene lugar si no se planea, diseña e implementa bajo estas condiciones.

La participación ciudadana es un aspecto que se entrelaza con los diversos procesos y etapas de producción urbana. Este texto hace una revisión de casos de intervención que contribuyen al rescate de nuestras ciudades donde la participación de la ciudadanía ha jugado un papel fundamental en la planeación y en la implementación de estrategias y acciones de intervención. Su objetivo es reflexionar sobre los procesos participativos en la gestión de la ciudad, beneficios e impactos y la manera en que la ciudadanía se involucra en torno al rescate de su ciudad. El artículo surge principalmente de fuentes documentales, ya que éste es producto de la etapa inicial de una investigación en progreso sobre procesos de gestión colaborativa-participativa en relación con acciones de intervención urbana en el contexto de la ciudad mexicana. En su etapa inicial, la investigación contempla una revisión bibliográfica y documental de casos de mejoramiento, revitalización y/o regeneración urbana significativos en diversos contextos, con el fin de identificar buenas prácticas que puedan retroalimentar estos procesos para el caso mexicano. De manera complementaria, el artículo también integra información proveniente de entrevistas que el autor actualmente realiza a actores (habitantes y profesionales) involucrados en casos de gestión urbana participativa en el contexto local. Iniciamos revisando el concepto de participación ciudadana en la planeación y diseño urbano y, posteriormente, reflexionamos sobre algunos casos de producción urbana participativa en diversos contextos del orbe.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de una revisión de la literatura en torno a esta temática podemos encontrar diversas definiciones, algunas dirigidas al desarrollo social, otras al desarrollo urbano y sus diversas escalas y, en general, a la arena política inherente de una sociedad, sin embargo, en esencia similares. Por ejemplo, Naciones Unidas define la participación como “el compartir de la gente en los beneficios del desarrollo, la contribución activa de la gente para el desarrollo y el involucramiento de la gente en los procesos de toma de decisión a todos los niveles de la sociedad” (Desai, 2001: 119). Esta definición ubica a la gente como beneficiaria del desarrollo, como actor activo en la búsqueda de éste, y así también como actor que toma decisiones para alcanzar dicho desarrollo. Por otro lado, Arnstein (2000) argumenta que participación significa: “Poder ciudadano, es decir, la redistribución de poder que

habilita a los ciudadanos desposeídos, actualmente excluidos de los procesos económicos y políticos, para ser deliberadamente incluidos en el futuro”.

Arnstein integra la idea de redistribución de poder, es decir, hacer valer al ciudadano dentro de los procesos de desarrollo. Estas definiciones tienen un enfoque amplio del cual podemos desprender conceptualizaciones relacionadas con el desarrollo urbano y los proyectos encaminados al rescate del espacio urbano. Al respecto, Roe (2000: 59) argumenta que la participación de la comunidad en la construcción de un ambiente urbano más agradable tiene lugar cuando la gente que vive en cierto territorio barrial consigue articular un deseo colectivo para la transformación de un espacio, comprometiéndose con su participación en la planeación, construcción y mantenimiento, en el futuro, de ese cambio. Por otro lado, para Borja y Muxí, la participación de la ciudadanía en los proyectos urbanos significa:

[...]un debate político y cultural en el que han de intervenir muchos actores, residentes presentes y futuros, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso, el debate ciudadano ha de estar orientado por objetivos políticos explícitos, es necesario hacer emerger los valores culturales y los intereses sociales implícitos, todas las personas han de tener su oportunidad, lo que exige proporcionar medios a quienes no los tienen, por edad, género, o marginación social o cultural.

Roe hace hincapié en la asociación colectiva para llevar a cabo las transformaciones urbanas, mientras que Borja y Muxí enfatizan sobre la arena política en que se debe debatir y, además, plantean cómo se debe discutir el proyecto urbano. Como podemos darnos cuenta, “participación” puede representar diversos significados considerando la diversidad de actores involucrados en los procesos de planeación y producción urbana. Arnstein (2000) identifica las diversas variaciones en significados atribuidos a este término a través de su “escalera de participación”. El trabajo de esta autora, a pesar de los años, todavía resulta ser una herramienta útil y vigente, ya que no obstante los cambios democráticos de muchas sociedades, se siguen observando prácticas que evidencian que no ha existido una evolución significativa en los procesos de participación.

La escalera de la participación de Arnstein identifica desde formas ilusorias de participación, la cual conceptualiza como *manipulación* y *terapia*, a través de grados de participación meramente simbólica “tokenismo”:² como la *información*, la *consulta* y la *conciliación*, hasta formas ubicadas en los peldaños más altos de la escalera: la *asociación*, *delegación de poder* y, finalmente, el *control ciudadano*. Los tres últimos peldaños significan el otorgamiento de un mayor grado de poder ciuda-

² Tokenismo = simulación.

dano, es decir, una redistribución de poder donde el ciudadano adquiere un poder real para decidir sobre planes y estrategias para su propio desarrollo.

Es importante distinguir que los distintos grados y modos de participación están valorados en relación con el nivel de control que la gente involucrada tiene sobre las decisiones y con el nivel de comprensión que existe sobre las consecuencias de éstas. Así, Romero y Mesías (2004) explican que la participación como información sólo implica que la gente conozca las decisiones tomadas previamente por alguien más. La consulta en diversas estructuras de planificación democrática es un asunto obligatorio, pero muchas veces se vuelve un requisito y no garantiza que las opiniones sean tomadas en cuenta. La delegación sucede cuando se responsabiliza a una persona o grupo de la capacidad de tomar decisiones. La asociación significa la alianza, es un proceso participativo más real y efectivo donde se establecen mecanismos de decisión conjunta y colegiada, es decir, co-gestión. Finalmente, el control ciudadano (lo que va en lo alto de la escalera), significa que la ciudadanía toma sus propias decisiones, es decir, toma el control.

Para algunos otros autores, la identificación de los distintos niveles de participación dan luz sobre la falta de comunicación entre el "planificado" (los habitantes), el planificador, el diseñador urbano y el político. Para el primero la expectativa de planificación significa tener la última palabra en el proceso de toma de decisiones, mientras que para el profesional (arquitectos, diseñadores urbanos) y el político usualmente significa "publicidad y consulta". La frase "más participación" para el público puede significar una forma más intensiva de participación, es decir, alcanzar un nivel más alto en la escalera, mientras que para el profesional y el político puede significar un proceso más intensivo de consulta y/o información (Moughtin, 1999: 14). Una participación real de acuerdo con Arnstein, los tipos localizados en lo alto de la escalera, requiere de técnicas que involucran activamente a los individuos en la creación del plan, diseño, construcción, responsabilidad en la administración, incluyendo participación en los beneficios económicos que del desarrollo y mejoramiento urbano puedan emerger.

La participación continua del usuario con el hábitat debe presentarse en varios niveles; desde una escala amplia a nivel urbano-regional, pasando por el uso social del espacio urbano (ciudad), el espacio residencial (barrio), hasta la escala base como lo es el espacio familiar (vivienda). Dentro de las diversas etapas de desarrollo urbano, Romero y Mesías (2004) argumentan —y estamos totalmente de acuerdo— que la participación debe integrarse en: a) la planeación, en la percepción de la situación actual, la definición de objetivos, estrategias y prioridades; b) en la programación y presupuesto para garantizar una eficaz utilización de los recursos para alcanzar los objetivos; c) en el diseño, es decir, en la definición de la configuración física de los distintos componentes del espacio urbano; d) en la construcción, estableciendo responsabilidades para el mantenimiento y gestión/

administración; y, finalmente, e) en la operatividad asegurando un mantenimiento y gestión más eficaz y de menor costo. Sin embargo, los niveles de participación que pueden otorgársele a la ciudadanía dependen del ámbito espacial, ya que si hablamos de un ámbito espacial a un nivel de nación, región, metrópolis o incluso distrito, un nivel de participación caracterizado por el control total y la delegación de poder en los ciudadanos es imposible. En este nivel los ciudadanos delegan el poder a sus representantes electos, de esta manera la ciudadanía participa en la toma de decisiones y generación de ideas, solamente a través de la consulta, asambleas públicas, encuestas e, incluso, plebiscitos.

Por otro lado, es en el ámbito barrial y habitacional, es decir, en unidades espaciales más pequeñas donde la descentralización y delegación de poder y la toma de decisiones pueden ser totalmente transferidas a la ciudadanía. En el ámbito barrial es viable una participación ciudadana en las diversas etapas del desarrollo urbano, ya que en la calle, en el conjunto habitacional o en el bloque de viviendas es donde la asociación, la delegación de poder y control ciudadano pueden responsabilizarse de la planeación, gestión, diseño, construcción, administración y mantenimiento de un proyecto de transformación.

Sin embargo, independientemente de la escala espacial, un proceso urbano participativo tiene lugar cuando a través de instrumentos sistemáticos y bien definidos, las voces interesadas son escuchadas y tomadas en cuenta en las diversas etapas de producción de la ciudad. Además, el usuario de ésta, el habitante común y corriente de la calle, el barrio y la ciudad, es actor activo y no pasivo de las transformaciones que suceden en el ambiente que vive, que le pertenece, y del cual es parte. Una participación ciudadana real contribuye a un desarrollo más sostenible y coadyuva a un desarrollo urbano de largo plazo. Los procesos y resultados psicosociales que se derivan del involucramiento ciudadano en la transformación del territorio, como la identidad, la apropiación, el sentido de pertenencia y comunidad conllevan al compromiso y responsabilidad colectiva por la conservación, cuidado y mejoramiento permanente y durable del entorno urbano en sus distintas escalas.

En procesos efectivamente participativos, los profesionales, es decir, el planificador, el urbanista, el diseñador urbano y el arquitecto pierden demasiado de su habilidad para decidir el resultado del proceso de desarrollo urbano (Moughtin, 1999). Es decir, se lleva el proceso de decisión a un ámbito político donde la negociación, el consenso y la colaboración entre actores entran en juego y las decisiones de planificación evidencian su naturaleza política, sobre su carácter meramente técnico. La interacción político-social de un proceso participativo se da entre los pobladores, con sus diferencias intrínsecas de edades, género, intereses, necesidades, ocupaciones, habilidades, enfoques, etcétera, y entre el conjunto de instituciones y organizaciones, además de otros actores que también poseen su

propia manera de percibir la realidad, así como distintas capacidades para realizar aportaciones durante el análisis y en la ejecución de las transformaciones urbanas (Romero y Mesías, 2004).

Por otro lado, hay que tener en cuenta lo que Moughtin (1999: 14) afirma: “la gente debe estar involucrada voluntariamente, la participación tampoco debe ser impuesta: debe de emerger de la comunidad”. Idealmente, de la comunidad deben emerger ideas, proyectos para atender necesidades; de una comunidad informada organizada e identificada con su territorio emergerá la participación. A su vez, en una sociedad donde domina la inequidad, la fragmentación y el individualismo se presentará el nulo o menor grado de identificación colectiva y territorial, y difícilmente tendrá lugar la participación.

La participación ciudadana evoluciona lentamente, en muchos casos no se establecen reglas claras y con frecuencia se minimiza y desgasta su importancia en la retórica política: “A pesar de la expedición de leyes y reglamentos en los diferentes niveles de gobierno, su eficacia es limitada y encontramos aún rezagos importantes que impiden que los ciudadanos se involucren efectivamente con su ciudad, en algo más que consultas o comités para obras y servicios públicos” (Rodríguez Villafuerte, 2004: 55).

Por otro lado, en muchos contextos urbanos hay carencia de políticas encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana. Borja y Castells (1998) argumentan que la alternativa para atender las emergentes e inciertas demandas urbanas, en un marco de crisis estructural contemporánea de los Estados nacionales, es el desarrollo de políticas ciudadanas locales destinadas a fortalecer la participación ciudadana, su legítima representatividad y la equidad social, aspectos totalmente ausentes en las anticuadas políticas urbanas que hoy se aplican —salvo algunas excepciones— en la mayoría de las grandes regiones metropolitanas del mundo (Ramos, 1998). Frecuentemente, no se logran conformar procesos participativos reales, congruentes con los avances democráticos de la sociedad; en muchos otros contextos el desencanto de la ciudadanía, en cuanto a la atención de los problemas por parte de las autoridades, ha conducido a una desconfianza y apatía por la asociación barrial y la movilización social en torno a los problemas urbanos. Para que, en verdad, la participación emerja de la comunidad se requiere de la existencia de individuos interesados y preocupados por su propio desarrollo y el de la colectividad; de igual manera se hace necesaria la existencia de estructuras y reglas bien establecidas que motiven una legítima participación.

EL RESCATE DE LA CIUDAD Y EL PAPEL DE LA CIUDADANÍA

¿Por qué el rescate de la ciudad? Éste involucra los procesos de mejoramiento, revitalización, rehabilitación y regeneración de la ciudad y sus barrios. Estos

procesos implican diferentes situaciones de intervención e impactos dependiendo del contexto en el que se lleven a cabo (periferia, barrios centrales, centros históricos) y de los alcances establecidos (desde mejoramiento físico hasta estrategias integrales de desarrollo social y económico). Sin embargo, aunque los alcances de intervención sean limitados, estos procesos deben contribuir a un rescate urbano, a un incremento en la calidad de vida urbana a través de intervenciones físico-ambientales acompañadas de un impacto social y económico reintegrando mayor habitabilidad a los espacios que habitamos.

¿El rescate por quién?, ¿por sus habitantes? En los albores del siglo XXI vivimos momentos cruciales en la transformación y desarrollo de nuestras ciudades. El siglo pasado fue testigo de la modernización, los cambios económicos, los progresos tecnológicos; así las ciudades siendo por naturaleza polos de desarrollos social y económico, se convirtieron en nodos de urbanización y crecimiento masivo. Afortunadamente, es un hecho el reconocimiento a la crisis urbana que impera en muchos contextos, resultado de la poca o nula conciencia ecológica y aptitud social reflexiva. En general, todos los "urbanistas" hemos contribuido a la existencia de un permanente proceso de deterioro urbano, a través del desgaste de la calidad de vida, la creación de suburbios y periferias insostenibles, y el desgaste del patrimonio natural y edificado. Estos hechos nos conducen a repensar la relación del habitante y el espacio urbano y a reflexionar en torno al papel de los habitantes y demás actores involucrados (ejemplo: instituciones, inversores...) en la tarea de recuperar la habitabilidad perdida en las ciudades.

La temática de la sustentabilidad ha evolucionado de su estricto enfoque, reducido a la protección de los recursos naturales, a una visión más amplia e integral donde los procesos políticos-sociales y económicos en torno al desarrollo integral son también parte fundamental. En esta evolución los temas referentes al desarrollo del capital social, el empoderamiento o *empowerment* (en inglés) de la comunidad y la participación de la gente común a los procesos de desarrollo han ganado gran terreno. Ahora se considera la participación de la comunidad como un elemento fundamental para el desarrollo urbano y la gestión local sostenible. Sin la existencia de una comunidad informada, activa e involucrada en la solución de los problemas locales, un desarrollo y mejoramiento urbano real y efectivo surge difícilmente. Además, el Estado y la economía han demostrado su ineficacia en la creación de ciudades socialmente unificadas y económicamente exitosas —y *ambientalmente sostenibles*—, los roles del Estado y el mercado necesitan ser complementados (Docherty, 2001). Es en este escenario donde la esfera política reconoce que la participación de la ciudadanía es imprescindible para la construcción y el desarrollo de la ciudad. En el ámbito urbano latinoamericano y, específicamente, en los barrios más marginados, la comunidad se "empodera"; es decir, aprovecha al máximo sus propias capacidades y recursos para resolver sus problemas urbanos cotidianos, organizándose para llevar a cabo el mejoramiento de su entorno.

La ciudadanía ha demostrado una gran capacidad para emprender iniciativas en torno a la creación de una ciudad más amable. Ahora, los gobiernos locales deben asociarse con la ciudadanía para emprender el desarrollo urbano; desafortunadamente, en muchos casos los encargados de la gestión urbana no poseen una convicción de los procesos participativos o colaborativos como elemento fundamental de un desarrollo sostenible y, en general, poco se permite a la ciudadanía involucrarse, en el sentido amplio, en las diversas etapas de desarrollo urbano. A continuación reflexionaremos sobre algunos casos de estudio donde se han presentado distintos niveles y situaciones de procesos participativos en el desarrollo urbano, si bien éstos no resultan ser casos perfectos sobre cómo se debe integrar la participación ciudadana en la construcción de la ciudad sostenible, indudablemente arrojan luz sobre la evolución de la participación y nos dejan diversas enseñanzas hacia la búsqueda de ciudades más habitables.

TEMPLE BAR: LA RECUPERACIÓN DE LA CENTRALIDAD

El Barrio de Temple Bar en Dublín (República de Irlanda) representa un caso interesante de regeneración urbana en el distrito central donde la participación de la ciudadanía fue crucial para iniciar un ambicioso proyecto de rescate. Aunque un proceso participativo no tuvo lugar a lo largo y ancho del proceso de regeneración, este caso es interesante porque nos muestra cómo a partir del interés y la participación de la gente local emerge un proyecto de rescate de gran relevancia para la ciudad. Así también, muestra cómo a pesar de los intereses de los distintos actores involucrados, el rol ciudadano fue decisivo para el fortalecimiento y redirección de ideas. Este rescate urbano se enmarca en una estrategia integral de regeneración, que incluyó la renovación de monumentos, el mejoramiento ambiental, la reintegración del barrio central a las tendencias contemporáneas de vida urbana, mejoramiento en la gestión del transporte, la promoción de actividades culturales, oportunidades de turismo y el incremento de la actividad empresarial local. Hasta finales de los años ochenta, Temple Bar era un lugar atractivo pero muy deteriorado, formado por una red de espacios públicos y edificios que datan de los siglos dieciséis y dieciocho (Roberts, 1998). La zona se encontraba en gran abandono y fue adquirida por la Compañía Nacional de Transporte para construir una central de autobuses en el centro de la ciudad, por lo que se tenían planes de demoler el área y construir el equipamiento requerido. Mientras se realizaban las gestiones para la realización de este proyecto, el área era habitada por grupos de bajos ingresos, también por artistas y pequeños comerciantes, aprovechando las bajas rentas inmobiliarias de la zona. De esta manera, fueron predominando en el área las galerías de artistas, estudios de grabación y ensayos,

restaurantes, bares, clubes, librerías, entre otras actividades culturales y de comunicación (Tavernor, 2000). En 1990, Temple Bar tenía una reputación como un lugar de descubrimiento, vitalidad y una gran diversidad de intercambio social y económico (Montgomery, 1995).

En este caso, los habitantes fueron los que iniciaron el proceso de rescate urbano de Temple Bar, y lograron cambiar las ideas iniciales de las autoridades municipales y la compañía de transporte, eliminando la idea de la central de autobuses. En consecuencia, evitaron la demolición del lugar y fomentaron la renovación y promoción urbana para la creación de un distrito cultural. Lo relevante es que, sin financiamiento y sólo con el apoyo de contactos personales, los comerciantes y artistas que trabajaban y vivían en la zona establecieron el Consejo de Desarrollo de Temple Bar (TBDC: Temple Bar Development Council), una organización de residentes con tal fuerza y convicción que lograron persuadir que la compañía de transporte desistiera de la propiedad y, finalmente, ésta fuese transferida al gobierno de la ciudad. Con posterioridad, el TBDC gestionó que el área de Temple Bar se incluyera en el Plan de Desarrollo de Dublín. En conjunto con las autoridades también gestionó el financiamiento para la regeneración urbana obteniendo recursos de la Unión Europea. En consecuencia, se crearon dos empresas para la implementación y desarrollo del proyecto "Temple Bar Properties" y "Temple Bar Renewal Limited" (TBRL) en las cuales se involucraron como socios a miembros del TBDC. Finalmente, a través de la asociación y el consenso de los distintos actores involucrados: desarrolladores, inversores, comunidad y gobierno, alcanzaron realizar una de las regeneraciones urbanas más exitosas en Europa.

El mejoramiento de este barrio nos muestra la participación activa de sus residentes en la toma de decisiones alrededor del futuro de su espacio urbano, lo que conllevó a la creación de un distrito cultural en pleno centro de Dublín. Temple Bar es un caso significativo en relación con la participación de la ciudadanía como gestora del rescate de su entorno, ya que el rescate emerge de los intereses de la comunidad, a través de una participación espontánea para la renovación del barrio, iniciando con el mejoramiento de sus edificios; todo esto en oposición a los intereses de la compañía de transporte, la cual no deseaba invertir en lo existente, más bien sus intereses estaban relacionados con la demolición. Así, los intereses comunitarios dirigieron el futuro de Temple Bar a su revitalización y regeneración en lugar de la desaparición. La cultura y actividades que los habitantes espontáneamente desarrollaban en el lugar fueron el detonante principal. Ellos, representados por el TBDC, fueron un actor focal en el proceso de gestión para alcanzar la regeneración de la zona, ya que fueron el actor-detonador de los procesos de gestión para el financiamiento y también participaron en la generación de ideas sobre qué era lo que debía hacerse. Así TBDC produjo un documento con una gran cantidad de propuestas para el desarrollo de Temple Bar, las cuales fueron

presentadas a los distintos niveles de gobierno, desde el local hasta el nacional. Aquí se presenta una combinación de propuestas que surgen de la gente local, además con la ayuda y facilitación del sector público se incluyen proyectos culturales, residenciales y comerciales de gran impacto:

La gobernanza en torno a la regeneración de Dublín, ha evolucionado caracterizándose por una implementación basada principalmente en una democracia participativa involucrando las asociaciones a distintos niveles y de acuerdo a la situaciones y condiciones de los proyectos entre el centralizado gobierno Irlandés con actores muy locales a nivel de comunidad y con asociaciones sociales, de esta manera sobrepasando las formas tradicionales de los gobiernos locales y regionales (Payne y Stafford, 2004).

John Montgomery (1995), diseñador y planificador participante en la definición del programa de regeneración de Temple Bar, describe el proceso urbano como uno de ayuda, un proceso de respeto y cuidado del lugar, facilitando que éste se desarrolle y rescate a sí mismo sin ser sometido a los designios puros del sistema de planificación desde arriba. Aunque podemos concluir que la participación ciudadana fue un actor importante en el inicio del proyecto, y que los intereses de la ciudadanía fueron tomados en cuenta en la gestión y en la definición inicial de las estrategias, debemos reconocer que en las etapas de diseño e implementación la participación de la ciudadanía se redujo considerablemente. Montgomery argumenta que: “una buena consulta fue llevada a cabo con los artistas, otros grupos y dueños de las propiedades, además de agencias locales de planeación. Sin embargo, una participación ciudadana de manera más amplia no ocurrió”.³ El diseño de las intervenciones corrió a cargo de firmas locales, de diseñadores jóvenes, principalmente. Fue construida una maqueta de la zona y, en las diversas etapas de la discusión, participó una gran mayoría de arquitectos y diseñadores urbanos jóvenes de Dublín. Este ejercicio fue incluyente del gremio profesional de la ciudad. A la vez, un aspecto negativo fue que esto estuvo muy poco abierto al público. También tuvieron lugar exhibiciones, eventos culturales, principalmente para mantener a la gente informada. Además, el proyecto fue altamente discutido en la radio, sin embargo, no hubo procesos participativos que involucraran a la ciudadanía en la creación de ideas de diseño. La participación de los habitantes se incluyó de manera representativa en la fase de implementación, ya que el organismo creado para monitorear la implementación del proyecto (TBRL: Temple Bar Renewal

³ Información obtenida a través de comunicaciones de John Montgomery con el autor. Montgomery es diseñador urbano y estuvo involucrado en la regeneración de Temple Bar a través de su consultoría Urban Cultures Limited.

Limited) estuvo integrado por un número de miembros del TBDC (empresarios, habitantes), así como por otros actores (autoridades y oficiales) para asegurar que todos los interesados fueran escuchados en las diversas etapas de desarrollo. Sin embargo, existieron momentos donde la información no fluyó de manera que el público en general se mantuviera debidamente informado, esto a pesar de que a lo largo del proyecto se publicó un boletín regular que daba cuenta cómo sucedían los cambios.

El caso de Temple Bar nos muestra diferentes matices de participación ciudadana. Es interesante observar cómo ésta se presenta en distintos niveles. En algunos momentos se percibe una participación activa, con un gran impacto en la gestión y planeación del proyecto, y en otros se detecta pasiva, lo cual, en palabras de Arnstein, significa un grado de "tokenismo" en la comunicación e información, por ser poco efectiva. A pesar de que existen cambios en los procesos de gestión y de implementación de maneras tradicionales a procesos más democráticos, todavía subsisten prácticas tradicionales en los diversos eventos dentro del proceso de regeneración.

INICIATIVAS DE RESCATE EN LATINOAMÉRICA

En el contexto latinoamericano también se registra una evolución en torno a la participación de la ciudadanía y el desarrollo urbano. Cabe recordar que la población en nuestra región ha sido un productor activo del entorno urbano, a través de su participación en el mejoramiento urbano, la obtención de servicios, vivienda y equipamientos. Además, la evolución de la democracia en la región se ha manifestado en las maneras de hacer ciudad. Asimismo, se presentan procesos participativos donde actores clave como la ciudadanía, las organizaciones, asociaciones civiles, entre otros, se involucran en la gestión de servicios, protección del patrimonio, mejoramiento urbano en general. En muchos casos, la participación de la ciudadanía ha evolucionado en su accionar como mano de obra en el mejoramiento de barrios o en la cooperación económica, a ser un actor activo más que se involucra en la planeación, implementación y gestión del espacio urbano, alcanzando, en momentos importantes, el "control ciudadano" y también la "asociación", en palabras de Arnstein. Un caso significativo es la planeación participativa en Porto Alegre (Brasil), donde a principios de los años noventa se presenta un cambio en la gestión local; a través de la implementación de procesos participativos de gestión municipal, se evoluciona de procesos democráticos representativos a procesos democráticos participativos (Lucía Meira, 2000). Esto se manifiesta con la iniciativa de presupuesto participativo, donde a través de, por lo menos, tres grandes reuniones plenarias temáticas e innumerables reunio-

nes ciudadanas, sistemáticamente planeadas por temas, regiones, barrios y proyectos, la ciudadanía toma el control para decidir cómo se gastarán los recursos de la municipalidad. Todo esto a través de la organización de la ciudad en 16 zonas según criterios geográficos, sociales y de organización de la comunidad, y de cinco organizaciones de participación dedicadas a temáticas específicas: 1. Organización y desarrollo urbano de la ciudad, 2. Transporte y circulación, 3. Asistencia sanitaria y social, 4. Educación, cultura, actividades recreativas, 5. Desarrollo financiero y previsión fiscal.⁴ En las reuniones plenarias las autoridades informan a la ciudadanía sobre el gasto anual y su congruencia con las obras realizadas en la municipalidad. Posteriormente, en una segunda reunión, los habitantes priorizan sus necesidades; esto como resultado de un gran trabajo en la calle, el barrio, o en la organización temática o comunitaria, a través de la realización de innumerables pequeñas reuniones para establecer prioridades sobre el entorno más inmediato. También se eligen representantes ciudadanos para gestionar el presupuesto participativo en sus siguientes fases y se forma el "Consejo Municipal del Plan de Gobierno y del Presupuesto", conformado por un numeroso grupo de ciudadanos de las 16 zonas y de las organizaciones temáticas, quienes finalmente aprueban en qué se va a invertir y gastar el presupuesto anual disponible. El presupuesto participativo se somete a discusión dentro de la municipalidad para determinar la viabilidad técnica y económica de las propuestas siempre en continua comunicación con la ciudadanía. Por último, el presupuesto es presentado por las autoridades al Consejo Municipal del Plan de Gobierno y del Presupuesto (formado por la ciudadanía), quien sin duda aprueba la propuesta, ya que existe un conocimiento claro que éste emerge de un proceso participativo (*Ciudades para un futuro más sostenible*⁵). A través de este mecanismo se han materializado iniciativas importantes de rescate urbano, se ha fortalecido el sentido de ciudadanía y responsabilidad por la ciudad, la identidad histórica, barrial y cultural. Como resultado se han implementado estrategias y proyectos de desarrollo y regeneración urbana. Un ejemplo interesante es el proyecto "Porto Alegre-Ciudad Constituyente" donde por medio de seminarios, conferencias, debates, reuniones de trabajo y congresos se abrió un espacio político para el ejercicio de la ciudadanía, alcanzándose consensos en torno a la reformulación del Plan Director de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Económico, Temáticas del Presupuesto Participativo y la creación del programa del Corredor Cultural en el área

⁴ La experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre (Brasil) fue catalogada como una de las Mejores Prácticas e incluida en "Best Practices Database" en 1996. Ciudades para un futuro más sostenible. <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>. Fecha de acceso: 10 de agosto 2006.

⁵ Ídem.

central de la ciudad. Este último ha conducido a la renovación urbana de áreas industriales y equipamientos urbanos (Lucía Meira, 2000). El Consejo Municipal del Presupuesto Participativo se reúne semanalmente, discute, monitorea y vigila que las obras y las intervenciones en la ciudad se lleven a cabo de acuerdo con lo planeado. El caso de Porto Alegre es ejemplar en Latinoamérica y el mundo, ya que es pionero de una planificación realmente participativa, donde a través de formas y canales bien establecidos y sistemáticos la voz de la ciudadanía es escuchada y tomada en cuenta para la programación e implementación de las obras, lo cual tiene gran impacto en la democratización de la gestión urbana y en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad.

Otro ejemplo interesante es el que se presenta en Curitiba (Brasil) en la revitalización del Centro Histórico, a través de la iniciativa de Centro Vivo. A pesar de que en Curitiba se han realizado importantes intervenciones de rescate urbano en las últimas décadas; más allá de la conversión de la Calle de las Flores y la Calle 15 de Noviembre en centros comerciales peatonales, por Jaime Lerner en los años ochenta, en la actualidad poco se ha hecho en torno a la revitalización de su Centro Histórico. El corazón de Curitiba es un área que concentra un alto porcentaje de población de la ciudad con ingresos de nivel medio, conserva densidades altas de ocupación y tiene más de 33,000 habitantes (Macedo, 2006). Sin embargo, su centro histórico, al igual que otros, ha experimentado pérdida de población y deterioro en la calidad de la infraestructura, los espacios públicos y la vivienda. Hasta antes del año 2003 no existía ningún plan o programa para esta área, sin embargo, de los comerciantes de la zona emerge la iniciativa de revitalización del centro, a la que denominan Centro Vivo.

De manera similar al caso de Temple Bar, donde los empresarios iniciaron el proceso de revitalización, en el proyecto de Centro Vivo un grupo de 20 empresarios detonan la iniciativa de rescate a través de la Asociación Comercial de Paraná y un Consejo de Gestión encargado de su implementación. Comienza así una gestión compartida entre empresarios, sector público y habitantes. El proyecto de Centro Vivo tiene como objetivo principal la reactivación económica, cultural y turística de la zona, se encuentra en proceso de implementación y el proceso participativo se ha llevado a cabo a través de la consulta, cuestionarios, la realización de reuniones y talleres comunitarios para la presentación de propuestas de escenarios de desarrollo social, económico, habitacional y mejoramiento urbano; estos últimos se iniciaron en septiembre de 2005.

A través de talleres comunitarios los habitantes y usuarios de Centro Vivo discuten sus necesidades, prioridades de desarrollo y crean estrategias a seguir. Se han implementado programas interesantes, basados en la participación de la comunidad, en asociación con empresas, bancos y gobierno como, por ejemplo, los programas de seguridad comunitaria, de teatro al aire libre, o Adopta una plaza.

Este último consiste en que algún ciudadano (empresarios, principalmente) se encargue de mantener y conservar una plaza para fomentar su uso, todo esto en cooperación con las autoridades, quienes realizan trabajos de mejoramiento, de iluminación y mobiliario.

La iniciativa de Centro Vivo surge del interés de habitantes y comerciantes de la zona, es un ejemplo más donde la participación de la ciudadanía ha sido crucial en el surgimiento, planeación e implementación de estrategias de regeneración urbana. Es interesante observar que, en este caso, se presentan programas por los cuales la ciudadanía es un actor activo no sólo en la planeación o gestión de intervenciones como sucedió en Temple Bar, sino que se involucra para dar continuidad a éstas al contribuir a la sostenibilidad de las estrategias del proyecto y participar en la administración y mantenimiento de su espacio inmediato. Es importante reiterar que este tipo de acciones se presentan en menor medida en países más ricos donde el usuario poco se involucra en las etapas de mantenimiento o gestión del espacio público. Este involucramiento contribuye a la creación de vínculos más estrechos entre la gente y su espacio urbano, conformando el sentido de comunidad y responsabilidad por el cuidado y mantenimiento del entorno.

PROCESOS PARTICIPATIVOS EN CÓRDOBA, MÉXICO

En el contexto mexicano también encontramos experiencias de planeación participativa con el objetivo de recuperar la ciudad para y por los habitantes, promover el desarrollo sostenible, la equidad social, el espacio público del peatón, y la conservación del patrimonio histórico y ambiental. Aunque se evidencia una mayor participación de la ciudadanía en la elaboración de planes, programas y proyectos específicos de desarrollo y mejoramiento urbano, es necesaria una mayor convicción para la inclusión de procesos verdaderamente participativos en la agenda local en México. Afortunadamente, cada vez es más frecuente la inclusión de técnicas de diseño y planeación participativa, donde la ciudadanía propone iniciativas, estrategias y acciones por el bien de su ciudad. Por ejemplo, en Córdoba, Veracruz, han surgido procesos participativos importantes encaminados al rescate de la ciudad; los habitantes se han involucrado en mayor grado en el establecimiento de estrategias de mejoramiento y desarrollo.

La planeación de acciones de renovación de dos barrios del Centro Histórico que se llevó a cabo en los años 2003 y 2004 fue a través de procesos participativos. La ciudadanía determinó las áreas de actuación en relación con el mejoramiento de infraestructura, espacios públicos, áreas verdes, conservación de edificios históricos e imagen urbana. Los habitantes de los barrios trabajaron en conjunto

con autoridades y profesionales (arquitectos, diseñadores y gestores urbanos) en talleres de planificación participativa, foros, consultas y reuniones regulares, de donde surgieron ideas y opiniones para el futuro de la ciudad. Dentro del proceso se determinaron problemas y se propusieron soluciones. También se identificaron oportunidades al comentar ejemplos de otras ciudades y, de manera grupal, se presentaron propuestas de acción a través de exposiciones con láminas, dibujos y gráficos. La ciudadanía aprendió a interpretar los planos de sus barrios, y a leer la ciudad de manera diferente, discutiendo las amenazas y oportunidades para el desarrollo. Cabe mencionar que en este caso y en otros similares en México, el ámbito académico ha jugado un papel importante en la integración de metodologías participativas a la planeación urbana.⁶ En el caso veracruzano, la universidad estatal (Universidad Veracruzana), a través de sus alumnos y académicos, ha participado como un agente activo para alcanzar consensos entre los diversos actores, aminorando, principalmente, la desconfianza entre la ciudadanía y las autoridades.

Las técnicas democratizadoras en las decisiones de revitalización urbana, en el caso cordobés, también han contribuido al reforzamiento de la identidad del habitante con su territorio, al sentido de ciudadanía y responsabilidad en el mejoramiento de su entorno y, por consiguiente en la participación en las decisiones para la recuperación de calles y espacios perdidos de sus barrios.

En los barrios de las Pitayitas y San Antonio los habitantes se involucraron con los procesos de decisión desde que surgió la idea de revitalización y recuperación. El interés de la autoridad local consistía en recuperar la calidad de vida de la ciudad para el disfrute de los habitantes y rescatar lo perdido a lo largo de décadas de degradación continua, manifestada por la contaminación visual y ambiental de la zona, la destrucción de edificios históricos y deficiente infraestructura. En general, el abandono del espacio urbano ya era una característica permanente en la fisonomía de la ciudad. Uno de los aspectos importantes dentro del enfoque de renovación urbana considerado por las autoridades⁷ de Córdoba era la realización de la recuperación del centro a través de procesos diferentes, donde se hicieran

⁶ Alicia Ziccardi, al igual que los ejercicios elaborados por la Universidad Veracruzana, nos describe casos de planeación y diseño participativos realizados por la UNAM, por ejemplo:

1) A. Ziccardi, (2003). "Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal", UNAM, PUEC, Instituto de Investigaciones Sociales, México; 2) A. Ziccardi, "La participación ciudadana en los programas parciales de desarrollo urbano de la ciudad de México", disponible en http://www.urbared.ungs.edu.ar/recursos_fichero_participacion.htm. Fecha de acceso: 20 de junio de 2006.

⁷ Gobierno integrado por miembros del Partido Acción Nacional en Córdoba durante el periodo 2001-2004.

evidentes nuevas formas de hacer ciudad, nuevas formas de gestión urbana; que la evolución democrática del gobierno se manifestara a través de procesos participativos de intervención, de manera que la ciudadanía fuese participe en la toma de decisiones de los asuntos que le afectan o benefician. Estos procesos marcan una evolución, un ascenso más en los escalones de la escalera de participación, de la simple información, a una participación en la planeación de acciones.

Para el caso mexicano es importante advertir que todavía existen aspectos que limitan el avance de los procesos participativos en el mejoramiento y desarrollo urbano (más allá de la solicitud de servicios, la participación económica o la participación con mano de obra): la discontinuidad de planes y programas, las limitantes presupuestales, los intereses particulares de los actores dentro de la gestión municipal, la falta de profesionalización de los encargados de la gestión urbana y, en muchos casos, la permanencia de estrategias y costumbres "tradicionales" (manipulación y terapia, en palabras de Arnstein) de gobernar y hacer ciudad siguen presentes en las formas de gestión de la ciudad.

El caso de Córdoba es interesante, ya que se mostraron intereses legítimos por la implementación de procesos participativos en el rescate de la ciudad, sin embargo también representa un caso de discontinuidad en la participación ciudadana. Aquello que emerge como un proceso participativo muy dinámico en la actualidad pierde ímpetus; el nuevo gobierno no incentiva la organización de los habitantes en torno a actividades que promuevan la participación y la congregación vecinal con impacto en la mejora de la habitabilidad del sector. Los vecinos se congregan alrededor de las festividades religiosas. Pero, más allá, la reactivación de comités vecinales y la promoción de actividades culturales, sociales o deportivas es nula. Es importante sostener políticas y estrategias que conlleven a la consolidación de procesos participativos permanentes en todas las etapas de desarrollo urbano, la planeación y diseño, construcción, mantenimiento y, finalmente, en el sostenimiento de la vitalidad de las iniciativas; todo esto a través de la conformación de ciudadanos bien informados, interesados, e involucrados en la recuperación de la vitalidad del espacio urbano público.

PARTICIPACIÓN: ASOCIACIÓN, ACTORES E INTERESES

A continuación reflexionaremos sobre algunos aspectos que se derivan de nuestros casos de estudio, como, por ejemplo, la existencia de entidades gestoras como un componente importante. Éstas representan las *figuras de asociación para la gestión* en los procesos de desarrollo y recuperación urbana y conllevan a la movilización de los actores involucrados, formando una unidad integradora para la planeación, implementación y vigilancia de las intervenciones. De esta manera, los actores clave (sector público, privado, sociedad-ciudadanía) se entrelazan en asociaciones

(comités, consejos, patronatos) para la gestión de las acciones. En el caso de Curitiba, los actores interesados para la recuperación del centro se asocian en una entidad que conocemos como Centro Vivo; similarmente en Temple Bar con la creación del Consejo para su desarrollo y otras entidades de implementación como el "Temple Bar Renewal Limited" o el "Temple Bar Properties". Así, a través de estas entidades, se controlan procesos, se dirigen acciones y se provee coherencia a las diversas etapas de los proyectos; de ahí su importancia. La existencia de asociaciones y alianzas enmarcadas en una figura jurídica de acción que construya los acuerdos de ejecución y facilite la realización de proyectos representa gran certidumbre sobre el futuro de los grandes proyectos urbanos y de recuperación de la ciudad; por tanto, idealmente también se encargarán de balancear la satisfacción de los diversos intereses de los actores involucrados.

A su vez, otro aspecto importante, en el contexto latinoamericano, es el papel que juega el *sector público*; de éste —frecuentemente— depende la legitimidad, continuidad y fortaleza de los procesos participativos a través de las estructuras y las políticas de gestión y planeación urbana que procure. El caso del presupuesto participativo en Brasil demuestra la importancia de la existencia de autoridades con convicción por los beneficios reales (sociales) que emanan de la participación, haciendo evidente la gestión de la ciudad de manera diferente, abierta, transparente y otorgando poder real a la ciudadanía, lo que demuestra la existencia de una cultura política renovada de cara a la equidad y la inclusión, y esto provoca un gran salto dentro de la gobernanza latinoamericana y mundial.

Por otro lado, en el caso de Córdoba, las autoridades promueven los procesos participativos en la recuperación de la ciudad. Sin embargo, los cambios políticos y la discontinuidad de políticas y acciones que caracterizan los cambios de administración gubernamental, constriñen los procesos, y echan por la borda los avances en la gestión de la ciudad. Desafortunadamente, se retorna a las formas tradicionales de gobernar —desde arriba— en detrimento de los procesos de participación y colaboración. En circunstancias ideales, las autoridades municipales deben procurar que se presenten las condiciones necesarias para que los procesos se desarrollen en un ambiente de equidad e inclusión balanceada de cara al bienestar colectivo.

En el caso de Dublín, las autoridades asumen los intereses de los habitantes de Temple Bar para respaldar sus iniciativas y apoyar la adquisición del área para evitar que la compañía de transporte siguiera con sus propósitos de demoler la zona. Esto significa un gran acierto para beneficiar el interés de la ciudadanía.

Frecuentemente, el interés económico proveniente del *sector privado* en confluencia con el sector público puede sobrepasar los intereses de la sociedad. El discurso en torno a la participación manejado por los actores con mayor poder político y económico (sector público y privado) logra manipular a otros actores

de manera que sus intereses resulten beneficiados. En el caso de Temple Bar, por momentos, la ciudadanía se quejaba de la falta de información sobre los avances del proyecto. También se presentaron argumentos sobre el desplazamiento de la identidad cultural del proyecto, inicialmente promovida por los habitantes, a una más comercial; señal de que la participación de la ciudadanía fue desfavorecida en el proceso de implementación, de manera que en ciertas decisiones los intereses de la comunidad fueron relegados.

En el caso de Centro Vivo en Curitiba también los empresarios tuvieron un papel importante. Debido a que las primeras iniciativas de recuperación fueron emprendidas y financiadas por ellos, buscaron reactivar económicamente el centro. De esta forma, también algunos programas de carácter social y colectivo son implementados por este sector. En la actualidad, este proyecto está en proceso de implementación, cabe entonces cuestionarse hasta qué punto los empresarios dominan los programas y acciones de mejoramiento urbano y su pertinencia colectivo-social. En este punto es donde los demás actores involucrados en el proyecto deben impulsar su posición para mantener la balanza de la participación.

En Centro Vivo, en Curitiba y en Temple Bar, en Dublín los empresarios, los comerciantes de la zona, son actores fundamentales en el desarrollo de las iniciativas de recuperación. Sin embargo, esto implica que ellos busquen dominar los procesos y satisfacer sus intereses, posiblemente a costa de los intereses de otros actores.

En la ciudad de Córdoba, la ciudadanía argumenta que las autoridades municipales han ignorado algunos acuerdos emergidos en las fases de consulta y talleres participativos. Aquí surge otra reflexión en relación con la legitimidad de los talleres, foros de consulta y demás instrumentos para la participación ciudadana, ya que ese aspecto nos demuestra que éstos pueden ser solamente utilizados para simular que existen procesos participativos para la toma de decisiones. Sin embargo, en realidad sólo sirven para justificar ciertas acciones de las autoridades, quienes, finalmente, no consideran las opiniones de la ciudadanía. Las autoridades pueden manipular los procesos de manera que la ciudadanía sienta que participa; pueden operar de acuerdo con otros intereses, dejando de lado los intereses de los habitantes. Esto ha provocado la decepción de muchas personas por participar en los asuntos de su ciudad.

Se muestran grandes avances en la inclusión de procesos participativos dentro de la gestión de las ciudades. Sin embargo, hay señales de la existencia de poder e intereses dominantes sobre aquéllos de menor ímpetu, posición y recursos, lo que da como resultado procesos donde los intereses económicos y privados se sobreponen a los sociales y colectivos. En los procesos participativos los actores involucrados buscan tener dominio sobre éstos de acuerdo con sus intereses. A la ciudadanía en general le interesa obtener mejores servicios y un espacio urbano de mayor calidad; los inversores y desarrolladores buscan satisfacer sus objetivos económicos, y el

sector gubernamental no pierde de vista sus intereses políticos. En el estudio de estos procesos es crucial entender los procesos colaborativo-participativos con una clara percepción de que los actores echan mano de sus recursos, poderes político y económico, capital intelectual y social, con el fin de obtener los resultados que buscan. Es aquí donde las entidades gestoras encargadas en controlar los procesos deben jugar un papel clave para entender las reglas y recursos de los actores a fin de equilibrar los diversos intereses y evitar conflictos. No obstante éstos existirán, en tanto el conjunto de actores e intereses confluyan en estos procesos. El acierto consiste en que los conflictos deben ser resueltos en el seno de la entidad gestora de los proyectos urbanos.

REFLEXIÓN FINAL

La ciudad es un producto público y, por lo tanto, debe ser construido colectivamente. El proyecto urbano requiere de debates, foros y principalmente del reconocimiento de la cultura, conocimiento y estrategias de la gente. La participación de la comunidad debe tomar lugar durante y después de los procesos de planeación y diseño; así, en conjunto, la ciudadanía y las autoridades crearán un espacio socialmente inclusivo y ambientalmente saludable. Las estrategias participativas en la producción de la ciudad dan como resultado soluciones más integrales y de largo plazo. Además, los procesos participativos enseñan nuevos valores, nuevas formas de entender y apreciar la ciudad y, por consiguiente, nuevas maneras de atacar los problemas de las comunidades urbanas. La participación legítima logra un balance en los intereses, aspiraciones, ideas y opiniones de los involucrados. La ciudadanía es un actor fundamental en este proceso.

Frecuentemente, las autoridades locales ignoran las capacidades, valores y el conocimiento de la comunidad; en consecuencia muchas intervenciones son realizadas sin que esto se tome en cuenta, lo que genera en la comunidad desconfianza en las autoridades y en las instituciones y provoca la pérdida del sentido de pertenencia y de las certidumbres que ordenan la vida cotidiana; por otro lado, fomenta el individualismo y en consecuencia el debilitamiento del vínculo social y del sentimiento de comunidad (Oviedo, 2000: 32).

Los casos que hemos comentado, en momentos han integrado un reconocimiento de la ciudadanía como integrante activo del desarrollo urbano, y aunque en ciertas etapas ésta no participa activamente, esto representa una tarea pendiente. En el caso de Temple Bar, la ciudadanía es el detonante de la regeneración urbana, y desempeña un papel importante en la planeación, sin embargo, posteriormente, la participación de los habitantes se ve reducida. En Porto Alegre también existe participación activa en la planeación sobre cómo y en dónde se

debe invertir, y en el monitoreo e implementación de las decisiones; es decir, la participación de la ciudadanía alcanza mayores niveles, similarmente en el caso de Centro Vivo, ya que la gente se involucra en el mantenimiento y vitalidad de las intervenciones. Finalmente, el caso de Córdoba muestra una participación impetuosa en la planeación, aunque también pierde fuerza con el paso del tiempo, reduciéndose la participación en las iniciativas de mantenimiento, cuidado y promoción. Los diversos casos evidencian avances en los procesos participativos, sin embargo, también muestran que es necesaria una mayor participación de la gente en los procesos de intervención urbana; esto implica crear formas y canales adecuados para que se lleve a cabo de manera sistemática y adecuada.

En países con mayor desarrollo, la participación de la ciudadanía es imprescindible en la planeación, y como el Estado tiene una capacidad sólida para el mantenimiento y cuidado del espacio urbano, no es tan necesario el involucramiento de la gente en estos aspectos, sin embargo sí se necesita una participación responsable en relación con el mantenimiento de la vitalidad social del espacio urbano. En países de menor desarrollo, la participación de la ciudadanía implica un mayor reto, ya que ésta, además de ser participante en la planeación debe tomar una aptitud de mayor compromiso en torno al sostenimiento de las iniciativas; los gobiernos frecuentemente carecen de capacidad para llevar a cabo su sostenimiento, y es aquí donde la ciudadanía adquiere mayor importancia. La pregunta es: ¿cómo alcanzar un proceso participativo equilibrado, donde los actores —y principalmente la ciudadanía— tengan una participación en las diversas etapas del proyecto urbano?

Existen tareas pendientes, la institución pública tiene que recuperar la confianza perdida ante los ciudadanos transparentando sus acciones; la ciudadanía y sus diversas formas de organización tienen que reconocer que su intervención es fundamental en la construcción, desarrollo y sostenimiento de la ciudad y los barrios en que se ubican, en la reconstrucción de conciencia y en la recuperación del tejido ambiental y social.

Por otro lado, frecuentemente se perciben aptitudes de indiferencia por parte de muchos ciudadanos.⁸ Los individuos debemos promover una participación genuina, que conduzca a todos los actores interesados a jugar un papel legítimo en la creación de verdaderos procesos participativos para el desarrollo adecuado de las ciudades y las regiones. La participación debe emerger de la base, de la localidad y no debe ser impuesta. El proceso participativo en el rescate de la ciudad es aquel donde la comunidad identifica sus necesidades, sus problemas, y busca la

⁸ Por ejemplo, en Guadalajara, solamente uno de cada quince ciudadanos participa en organizaciones que se involucran en el desarrollo de la ciudad. D. González Romero, 2006, "Ciudad y Planeación: las nuevas realidades en proceso", 2º World Planning Schools Congress, Planning for Diversity and Multiplicity, 12-16 de julio, ciudad de México.

manera de solucionarlos organizándose; también busca la alianza con actores externos que funjan como “facilitadores” para el cumplimiento de los objetivos planteados al interior de la comunidad. De esta manera, los procesos de transformación se implementan en la arena de la colaboración entre actores: comunidad, autoridades, profesionales y demás involucrados. Lo anterior también implica un reconocimiento sobre nuevas formas de hacer ciudad, nuevas formas de percibir la planeación, el diseño y la gestión urbana en general, implementando la producción de la ciudad de manera colaborativa. El proceso participativo y colaborativo es aquel que reconoce la variedad de actores y agentes interesados con los cambios en el ambiente local, urbano y regional, sus redes sociales, su diversidad cultural, sus sistemas de significados y sus relaciones complejas de poder; la clave está en saber balancear los intereses de unos sobre otros y hacer que todos los involucrados logren estar satisfechos de su participación (Healey, 1997). Los casos presentados –Dublín (Irlanda), Porto Alegre, Curitiba (Brasil) y Córdoba (México)– nos muestran procesos que conllevan a la implementación de procesos colaborativos-participativos. Sin embargo, se requiere un mayor avance y consolidación de éstos, de cara a la construcción de ciudades vitales, que promuevan el control responsable del espacio urbano y sus recursos, la integración social, la igualdad y equidad, la educación cívica y la riqueza cultural. Es necesario continuar estas reflexiones en el futuro, ya que además de investigar la manera en que la ciudadanía se involucra en la producción urbana, es importante explorar hasta qué punto se satisfacen los intereses de otros actores. Además, resulta fundamental adentrarse en los conflictos que se presentan en los procesos participativos y también evaluar el impacto social, económico y ambiental de los procesos en la transformación urbana, principalmente en torno a iniciativas de regeneración y renovación urbana basadas en una participación ciudadana real.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNSTEIN, S. (2000), “A Ladder of Citizen Participation” (1969), en *The City Reader*. FT. LeGates & F Stout (ed.), London, Routledge.
- BORJA, J. y M. CASTELLS, (1998), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. España: Taurus.
- BORJA, J. y Z. MUXÍ, (2003), *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*, Barcelona, Electa.
- DESAI, V. (2001), *Community Participation in Development*, en *The Arnold Companion to Development Studies*, V. Desai & R. Potter, London: Arnold.
- DOCHERTY, I., R. GOODLAD y R. PADDISON (2001), *Civic Culture, Community and Citizen: Participation in Contrasting Neighbourhoods*, *Urban Studies*, vol. 38, n° 12, 2225–2250.

- HEALEY, P. (1997), *Collaborative Planning: Shaping Places in Fragmented Societies*. Houndsmills, England, Macmillan.
- HOLMGREN, S. & O. SVENSSON (2001), "Urban architecture in urban renewal –in dialogue between professionals and residents", *Urban Design International*, 6, 2-14.
- LUCÍA MEIRA, A. (2000). "Porto Alegre: una gestión de democracia participativa", en *La otra arquitectura, ciudad, vivienda y patrimonio*, Ramón Gutiérrez (coord.), CONACULTA: México, Jaca Book Spa: Milán.
- MACEDO, J. (2006), *The role of urban design in downtown revitalization: the Centro Vivo Initiative en Planning for diversity and multiplicity*, II World Planning Schools Congress: A new agenda for the World Planning Community, Universidad Nacional Autónoma de México, 12-16 julio.
- MONTGOMERY, J. (1995), "The Story of Temple Bar: creating Dublin's cultural quarter" en *Planning Practice and Research*, vol. 10, n.º. 2.
- MOUGHTIN, C. (1999), *Urban Design: Street and Square*, Oxford, Architectural Press.
- OVIDEO, E. (2000). "Participación Ciudadana y Espacio Público", en *Espacio Público, Participación Ciudadana* (eds.), O. Segovia y G. Dascal, Santiago de Chile, Ediciones Sur.
- PAYNE, D. y P. STAFFORD (2004), *The Politics of Urban Renewal in Dublin*, ISSC, DISCUSSION PAPER SERIES, Institute for the Study of Social Change, University College Dublin.
- RAMOS, J. (1998). Jordi Borja, Manuel Castells. Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. *EURE (Santiago)*, [online], dic. 1998, vol. 24, n.º 73 [citado 09 agosto 2006], pp.122-125. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998-007300008&lng=es&nrm=iso. ISSN 0250-7161.
- RODRÍGUEZ VILLAFUERTE, B. (2004), *Guía para la participación ciudadana*. CONACYT y Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado, Editora de Gobierno: México.
- ROBERTS, M. (1998), "Urban Design and Regeneration", en *Introducing Urban Design: Interventions and responses*, Greed, Clara & Roberts Marion (eds.), Singapore, Longman.
- ROBERTS P. & H. SYKES (2000), *Urban Regeneration: A Handbook*, London, Sage Publications Ltd.
- ROE, M. H. (2000), "The Social Dimensions of Landscape Sustainability" en *Landscape and Sustainability*, J. F. Benson and M. H. Roe (ed.), London: E. & F. N. Spon.
- ROMERO, G. & R. MESÍAS (2004), *La participación en el Diseño Urbano y Arquitectónico en la producción social del hábitat*, México, CYTED.
- TAVERNOR, W. (2000), *Teoría y Métodos del Diseño Urbano*, Apuntes de clase, Master of Arts in Urban Design, University of Newcastle upon Tyne, England.

Ciudad, Territorio y Patrimonio. Materiales de investigación III, coordinado por Alfonso Álvarez Mora y Francisco Valverde Díaz de León. Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2008 en Formación Gráfica, SA de CV, Matamoros 112, Col. Raúl Romero de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. En su composición tipográfica se utilizaron tipos de la familia Bell MT de 10, 11 y 16 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

El contenido de este libro representa el trabajo de investigación de docentes que conforman ya una red de personas quienes estudian el fenómeno de la ciudad, su relación con el territorio y los avatares del patrimonio en contextos tan diversos como el europeo y el mexicano. A ellos se ha agregado el talentoso trabajo de destacados estudiantes de posgrado.

En esta tercera publicación de los productos de investigación del doctorado en Ciudad, territorio y patrimonio impartido en la UIA Puebla, México, se abordan problemáticas complejas y de trascendencia en el ámbito de la planificación territorial, de la configuración histórica de ciudades, espacios periféricos, así como de fenomenologías relativas a barrios y colonias en metrópolis mexicanas y españolas.

Los textos en conjunto explicitan la preocupación de las universidades involucradas en el proyecto educativo por el desarrollo del espacio de la ciudad, un lugar que no se reduce únicamente a edificaciones, calles, plazas, jardines o paisaje.

Se pretende conceptual e integrar al conjunto territorial que todos los días habitamos y transformamos, por tanto, implica sujeto y sociedad.



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
PUEBLA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

instituto de urbanística
de la universidad de valladolid



SISTEMAS DE PUBLICACIÓN
E INTERCAMBIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

